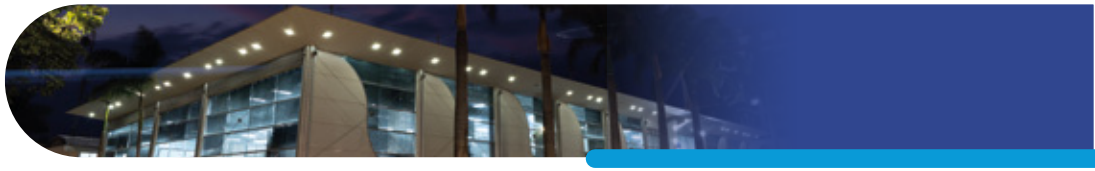


ESSA

Grupo·epm

Informe de **Sostenibilidad** 2023

Tabla de Contenido



Mi ESSA

05 01- Mensaje a los grupos de interés
07 02- Nuestra Historia
08 03- Quiénes Somos
09 Negocio de Generación de energía
Negocio de Transmisión
10 Negocio de Distribución
Negocio de Comercialización
Cobertura de la prestación del servicio de energía
Clientes y Usuarios
Portafolio de productos y servicios
13 Tabla GRI
14 04- ¿Cómo lo hacemos?
Sistemas de Gestión Integrado
15 Articulación temas materiales y los Sistema de Gestión de ESSA
Política de Responsabilidad Social Empresarial RSE
16 Política de Sostenibilidad
Articulación entre la Materialidad 2022-2025 y las políticas empresariales
18 Legislación y normativa ambiental
19 Tabla GRI
20 05- ¿Para dónde vamos?
Direccionamiento estratégico
21 Retos empresariales 2024-2027
Articulación Temas materiales con Proyecto e iniciativas de desarrollo empresarial e Indicadores CMI
22 Tabla GRI
23 06- Premios y Distinciones en Sostenibilidad
24 07- Gestión integral de riesgos
25 Logros 2023
Tabla GRI
26 08- Gobernanza
Marco General del Gobierno Corporativo Grupo EPM
Instrumentos y prácticas de Gobierno Corporativo
Logros destacados 2023
27 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM
29 Estructura de Gobierno Corporativo Grupo EPM
30 Máximo órgano de Dirección -Asamblea de Accionistas-
31 Máximo Órgano de Administración -Junta Directiva-
33 Junta Directiva de ESSA 2023-2024
36 Evaluación a la Junta Directiva
43 Evaluación de la Junta Directiva al Gerente de ESSA
44 Atribuciones de la Junta Directiva sobre operaciones con partes vinculadas
42 Máximo órgano de gestión Gerencia
45 Acuerdo de Gobierno Corporativo
46 ESSA en calidad de Contratista
47 Resumen actas de transacción 2023
48 Tabla GRI

Gestión Sostenible

44 09- Acerca de este informe
Tabla GRI
45 10- Verificación Externa
Tabla GRI
46 11- Nuestro Modelo de Sostenibilidad
47 Etapas de identificación de asuntos
52 Temas materiales 2022-2025
49 Despliegue de la Meta Estratégica Grande y Ambiciosa 2030
Socialización política de sostenibilidad GEPM
50 Cómo vivimos la Sostenibilidad en ESSA
Tabla GRI
51 12- Compromisos con iniciativas externas de Sostenibilidad
Asociaciones, Corporaciones y Gremios vinculados
Tabla GRI
52 13- Compromisos con iniciativas externas de Sostenibilidad
53 Articulación ODS priorizados en ESSA y los temas relevantes en sostenibilidad vigencia 2022-2025
Contribución 2023 ODS priorizados en ESSA
56 Articulación temas materiales en Sostenibilidad y los principios del Pacto Global de la ONU
57 14- Grupos de Interés
Identificación grupos de interés de ESSA
Definición de Grupos de interés Grupo EPM-ESSA
58 Relacionamiento de ESSA con los grupos de interés
65 Grupo de interés Clientes y Usuarios (segmento residencial)
Grupos de interés Clientes y Usuarios (segmento Empresas)
61 Grupo de Interés Comunidad
62 Grupo de Interés Colegas
Grupo de Interés Gente ESSA
63 Grupo de Interés Estado
Grupo de interés Proveedores y Contratistas
64 Valor generado y Distribuido
Tabla GRI
15 Principio Precautorio
Tabla GRI

Temas Materiales y Asuntos Complementarios

67 16- Tema relevante Acceso y Comprabilidad
Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global
68 Alcance y Cobertura
Tabla GRI
Logros 2023
Metas 2024
69 Enfoque 1 Cobertura del Servicio
Indicador Universalización Servicio de Energía
Cobertura del servicio
Proyecto Electrificación Rural - Puntas y Colas
70 Capacidad Instalada Generación Hidráulica
71 Capacidad Instalada Transmisión y Distribución
72 Enfoque 2 Generación de Soluciones de Servicios Financiaciones
Indicador Morosos > a 60 días
73 Indicador Morosos sin servicio
Desconexiones clasificadas duración
Programa Habilitación de Viviendas
74 Programa Paga A Tu Medida
Programa medida prepago
Suspensiones por falta de pago
76 17- Tema material Calidad y seguridad de los productos y servicios (energía)
Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global
Alcance y Cobertura
Tabla GRI
Logros 2023
79 Metas 2024
80 Enfoque 1 Atención clientes y usuarios
Clientes por área
81 Consumo de energía (GWh)
82 Facturación emitida y digital
Clientes mercado regulado
83 Demanda de energía total
Venta de energía total
84 Demanda de energía del operador de red OR
Servicio al cliente
85 Transacciones canales de atención
87 Satisfacción del cliente
88 Programa Somos
89 Oferta B2B-B2C: ESSA a tu Puerta
Enfoque 2 Características del servicio
Indicadores de Calidad del Servicio
90 Mejoramiento de la Calidad del Servicio
Proyecto Optimización de la Operación por medio de la Instalación de Reconectadores (OOMIR)
91 Seguridad Operacional
92 Proyecto Expansión STR SUR
Proyectos formulados 2018 SDL
Proyectos formulados 2019 SDL
Proyecto Gestión de Activos
Proyecto Mejoramiento del Sistema de Telecomunicaciones
Indicador Reducción y Control de Energía Gestión de Pérdidas
95 Seguridad en la prestación del servicio
97 Incidentes y Reclamaciones
Planes de gestión de riesgos de desastres
99 18- Tema Material Bienestar Laboral y Adaptabilidad
100 Articulación Tema Material, Grupos de Interés, ODS y Principios Pacto Global
Alcance y Cobertura
125 Tabla GRI
126 Logros 2023
127 Metas 2024
128 Enfoques 1- 2 Adaptabilidad y Claridad Organizacional
Evolució n cultural
Enfoque 3 Crecimiento Personal y Profesional
Bienestar Laboral y Beneficios
105 Desempeño laboral
106 Formación y desarrollo
109 Jubilados y pensionados
Organizaciones Sindicales
110 Planta de Trabajadores
114 Seguridad y Salud en el Trabajo
118 Simulacros
119 Brigadas de Emergencia
Medición Calidad de Vida

122 19- Tema material Derechos humanos
123 Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global
Alcance y cobertura
Tabla GRI
124 Logros 2023
Metas 2024
125 Enfoque debida diligencia
Derechos humanos en ESSA
Planes de tratamiento a riesgos en DDHH
126 Diversidad, Equidad e Inclusión DEI
127 Logros 2023
Derechos Humanos en la cadena de suministro
128 Derechos humanos en proyectos en construcción
Derechos humanos en la gestión predial en proyectos
129 Derechos humanos en seguridad
Relacionamiento con la fuerza pública:
130 20- Tema material Gobierno Corporativo
Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global
Alcance y Cobertura
131 Tabla GRI
Logros 2023
Metas 2024
Enfoque 1 Ética en la actuación
Conflicto de interés
Declaración de Transparencia
Código de ética
Medición de Clima Ético
Manual de Conducta empresarial
132 Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas
Capacitación
133 21- Tema material Tecnología e Innovación
Articulación tema material, grupos de interés, ODS y principios del Pacto Global
Alcance y cobertura
Tabla GRI
134 Logros 2023
Metas 2024
Inversión ejecutada
Enfoque 1 Adaptación a nuevas tecnologías
Mapa de ruta para el Desarrollo de Capacidades Soluciones Digitales
Mapa de ruta para el Desarrollo de Capacidades ADN Digital
135 Medida Inteligente AMI
136 Plan Estratégico de Tecnología de Información PETI
137 Proyecto OMEGA - Tecnologías para O&M
138 Enfoque 2 Formación y capacitación para la incorporación de nuevas tecnologías
Ruta de aprendizaje Infraestructura de
Medida Avanzada AMI
Formación Proyecto Gestión de Activos
139 22- Tema material Transparencia
Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global
Alcance y Cobertura
140 Tabla GRI
Logros 2023
141 Metas 2024
Enfoque 1 Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas
Generación de empleo indirecto
143 Inversión por tipo de contratación para todos los años
Evaluación ambiental de proveedores
Enfoque 2 Información frente a procesos de selección de trabajadores ESSA
Selección de Personal
145 Enfoque 3 Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación
Información para los grupos de Interés
146 Prácticas de Transparencia
147 Medición Transparencia Empresarial
Línea de Contacto Transparente
149 Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023-2024
150 Programa de Cercanía
Programas para la generación de capacidades locales
151 Participación Ciudadana
152 Recuerdos Navideños
153 23- Asunto complementario Gestión social en proyectos
194 Articulación asunto complementario, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global
154 Alcance y cobertura
Logros 2023
Metas 2024
Tabla GRI
155 Gestión social proyecto Reducción y Control de Energía
156 Gestión Social en proyectos STR y SDL

Temas Materiales que Inciden en el **Medio Ambiente**

159 24- Tema Material Agua y Biodiversidad
Tabla GRI
Articulación del tema material, grupos de interés, ODS principios Pacto Global
160 Alcance y Cobertura
Nuestros Grupos de Interés
Políticas
161 Evaluación de impactos ambientales
Prevención y mitigación
162 Índice de Gestión Ambiental Empresarial - IGAE
163 Logros 2023
Participaciones 2023
164 Enfoque 1 corresponsabilidad en el cuidado del agua y la Biodiversidad
Agua y Efluentes
165 Posible impactos
167 Biodiversidad
173 25- Tema Material Cambio Climático
Tabla GRI
Articulación del tema material, grupos de interés, ODS principios Pacto Global
174 Alcance y Cobertura
Nuestros Grupos de Interés
Políticas
175 Evaluación de impactos ambientales
Impactos potenciales
176 Logros 2023
Metas 2024
Enfoque 1 Disminución de emisiones de GEI
Adaptación a la variabilidad natural y cambio climático
177 Gestión de la estrategia Climática
Mitigación al cambio Climático
Enfoque 2 Infraestructura resiliente
178 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
179 Emisiones
184 26- Tema Material Energías Renovables
Tabla GRI
Articulación del tema material, grupos de interés, ODS principios Pacto Global
185 Alcance y Cobertura
Nuestros Grupos de Interés
Políticas
Normativas
Logros 2023
Metas 2024
186 Inversión Energías Renovables 2023
Enfoque Oferta de soluciones limpias y confiables
Generación fotovoltaica para escuelas rurales
Oferta Solución Solar Mercado Regulado
187 Proyecto Autogeneración Solar El Parnaso
189 27- Asunto Complementario Producción y Consumo Sostenible
Tabla GRI
Articulación asunto complementario, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global
Alcance y Cobertura
190 Materiales
191 Energía
193 Gestión de residuos 2023
194 Posibles Impactos

Tema Material que **Coincide en Economía**

196 28- Tema material Solidez financiera
Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global
197 Alcance y Cobertura
Tabla GRI
Logros 2023
198 Metas 2024
255 Enfoque Competitividad y Sostenibilidad de los negocios
Proyectos de Desarrollo Empresarial 2024-2027
Iniciativas de Desarrollo Empresarial
Inversión Infraestructura eléctrica
199 ERP SAP- Saphiro
Transferencia de recursos a los Accionistas
Cifras Financieras
Enfoque 2 Gestión regulatoria de las tarifas
200 Tarifa
Componentes tarifarios
201 Costo Unitario CU
Costo Unitario promedio 2023
202 Consumo de energía
Consumo de subsistencia
Precio Kilovatio Hora ($/kWh)
Opción Tarifaria
Contribuciones
203 Subsidios
Subsidio FOES
204 Índice de contenido GRI
210 30- Glosario
215 31- Anexos: Estados financieros 2023-2022

ESSA

Grupo epm



Mi ESSA

Informe de Sostenibilidad 2023

01- Mensaje a los grupos de interés



GRI 2-22

La economía colombiana, luego de dos años de crecimiento sólido, experimentó en 2023 un entorno desafiante. La inflación cerró el año en **9,28%,** disminuyó después de haber alcanzado su punto máximo en el primer trimestre del año, parte fundamental del control de la inflación fue el aumento en las tasas de interés, generando una desaceleración económica e impacto en el crecimiento del PIB, el cual cayó a **0,6%** al cierre de año, frente al **10,6%** en 2021 y **7,3%** en 2022. Este indicador también estuvo marcado por los efectos causados por la llegada del Fenómeno de El Niño, el incremento de los precios de productos y combustible, entre otros factores, que generaron un menor ritmo de demanda en la economía y ajustes en el comportamiento del consumo de los hogares.

El 2023, también estuvo influenciado por las dinámicas propias en el marco de las elecciones regionales. En ESSA, establecimos actuaciones en consecuencia a estos cambios y comportamientos garantizando la coherencia con nuestros valores corporativos, transparencia, responsabilidad y calidez, alineados con nuestro propósito de **"contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor".**

En este sentido presentamos los principales resultados de la gestión de la compañía en la vigencia 2023 con información oportuna y relevante para nuestros grupos de interés, evidenciando el compromiso de las acciones económicas, sociales y ambientales; alineándonos con **10 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas** y trabajando en colaboración con gobiernos, comunidades y entidades territoriales para alcanzarlos.

En ESSA estamos comprometidos con la mitigación de impactos ambientales y sociales a través de prácticas sostenibles con las comunidades del área de influencia, liderando proyectos como huertos leñeros, repoblamiento íctico, proyectos apícolas, compensación de huella de carbono a través del **programa BanCO2,** entre otras iniciativas.

Así mismo, contamos con un portafolio de soluciones solares para los hogares y empresas, utilizamos una flota empresarial de **18 vehículos 100% eléctricos,**cero emisiones de gases contaminantes y la instalación y mantenimiento de tres ecoestaciones de carga pública en el **Área Metropolitana de Bucaramanga,** siendo pioneros y promoviendo la movilidad sostenible en Santander.

En ESSA reconocemos las tendencias macroeconómicas y sociales que desafían a la industria, como la transición energética hacia una economía baja en carbono y la generación de energías limpias. Por ello, nos adaptamos constantemente para enfrentar estos retos y capitalizar las oportunidades, como establece nuestra **Meta Estratégica Grande y Ambiciosa (MEGA) 2030 "generando bienestar y desarrollo sostenible con soluciones ágiles en servicios públicos".**

Entre nuestras prioridades estratégicas está la promoción de la inclusión social a través de proyectos de formación educativa para jóvenes, mujeres y personas con condiciones especiales en ámbitos relacionados con el core del negocio.

Durante el periodo 2023, alcanzamos importantes hitos en nuestra contribución al desarrollo sostenible, ejecutando proyectos que aportan al progreso del territorio y a la calidad de vida de las comunidades. Por ello, invertimos más de **$240 mil millones,** en proyectos como la entrada en operación de la nueva **subestación Mesa del Sol 115/34.5 kV,** Expansión y Modernización de las redes de Distribución, la instalación de equipos con tecnología de punta para el mejoramiento de la Calidad del Servicio, la finalización de la reposición y modernización de la **subestación Palenque 115/34,5/13,8 kV,** y modernización de la infraestructura locativa del Centro deControl, entre otras iniciativas.

Estas inversiones nos permitieron mejorar los indicadores de calidad del servicio para nuestros clientes y usuarios, cumpliendo las metas regulatorias establecidas para el 2023. En el SAIDI, que mide la duración promedio de las interrupciones percibidas, logramos llegar a **19,84** horas cuando la meta regulatoria era de **21,73 horas;** y en el SAIFI el cual mide la frecuencia promedio de interrupciones percibidas, nos ubicamos en **9,96** interrupciones cuando la meta era de **13,94** interrupciones. Estas cifras evidencian una importante mejora en dichos indicadores al lograr una disminución de **2,38** horas promedio en el SAIDI y de **2,54** interrupciones promedio en el SAIFI respecto al 2022.

El Indicador de Pérdidas se ubicó en el **12,86%,** incrementando **0,74** puntos respecto a 2022. Para gestionar las pérdidas realizamos la intervención de **10 asentamientos humanos** con la normalización de **930 viviendas** recuperando **85 MWh-mes** y logrando la vinculación de **7.279 clientes** al **programa de energía prepago.**

Avanzamos en nuestra meta de llevar el servicio de energía a todos los rincones de la región, logrando en 2023 una cobertura urbana de **99,57%,** una cobertura rural de **96,24%,** con la electrificación de **1.038 viviendas** campesinas, para alcanzar una cobertura total de **98,71%,** finalizando el año con un total de **921.080 clientes,** teniendo como resultado un aumento del **4,57%** de la demanda de energía como operador de red respecto a 2022.

El Costo Unitario del servicio de energía en ESSA, durante el 2023, fue en promedio **846 $/kWh,** ubicándose por debajo del promedio nacional que estuvo en **854 $/kWh,** evidenciando que ESSA mantuvo una tarifa competitiva frente a otros comercializadores del país a pesar del impacto que generó el inicio del fenómeno del niño en las tarifas en el territorio nacional. Este comportamiento obedeció a la adecuada gestión en los contratos de compra de energía a mediano y largo plazo; y a los esfuerzos de la compañía en la continuidad de la aplicación de la opción tarifaria, como alternativa que contribuyó a la economía de las familias del área de cobertura.

Contribuimos al desarrollo local y regional con la generación de **2.187** empleos indirectos y la adjudicación de **402** contratos a proveedores y contratistas por más de **$290 mil millones,** incrementando la contratación en un **35%** respecto a 2022.

De la misma manera, aportamos al progreso del territorio, destacándonos como una empresa sólida, transparente y responsable, lo cual se reflejó en los resultados financieros. En 2023, obtuvimos un EBITDA de **$558.222 millones** con ingresos totales por **$2.097.784 millones** y una utilidad neta de **$220.902 millones.**

Durante el segundo semestre, negociamos la **Convención Colectiva de Trabajadores CCT** con el sindicato Sintraelecol, alcanzando un acuerdo definitivo entre ESSA y la organización sindical. Este logro fue posible gracias al diálogo abierto y la colaboración constructiva entre ambas partes. Destacamos el acompañamiento del Ministerio de Trabajo, que fue garante en el proceso. Este acuerdo es significativo, ya que beneficia a nuestros trabajadores y sus familias, al mismo tiempo que asegura la sostenibilidad de nuestra empresa y la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros clientes y usuarios, fortaleciendo un ambiente laboral más armonioso y productivo.

Nuestra dedicación a la sostenibilidad fue reconocida con premios y distinciones. Recibimos el premio de **Responsabilidad Social de CAMACOL Santander** por nuestro proyecto apícola **'Miel que conserva mi bosque, miel que me alimenta y me da vida'.** Fuimos galardonados en los Premios a La Vanguardia por nuestro impacto socioambiental y nuestra Subgerente de Conexiones, **Laura Isabel Rodríguez Cardozo, fue distinguida como Mujer Ejecutiva 2023,** resaltando su liderazgo en el sector empresarial y su compromiso con el empoderamiento femenino y la equidad de género.

Adicionalmente, la Alcaldía de Confines nos otorgó la **Orden Manuela Beltrán** por nuestro papel fundamental en el desarrollo sostenible e innovador de la comunidad.

Para los próximos cuatro años, buscamos llegar a más de un millón de clientes, e implementar diferentes iniciativas y proyectos como la construcción de nuevas subestaciones eléctricas que mejoren la calidad del servicio, modernización y reposición de redes de energía, instalación y puesta en marcha del piloto de Infraestructura de **Medición Avanzada (AMI),** optimización de telecomunicaciones, gestión de los activos físicos mejorando la seguridad operacional, promoción de nuevos negocios facilitando el acceso de los clientes a programas de financiación y adquisición de productos y servicios del portafolio comercial.

En ESSA continuaremos contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la región, trabajando en colaboración con nuestros grupos de interés para alcanzar los objetivos corporativos y aportar al progreso de las comunidades.





Diego Humberto Montoya Mesa
Presidente de Junta Directiva

José Gregorio Ramírez Amaya
Gerente (E) ESSA

02-Nuestra historia



Durante los **132 años de operaciones de ESSA,** se destacan aspectos históricos relevantes tales como:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/quienes-somos#Nuestro-prop-sito-380

1941-1975



En 1941, por asocio entre la Nación, el Departamento de Santander y el Municipio de Bucaramanga, construimos la **Central Hidroeléctrica del Río Lebrija – Hilebrija-,** que posteriormente adquirió a la Compañía Anónima Eléctrica.

En **1975**, la empresa se transforma en Electrificadora de Santander, y desde entonces se aúnan esfuerzos entre el sector público y privado para generar desarrollo social, ambiental y económico en las comunidades.

2023



En 2023, conmemoramos 132 años de gestión; la historia de la energía eléctrica en la región empezó a escribirse en 1891, cuando se encendieron las primeras luces de la capital santandereana, convirtiéndonos en la segunda ciudad del país en tener el servicio.

Este gran acontecimiento fue posible gracias al esfuerzo de empresarios como **Julio Jones y Rinaldo Goelkel,** quienes fundaron la Compañía Anónima Eléctrica de Bucaramanga.

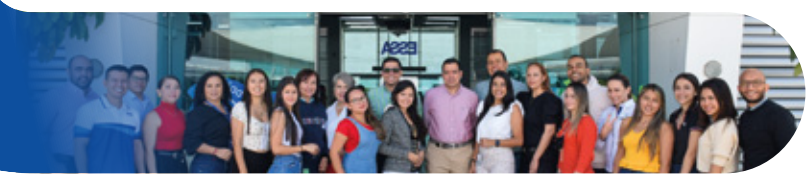
Hoy



Con 132 años de trayectoria, en ESSA continuamos con el compromiso de evolucionar en la prestación del servicio de energía eléctrica en los municipios donde estamos presentes.

Mediante la mejora constante del sistema eléctrico, el cumplimiento de indicadores de calidad, la expansión de nuestro portafolio de servicios, para contribuir a la diversificación de la matriz energética del país, promover prácticas respetuosas con el medio ambiente y favorecer opciones sostenibles que generan beneficios para los usuarios de diferentes segmentos.

03-¿Quiénes somos?



GRI 2-1: somos la Electrificadora de Santander, una empresa prestadora de servicios públicos, mixta, de nacionalidad colombiana que pertenece al Grupo empresarial EPM.

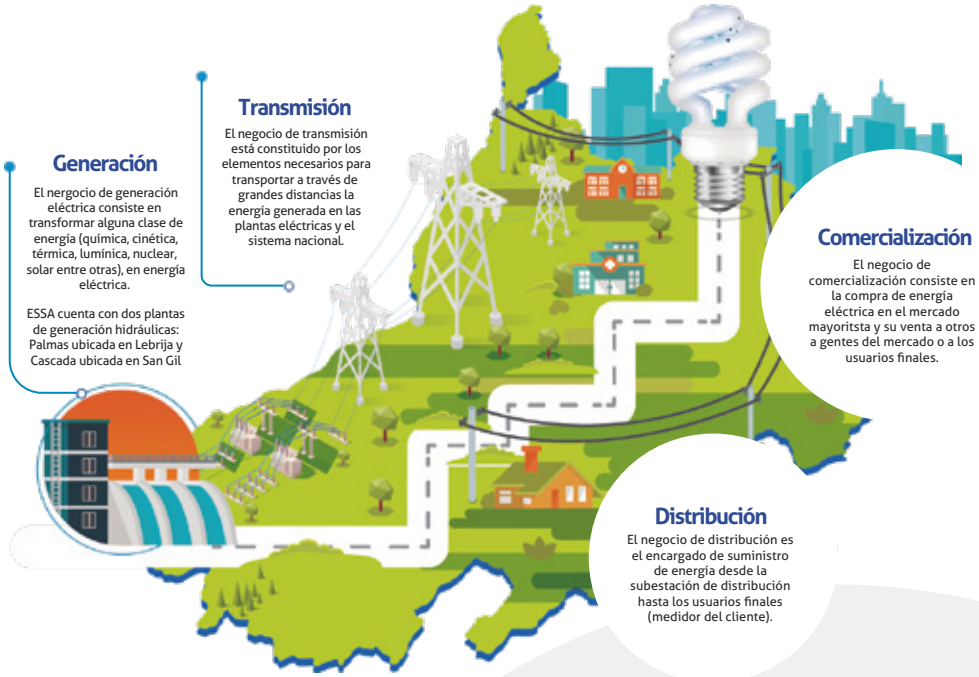
Estamos constituidos como sociedad anónima, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen el sector eléctrico.

Nuestra sede principal se encuentra en la carrera 19 N° 24-56 de la ciudad de Bucaramanga (Santander) y cuenta con cinco sedes o regiones adicionales localizadas en los municipios de San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga y Barrancabermeja.

Desarrollamos nuestras operaciones a través de cuatro negocios referentes a: Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de energía eléctrica; prestamos nuestros servicios principalmente en el departamento de Santander y en algunos municipios de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Norte de Santander.

GRI 2-6: nuestra cadena de valor, conformada por los negocios de Generación, Trasmisión, Distribución y Comercialización que se pueden apreciar en el siguiente gráfico:

Cadena de Valor





Negocio de Generación de energía



EU10:

Se enmarca en lo establecido en la **Ley 142 de 1994** y en la regulación existente expedida por parte de la **Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG** para la operación de las dos centrales de generación que tenemos.

Actualmente tenemos delegada en EPM la representación comercial ante el **Mercado de Energía Mayorista (MEM)** de nuestras dos pequeñas centrales de generación, las cuales conforme a sus características (plantas menores con capacidad instalada menor a 20 MW), participan del mercado sin obedecer a un despacho centralizado, ni con una obligación de entrega de energía en firme y sin participación en las subastas de ingreso por cargo de confiabilidad.

Este negocio, lo apoyamos principalmente en el proceso de mantenimiento, en la adquisición y fabricación de repuestos para las unidades de generación dispuestas en las pequeñas centrales de generación de Palmas y Cascada. Esta contratación, la soportamos con gran participación en la oferta de la industria metalmecánica existente dentro del departamento, la cual presenta un alto grado de desarrollo que cumple con todos los requerimientos de calidad y confiabilidad exigidos.

En cuanto a la contratación de servicios para este negocio, apoyamos la oferta existente con la contratación de actividades relacionadas con el cumplimiento de los planes de manejo ambiental, soportadas en su mayoría con mano de obra en el área de influencia de las centrales de generación. En el siguiente enlace puede consultar más información:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/que-hacemos/generacion

EU1; EU2; EU30: en 2023 la capacidad instalada continuó conformada por las dos plantas hidroeléctricas referentes a planta Palmas con 18 MV ubicada en Lebrija, y planta Cascada con 3,2 MV ubicada en San Gil, las cuales generaron 68 GWh/año.

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Total de plantas hidráulicas	2	2	2	-
Capacidad efectiva MW centrales de generación hidráulica.	21	21	21	-
Producción neta de energía hidráulica GWh.	86	51	68	33%

Ver tema material Acceso y Comprabilidad

Negocio de Transmisión



Tiene como propósito gestionar y optimizar armónicamente la disponibilidad, confiabilidad y mantenibilidad de los activos para generar valor a los grupos de interés, el cual se soporta en la adquisición de equipamiento eléctrico para el sistema de potencia como transformadores de potencia, interruptores, transformadores de medida, relés, cableado de control, aislamientos y otros elementos consumibles.

Los proveedores de los servicios aportan mano de obra calificada para las actividades básicas del mantenimiento y mejoramiento de líneas, servicios complementarios de mantenimiento en las subestaciones, la ejecución de obras civiles para el mejoramiento y expansión de las subestaciones, así como la movilización de carga extrapesada.

Negocio de Distribución



Se soporta principalmente en contratos multi objeto para la ejecución de actividades de reducción y control de pérdidas de energía, contratos de prestación de servicios para la atención técnica de clientes y gestión legal ante la defraudación de fluidos, consultoría y acreditación para actividades asociadas al laboratorio de medidores, suministro y adquisición de materiales como medidores de energía eléctrica, cables para el transporte de energía, postes, transformadores de distribución y de medida, herrajería y demás elementos que componen las redes de distribución en **niveles de tensión I II y III.**

Los contratos que soportan el desarrollo de este negocio, están orientados a cubrir aspectos fundamentales como el mantenimiento del sistema de distribución para actividades preventivas, correctivas y emergencias, ejecución de obras de inversión para remodelación, repotenciación y construcción de nuevas redes de distribución y el suministro de materiales y activos para ser incorporados en la infraestructura eléctrica, con lo cual hemos logrado superar las metas de calidad del servicio lo que redunda en mejores condiciones en la prestación del servicio a los clientes y usuarios.

Igualmente se cuenta con contratos de obra, prestación de servicios, suministro y compraventa para los proyectos de expansión, reposición, modernización y reconfiguración de subestaciones de energía eléctrica, líneas de transmisión, redes de distribución de energía eléctrica y sus obras conexas asociadas a los **proyectos de inversión de ESSA.**

En los contratos de obra, el contratista construye una obra o ejecuta actividades para el diseño, construcción, instalación, montaje, conexionado, pruebas y puesta en servicio del proyecto. Por su parte, los contratos de servicios como lo son los contratos de interventoría son apoyo para la ejecución de los contratos de obra. Los contratos de suministro soportan la adquisición de equipos de potencia o materiales necesarios para los diferentes proyectos.



EU4: en 2023, la capacidad técnica instalada se reflejó así:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Total de transformadores	36.244	36.841	37.466	2%
Total redes primarias y secundarias	58.046	58.800	59.336	1%
Total de Subestaciones	79	80	81	1%
Producción neta de energía hidráulica GWh.	86	51	68	33%

Ver tema material Acceso y Comprabilidad

Negocio de Comercialización

EU3: consiste en la compra de energía eléctrica y su venta con destino a los usuarios finales, bien sean del mercado regulado cuya tarifa está sujeta a la regulación, o del mercado no regulado cuyas transacciones son acordadas libremente entre las partes.

Oferta y demanda de la energía: en el 2023 la demanda comercial de energía, es decir toda la energía comprada en bolsa y en contratos incluyendo pérdidas fue de **2.367** GWh, registrando un incremento del **6%** con respecto al 2022. La energía vendida total correspondiente a la facturada a clientes y usuarios fue de **1.977 GWh,** reflejando un incremento del **5% respecto al 2022,** que se resume así:

Energía eléctrica		2021	2022	2023	Variación
Compra	GWh/año	2.246	2.235	2.367	6%
Venta	GWh/año	1.867	1.882	1.977	5%

Ver tema material Calidad y Seguridad de los productos y servicios

La demanda de energía del **Operador de Red -OR-** correspondiente a los consumos de mercado de ESSA y de clientes y usuarios de Otros Comercializadores, en el 2023 reflejó **3.271 GWh reflejando un incremento del 5% respecto al 2022** que se resume así:

Demanda energía OR	2021	2022	2023	Variación
GWh/año	3.074	3.126	3.271	5%

Cobertura de la prestación del servicio de energía

GRI 2-6: se centra en la atención de 102 municipios, de los cuales **87 corresponden al departamento de Santander** equivalente al **85,29%**, cinco al departamento de Norte de Santander equivalente al 4,90%, cuatro al departamento de **Cesar equivalente al 3,92%**, dos al departamento de **Bolívar equivalente al 1,96%,** tres al departamento de **Boyacá equivalente al 2,94%** y uno en el departamento de **Antioquia equivalente al 0,98%** así:

Departamento	Municipios	Total	Peso
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87	85,29%
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5	4,90%
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4	3,92%
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2	1,96%
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3	2,94%
Antioquia	Yondó.	1	0,98%
Total		102	100%

Clientes y Usuarios:

EU3: nuestros clientes y usuarios en el 2023 crecieron a 921.080 reflejando un aumento del 2,5% con respecto al 2022 así:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Total de clientes	873.216	898.987	921.080	2,5%

Ver tema material Calidad y Seguridad de los productos y servicios

Portafolio de productos y servicios:

GRI 2-6: nuestro objeto social está enmarcado dentro de los estándares y normativa del mercado colombiano, para la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica, además de sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización.



Atendiendo las necesidades de todos nuestros grupos de interés, además de los trámites y servicios que permiten a nuestros clientes y usuarios la conexión al suministro de energía eléctrica, en ESSA tenemos a disposición un portafolio de programas, productos y servicios, conexos y complementarios, que facilitan la accesibilidad a alternativas de financiación, servicios técnicos asociados a la energía, energías renovables, gestión y transición energética, opciones para autogestionar el consumo de energía, mejoras en la calidad de vida, asistencias, beneficios y experiencias, dirigido a los clientes y usuarios de los segmentos Hogares, Empresas y Estado.

También tenemos opciones y facilidades de pago mediante la factura del servicio, con atención y cobertura en nuestra zona de influencia y con el respaldo y apoyo de nuestros aliados comerciales, buscando seguir trabajando por la construcción de territorios sostenibles y competitivos para la región.



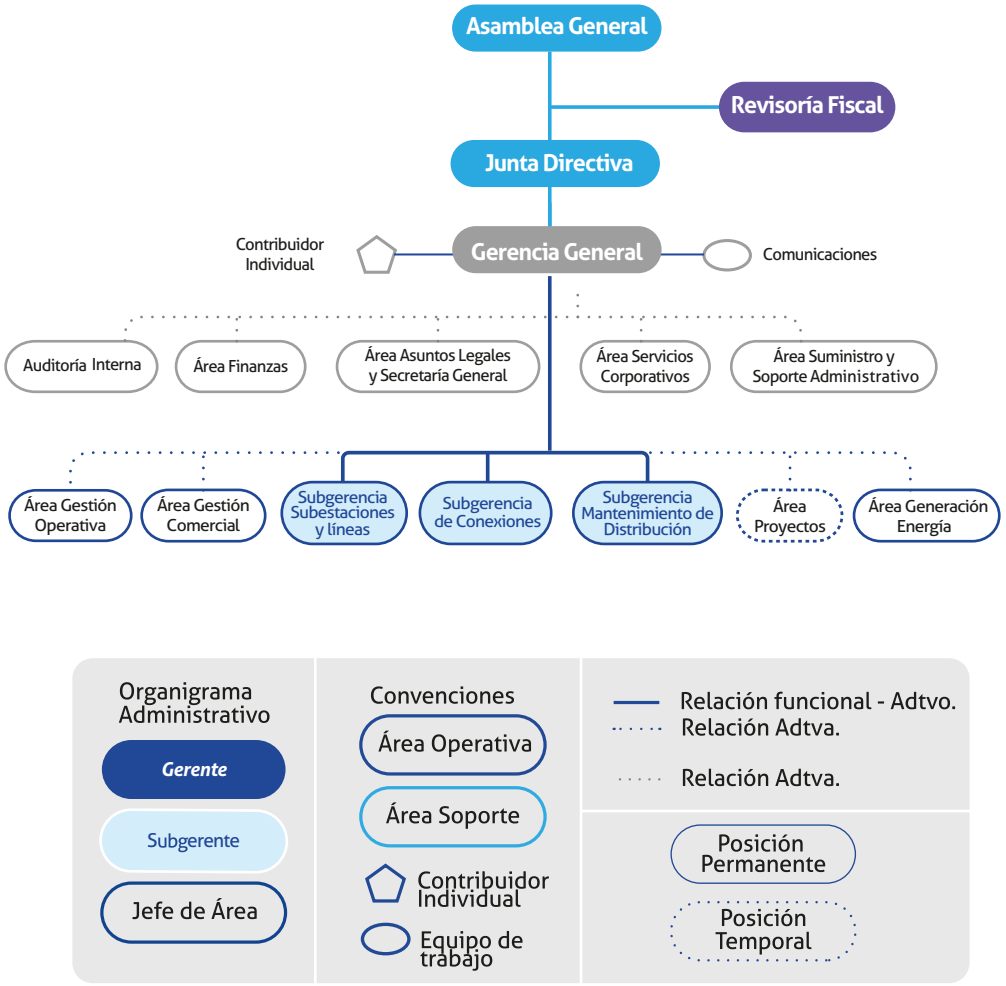
Los programas, productos y/o servicios que conforman el portafolio ofrecido a nuestros clientes y usuarios por segmento son los siguientes:

Programa, producto o servicio de Portafolio	Hogares	Empresas	Estado
Programa Energía Prepago	X		
Paga a Tu Medida (PATM)	X		
Programa ESSA en Casa	X		
Beneficios ViveSOMOS	X		
Crédito SOMOS	X	X	
Solución solar integral	X	X	X
Movilidad Eléctrica, servicios de carga interna y pública	X	X	X
Programa ESSA en su Empresa	X	X	X
Canal Constructor		X	
Facturación conjunta de Aseo		X	
Alumbrado navideño		X	X
Administración, Operación y Mantenimiento de AP			X
Expansión, repotenciación y modernización de AP			X
Facturación y recaudo Impuesto Alumbrado público (AP)			X

https://www.essa.com.co/site/clientes/portafolio-de-servicios

GRI 2-7: nuestra estructura administrativa está conformada por los máximos órganos de dirección: Asamblea de Accionistas; de administración: Junta Directiva; y de gestión: Gerencia que, a su vez cuenta con el apoyo del Comité de Gerencia constituido por 12 dependencias conformadas por nueve áreas y tres subgerencias así:

Estructura Administrativa



La gestión laboral con los trabajadores de ESSA, se puede consultar dentro de este Informe de Sostenibilidad 2023, Bienestar Laboral y Adaptabilidad.

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 102-1	Detalles organizacionales
		GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
		GRI 2-7	Empleados
GRI Sector Eléctrico		EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y por el régimen de regulación
		EU22	Producción neta de energía desglosada por fuente de energía primaria y por el régimen de regulación
		EU3	Número de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales
		EU4	Longitud de las líneas (subterráneas y áreas) de transmisión y distribución
		EU10	Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo
		EU30	Disponibilidad promedio de las plantas de generación, por fuente de energía y por régimen regulatorio



04- ¿Cómo lo hacemos?



Sistemas de Gestión Integrado

GRI 2-23: el Sistema de Gestión Integrado SGI, está compuesto por cuatro sistemas de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Activos, con el fin prestar un servicio eficiente, continúo, seguro, moderno en pro de la sostenibilidad de ESSA y sus grupos de interés así:

Norma	Alcance
NTC ISO 9001:2015	Calidad
NTC ISO 45001:2018	Seguridad Salud y Trabajo
NTC ISO 14001:2015	Gestión Ambiental
NTC ISO 55000:2014	Sistema de Gestión de Activos



Estos sistemas se gestionan conforme a la política del **Sistema de Gestión Integrado SGI aprobada el 20 de abril de 2020**, la cual se expresa así:

Lineamiento	Requisito de Norma
ESSA gestiona con calidad y de manera integral la prestación del servicio de energía eléctrica para el logro de sus objetivos empresariales	**ISO 9001 Calidad:** apropiadas al propósito y contexto de la organización y apoya su estrategia
Gestiona la seguridad y la salud en el trabajo, promoviendo la cultura de autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables y la participación y consulta de sus trabajadores en la prevención de lesiones y enfermedades laborales	**ISO 45000 Seguridad y Salud en el Trabajo SST:** trabajos seguros y saludables, eliminar peligros, reducir riesgos, promover cultura de autocuidado y participación de los trabajadores
Gestiona su desempeño ambiental, promoviendo el uso racional de los recursos y el control de aspectos e impactos ambientales para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación	**ISO 140001 Ambiental:** protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, promover el uso racional de los recursos naturales y controlar los aspectos e impacto ambientales
Cumple los requisitos legales y los acogidos voluntariamente por la organización para la seguridad y la salud en el trabajo, la gestión ambiental y la calidad de sus servicios, orientados a la satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés y al mejoramiento continuo del SGI	**ISO 9001- ISO 45000 – ISO 14001:** cumplir los requisitos aplicables, a la mejora continua y satisfacción de sus grupos de interés

De otra parte, los Sistemas de Gestión contribuyen a la **gestión de la materialidad 2022-2025** de la siguiente manera:

Articulación temas materiales y los Sistemas de Gestión de ESSA

Articulación temas materiales 2022-2025 y los Sistemas de Gestion de ESSA

Dimensión	Temas materiales	Enfoque	Calidad	Ambiental	SST	Gestión de Activos
Sociedad	Acceso y Comprabilidad	Cobertura del servicio	X			X
		Generación de soluciones de servicio	X			
	Bienestar laboral y adaptabilidad	Adaptabilidad	X			
		Claridad Organizacional	X			
		Crecimiento personal y profesional	X		X	
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Atención clientes y usuarios	X			
		Características del servicio	X		X	
	Derechos Humanos	Debida diligencia en DDHH	X			
		Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos	X			
	Gobierno Corporativo	Ética en la actuación	X			
	Tecnología e Innovación	Adaptación a nuevas tecnologías	X			X
		Formación y capacitación en nuevas tecnologías	X			X
	Transparencia	Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas	X			
		Información frente a procesos de selección de Gente Grupo EPM	X			
		Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación	X			
Medio Ambiente	Agua y biodiversidad	Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	X	X		
		Disminución de emisiones de GEI	X	X		
		Infraestructura resiliente	X	X		
		Oferta de soluciones limpias y confiables	X	X		
Economía	Solidez Financiera	Competitividad y sostenibilidad de los negocios	X			X
		Gestión regulatoria de las tarifas	X			

Política de Responsabilidad Social Empresarial RSE

La política de **"Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM"** adherida en ESSA hace 12 años, fue implementada desde el 2011 hasta el 2023 logrando un nivel alto de desempeño del **97%** equivalente a **2.906 puntos**, reflejando un cumplimiento del **100%** sobre la meta del **97%** establecida en el año en mención. Esta política corporativa fue unificada con **la política de Sostenibilidad aprobada en el 2022,** en donde expresaba lo siguiente:

• Los objetivos estratégicos del Grupo Empresarial EPM son el marco de actuación para contribuir al desarrollo humano social, económico y ambiental, acogiendo temas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas sostenibles mediante la generación de valor local, nacional y mundial.

• La actuación empresarial socialmente responsable tiene un fundamento ético, a partir del reconocimiento de los impactos que sus decisiones tienen sobre los grupos de interés; está articulada con el Gobierno Corporativo y se gestiona desde el quehacer diario de la empresa y de las personas que la conforman. Los nueve lineamientos son:

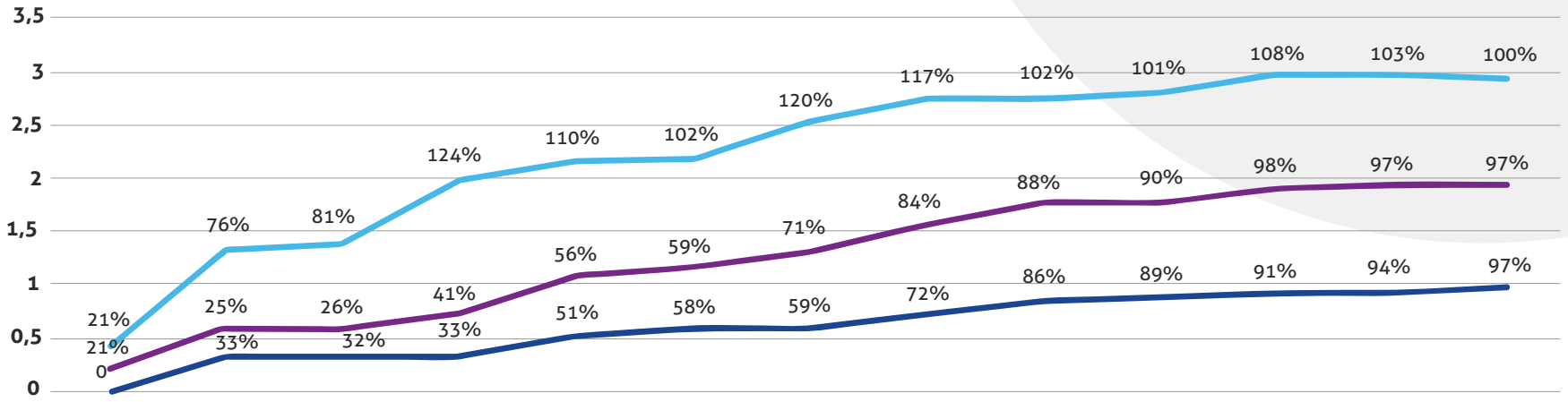
1. **Responsabilidad Social** Empresarial como elemento de la estrategia
2. **Responsabilidad ambiental**, elemento de la Responsabilidad Social Empresarial
3. **Relaciones transparentes** y de mutuo beneficio con la sociedad
4. **Importancia de los grupos de interés internos**
5. **Uso de fortalezas propias como palanca**
6. **Ejercicio desde el rol de prestador de servicios públicos**
7. **Universalización y desarrollo,** foco de la actuación socialmente responsable
8. **Sinergias y alianzas para la actuación**
9. **Medición de la gestión y de los impactos**



Indicador de trayectoria RSE 2011-2023



La evolución de la **política de RSE se midió durante 12 años a través del indicador del Cuadro de Mando Integral CMI "Trayectoria RSE",** el cual inicio con una línea base de medición del **21% en el 2011** y finalizó con el **97% de cumplimiento en el 2023,** logrando un crecimiento de **76 puntos** que se pueden evidencia en el siguiente gráfico:



	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cumplimiento	21%	76%	81%	124%	110%	102%	120%	117%	102%	101%	108%	103%	100%
Medición	21%	25%	26%	41%	56%	59%	71%	84%	88%	90%	98%	97%	97%
Meta	0	33%	32%	33%	51%	58%	59%	72%	86%	89%	91%	94%	97%

Meta Medición Cumplimiento



Este indicador estratégico midió la gestión empresarial a través de 16 líneas de acción en torno de cinco dimensiones referentes a: Ética Empresarial, Adhesión a Pacto Global de la Naciones Unidades, gestión de temas materiales o relevantes en sostenibilidad, gestión de la modelo de Derechos Humanos del Grupo EPM, relacionamiento con los grupos de interés, Informe de Sostenibilidad bajo la metodología GRI estándares, Rendición de Cuentas ESSA y grupos de interés, comportamientos sociales y ambientales en trabajadores ESSA y demás grupos de interés, promoción y capacitación de RSE.

Política de Sostenibilidad

La **"Política de Sostenibilidad"** adherida del Grupo EPM y **aprobada en la sesión 561 del 07 de diciembre de 2022,** unificó la anterior Política de RSE implementada hace 12 años, que, aunque su contenido sigue siendo pertinente, el concepto de Sostenibilidad es más amplio, que incluye todo el hacer del Grupo EPM y las perspectivas económica, social, ambiental y de gobierno, además es la base fundamental del direccionamiento estratégico. Esta declaración expresa lo siguiente:

- **El Grupo EPM** promueve la generación de valor para las personas, los territorios y sus entornos a través de las actividades misionales de sus negocios y empresas mediante una actuación individual y colectiva que concilia el logro de los objetivos empresariales con el desarrollo humano sostenible.

- **El enfoque de sostenibilidad** es la base fundamental del direccionamiento estratégico, incorpora prácticas de buen gobierno, tiene un fundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que las decisiones empresariales generan sobre sus grupos de interés, el ambiente y la sociedad en general; y guarda coherencia con postulados contemplados en iniciativas locales, nacionales y mundiales.

Índice de Generación de Valor para los Grupos de interés:

Este **"Índice de Generación de Valor para los Grupos de Interés"** medirá a partir del 2024 la evolución de la política de Sostenibilidad a través de la gestión empresarial de los **22 enfoques de los 11 temas materiales** o relevantes en sostenibilidad mediante indicadores del Cuadro de Mando Integral y complementarios en sostenibilidad.

En el 2023 se levantó línea base sobre 44 indicadores propuestos por **GEPM,** concluyendo que en ESSA:

- **10** se miden por CMI
- **12** se miden por otras fuentes como ORION e Informe de Sostenibilidad
- **13** indicadores no se miden
- **09** no aplican a ESSA



Articulación entre la materialidad 2022-2025 y las políticas empresariales

Así mismo como empresa de servicios públicos dedicada a la Trasmisión, Distribución y Comercialización de energía eléctrica, que crece con sostenibilidad, comprometida con la satisfacción de las necesidades de sus clientes y demás grupos de interés, mediante la mejora continua de los procesos del **Sistema de Gestión Integrado** y cumplimiento de la normativa vigente, cuenta con las políticas empresariales adheridas del Grupo EPM disponible en el portal web de ESSA en el siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales

Dentro de la articulación de la materialidad o temas relevantes con los políticos empresariales, la declaración de sostenibilidad es transversal a la gestión de ESSA así:

Dimensión	Temas materiales	Enfoque	Política institucional
Sociedad	Acceso y Comprabilidad	Cobertura del servicio	Sistema de Gestión Integrado Sostenibilidad
		Generación de soluciones de servicio	
	Bienestar laboral y adaptabilidad	Adaptabilidad	Gestión humana Sostenibilidad
		Claridad Organizacional	
		Crecimiento personal y profesional	
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Atención clientes y usuarios	Sistema de gestión integrado Atención clientes Gestión de Activos Sostenibilidad
		Características del servicio	
	Derechos Humanos	Debida diligencia en DDHH	Derechos Humanos Seguridad física Sostenibilidad
		Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos	
	Gobierno Corporativo	Ética en la actuación	Gestión humana Sostenibilidad
	Tecnología e Innovación	Adaptación a nuevas tecnologías	Tecnología informática Seguridad de la información y la ciberseguridad Innovación Sostenibilidad
		Formación y capacitación en nuevas tecnologías	
	Transparencia	Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas	Comunicaciones Proveedores y Contratistas Gestión humana Sistema de control interno Gestión integral de riesgos Cero tolerancia frente al fraude, corrupción y el soborno Gestión documental Protección de datos Suministro de bienes y servicios Sostenibilidad
		Información frente a procesos de selección de Gente Grupo EPM	
		Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación	
Medio Ambiente	Agua y biodiversidad	Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	Sistema de gestión integrado Sostenibilidad
		Disminución de emisiones de GEI	
		Infraestructura resiliente	
		Oferta de soluciones limpias y confiables	
Economía	Solidez Financiera	Competitividad y sostenibilidad de los negocios	Financiera Sostenibilidad
		Gestión regulatoria de las tarifas	

Legislación y normativa ambiental

GRI 2-27: en el 2023, no incurrimos en multas ni sanciones relacionadas con incumplimientos ambientales en nuestras áreas de operación. Este logro se atribuye a nuestro compromiso constante con el cumplimiento normativo ambiental.

Identificación de requisitos legales ambientales aplicables: hemos integrado la matriz de requisitos legales ambientales a nuestro Sistema de Gestión Ambiental, siendo esta una herramienta que compila toda la información sobre los requisitos normativos que son exigibles y aplicables a las actividades propias e inherentes a los negocios que desarrollamos.

Adicionalmente, disponemos del **software M-Risk,** una herramienta que nos permite gestionar y respaldar la información relacionada con el cumplimiento normativo ambiental. Este recurso facilita la gestión y seguimiento de trámites y permisos ante las autoridades ambientales competentes.



1 Matriz Legal:

en nuestra matriz legal, compilamos los requisitos legales aplicables a la gestión ambiental, a través de la actualización permanente del marco legal y la consulta de fuentes de información confiables.

2 RIC Gestión Regulatoria del Grupo EPM:

participamos en las mesas de trabajo de la Regulatoria Ambiental del Grupo EPM, donde realizamos la evaluación y análisis de aplicabilidad de normativas vigentes a nuestros negocios.

3 Mesa de ayuda M-Risk:

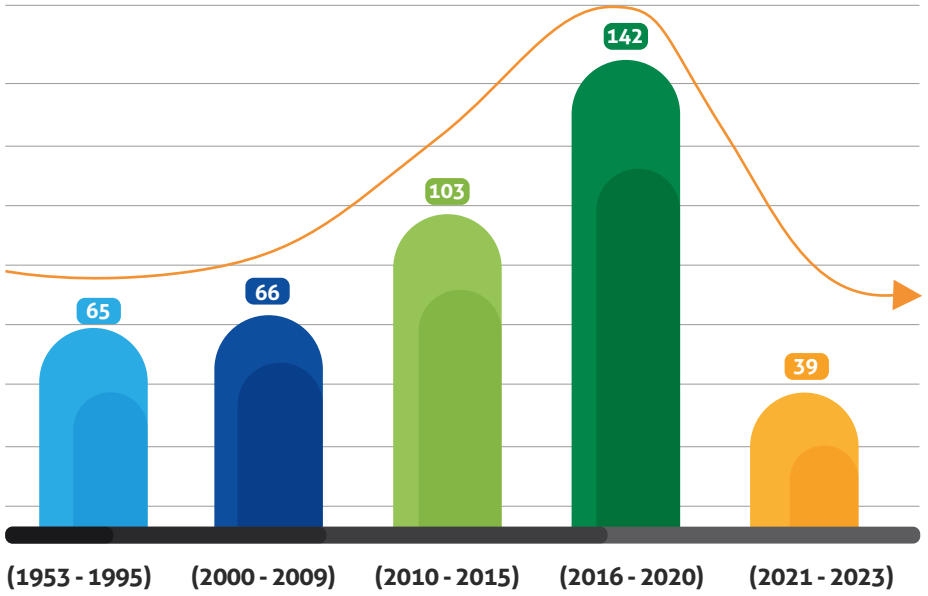
hacemos parte de la lista de miembros de la **plataforma M-Risk,** desde donde se comparten reportes mensuales sobre actualización normativa.

4 Comentarios normativos:

participamos a través del análisis y comentarios en proyectos y modificación de la normativa ambiental.

Normas Aplicables: para dar cumplimiento a los compromisos obligatorios con las autoridades ambientales, abordamos medidas concretas para mitigar el impacto de nuestras actividades operacionales, e incluso superar los estándares impuestos.

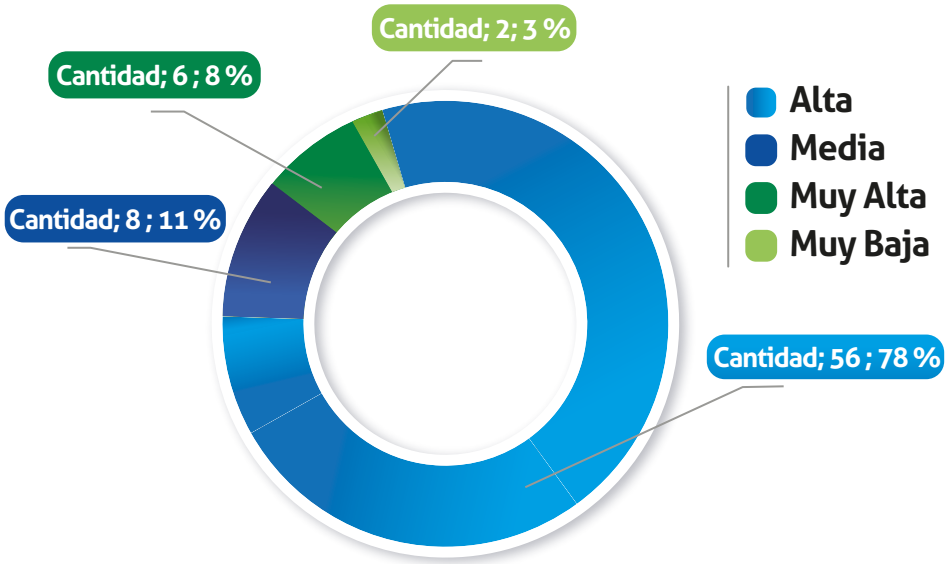
Además, mantenemos una comunicación constante y asertiva con los entes de control para informar sobre avances, recibir retroalimentación y ajustar nuestras políticas en función de las mejores prácticas ambientales. Este compromiso refleja la responsabilidad hacia el entorno en el que operamos y nuestro deseo de ser agentes de cambio ante nuestro sector.



Como resultado de identificar requisitos legales aplicables, logramos entender claramente y actualizada las obligaciones legales que rigen las actividades ambientales de nuestra organización, permitiendo una gestión proactiva y cumplimiento efectivo.

Desde 1953 hasta 2023, hemos identificado un total de **384 normas** aplicables a nuestros negocios. Con satisfacción, **hemos logrado implementar 376** de estas normas, mientras que actualmente estamos inmersos en el proceso de implementación de los ocho restantes.

Compromisos ambientales



72	400	1.044
Total Compromisos	Total Verificados	Total Instancias



Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-23	Compromisos y políticas
		GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas

05- ¿Para dónde vamos?





Generación y comercialización de Energía

Ofrecer energía a precios competitivos a partir de crecer en generación solar, eólica e hidráulica, y brindar al mercado confiabilidad y soluciones energéticas con un portafolio diversificado. **Desarrollando capacidades en generación renovables**

Transmisión de Energía

Rentabilizar y crecer el negocio, con una operación sostenible e innovadora que incorpore nuevas tecnologías para integrar eficientemente los usuarios que sirve.

Distribución y comercialización de Energía

Rentabilizar y crecer el negocio, enfocado en mejorar la experiencia del cliente mediante una operación sostenible e innovadora, que incorpore nuevas tecnologías y digitalización de procesos, que lo habiliten como una plataforma para ofrecer nuevos usos, soluciones y servicios.

GRI 2-24: el direccionamiento estratégico, es un elemento fundamental que busca orientar la gestión corporativa y competitiva de ESSA, hacia el logro de sus proyecciones de mediano y largo plazo y su posicionamiento en el sector, unificando los lineamientos como elementos direccionadores de la organización.

Direccionamiento estratégico



1. Propósito:
Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor

2. Identidad:
Lo que debemos **SER:**
- principios y valores

3. Acción:
Qué y cómo decidimos **HACERLO:**
- Estrategia corporativa
- Estrategias competitivas
- Imperativo funcional

4. Resultados:
Dónde decidimos **LLEGAR:**
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- MEGA (Meta Estratégica Grande y Ambiciosas) ambiental, social y económica
- CMI de Objetivos Estratégicos

Dicho direccionamiento estratégico se dinamiza y operacionaliza a través del **Plan Empresarial** en el cual se define la carta de navegación que consolida e integra la contribución de la filial a los **negocios de Generación, Comercialización, Transmisión y Distribución del Grupo EPM,** y hace énfasis en los temas esenciales y estratégicos de gestión prioritaria que ESSA abordará en el **periodo 2024-2027.** Es elaborado acorde a los lineamientos entregados por Núcleo Corporativo y a los elementos en común con el Grupo Empresarial.

El pasado 28 de septiembre de 2023 en Junta Directiva sesión 570 se aprobó el Plan Empresarial 2024-2027, disponible en el portal web de ESSA a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/direccionamiento-estrategico



Retos Empresariales 2024-2027

Para destacar, los retos que enmarcan la estrategia empresarial en la vigencia son los siguientes:

1. **Continuar mejorando calidad del servicio.**
2. Afianzar **seguridad y salud trabajadores.**
3. Reducir al **10,10%** indicador **pérdidas,** con recuperación de **165,8 GWh año.**
4. Asegurar resultados financieros **EBITDA** y Utilidad y **garantizar fuentes financiación.**
5. Ejecutar **iniciativas y proyectos estratégicos** viables: AMI, movilidad eléctrica, Smart grid, automatización de la operación.
6. Mejorar la rentabilidad del negocio con **gestión de activos** y nuevas **tecnologías de operación** (proyecto OMEGA).
7. Ejecutar **plan inversión 2024-2027 $1,12 billones.**
8. Fortalecer el **portafolio de servicios** con soluciones ajustadas a necesidades de los clientes.
9. Aumentar la cobertura (conexiones tradicionales **+ soluciones solares).**
10. **Transformación cultural y digital** interiorizando cambios regulatorios y señales del entorno.
11. **Competitividad tarifaria.**
12. Gestión eficiente de abastecimiento **ante mercado volátil.**



Articulación Temas materiales con Proyectos e iniciativas de desarrollo empresarial e Indicadores del Cuadro de Mando Integral CMI

Dimensión	Temas materiales	Enfoque	Proyectos e Iniciativas empresariales 2023-2026	Proyectos e Iniciativas de desarrollo empresariales 2024-2027	Indicadores CMI
Sociedad	Acceso y Comprabilidad	Cobertura del servicio	Programa Electrificación Rural	Programa Electrificación Rural	• Universalización • Unidades físicas vendidas generación GWh • Unidades físicas vendidas distribución GWh • Disponibilidad hidráulica menores generación • Comprabilidad segmento hogares • Clientes morosos • Participación cartera mayor a 60 días • Cartera en mora mayor a 60 Días
		Generación de soluciones de servicio	-	-	
	Bienestar laboral y adaptabilidad	Adaptabilidad	Evolución cultural	Iniciativa empresarial Transformación Cultural y Digital	-
		Claridad Organizacional			-
		Crecimiento personal y profesional			• ILI Índice de Lesión Incapacitante
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Atención clientes y usuarios	Somos	Proyecto Somos	• Clientes y Usuarios • Quejas Distribución •Reclamos Distribución
		Características del servicio	Mejoramiento de Telecomunicaciones Instalaciones de Reconectadores (OOMIR) Reducción y control de energía Mejoramiento de la calidad del servicio Gestión de Activos Seguridad Operacional	Proyecto Mejoramiento de Telecomunicaciones Proyecto Gestión de Activos Iniciativa empresarial Seguridad Operacional	• DASTR Disponibilidad Activos STR Distribución • DASTN Disponibilidad Activos STN Transmisión • IPORR Índice de Perdidas energía OR • Energía Recuperada GWh • SAIDI Distribución • SAIFI Distribución • GMGA Grado de madurez de Gestión de Activos
	Derechos Humanos	SSPP domiciliarios como vehículos para la realización de derechos Debida diligencia en DDHH	-	Iniciativa empresarial Transformación Cultural y Digital	Cumplimiento Plan de Gestión de Derechos Humanos
	Gobierno Corporativo	Ética en la actuación	Evolución cultural	Iniciativa empresarial Transformación Cultural y Digital	Trayectoria RSE
	Tecnología e Innovación	Adaptación a nuevas tecnologías	Mapa de ruta para el desarrollo de capacidades: ADN Digital Mapa de ruta para el desarrollo de capacidades: Soluciones digitales Medida Inteligente AMI Proyecto OMEGA	Proyecto Medida Inteligente AMI Proyecto OMEGA	-
		Formación y capacitación en nuevas tecnologías	Evolución cultural	Iniciativa empresarial Transformación Cultural y Digital	-

Dimensión	Temas materiales	Enfoque	Proyectos e Iniciativas empresariales 2023-2026	Proyectos e Iniciativas de desarrollo empresariales 2024-2027	Indicadores CMI
Sociedad	Tecnología e Innovación	Formación y capacitación en nuevas tecnologías	Evolución cultural	Iniciativa empresarial Transformación Cultural y Digital	-
		Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas	-	-	-
	Transparencia	Información frente a procesos de selección de Gente Grupo EPM	-	-	-
		Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación	-	-	• Cumplimiento planes de relacionamiento G.I • Trayectoria RSE. • Reputación.
Medio Ambiente	Agua y biodiversidad	Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	-	-	• IGAE Índice de Gestión Ambiental Empresarial
	Cambio Climático	Disminución de emisiones de GEI	-	Proyecto Movilidad Sostenible	
		Infraestructura resiliente	-	-	
	Energías Renovables	Oferta de soluciones limpias y confiables	-	Iniciativa empresarial Solución Solar	
Economía	Solidez Financiera	Competitividad y sostenibilidad de los negocios	Nuevo ERP SAP	Iniciativa empresarial Nuevo ERP SAP	• EBITDA MCOP • Margen Ebitda • Utilidad Neta MCOP • Margen Neto • Ingresos COP • Costos y Gastos Efectivos (millones de S) • INOC Generación (mil de S) • EBITDA – Generación (millones de S) • EBITDA – Transmisión (millones de S) • EBITDA – Distribución • Inversión Proyectos Infraestructura (millones de S)
		Gestión regulatoria de las tarifas	-	-	-

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas



06- Premios y distinciones en la sostenibilidad



Los premios y distinciones otorgados en Sostenibilidad afirman una vez más nuestro compromiso frente a las mediciones estratégicas del Grupo EPM en ESSA, sobre la Responsabilidad Social Empresarial RSE y la Gestion Ambiental Empresarial IGAE

Evolución Indicador Trayectoria Responsabilidad Social Empresarial RSE

2021	2022	2023	Variación
98%	97%	97%	-

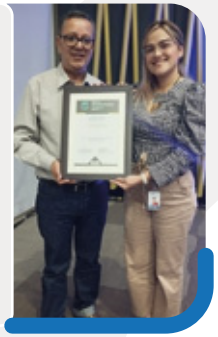
Evolución índice Gestión Ambiental Empresarial IGA

2021	2022	2023	Variación
100%	81%	92%	14%



Los premios y distinciones obtenidos en el 2023 fueron los siguientes:

Entidad que lo otorga	Premio o distinción
CAMACOL Santander	**Mejores Experiencias Ambientales:** Gracias a nuestro proyecto Apícola **'Miel que conserva mi bosque, miel que me alimenta y me da vida'** recibimos el premio de **Responsabilidad Social otorgado por la Cámara Colombiana de la Construcción, 'Camacol',** capítulo Santander, en la categoría Mejores Experiencia Ambientales. Los reconocimientos a la Responsabilidad Social de Camacol identifican, comparten y exaltan experiencias exitosas, de alto impacto y generadoras de valor, lideradas por las empresas del sector que promueven buenas prácticas ambientales, sociolaborales y con las comunidades.
Periódico Vanguardia	**Premios a la Vanguardia** **Impacto Socioambiental:** gracias al trabajo de diferentes dependencias por el cuidado del ambiente y las comunidades de nuestras zonas de influencia. **Mujer Ejecutiva 2023:** Distinción recibida por nuestra **Subgerente de Conexiones Laura Isabel Rodríguez Cardozo,** la cual exaltó el trabajo de la mujer en el sector empresarial, promoviendo a más mujeres, movilizando diferentes iniciativas y el empoderamiento femenino para contribuir al cierre de brechas de género en el sector eléctrico.
Alcaldía municipio de Confines	**Orden Manuela Beltrán:** En el marco de la celebración de los **250 años** de la parroquia del municipio de Confines, el alcalde municipal de Confines destacó nuestro trabajo con la comunidad a través de la **Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de energía,** como eje fundamental de desarrollo sostenible e innovador, garantizando el acceso a los servicios públicos de los hogares confineños.







07-Gestión integral de riesgos



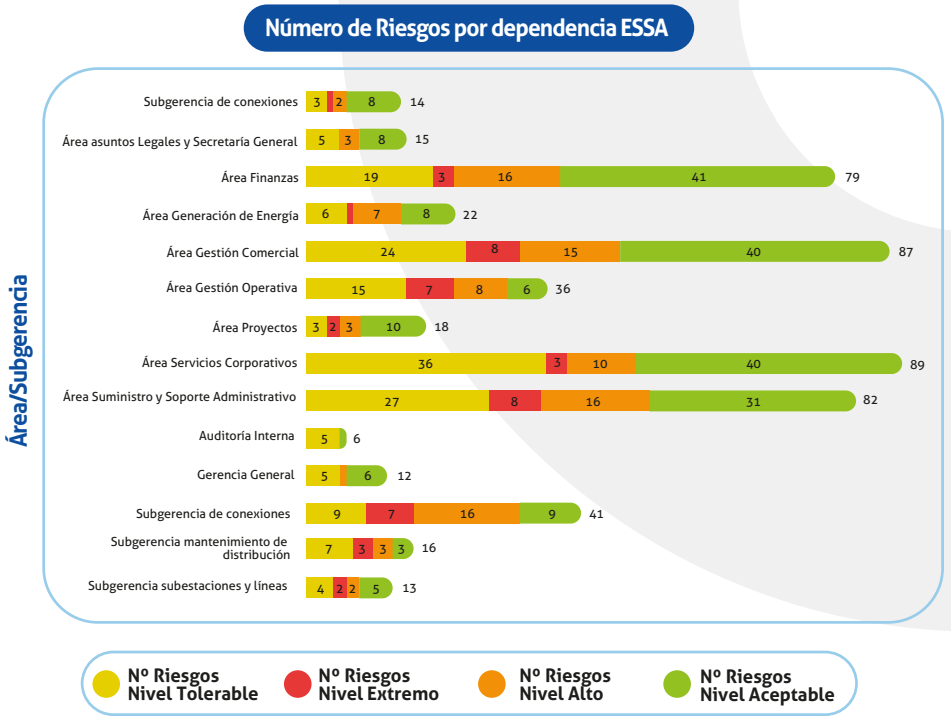
GRI 2-25: conscientes de la importancia de identificar posibles eventos que pueden afectar el logro del direccionamiento estratégico, en ESSA, aplicamos la gestión de riesgos en los diferentes niveles de la organización (empresa, proyectos, procesos y contratos), la cual se encuentra alineada metodológicamente con la del Grupo EPM, como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal y así como generar confianza frente a los grupos de interés.

En 2023, se actualizamos los mapas de riesgos de los diferentes niveles en la organización teniendo en cuenta los elementos del entorno interno y externo. Dichos seguimientos se presentaron en las diferentes instancias de la empresa: Junta directiva, Comité de Gerencia y grupos primarios. El número de riesgos por niveles fue el siguiente:

Nivel de riesgo	Extremo	Alto	Tolerable	Aceptable
Empresa	6	5	7	1
Procesos	45	102	168	215
Proyectos	16	35	47	40

Los riesgos más relevantes que tuvieron un mayor impacto en la organización fueron los asociados a variaciones desfavorables en los factores macroeconómicos, cambios adversos en la regulación y nuevas políticas públicas, aumento de las pérdidas de energía eléctrica, conflictos sociopolíticos, falta de disponibilidad materiales y equipos para la prestación del servicio de energía eléctrica y eventos naturales desfavorables que afecta la prestación del servicio de energía eléctrica.

A continuación, se presenta el número de riesgos de los procesos por dependencias de ESSA:



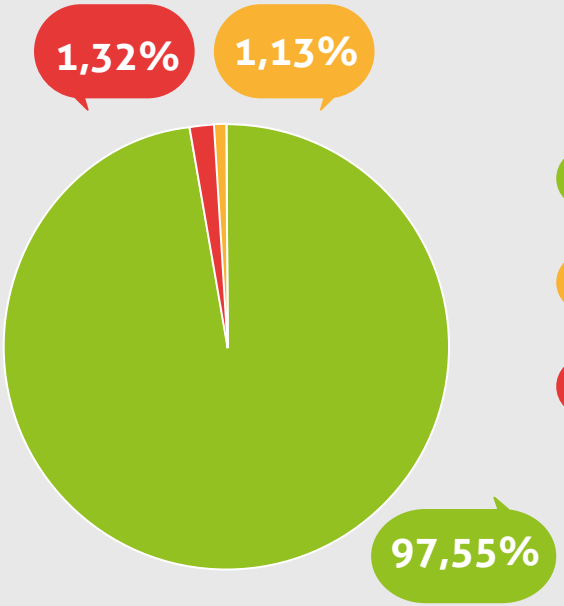
El índice **Global de Riesgos de Procesos para el 2023 fue de 0,494** lo que representa un nivel de riesgo medio. La mayor concentración de riesgos en procesos continua en un nivel aceptable representado con un **40,57%** del total de los riesgos en procesos.

Durante el **2023 se evidenció un aumento en la escala del índice de riesgos en cuatro procesos** y disminución en tres procesos. Para los demás procesos se mantiene en la escala del índice de riesgos respecto al 2022.

Nivel	2021	2022	2023	Variación
Extremo	44	42	45	7,14%
Alto	141	119	102	-14,28%
Tolerable	196	189	168	-11,11%
Aceptable	187	211	215	1,89%
Total	568	561	530	-5,52%

La eficacia de los controles preventivos en los riesgos en procesos fue del **97,55%** para el 2023, lo que permitió mitigar la materialización de los riesgos.

Evaluación Eficacia Controles Preventivos





Logros 2023

1. Participación del **IV Foro Gestión integral de riesgos GRUPO EPM.**
2. Contratación y renovación del programa de seguros.
3. Documentación del manual de plan de continuidad del negocio ESSA.
4. Actualización y seguimiento a los riesgos de empresa, **48 matrices de riesgos de procesos, 17 proyectos, elaboración de 27 análisis especializados de riesgos.**
5. Capacitaciones en **gestión integral de riesgos a 571 trabajadores.**
6. Realización de **14.586 debidas diligencias a terceros** para la prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo en el relacionamiento con contrapartes.
7. **Medición de clima ético.**
8. Actualización de la matriz de corrupción ESSA.
9. **Construcción e implementación de la matriz de riesgos de derechos humanos ESSA.**

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos

08- Gobernanza



Marco General del Gobierno Corporativo Grupo EPM

El Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM, porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

El Marco General del Gobierno Corporativo Grupo EPM, es el conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el gobierno corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial.

Este modelo se fundamenta en los órganos de gobierno, la definición de su marco de actuación mediante prácticas de gobierno, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.



Instrumentos y prácticas de Gobierno Corporativo

Uno de los principales actores en la consolidación del marco del buen gobierno corporativo es la **Secretaria General,** quien tiene como estrategia aportar a la sostenibilidad, consolidación y crecimiento del Grupo EPM, mediante el desarrollo, observancia, fomento de prácticas de buen gobierno corporativo y articulación de los esquemas de gobierno, que promueven una cultura empresarial y la toma consciente de decisiones en el marco de la unidad de propósito y dirección, brindando a su vez asesoría y soporte permanente a la Gerencia.

Adicional a ello, ESSA cuenta con ciertos instrumentos y prácticas que integran el Gobierno Corporativo de la empresa, disponibles en el portal web de ESSA:

https://www.essa.com.co/site/accionistas/gobierno-corporativo

Estatutos.

Código de Gobierno Corporativo: en el cual se compilan y se dan a conocer las practicas que en materia de gobierno corporativo se definen e implementan en el Grupo.

Reglamento de Junta Directiva: en el que se establecen las normas de funcionamiento del órgano colegiado, con miras a lograr su mayor eficiencia y efectividad y que la toma de las decisiones se realice de manera objetiva y responsable.

Acuerdo de Gobierno: suscrito el 08 de noviembre de 2023, con dicho acuerdo se formalizó y se dio operatividad al modelo de relacionamiento y a la estructura de Grupo EPM para facilitar el logro de objetivos empresariales y conseguir sinergia.

Manual de conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés del Grupo: proporciona información necesaria y define los procedimientos que le permiten a los administradores y trabajadores de ESSA, conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que puedan presentarse en el ejercicio de sus cargos.

Logros destacados 2023

Los principales logros y avances se detallan en el Informe de Gobierno Corporativo, disponible en el portal web de ESSA. Enlace:

https://cu.epm.com.co/institucional/sobre-epm/gobierno-corporativo/informes-y-mediciones

El numeral **"9.2 informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM",** establece, entre otras cosas que EPM, en su calidad de matriz del Grupo emitirá un informe de Gobierno Corporativo en el que, además de divulgar ciertos datos relacionados, indicará su grado de cumplimiento.

Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM

Numeral		Grado de cumplimiento 2023
1. Introducción	1.1. Contexto de ESSA	Brinda información de contexto
	1.2. Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	La actualización de Código de Gobierno fue aprobada por la Junta Directiva de ESSA en sesión 533 del 19 de noviembre de 2020 de acuerdo con las líneas dadas por Gobierno Corporativo de EPM
	1.3. Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
	1.4. Órganos de gobierno de ESSA	Corresponden a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente
2. Propiedad de ESSA	2.1. ESSA como entidad descentralizada de propiedad de EPM	De conformidad con la Sentencia C-736 de 2007, ESSA es una entidad descentralizada que integra la rama ejecutiva del poder público, prestadora de un servicio catalogado como esencial, en virtud de las disposiciones de la Ley 142 y 143 de 1994, cual es la energía eléctrica, y, por consiguiente, desarrolla uno de los fines del Estado, tal como se consagra en los artículos 2 y 367 de la Constitución Política de 1.991 La mayor participación accionaria se concentra en empresas del Grupo EPM, lo cual hace que ESSA sea una empresa subordinada del Grupo Empresarial, al residir el poder de decisión y las directrices que se acogen en lo establecido por la sociedad matriz, EPM, bajo el supuesto de la unidad de propósito y dirección, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 222 de 1995, mediante la cual se modificó el artículo 260 del Código de Comercio ESSA se constituyó como sociedad anónima desde 1.974, con la participación de socios tanto del sector público como del sector privado
	2.2. Asamblea General de Accionistas	La Asamblea de Accionistas, está conformada por 254 accionistas, quienes sesionan ordinariamente dentro de los tres meses siguientes al inicio de cada año
3. Dirección - Junta Directiva ESSA	3.1. Composición de la Junta Directiva	De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, la Junta Directiva está integrada por tres miembros principales y tres miembros suplentes numéricos que son elegidos por la Asamblea General de Accionistas
	3.2. Miembros independientes de la Junta Directiva	ESSA no cuenta con miembros independientes
	3.3. Designación de los miembros de Junta Directiva	Designados por la Asamblea General de Accionistas. Los perfiles de los miembros de Junta Directiva (formación y experiencia), se encuentran disponibles en el portal web de ESSA: *https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/quienes-somos*
	3.4. Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Los miembros de Junta Directiva declararon en el 2023 en el mismo acto de aceptación no encontrarse incursos en inhabilidad, incompatibilidad o situaciones de conflictos de intereses
	3.5. Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	La Junta Directiva aprobó una agenda para la anualidad acorde con sus funciones estatutarias y con asuntos claves para el Grupo. Además, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos establecidos en el reglamento, sobre los cuales cada año renuevan su compromiso al momento de aceptar su designación
	3.6. Reglamento Interno de la Junta Directiva	La Junta Directiva cuenta con reglamento y se autoevalúa su cumplimiento en el marco de la Evaluación Anual de la Junta Directiva
	3.7. Comités de apoyo de la Junta Directiva	Durante el 2020 la Junta Directiva no tiene conformado comités bajo la estructura y formalidad dadas por las líneas de Gobierno Corporativo
	3.8. Remuneración y beneficios	En el Informe de Gobierno Corporativo se detallan los honorarios pagados a los miembros de Junta en el 2023, suma que se reconoció teniendo en cuenta la asistencia a las sesiones de Junta
	3.9. Evaluación de la Junta Directiva	Se aplicó la evaluación anual de la Junta Directiva, en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la filial EPM, en el capítulo de Juntas Directivas del Grupo EPM y allí se detalla la información

4. Gerencia o Gestión ESSA	4.1. Nombramiento del Gerente General	De conformidad con la decisión de la Junta Directiva de la Compañía en sesión que consta en Acta 565 del 29 de mayo de 2023, fue designado en encargo como Gerente General de Electrificadora de Santander S.A. ESP, a partir del veintidós 22 de junio de 2023 el ingeniero José Gregorio Ramírez Amaya C.C. 91.295.252 de Bucaramanga, quien de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de ESSA y el artículo 41 de la Ley 142 de 1994 es vinculado a través de contrato individual de trabajo, documento que acredita la designación de este como representante legal de la sociedad
	4.2. Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	Las funciones del Gerente General están definidas en los Estatutos Sociales
	4.3. Primer nivel directivo	El primer nivel directivo está compuesto por los Subgerentes y jefes de Áreas que le reportan directamente al Gerente General, y que en conjunto conforman el Comité de Gerencia, para el 2023 la conformación del equipo directivo fue de 13 directivos
	4.4. Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	Al Gerente y los directivos de la Alta Gerencia, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, en ejercicio de sus funciones si consideran que están en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, comunican la situación y proceden según lo establecido en el "Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo"
	4.5. Comités de apoyo a la Gerencia	Los comités de apoyo a la Gerencia o Estratégicos son Gerencia, Contratación y Conciliación, los cuales cuentan con su respectiva reglamentación, contemplados en las decisiones empresariales internas
	4.6. Remuneración y beneficios	En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM se informan las sumas asignadas al Gerente General y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante el 2023
	4.7. Evaluación del Gerente General	Al cierre del 2023 se aplicó la evaluación anual del Gerente de acuerdo a las metas que le fueron fijadas, sobre la cual se hace mención en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM. Además, cada año se hace el informe de sostenibilidad como una forma de rendir cuenta de la gestión del año anterior

5. Estructura de Control Grupo Empresarial EPM		El Grupo EPM tiene políticas, procesos, procedimientos, actividades e información que garantizan la unidad de propósito y dirección, y cumplen con el marco legal interno y externo que lo regula; todo para lograr los objetivos del Grupo. Igualmente, permite la cohesión entre las empresas que lo conforman En el Grupo EPM se hace un seguimiento periódico, sistemático y estandarizado a la gestión empresarial para verificar el avance y cumplimiento de la estrategia, y se establecen mecanismos y controles para equilibrar la relación entre las empresas del Grupo y entre cada una de ellas y sus partes interesadas, en concordancia con las disposiciones legales y regulatorias En ese sentido, el Grupo EPM establece los siguientes componentes en la estructura de control basado en el modelo propuesto por COSO "Comité o sponsoring organizaciones"
6. Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM		La Responsabilidad Social Empresarial -RSE- es liderada desde EPM para el Grupo, con visión integral desde la definición de elementos estratégicos, hasta el seguimiento de avance en la gestión, para facilitar una forma de hacer negocios socialmente responsables a partir de la Política de RSE, en un Grupo que actúa con negocios de diferentes sectores, naturaleza, geografía, tamaño, trayectoria y madurez
7. Gestión ética en el Grupo EPM		La Junta Directiva de ESSA, con la finalidad de alinear a la sociedad con los principios y valores éticos del Grupo empresarial EPM en sesión No. 493 del 2 de marzo de 2017 decidió adoptar el código de ética de EPM
8. Transparencia y revelación de información	8.1. Deber general de información	ESSA divulga la información sobre su situación financiera y no financiera, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, información que se encuentra disponible en el portal web de ESSA *https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad* El portal web de ESSA es actualizado, siempre que se produce un hecho relevante o que se modifica la información publicada La divulgación de información tiene como principio la transparencia, entendida como la cualidad que hace de la información un elemento veraz, claro, oportuno, relevante, accesible y útil para el discernimiento de sus destinatarios

9. Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM		En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral
9.1. Información destinada a accionistas		ESSA cuenta con un sitio web corporativo, en el que se incluye toda la información de interés para el grupo de interés Accionistas y demás actores del mercado de valores en general: *https://www.essa.com.co/site/accionistas*
10. Relaciones con los Accionistas	10.1. Compromisos específicos frente a los accionistas	Los estatutos otorgan a los accionistas determinados derechos y garantías adicionales, que rebasan las garantías mínimas previstas en la ley y buscan asegurar que la Sociedad trate a todos los accionistas equitativamente y sin privilegiar los intereses de ninguno sobre los de los demás. Los derechos de los accionistas, los deberes y su atención, entre otros aspectos se encuentran definidos en los estatutos.
11. Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM		En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral
12. Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	12.1. Cumplimiento del Código	En el 2021 se aprobó la actualización por parte de la Junta Directiva del Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se realizó divulgación con publicación en página web de ESSA y aplicativo 'Suite Visión' empresarial a terceros y organización en general para su cumplimiento
	12.2. Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	El Código de Gobierno es de duración indefinida y se encuentra disponible en el portal web de ESSA: *https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad*
	12.3. Reformas y divulgación del Código	El código de Buen Gobierno de ESSA podrá ser solicitado a través del correo electrónico *essa@essa.com.co*, y/o área de Asuntos Legales y Secretaría General de la entidad, situada en la carrera 19 No. 24-56, barrio Alarcón, Bucaramanga. Este código está disponible en el portal web de ESSA: *https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad*



GRI 2-9: según los estatutos sociales de ESSA, la dirección y administración de la sociedad la ejercerán, en sus respectivas competencias legales y estatutarias, la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia, entes apoyados por el Comité de Gerencia para gestionar los diferentes asuntos.

GRI 2-10: en el 2023 ESSA mantuvo su estructura administrativa conformada de la siguiente manera:

- **Máximos órgano de dirección:** Asamblea de Accionistas.
- **Máximo órgano de Administración:** Junta Directiva.
- **Máximo órgano de gestión:** Gerencia.

Nuestra estructura está articulada con los lineamientos establecidos como Grupo EPM, los órganos de dirección y administración corresponde a lo establecido en el Código de Gobierno y gozan de plena autonomía y discrecionalidad.

Estructura de gobierno Corporativo Grupo EPM

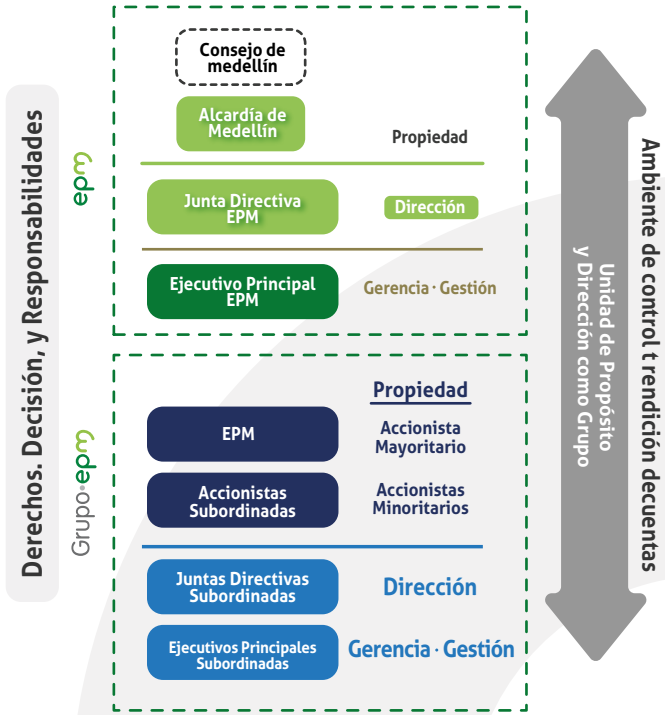
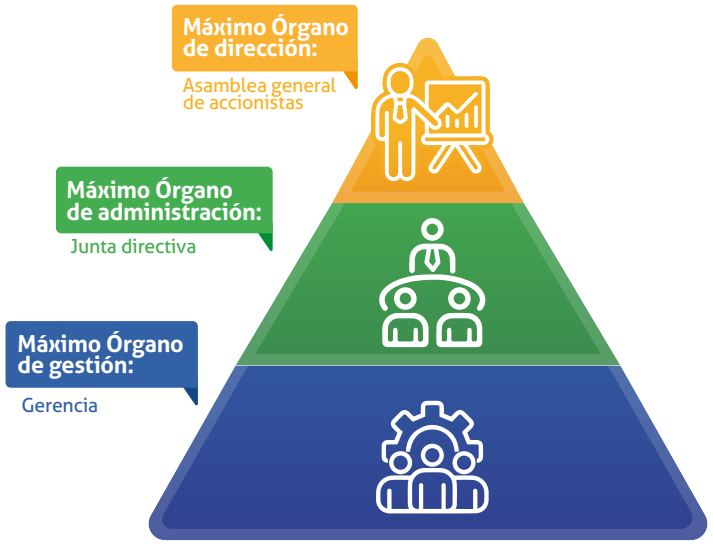


Gráfico Órganos de Gobierno. Elaboración propia Grupo EPM

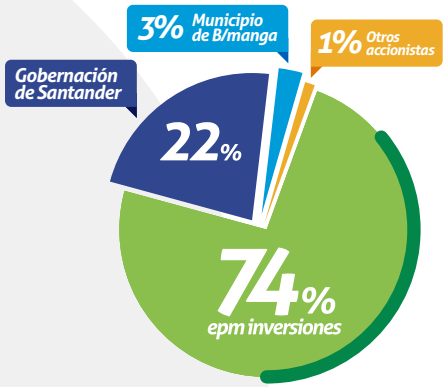
Estructura de gobierno Corporativo ESSA



Máximo órgano de Dirección -Asamblea de Accionistas-

El máximo órgano de dirección es la Asamblea General de Accionistas, que se configura como máximo órgano de gobierno de la sociedad y la constituyen las personas inscritas como accionistas en el libro de registro y gravámenes de acciones, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en los estatutos sociales, a la fecha no tienen constituidos comités para asuntos específicos, sus funciones se encuentran concentradas en el órgano en pleno.

La Asamblea General de Accionistas en su calidad de máximo órgano social, está conformada por **254 accionistas,** entre ellos, **EPM Inversiones S.A. y Empresas Públicas de Medellín E.S.P.** quienes tienen una participación del **74%** en la sociedad, la composición accionaria de la empresa se encuentra conformada por inversiones del sector público en un **99,61%** y del sector privado en un **0,39%.**



La Asamblea General de Accionistas celebra una reunión ordinaria al año y tantas reuniones extraordinarias como sean requeridas para el adecuado cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas de manera específica en el **artículo 38** de los estatutos sociales. Puede ampliar esta información en el portal web de ESSA.

https://www.essa.com.co/site/Portals/accionistas/documentos/Estatutos%20sociales%20ESSA%202020.pdf?ver=2021-02-01-134417-473

Durante la vigencia 2023 no se presentaron en la sociedad acuerdos entre accionistas, como tampoco la adquisición de acciones propias y tampoco se presentaron cambios en la participación accionaria.

ESSA fomenta la participación y el relacionamiento con sus accionistas a través de la publicación de información relevante dentro de su página web. La información y comunicación con los accionistas se realiza mediante el portal web de ESSA, la presentación de informes durante el desarrollo de la Asamblea General de Accionistas, y la atención de las peticiones que estos envían a la compañía, para este fin se ha dispuesto un enlace en donde se comparte información relevante y se prioriza el relacionamiento.

https://www.essa.com.co/site/accionistas/

Durante el 2023 se recibieron solicitudes de algunos accionistas de la sociedad, en las que se requirió información sobre la distribución de utilidades, certificación de la cantidad de acciones que poseen, el procedimiento para la enajenación de acciones e información financiera de la compañía.

En la **Asamblea General de Accionistas No. 081 llevada a cabo el 30 de marzo de 2023,** se contó con la asistencia de **17 accionistas,** que representan **15.138.892.847 acciones,** equivalentes a un **99%** de las acciones suscritas a la fecha.

En esta sesión se tomaron como principales acuerdos:

- Informe de Gestión 2022 de la Junta Directiva y la Gerencia.
- Informe de la revisoría fiscal.
- Aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2022.
- Aplicación de resultados del ejercicio 2022.
- Elección Junta Directiva 2023-2024 y fijación de sus honorarios.
- Elección del Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
- **Aprobación:** Delegar en la Junta Directiva la aprobación del Reglamento de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Deuda Pública Interna.
- Proposiciones y varios.

En ESSA no se presentan diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos.

GRI 2-13: la delegación de autoridad en temas económicos, ambientales y sociales del máximo órgano de gobierno hasta los altos ejecutivos y otros empleados se efectúa por parte de la Asamblea de Accionistas en la Junta Directiva o en el Gerente, cuando dicho órgano lo estima conveniente y para casos concretos. Esto siempre y cuando la gestión no se haya reservado expresamente y cuya delegación no esté prohibida.

Situación idéntica ocurre respecto de la Junta Directiva, quien podrá delegar en el Gerente alguna o algunas de las funciones siempre conforme a la Ley.

GRI 2-14: la gestión de los temas materiales o relevantes que se reportan en el Informe de sostenibilidad 2023, contó con la revisión previa del **Comité de Gerencia, Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas,** como principal espacio de Rendición de Cuentas de la compañía, presentando los resultados alcanzados de los temas que inciden en Sociedad, Medio Ambiente y Economía, atendiendo inquietudes y promoviendo la consulta de este documento público disponible el portal web de ESSA.

Los temas materiales relevantes en materia de sostenibilidad se actualizan cada dos años entre el Grupo EPM-ESSA y los grupos de interés, son aprobados por el Núcleo Corporativo, teniendo en cuenta el procedimiento establecido. **Ver capitulo No. 11 Nuestro Modelo de Sostenibilidad de este Informe de Sostenibilidad 2023.**

Máximo Órgano de Administración -Junta Directiva-

La Asamblea General de Accionistas tiene a su cargo la elección de los integrantes de la Junta Directiva, esto de conformidad con lo descrito en los estatutos sociales y en la Ley, teniendo en cuenta las características y el perfil de los candidatos propuestos.

El proceso de selección de los integrantes de la Junta Directiva garantiza que el perfil de los candidatos se ajuste a las necesidades del momento estructural y coyuntural que se presente al interior de ESSA.

Para formar parte de la Junta Directiva no se requiere la calidad de accionista; para efectos de la evaluación y selección de los potenciales integrantes de la Junta Directiva, la Asamblea General de Accionistas tiene en cuenta que los candidatos cumplan como mínimo con los siguientes requisitos:

1. Tener conocimiento y experiencia en las actividades propias del objeto social de la sociedad y/o contar con conocimiento en el campo de la actividad industrial y/o comercial, financiera, bursátil, administrativa, jurídica o ciencias afines.
2. Gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad e integridad.

Los integrantes de la **Junta Directiva** deben tener la disponibilidad de tiempo suficiente para atender debidamente los asuntos de la Empresa. Dicha disponibilidad implica una dedicación superior a la simple asistencia a las sesiones de la Junta Directiva.

Durante la vigencia 2023 y conforme a lo dispuesto en la Ley y en atención a lo definido por EPM en su calidad de matriz del Grupo en el Código de EPM y el Grupo, y adaptando lo aplicable a ESSA, se considera como miembro independiente de la Junta Directiva al Gobernador de Santander.

Para la vigencia 2023 se contó con **Silvio Triana Castillo,** como nuevo integrante de la Junta Directiva de ESSA, quien a través de sesión desarrollada el **04 de abril de 2023** conoció el informe de gestión 2022, estados financieros con corte a **31 de diciembre de 2022** y los retos planteados para el 2023.

A su vez se compartió la información relevante para el desempeño de su rol como miembro de Junta Directiva que se enlista:

- Presentación de inducción.
- Estatutos Sociales ESSA.
- Reglamento de Junta Directiva.
- Manual de conflictos de interés.
- Manual de lineamientos a la contratación.
- Manual de delegaciones de ESSA.
- Acuerdo de Gobierno Grupo EPM.
- Código de Ética Grupo EPM.
- Reglamento interno de trabajo.
- Instructivo para el ingreso al home de Junta.
- Calendario integrado Juntas Directivas Grupo EPM.
- Agenda típica Juntas Directivas – filiales nacionales, sesiones mensuales.

Idéntica información fue compartida a título de reinducción vía correo electrónico de fecha 04 de abril de 2023 a los demás miembros de Junta. Durante el ejercicio no se registraron cambios en la Junta Directiva.

Adicional al espacio de inducción en temas materiales, se habilito a través de la Unidad de Gobierno Corporativo de EPM, un espacio de formación para los miembros de Junta Directiva sobre en temáticas como el **Pacto Global** a través de una charla dirigida por **Mauricio López Gonzalez,** vicepresidente de ANDESCO y director ejecutivo del Pacto Global de las Naciones Unidas. A su vez fueron certificados como miembros de Junta Directiva tras la formación recibida por parte del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo ICGC, lo que les permitió a los participantes, fortalecer sus competencias para aportar desde lo estratégico de este órgano de gobierno a la sostenibilidad de la empresa desde el Gobierno Corporativo.

De acuerdo con el rango de edad, para el 2023 se contó con la designación de seis miembros de Junta, todos ellos hombres y con un rango de edad de entre los **40 y los 52 años.** Para la vigencia no se contó con la participación de mujeres designadas para integrar la Junta Directiva

GRI 2-11: en el 2023, fungió como presidente de la Junta Directiva Andres Moreno Munera, quien ante su falta temporal fue suplido provisionalmente por un miembro de junta designado en el seno de dicho órgano. El presidente cumplió cabalmente con las funciones que le fueron asignadas por ley, los Estatutos, el reglamento de Junta y, en general, todas las normas aplicables sobre las facultades inherentes a su cargo.

Las funciones del presidente de la Junta Directiva se encuentran en el reglamento de Junta Directiva vigente, las cuales están disponibles en el portal web de ESSA. Enlace:

https://www.essa.com.co/site/Portals/0/documentos/quienes-somos/reglamento-junta-directiva-ESSA.pdf?ver=2020-07-02-151426-867

En el 2023, El presidente de la Junta Directiva cumplió con las funciones asignadas en el Reglamento de la Junta de ESSA, dentro de ellas se destacan:

•Presidir las reuniones y manejar los debates.

•Velar por la coordinación y planificación del funcionamiento de la Junta Directiva, mediante el establecimiento de un plan de trabajo que deberá quedar consignado en la agenda típica.

•Ser el vocero de la Junta Directiva y delegar dicha responsabilidad cuando lo considere necesario.

•Liderar el proceso de evaluación de la Junta Directiva y sus comités.

•Velar por el cumplimiento del Reglamento de la Junta Directiva.

Se resalta de su gestión sus importantes aportes en la presentación de propuestas para la gestión de procesos de contratación eficientes y que representen beneficios tangibles para la organización, así como su decidido apoyo en el proceso de negociación adelantado con la organización sindical **SINTRAELECOL** durante la vigencia 2023.

Las funciones del secretario de la Junta Directiva se encuentran en los estatutos de la sociedad y en el reglamento de Junta Directiva vigente, las cuales están disponibles en el portal web de ESSA:

https://www.essa.com.co/site/Portals/0/documentos/quienes-somos/reglamento-junta-directiva-ESSA.pdf?ver=2020-07-02-151426-867

Esta misma vigencia, el secretario de la Junta Directiva cumplió con las funciones asignadas en el Reglamento de la Junta de ESSA, dentro de ellas se destacan:

•Realizar la convocatoria de las reuniones de acuerdo con la planeación anual de la Sociedad, el cumplimiento del calendario anual y de la agenda típica aprobados por la Junta Directiva.

•Velar por la efectiva ejecución de las decisiones y dejar explícito en las Actas, las solicitudes de la Junta Directiva, a las que deberá darle un trámite oportuno para lo cual le dará traslado de estas a la dependencia que corresponda, e informar a la Junta Directiva acerca de su atención.

•Velar por la legalidad de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la Sociedad.

•Apoyar al presidente de la Junta Directiva en sus labores, propender por el buen funcionamiento de la Junta Directiva y ocuparse de prestar a los miembros la asesoría y la información necesaria para el buen desempeño de sus funciones.

Actualmente en ESSA no se cuenta con comités de Junta Directiva dado que la junta en pleno revisa los temas.

GRI 2-12: la gestión de la información asociada a la Junta Directiva está sujeta a lo dispuesto en su reglamento, esto con el fin de garantizar su integridad, confiabilidad, disponibilidad y oportunidad, para una adecuada toma de decisiones que apalanque el crecimiento y la sostenibilidad empresarial.

En cumplimiento de tal orientación, ESSA ha dispuesto en su portal web un home para la Junta Directiva, en este espacio se realiza el cargue del orden del día a gestionar en cada sesión y las presentaciones que lo desarrollan; lo anterior buscando garantizar principalmente los criterios de transparencia, seguridad y oportunidad en el suministro de la información, permitiendo el acceso de todos los miembros de la Junta Directiva.

Todas las sesiones del máximo órgano de administración de ESSA están realizadas contando con el quorum deliberatorio y decisorio necesario, acorde con lo establecido estatutariamente. Se define una agenda con temáticas claves que se abordaron en el 2023 en espacios de construcción conjunta de los temas estratégicos para la organización.

Se incluyó como temática permanente en la agenda definida asuntos como **"Temas del Gerente" e "Informe de Gestión",** con el fin de mejorar el conocimiento colectivo de este órgano de dirección en relación con los diversos asuntos de orden económico, ambiental y social, que impactan a la empresa y a su gestión, siendo a su vez este mecanismo el determinado para la presentación de preocupaciones críticas a la Junta Directiva.

En la vigencia anterior, no se presentaron preocupaciones críticas que debieran ser informadas o puestas a consideración de este órgano de gobierno, entendiendo como preocupaciones criticas aquel evento que impone retos a los órganos de gobierno en su gestión y tiene impacto reputacional.
En las sesiones de la **Junta Directiva,** la Administración presenta los asuntos relevantes que deben ser conocido por este órgano, existiendo a su vez comunicación permanente entre el Gerente y el presidente de la Junta Directiva.

El respaldo a la gestión y el cumplimiento de los estándares de Gobierno Corporativo por parte de la Junta Directiva como máximo órgano de dirección dan cuenta de una gestión efectiva y transparente de la Empresa. En el 2023, de los asuntos sometidos a consideración de la Junta Directiva, se resaltan aquellas asociadas proceso de negociación colectiva, mantenimiento, reposición y modernización de activos, calidad del servicio, adecuación y reestructuración de subestaciones de ESSA para expansión y cumplimiento normativo, seguridad operación de plantas de generación, entre otras iniciativas que redundan en el mejoramiento y aseguramiento del servicio, esto en pro del crecimiento y desarrollo sostenible de la región, fin último de ESSA y el Grupo Empresarial

Considerando lo definido en el plan de fortalecimiento trazado por la **Junta Directiva** para la vigencia anterior, se realizó un encuentro con colegas y una sesión de **Junta Directiva** descentralizada en la zona sur del Departamento, en la que se contó con la participación de profesionales de cada zona; estos espacios tienen como fin el desarrollo de una jornada conjunta de entendimiento y conocimiento de los programas y proyectos que adelanta ESSA en pro del desarrollo competitivo y sostenible de la región, con miras a estrechar canales de comunicación para mejorar el nivel de conocimiento de la gestión de ESSA, respecto a la prestación del servicio, la atención al usuario y la imagen de ESSA en la región.

A lo largo de las sesiones desarrolladas la **Junta Directiva** en cabeza de su presidente exaltó la gestión adelantada por la Administración de ESSA, reconociendo un actuar centrado y focalizado en los objetivos estratégicos de la organización, extendiendo el reconocimiento a los equipos de trabajo por el ejercicio que juiciosamente adelantaron a lo largo del año, el cual demostró el compromiso de ESSA con una gestión eficiente.

La **Junta Directiva** es el máximo órgano de administración de la sociedad, tiene como principal actividad la toma de decisiones encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la sociedad y el seguimiento de las acciones que se tomen para lograrlos.

Conforme a la designación realizada en **Asamblea General de Accionistas,** para el periodo 2023-2024 la **Junta Directiva** de ESSA quedó conformada por seis integrantes de los cuales tres son principales y tres suplentes. Así mismo, cuatro de ellos están en representación del Grupo EPM y dos en representación de la Gobernación de Santander, ninguno de ellos ha tiene vínculo laboral o ejerce las funciones de ejecutivo en la organización desde la fecha de inicio del ejercicio de sus funciones como miembros de Junta, quienes durante el periodo señalado cumplieron a cabalidad el rol asignado.

Anualmente, desde EPM se hace una revisión de la conformación de las **Juntas Directivas,** de acuerdo con los criterios definidos en la **"Guía para la nominación de juntas directivas de las empresas del Grupo EPM",** la cual tiene como objetivo contribuir a la articulación del Grupo Empresarial en el proceso de toma de decisiones y el logro de la Unidad de Propósito y Dirección, al establecer las orientaciones generales para la conformación de las **Juntas Directivas (Directorios)** de las empresas del Grupo y la designación de los respectivos Directores, acorde con las prácticas de Gobierno Corporativo.

En **sesión 081 del 30 de marzo de 2023,** el máximo órgano social eligió la Junta Directiva de ESSA para el periodo 2023-2024, quedando conformada de la siguiente manera:



Junta Directiva de ESSA 2023-2024

Miembros principales



Andrés Moreno Munera (interno)

Vicepresidente Transmisión y Distribución de Energía de EPM

Perfil: Ingeniero Civil de la Universidad EIA y Máster en Dirección y Admnistración de Empresas de ISEAD Business School hoy Westfield University en Estados Unidos y Centro Universitario Villanueva en España.

Trayectoria: en su experiencia profesional se destaca la gerencia de Metróplus, cargo que ocupó entre agosto de 2018 y febrero de 2020 y la Gerencia General de Interaseo, dónde estuvo entre diciembre de 2014 y diciembre de 2017. En esta empresa también fue Gerente de Operaciones, de agosto de 2004 a diciembre de 2014.



Diego Humberto Montoya (interno)

Vicepresidente de Gas EPM

Perfil: Ingeniero Electricista, especialista en Transmisión y Distribución de Energía y Magíster en Administración.

Trayectoria: Cuenta con 18 años de experiencia en gerenciamiento de recursos y en liderazgo de procesos y proyectos en sectores de servicios públicos y energía eléctrica. Ha sido miembro de Juntas Directivas de empresas como EEGSA (Guatemala), ENSA (Panamá), DELSUR (El Salvador), CHEC y EDEQ (Colombia).

Miembros suplentes



Silvio Triana Castillo

Vicepresidente Comercial Grupo EPM (E)

Perfil: Ingeniero Industrial de la Universidad de Antioquia, Especialista en Sistemas de Información de la Universidad EAFIT y Especialista en Gerencia de Mercadeo de la Fundación Universitaria CEIPA.

Trayectoria: Más de 20 años de experiencia en las Empresas del Grupo EPM, los cuales le han dado un conocimiento amplio de la organización y de las necesidades de los mercados y de los clientes, hace parte del Grupo EPM desde el 2001, se ha desempeñado como profesional del área de Mercadeo en Orbitel S.A., en el 2007 asumió la jefatura de la Dirección de Experiencia en Clientes en EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en noviembre de 2013 fue nombrado Gerente Operación Comercial en la Vicepresidencia Comercial, entre el 6 de febrero 2023 y hasta el 6 de mayo de 2023 estará como encargado de la Vicepresidencia Comercial.



Carlos Mario Tobón Osorio

Gerente de Gestión de Negocios e Inversiones de EPM.

Perfil: Contador de la Universidad de Antioquia, Especialista en Gestión Financiera Empresarial de la Universidad de Medellín, graduado en el programa internacional de Alta Gerencia Universidad EAFIT – ICESI.

Trayectoria: trabaja en EPM desde hace 23 años y cuenta con una amplia trayectoria en el Grupo EPM, ocupando cargos como Gerente de Contaduría, jefe del área de Contabilidad, jefe de la Unidad de Costos y Activos Fijos y Director de Presupuesto.

Miembros principales



Mauricio Aguilar Hurtado
(socio)

Representante de accionistas minoritarios - Gobernador de Santander 2023

Perfil: Ingeniero Industrial de la Universidad Militar Nueva Granada, especialista en Alta Gerencia de la Universidad de Santander, especialista en Gerencia Pública de la Universidad Industrial de Santander, especialista en Gestión de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia.

Trayectoria: más de 15 años de experiencia ejerciendo cargos en el sector público. Ha sido Senador de la República en la Comisión Constitucional 2010 – 2014 y de la Comisión Especial 2014 -2018. Ocupó el cargo de jefe división de tesorería en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y jefe de producción en TRIMCO S.A. También cuenta con experiencia en docencia en Área de Ciencias y Tecnologías.

Miembros suplentes



Jaime René Rodríguez
(socio)

Secretario de infraestructura Departamento de Santander

Perfil: Arquitecto y Magister en Ordenamiento Territorial de la Universidad Santo Tomás de Aquino seccional Bucaramanga y especialista en Gerencia Integral de Obras Civiles y Arquitectónicas de la Escuela de Ingenieros.

Trayectoria: ha sido contratista y ha realizado interventoría en múltiples proyectos desde el año 2000. Tuvo a su cargo el diseño de la Biblioteca Virtual para la escuela normal superior de Oiba, el diseño Arquitectónico de aula especializada para la escuela Industrial de Oiba, el diseño arquitectónico de ampliación de la planta física para la escuela de Oiba, el diseño de la casa de habitación para la finca Villa Isabel en el municipio de Suaita, el diseño y elaboración del proyecto asociación de vivienda San Miguel de la Sierra en Charalá, el diseño arquitectónico General José María Córdoba de Barrancabermeja y la elaboración del proyecto para Centro Cultural en el municipio de Lebrija, Santander. También cuenta con experiencia en Gerencia y dirección de obras en diferentes proyectos de infraestructura.

Fechas de Designación

Nombres	Fecha de designación
Andrés Moreno Munera	22-mar-2022
Diego Humberto Montoya Mesa	22-mar-2022
Mauricio Aguilar Hurtado	21-mar-2019
Silvio Triana Castillo	30-mar-2023
Carlos Mario Tobón Osorio	22-mar-2022
Jaime Rene Rodríguez Cancino	21-mar-2019

La Junta Directiva delibera con la mayoría de sus miembros y decide válidamente con el voto de la mayoría de los asistentes. Durante el 2023, se realizaron **15 sesiones, 73%** de estas ordinarias, *27%* extraordinarias, **44%** bajo la modalidad de comunicación simultanea y sucesiva, y las restantes de manera presencial o a través de voto escrito, las cuales se desarrollan en cumplimiento de lo dispuesto por los **artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995.** Todas las sesiones se desarrollaron con el quórum deliberatorio y decisorio necesario, acorde con lo establecido en los estatutos y la ley.

La definición de la agenda típica de la Junta Directiva de ESSA, determinada como un instrumento de planeación y marco general para el desarrollo de las sesiones de Junta que permite al cuerpo colegiado, abordar los temas que son fundamentales y en los que su contribución es mayor, integrando temáticas tan aprobatorias como informativas atendiendo lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva, alineada con las directrices del **Núcleo Corporativo del Grupo.** Para el 2023 la agenda fue gestionada mensualmente y atendida en su totalidad, contando con una calificación del **100%** en su cumplimiento.

En las sesiones de Junta Directiva la administración presentó los asuntos relevantes que deben ser conocidos por este órgano. Dentro del orden del día se incluyeron como puntos permanentes el análisis del panorama económico de la región y de ESSA, informe de Gestión financiera, y seguimiento al cumplimiento del cuadro de mando integral, con el fin de mejorar el conocimiento colectivo de este órgano de administración en relación con los diversos asuntos de orden económico, ambiental y social, que impactan a la empresa y su gestión. De igual forma, se llevaron de forma permanente las autorizaciones para la contratación que por su cuantía eran de competencia de la Junta Directiva.

De las autorizaciones sometidas a consideración de la Junta Directiva se resaltan aquellas asociadas al mantenimiento, reposición y modernización de activos, así como proyectos de expansión para el mejoramiento de la calidad del servicio, entre otras iniciativas que redundan en el mejoramiento y aseguramiento del servicio, esto en pro del crecimiento y desarrollo sostenible de la región, fin último de ESSA y el Grupo Empresarial.

La Junta Directiva anualmente realiza seguimiento a la gestión integral de riesgos y de manera mensual realiza el seguimiento a la gestión empresarial incluida la gestión financiera, comercial, técnico/operativa, ejecución de inversiones y proyectos. Todas estas, funciones descritas de manera detallada en el artículo **45 de los Estatutos sociales de ESSA.**

https://www.essa.com.co/site/Portals/accionistas/documentos/Estatutos%20sociales%20ESSA%202020.pdf?ver=2021-02-01-134417-473

Por su parte la gestión, en cabeza del Gerente, tiene a su cargo ejecutar las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, así como dirigir, coordinar, vigilar, controlar y evaluar la ejecución y cumplimiento de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos inherentes al objeto social de ESSA, funciones descritas de manera detalla en el artículo **50 de los Estatutos sociales de ESSA**.

https://www.essa.com.co/site/Portals/accionistas/documentos/Estatutos%20sociales%20ESSA%202020.pdf?ver=2021-02-01-134417-473

GRI 2-16: todas las sesiones del máximo órgano de administración de ESSA fueron realizadas contando con el quorum deliberatorio y decisorio necesario, acorde con lo establecido estatutariamente. Se definió una agenda con temáticas clave que se abordaron en la vigencia anterior, en espacios de construcción conjunta de los temas estratégicos para la organización. Incluyendo como temática permanente en la agenda definida asuntos como **"Temas del Gerente" e "Informe de Gestión",** con el fin de mejorar el conocimiento colectivo

de este órgano de dirección en relación con los diversos asuntos de orden económico, ambiental y social, que impactan a la Empresa y a su gestión. En las sesiones de la **Junta Directiva** la gestión presenta los asuntos relevantes que deben ser conocidos por este órgano, existiendo a su vez comunicación permanente entre el Gerente y el presidente de la Junta Directiva.

El respaldo a la gestión y el cumplimiento de los estándares de Gobierno Corporativo por parte de la **Junta Directiva** como máximo órgano de dirección dan cuenta de una gestión efectiva y transparente de la Empresa. En el 2023, de los asuntos sometidos a consideración de la Junta Directiva se resaltan aquellas asociadas al mantenimiento, reposición y modernización de activos, así como proyectos de expansión para el mejoramiento de la calidad del servicio, adecuación y reestructuración de subestaciones de ESSA para expansión y cumplimiento normativo, entre otras iniciativas que redundan en el mejoramiento y aseguramiento del servicio, esto en pro del crecimiento y desarrollo sostenible de la región, fin último de ESSA y el Grupo empresarial.

Para la vigencia 2023 no se requirió por parte de la Junta Directiva asesoría externa para la gestión de los asuntos sometidos a su consideración. Sin embargo, y dada la importancia que tiene la Revisoría Fiscal y las gestiones de auditoria para la salvaguarda de los intereses de los socios, fue convocada tanto la Revisoría Fiscal como la Auditoria de Gestión y resultados, a presentar ante la Junta Directiva los avances en gestión de sus planes de auditoría, sin que se comunicaran situaciones que llamaran la atención o constituyeran preocupación para estos últimos.

GRI 2-17: con miras a garantizar la integralidad, confiabilidad, disponibilidad y publicidad de la información de conformidad con lo definido en agenda típica de Junta Directiva, mensualmente, el máximo órgano de administración de la sociedad conoce a través de informes ejecutivos la gestión del cuadro de mando integral y estados financieros, lo que comprende los procesos financieros, comerciales, técnicos y operativos, así como la ejecución de inversiones y el avance de los diferentes proyectos. Además, tienen conocimiento de la gestión de cada uno de los procesos de la compañía, a través de la evaluación de logros y retos y semestralmente le fueron expuestos los avances en la de temas ambientales, sociales y finalmente de gobierno comunicando con estas acciones los avances de la compañía en su aporte a los objetivos de desarrollo sostenible.

Evaluación de la Junta Directiva

La **Junta Directiva,** como órgano colegiado evalúa su gestión en cada sesión y al final de la vigencia, según el mecanismo definido y consagrado en el reglamento de **"Junta Directiva".** Los resultados de la evaluación sirvieron para que este órgano colegiado, estableciera un plan de mejoramiento y fortaleciera sus competencias, gestión y soporte a la compañía. Los resultados de la evaluación de cada Junta Directiva son la base para establecer un plan que permita fortalecer su gestión.

Con miras a definir el plan de fortalecimiento, en la sesión del **23 de febrero de 2023,** se propició un espacio de diálogo entre los miembros de este órgano y la Administración para construir dicho plan; el secretario de la Junta fue el responsable de hacer el seguimiento a su implementación de acuerdo con las fechas definidas en la agenda típica de la vigencia anterior.

Considerando lo definido en el plan de fortalecimiento trazado por la Junta Directiva para el 2023, se realizó un encuentro y una sesión de Junta Directiva descentralizada en la zona sur del Departamento, espacios en los que se contó con la participación de profesionales de cada zona; estos espacios tienen como fin el desarrollo de una jornada conjunta de entendimiento y conocimiento de los programas y proyectos que adelanta ESSA en pro del desarrollo competitivo y sostenible de la región, con miras a estrechar canales de comunicación para mejorar el nivel de conocimiento de la gestión de ESSA, respecto a la prestación del servicio, la atención al usuario y la imagen de ESSA en la región.

El Grupo EPM cuenta con una metodología de evaluación unificada de las juntas directivas, con el fin de conocer en detalle la gestión de este órgano, el grado de cumplimiento de los compromisos que ha asumido cada uno de sus miembros, el desempeño, el funcionamiento y el grado de alineación con la administración de la empresa, metodología que se encuentra implementada desde el 2014 en el Grupo EPM como una buena práctica de Gobierno Corporativo y que prevé la Autoevaluación de la Junta, la evaluación desde la perspectiva de la administración, con el propósito de evaluar el grado de alineación, interacción entre la Dirección (Junta Directiva), la Administración (Alta Gerencia) y la evaluación entre pares.

Adicional a lo anterior, para el 2023 el Grupo EPM determinó incorporar a la metodología la evaluación a través de la valoración de pares y el capital conversacional, metodología que promueve la mirada colaborativa, capacidad reflexiva, el hacerse cargo de los propios criterios, invitando a asumir que uno valora desde el observador que es, el reconocimiento de que está bien que uno no vea algunas características en unas personas y en otras sí, el análisis de resultados con base en las posibilidades y la contribución, abriendo, conectando e integrando y la conexión con la evolución cultural, de lo ego a lo eco-sistémico.

Los componentes evaluados fueron los siguientes:

1. Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa.
2. Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado.
3. Rol del presidente y el secretario de la Junta Directiva.
4. Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva

Para el 2023 la calificación pondera de los componentes listados, fue del 4.5 sobre 5.0, manteniendo la calificación del año inmediatamente anterior. Se destaca de los resultados la colaboración entre la Administración y la Junta Directiva, quienes trabajan conjuntamente para alcanzar los mejores resultados para la empresa y la alineación existente de la administración con los objetivos planteados por la Asamblea y los establecidos por la Junta Directiva

Esto asegura que las metas y estrategias estén en sintonía con lo que se espera de la empresa. Como oportunidades para mejorar la gestión se advierte la necesidad de enfocar aún más los temas hacia la estrategia, los riesgos y su mitigación, así como hacia los nuevos elementos emergentes. Con esto se busca anticiparse y gestionar eficazmente los riesgos, así como para aprovechar las oportunidades emergentes para el crecimiento y la innovación.

En términos generales se advierte que el órgano colegiado funciona de manera articulada y constructiva, generando espacios de discusión respetuosos, armonizando posiciones desde el disenso; enriqueciendo las visiones desde las diferentes perspectivas y procurando maximizar los resultados de la organización a través de la articulación adecuada con los actores relevantes en el territorio. El desarrollo y crecimiento de los directivos de la administración es también un elemento clave dentro de la visión de los miembros de la Junta, lo cual se evidencia en las discusiones y reflexiones de cada una de las sesiones.

Considerando los resultados de la evaluación la Junta define como acciones del Plan de fortalecimiento las siguientes:

Acción	Responsable
Revisar que las presentaciones llevadas a las sesiones de Junta sean más ejecutivas (Formatos)	Administración ESSA
Mejorar la participación de los miembros de Junta en las reuniones preparatorias y estrategias para que puedan contextualizarse con anticipación	Junta Directiva
Revisión de agendas para que los temas llevados a la Junta sean estratégicos y no operativos. Revisar los tiempos asignados para que se logre discutir los temas con profundidad	Administración ESSA
Programar espacios de acercamiento con los diferentes equipos de trabajo, así como espacios para conocer las diferentes sedes y activos de la empresa	Administración ESSA

Este plan permite abordar las oportunidades de mejora y necesidades de potenciación identificadas para mejorar el rendimiento del cuerpo colegiado. El plan orienta esfuerzos, áreas específicas que requieren atención y acción inmediata, a través de mecanismos como capacitación adicional para los miembros, revisión y mejora de procesos de toma de decisiones, fortalecimiento de la comunicación interna, entre otros.

Evaluación al Gerente de ESSA

José Gregorio Ramírez Amaya



La Junta Directiva de ESSA realizó recientemente la evaluación de la gestión del Gerente del periodo 2023.

La Junta resalta en el Gerente la gestión de resultados, gestión de relaciones con el equipo de trabajo, adaptación al entorno y destaca su liderazgo y buena actitud que le han permitido dirigir la empresa para obtener resultados que se evidencian con el avance en el cumplimiento de los objetivos.

La valoración del desempeño gerencial es un ejercicio multi-fuente que incluye dentro de su análisis la autovaloración, la evaluación realizada por los colaboradores directos y la efectuada por la Junta Directiva y el Vicepresidente del negocio de TyD.

Dentro del instrumento de valoración se analizaron los resultados financieros, operativos y estratégicos de la filial, los cuales fueron establecidos previamente dentro de la definición de las metas gerenciales, del CMI corporativo y de la calificación de cuatro (4) componentes: Perspectiva estratégica, Gestión de resultados, Gestión de relaciones y Gestión de sí mismo.

Resultados de la evaluación

Perspectiva generación de valor: La eficiencia financiera cerró en un 95% de cumplimiento, donde se obtuvo un EBITDA de $558.222 millones (104% con respecto a la meta) con ingresos totales por $2.097.784 millones (114%) los cuales son producto de las mayores ventas de energía de 95 GWh a una tarifa promedio de $122/kWh por encima del año anterior y una utilidad neta de $220.901 millones (129%). Resultados que son satisfactorios y dan cuenta de la solidez de la compañía.

Perspectiva operaciones: Invirtió más de **$240 mil millones** en el desarrollo de iniciativas que le contribuyen al desarrollo sostenible de la empresa y que le aportan al progreso del territorio y a la calidad de vida de las comunidades, logrando en las inversiones en infraestructura una ejecución presupuestal del **97%** y del **135%** en ejecución física, y de esta forma una eficiencia en las inversiones del **138%**, mejorando los indicadores de calidad del servicio SAIDI con **19,84 horas** y SAIFI en **9,96** veces, cumpliendo con las metas regulatorias y presentando mejores resultados con respecto a los obtenidos en el año anterior. El Indicador de Pérdidas se ubicó en el **12,86%** llegando a un **88%** de la meta, tema que continuará como foco de atención para el año 2024.

En la evaluación de las competencias genéricas, funcionales directivas y elementos del código de ética del Gerente, la Junta encuentra su actuación conforme a los valores, principios, competencias y propósito empresarial; resalta que comprende el despliegue de la alineación estratégica del Grupo y aborda rápidamente los temas organizacionales con visión integral, dimensiona los riesgos y beneficios en la toma de decisiones, demuestra involucramiento en los temas críticos y prioritarios para el cumplimiento de los objetivos empresariales. Se resaltan en sus fortalezas la capacidad técnica para el análisis y el manejo de circunstancias bajo presión, asume los retos, resolviendo problemas y adaptándose a los

cambios, es reflexivo, su trato es cálido, con escucha activa y mirada holística, conciliador y resiliente. En su liderazgo demuestra comunicación efectiva, ejemplo, sensatez y sabiduría y conexión con el entorno interno y externo.

La Junta identificó algunas oportunidades de desarrollo como el continuar con el fortalecimiento de la prospectiva estratégica evolucionando en su capacidad táctica y operativa, como oportunidad para lograr un mayor impacto en el futuro de la compañía. También sugiere que continúe con su relacionamiento con entidades gubernamentales en la región.

Finalmente, la Junta le manifestó al Gerente su respaldo para continuar con el fortalecimiento de la visión y estrategia de largo plazo de la empresa, a pesar de su calidad actual de encargado.

Con base en lo anterior, la Junta Directiva le manifestó al Gerente, complacencia por su desempeño y liderazgo, mensaje extensivo a todo el grupo directivo de la organización y los invitó a continuar en la senda de mejoramiento que conlleve a la empresa al cumplimiento de nuevos retos en beneficio de todos sus grupos de interés.

1. Fortalecer la prospectiva estratégica y la mirada integral, evolucionando en su capacidad táctica y operativa.
2. Profundizar en los procesos y proyectos de ESSA.
3. Involucrar al equipo en los temas empresariales, empoderar y delegar lo que corresponda.
4. Incrementar su relacionamiento con entidades gubernamentales en la región.
5. En su comunicación y expresión revisar estilos y prácticas que le permitan tener contundencia y mayor impacto.
6. Implementar en su estilo gerencial dinamismo y desarrollo de nuevas ideas de negocio.

Con base en lo anterior, la Junta Directiva manifiesta al Gerente, complacencia por su desempeño destacado y haciéndolo extensivo a todo el equipo directivo de la organización, invitándolos a continuar en la senda de mejoramiento que conlleva asumir compromisos y retos cada vez mayores.

GRI 2-19: la Asamblea General de Accionistas determina, además de la remuneración, las directrices a tenerse en cuenta para la misma, la remuneración de los miembros de la Junta Directiva es fijada y aprobada cada año por la Asamblea General de Accionistas y será igual para todos los miembros.

La Asamblea establece una suma adecuada, y coherente con las obligaciones y responsabilidades de los miembros de Junta, las características de la empresa, la dedicación efectiva y experiencia de la Junta como un colectivo.

Los honorarios definidos para cada reunión fueron expresados en términos del salario mínimo legal mensual vigente. Adicional a los honorarios por asistencia a las sesiones de Junta Directiva, los miembros no recibieron ningún otro tipo de remuneración individual o colectiva.

La compañía asumió los costos no retributivos tales como: gastos de viaje, alojamiento, transporte terrestre, envío de información y demás costos que sean necesarios para que los miembros de Junta Directiva pudieran desarrollar adecuadamente sus funciones y los gastos relacionados con capacitaciones, actualizaciones y contratación de asesores externos que requieran como órgano colegiado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **Asamblea General de Accionistas en sesión 08 del 30 de marzo de 2023,** aprobó con la unanimidad de los miembros que comparecieron a la sesión como honorarios para los miembros de Junta Directiva la suma equivalente a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de las sesiones ordinarias o extraordinarias, presenciales o no presenciales, a favor de los miembros de este órgano colegiado que asistieran, salvo que por impedimento legal no puedan devengar tales honorarios, excluyendo del pago de estos a los funcionarios de EPM, que ostenten dicha calidad bajo la consideración expuesta se reconocieron durante la vigencia 2023 a título de honorarios por participación en las sesiones de Junta Directiva la suma de **$16.138 mil pesos**

GRI 2-20: según el reglamento de Junta Directiva, la remuneración de los miembros de Junta Directiva fue fijada por la Asamblea General de Accionistas, en donde aquellos miembros que sean empleados de alguna de las sociedades del Grupo EPM no tendrán derecho a la remuneración fijada, así mismo, la empresa reconoce los costos de transporte, alimentación y alojamiento cuando se requiere que asistan a sesiones presenciales.

GRI 2-21: la ratio de compensación total anual se refleja en el capítulo **No. 18 "Tema material Bienestar Laboral y Adaptabilidad/enfoque crecimiento personal y profesional"** de este Informe de Sostenibilidad 2023.

Atribuciones Junta Directiva sobre operaciones con partes vinculadas

Estatutariamente se determinó que compete a la Junta Directiva, formular, desarrollar e implementar las normas de conducta, prácticas, mecanismos e instrumento de Gobierno que le correspondan y que hagan parte del **Código de Gobierno Corporativo** de la empresa, así como sus modificaciones o ajustes posteriores, siendo esta una de las maneras que determinó este órgano de Gobiernos para la gestión de operación con partes vinculadas.

A su vez, cuanta la sociedad con un manual de Conflictos de Interés, alineado con el Grupo EPM, el cual tiene como propósito no solo proporcionar la información necesaria y los procedimientos que les permitan a los administradores y trabajadores de ESSA conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos, sino que a su vez, y en atención a la dinámica del Grupo Empresarial EPM, define el tratamiento para aquellas decisiones que atienden el interés de éste.

De otra parte y como medida de control de estas actuaciones, tiene determinada como de su competencia, la autorización al Gerente para participar y suscribir cualquier acto o contratos cuando su cuantía supere el equivalente **2.000 salarios mínimos legales** mensuales vigentes, así como conferir las demás autorizaciones exigidas en el Manual de Contratación.

Máximo órgano de gestión -Gerencia-

El máximo órgano de gestión es la Gerencia que a su vez cuenta con el apoyo del Comité de Gerencia, que es la instancia colegiada encargada de asesorar a la Gerencia, realizar seguimiento a las variables de los procesos, acciones de mejora, adopción e implementación de políticas, directrices y decisiones relacionadas con la gestión administrativa, técnica, ambiental, social y financiera de los negocios a cargo de la Empresa.

Está conformado por el Gerente y **doce líderes de dependencias, nueve** áreas y **tres** subgerencias**, seis muje**res que se desempeñan en las áreas de Suministro y Soporte Administrativo, Asuntos legales y Secretaria General, Servicios Corporativos, Gestión Comercial, Subgerencia de Conexiones y Subgerencia de Mantenimiento de Distribución. Así mismo, seis hombres que se desempeñan en la Gerencia, Finanzas, Auditoria, Gestión Operativa, Generación de Energía, Subgerencia de Subestaciones y Líneas y Área de Proyectos, viéndose con su integración reflejado el compromiso en la igualdad de oportunidades como equidad de género, que refleja en el siguiente cuadro:



José Gregorio Ramírez Amaya
Gerente (e)



Wiltón Antonio Flórez Ortíz
Jefe de Área Gestión Operativa



Javier Enrique Sierra Bohórquez
Subgerente Subestaciones y Líneas (e)



Karen Juliana Pinto Bohórquez
Jefe de Área Suministro y Soporte Administrativo



Laura Isabel Rodríguez Cardozo
Subgerente de Mantenimiento de Distribución (e)



Sandra Liliana Puentes Niño
Jefe de Área Servicios Corporativos



Paola Andrea Méndez
Subgerente de Conexiones (e)



Javier Enrique Sierra Bohórquez
Jefe de Área Generación



Ayda Consuelo Baquero Bermúdez
Jefe de Área Gestión Comercial



Adolfo Torres Calderón
Jefe de Área Proyectos



Luz Helena Díaz Bueno
Jefe de Área Asuntos Legales y Secretaría General



Iván Eduardo Cardona Rozo
Jefe de Área Auditoría Interna



Eduardo Jesús Soto
Jefe de Área Finanzas

Participan como invitados permanentes la **profesional 4** del equipo de trabajo de Comunicaciones, la profesional 1 de la Gerencia y un asesor de la Gerencia.

El Comité sesiona cada ocho días, está presidido por el Gerente, y tiene como objetivo principal, la toma de decisiones enfocadas a obtener los mejores resultados y alcanzar los propósitos de corto, mediano y largo plazo de la compañía.

Adicional a este Comité, la Gerencia cuenta con el apoyo estratégico de los Comités de Compras y Contratación y de Conciliación, los cuales cuentan con su respectiva reglamentación.

Como quiera que los estatutos de ESSA establecen que es función de la Junta Directiva **"Aprobar la planta de personal y sus modificaciones e indicar la política de remuneración, (...)"** anualmente se somete a consideración de la Junta una propuesta de incremento salarial al personal con remuneración salario integral que hace parte del nivel directivo, propuesta que está basada en el desempeño de la empresa durante los últimos años y especialmente el año anterior, el cumplimiento de metas propuestas, la situación financiera de la compañía, el referenciamiento de lo incrementado en las empresas del Grupo y lo proyectado como incremento de salarios a dicho personal en el presupuesto aprobado para la vigencia correspondiente.

La remuneración total de la Alta Gerencia en el 2023 fue **$4.724 millones,** los pagos incluyen, salario (modalidad salario integral), viáticos, gastos de representación, vacaciones, remplazos, póliza de salud, póliza de vida y plan de celular.

Los cargos directivos, identificando para cada uno de ellos, tienes como requisitos de formación académica, experiencia y otros registrados en las versiones vigentes de las respectivas descripciones de cargo así:

Cargo	Formación Académica	Experiencia	Licencia, Matrícula o Certificación	Conocimientos Específicos	Competencias / Actuaciones
Gerente General	Título profesional con posgrado certificado en temas relacionados con el cargo.	Cinco años de experiencia en el sector energético o deservicios públicos domiciliarios. Además, deberá contar con al menos cinco años de ejercicio profesional.	Matrícula profesional	1. Planes de Negocios o Planes de Desarrollo. 2. Evaluación de proyectos. 3. Negociación. 4. Administración de Riesgos. 5. Gestión Financiera. 6. Comunicación organizacional. 7. Herramientas Informáticas básicas. 8. Idioma extranjero en el nivel requerido por el cargo.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.

Subgerente Mantenimiento de distribución	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Seis años de experiencia profesional, de los cuales tres en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o cuatro años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional	1. Sistemas de transmisión energía en media y alta tensión. 2. Buenas prácticas en mantenimiento de equipos. 3. Conocimientos básicos en costos y presupuestos. 4. Buenas prácticas en la planeación de proyectos de infraestructura. 5. Negociación 6. Administración de riesgos 7. Gestión organizacional 8. Control de gestión 9. Comunicación organizacional 10. Contratación 11. Herramientas básicas de informática. 12. Gestión del talento humano. 13. Ingles nivel intermedio cuando se requiera. 14. Sistemas de calidad. 15. Conocimientos en regulación.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.
Subgerente de Conexiones	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Seis años de experiencia profesional, de los cuales tres en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o cuatro años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional		Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.
Subgerente Subestaciones y Líneas	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Seis años de experiencia profesional, de los cuales tres en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o cuatro años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional		Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.
Jefe área Gestión Comercial	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o tres años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional	1. Herramientas Informáticas básicas. 2. Procesos comerciales. 3. Regulación del sector.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.
Jefe área Proyectos	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o tres años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional	1. Buenas prácticas y metodologías de gerencia de proyectos. 2. Regulación de servicios públicos domiciliarios. 3. Administración de personal. 4. Herramientas informáticas básicas. 5. Costos y presupuestos aplicados a la gestión de proyectos de infraestructura.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.

Jefe área Generación de Energía	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o tres años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional	1. Sistemas de generación energía. 2. Buenas prácticas de mantenimiento industrial. 3. Sistemas de control. 4. Sistemas de potencia. 5. Automatización de procesos. 6. Sistemas de instrumentación y control. 7. Regulación de servicios públicos domiciliarios. 8. Administración de personal. 9. Herramientas informáticas básicas.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.
Jefe área Gestión Operativa	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o tres años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional	1. Planeación. 2. Sistemas distribución de energía. 3. Evaluación de proyectos. 4. Regulación de servicios públicos domiciliarios. 5. Mantenimiento. 6. Administración de personal. 7. Herramientas informáticas básicas. 8. Gestión financiera. 9. Gestión del talento humano. 10. Ingles nivel intermedio si se requiere.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.
Jefe área Suministro y Soporte Administrativo	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o tres años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional	1. Logística t cadena de suministro. 2. Manejo de inventarios. 3. Herramientas informáticas básicas.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.

Jefe área Servicios Corporativos	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o tres años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional	1. Desarrollo Organizacional. 2. Gestión del Talento Humano. 3. Tecnología de Información. 4. Herramientas Office. 5. Planes de Negocios o Planes de desarrollo. 6. Evaluación de proyectos. 7. Administración de riesgos. 8. Gestión financiera. 9. Control de gestión. 10. Inglés en nivel intermedio cuando se requiera. 11. Normatividad legar y técnica vigente aplicable. 12. Conocimientos en estadística.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.
Jefe área Finanzas	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o tres años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional	1. Planeación. 2. Gestión financiera. 3. Gestión tributaria. 4. Administración de riesgos. 5. Idioma extranjero en el nivel requerido. 6. Administración de personal. 7. Herramientas informáticas básicas.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.
Jefe de Área de Asuntos Legales y Secretaria General	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o tres años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional	1. Regulación de servicios públicos domiciliarios. 2. Administración de personal. 3. Herramientas informáticas básicas. 4. Derecho administrativo. 5. Derecho comercial.	Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.
Jefe área Auditoría	Título profesional con posgrado en temas relacionados con el cargo.	Cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo o tres años en cargos de nivel Profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.	Matrícula profesional		Específicas directivas 1. Visión sistémica. 2. Visión gerencial. 3. Desarrollo de personas. 4. Pensamiento enfocado en lo humano.

Las funciones de la estructura administrativa de ESSA, se pueden consultar en el portal web de ESSA. Enlace:

https://www.essa.com.co/site/Portals/0/documentos/transparencia-ita/transparencia-essa/descripcion-estructura-organizacional.pdf?ver=2020-09-15-103706-917

Acuerdo de Gobierno Corporativo

El Acuerdo de Gobierno, es un documento firmado por las empresas que hacen parte del Grupo empresarial a través del cual se definen y orientan formalmente las relaciones entre las empresas que lo conforman. A través de este acuerdo se habilitan la formalización de estas relaciones a través de actas de transacción, interacción o intervención, las cuales facilitan el logro de los objetivos empresariales y la obtención de sinergias en sintonía con la unidad de propósito y dirección.

Para la vigencia 2023 ESSA como integrante del Grupo empresarial suscribió con las empresas que lo conforman actas de transacción, entendidas como aquellas que se establecen entre las partes con el objeto de suministrarse bienes y prestarse servicios (que no correspondan a la prestación de servicios públicos domiciliarios), en aras de la amplificación de ventajas competitivas, como es el caso de infraestructura compartida y servicios de soporte, técnicos y comerciales, entre otros.

Así las cosas, en ESSA se suscribieron en 2023, actas de transacción que ascienden a la suma aproximada de **$12.056 millones de pesos, $1.732 millones en calidad de contratista y $10.324 millones en calidad de contratante.** Dentro de las actas de transacción que se celebraron en 2023 se destacan las siguientes:

ESSA en calidad de Contratista

Se celebraron actas de transacción con las filiales del **Grupo EPM como lo son CHEC, CENS y EDEQ**, cuyo objeto fue **"Prestación de servicios de administración de servidores de aplicaciones y bases de datos de la suite comercial SAC, en sus ambientes deproducción, pruebas y desarrollo"** por valor de **$988 millones,** y con una contribución importante para la adecuación, integración y homologación del Sistema de Gestión Comercial SAC.

Se celebró la renovación del acta de transacción con EPM, actuando ESSA en calidad de contratista para prestar los **"... los servicios de Operación y Mantenimiento – OM - de los equipos, líneas e instalaciones propiedad de EPM que fueron desarrollados con el fin de prestar servicio a la Regional Magdalena Medio de ECOPETROL y que son remunerados a través del contrato MA-0021450, con el fin de garantizar que dichas actividades sean ejecutadas correctamente, de manera oportuna y confiable ..."** por valor de **$766 millones,** y en aras de apoyar el grupo empresarial.

Se celebró renovación de acta de transacción con EPM, actuando ESSA en calidad de contratista para prestar **"... los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento – AOM de la subestación Yondó "** por valor de **$37 millones,** y en aras de apoyar el grupo empresarial.

Dentro de las celebradas actuando ESSA en calidad de contratante, se tienen entre otras las siguientes:

•Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es "Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales Las Partes acuerdan que **EL CONTRATISTA** prestará a EL **CONTRATANTE** el acompañamiento técnico y funcional en la ejecución del proyecto de implementación de la solución **Enterprise Asset Management EAM - Gestión de Activos."** por un valor de **$755 millones.**

•Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es "La presente Acta de Transacción, tiene por objeto fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales el **CONTRATISTA** prestará al **CONTRATANTE** los servicios de operación y soporte de las soluciones de **TI** de negocio asociadas en el proyecto **OMEGA "Consolidación Centros de Control".** por valor de **$1.135 millones.**

•Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es **"los servicios de implementación, mantenimiento, operación y soporte de soluciones de sistema de información."** por valor de **$1.887 millones.**

•Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es **"servicios de infraestructura en tecnología de información y comunicaciones, así como asistencia técnica especializada necesarios para la operación y funcionamiento del negocio"** por valor de **$2.202 millones.**

•Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es **"La presente Acta de Transacción tiene por objeto la prestación por parte del Proveedor al Cliente, de los servicios financieros derivados del Proceso Cuentas Por Pagar acordados por las Partes"** por valor de **$847 millones.**

•Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es **"servicios de implementación de la metodología de planeación óptima de las redes de T&D en la filial ESSA E.S.P., incluyendo el acompañamiento y desarrollo de la solución informática requerida para el efectivo funcionamiento de la metodología"** por valor de **$1.907 millones.**

Resumen actas de transacción 2023

En la vigencia 2023 se terminaron actas de transacción que ejecutaron un presupuesto de **$1.357 millones de pesos.** Dentro de las cuales se destacaron las siguientes:

•Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es "prestación del servicio por parte de la **Empresa Contratista en cabeza de la Unidad Transacciones T&D Energía de EPM**, correspondiente a la realización de las proyección de las variables de ventas de energía eléctrica y clientes del Mercado Regulado en cada uno de los sectores y niveles de tensión de la Empresa Contratante y de otros comercializadores en el área de influencia del contratante, considerando los supuestos macroeconómicos definidos para el Grupo EPM y aplicando el modelo contenido en el Instructivo de **Proyección de Clientes y Demanda de Energía de la Unidad Transacciones T&D Energía de EPM** (Anexo 4), el cual está soportado en programas informáticos desarrollados por la misma dependencia" Con una vigencia desde el 01-02-2023 hasta el **31-12-2023** y por un valor total ejecutado de **$2.6 millones de pesos.**

•Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es "Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales se habilita la formación, el acompañamiento y la asesoría del **CONTRATISTA** en el desarrollo del proyecto de transformación digital en el **CONTRATANTE,** en aras de incentivar el desarrollo de la capacidad **"ADN Digital",** definida como la Habilidad de transformar fundamentalmente nuestras formas de operar y ofrecer valor, incorporando tecnología digital" con una vigencia desde el **01-06-2023** hasta el **14-12-2023** con una ejecutado de **$2.3 millones de pesos.**

GRI 2-15: el procedimiento para evitar, revelar y gestionar los conflictos de intereses en ESSA, entre las empresas del Grupo EPM y su aplicación durante el ejercicio, se realiza a través del manual de Conflictos de Interés alineado con el Grupo EPM, el cual tiene como propósito proporcionar la información necesaria y los procedimientos que les permitan a los administradores y trabajadores de ESSA conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos.

Así mismo, y en atención a la dinámica del Grupo Empresarial EPM, a través de este manual se define el tratamiento para aquellas decisiones que atienden el interés de éste.

En el 2023 se reportaron cinco posibles conflictos de intereses, que en su mayoría hacen referencia a las actividades económicas de personas cercanas en cargos públicos o en empresas del Grupo EPM, que pueden generar un conflicto de interés real o potencial.

GRI 2-18: ESSA aplica la gestión integral de riesgos, acorde con la política contenida en el marco normativo interno: "ESSA realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de **Gestión Integral de Riesgos GIR,** como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal". En procura de un mejoramiento continuo, la política es revisada anualmente para validar la vigencia de esta política, y esta continúan teniendo validez.

ESSA adoptó la política gestión integral de riesgos de Grupo EPM en la Junta Directiva de ESSA, en **sesión 454** del 31 de enero de 2014. La aplicación de la política de gestión integral de riesgos en ESSA permitió facilitar el logro del direccionamiento estratégico y la toma

de decisiones, en cada uno de los niveles de gestión, empresa, proyectos, procesos, contratos y especializados.

Estatutariamente la Junta Directiva tiene determinada como función el monitorear el cumplimiento efectivo de las políticas asociadas al **Sistema de Control Interno** y la mejora permanente de la gestión del riesgo, el control y el gobierno en la sociedad. Así las cosas, la Junta Directiva tiene la función de control y seguimiento sobre la gestión de riesgos en ESSA, la cual la realiza mediante la solicitud de informes de gestión integral de riesgos a través de los cual se evidencia la eficacia de los procesos en esta materia, para el 2023 la eficacia de los procesos se puede consultar dentro de este informe de sostenibilidad 2023, capítulo Gestión Integral de Riesgos, **capítulo 07- Gestión Integral de Riesgos.**



Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición
		GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno
		GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno
		GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos
		GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos
		GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad
		GRI 2-15	Conflictos de interés
		GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas
		GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno
		GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno
		GRI 2-19	Políticas de remuneración
		GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración

ESSA

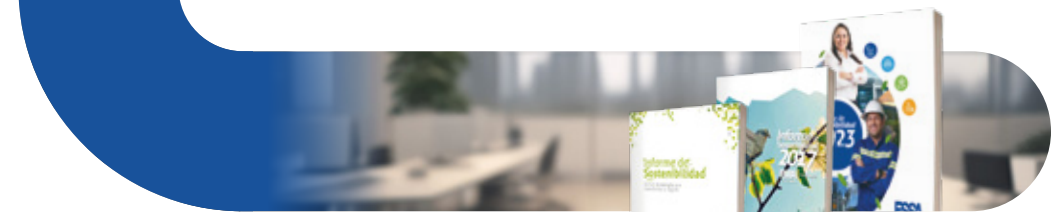
Grupo epm

Gestión Sostenible



Informe de Sostenibilidad 2023

09- Acerca de este informe



GRI 2-3: desde 2011, y de forma consecutiva, buscamos fortalecer el diálogo y relacionamiento con sus grupos de interés presentando los resultados anuales de su gestión de una manera equilibrada y transparente, elaborando sus informes de sostenibilidad.

La publicación de nuestra última memoria de sostenibilidad fue en el 2023, correspondiente a la vigencia del 2022, que se presentó, evaluó y aprobó por la **Asamblea General de accionistas.**

El informe de sostenibilidad 2023, se elaboró con una periodicidad anual, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre, realizándose por 13º año consecutivo. Está elaborado de conformidad con los estándares opción esencial, donde se da cuenta del desempeño e impactos de la gestión desde aspectos económicos, sociales y ambientales en relación con los grupos de interés y la materialidad.

El informe de sostenibilidad 2023, refleja el ejercicio de actualización de la materialidad o tema relevantes para la vigencia 2022-2025 realizado a mediados del 2021 con la participación de todos los grupos de interés de las filiales del Grupo EPM. Para cualquier inquietud o comunicación adicional sobre el informe de sostenibilidad 2023, puede contactarse al e-mail: **maria.meza@essa.com.co,** en donde con gusto estaremos atentos a resolver sus inquietudes.

GRI 2-4: los datos cuantitativos que se agregaron estimados en el informe de sostenibilidad 2023, están identificados en todo el documento con una nota aclaratoria seguida del dato que expresa lo siguiente: "el dato es estimado, el real al cierre del 2023 se reportará en el informe de sostenibilidad 2024".

La escala de evaluación de los logros sobre metas del 2023 se realizó así:

No cumple: 0-75% identificados en color rojo.

Parcial: 76-90-%: identificados en color amarillo.

Total: 91-100%: identificados en color verde.

Así mismo, se hace claridad que las cifras en **"Millones de pesos",** se dividen en un millón, se redondean y se presentan abreviadas con la sigla MCOP.

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-3	Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto
		G 2-4	Actualización de la información







10- Verificación externa



GRI 2-5: el proceso de verificación del informe de sostenibilidad 2023 aprobado por la gerencia y la Junta Directiva de ESSA se soportó en los siguientes aspectos:

Esquema metodológico definido por ESSA para la recolección de la información.

Sistemas de información empresariales de ESSA y Grupo EPM, los cuales son de uso interno y permiten la recolección y verificación de información.

Proveedores de asegura-miento externo que realizan verificación sobre la información financiera, la gestión y los resultados empresariales así:

Revisoría Fiscal: a cargo de la firma Deloitte & Touche Ltda., quien, en su calidad de auditor independiente, entregó un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros de acuerdo con las normas contables y de información financiera aceptadas en Colombia.

Control Fiscal: realizado por la Contraloría Distrital de Medellín, que auditó los estados financieros, la gestión financiera, el presupuesto, la gestión de la inversión y el gasto, con base en la Constitución Política y diferentes Leyes.

Auditoría Externa de Gestión y Resultados: realizada por la firma KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. quien, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994, evaluó la gestión de la vigencia 2022-2023 conforme con los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD y los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos definidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.

Evaluación Integral: realizada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, como mecanismo de inspección y vigilancia para mejorar la prestación del servicio.

Auditoría externa de certificación del Sistema Integrado de Gestión: en 2023 se realizó la auditoría de recertificación del sistema de gestión de calidad, así como auditoría de seguimiento a los sistemas de gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo de la empresa. CQR- CERTIFICATION QUALITY RESOURCES realizó la verificación de los requisitos de las normas, otorgando los certificados en dichos sistemas.

Así mismo, la firma PMM Enterprise-Certification realizó el seguimiento al sistema de gestión de activos, obteniendo como resultado el mantenimiento de la certificación de este sistema en la empresa.

Informe de sostenibilidad del Grupo EPM: para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa de algunos contenidos GRI estándares, reportados por ESSA con base en los criterios y metodologías establecidas por Núcleo Corporativo.

Bajo el contexto anterior, ESSA no somete el presente informe de sostenibilidad a un proceso de verificación externa.

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-5	Verificación Externa



11- Nuestro modelo de Sostenibilidad

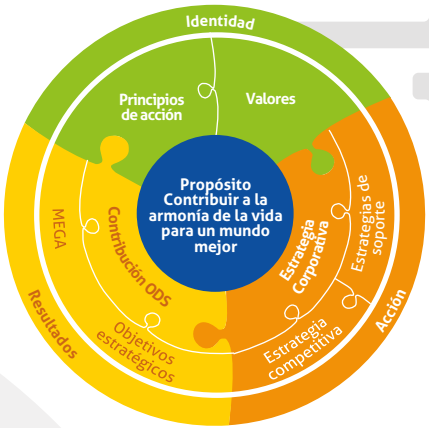


GRI 3-1: la materialidad para el Grupo EPM se sustenta en los **Estándares GRI** y en el modelo de relacionamiento con grupos de interés aplicado en **EPM en el 2009 y acogido en el Grupo EPM en el 2014,** el cual está alineado con los principios de exhaustividad, relevancia y capacidad de respuesta de la norma de **aseguramiento AA1000,** que es un estándar mundial de aplicación general para evaluar, atestiguar y fortalecer la credibilidad y calidad del informe de sostenibilidad de una organización y de sus principales procesos, sistemas y competencias.

Los temas materiales del Grupo EPM fueron priorizados para cada una de las empresas y se alinearon con los ODS y con las acciones de los planes empresariales.

El ejercicio de la materialidad es un elemento del Modelo de Sostenibilidad del Grupo EPM que contribuye a la Arquitectura para un mundo mejor y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del Direccionamiento Estratégico que busca contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor.

Direccionamiento Estratégico



Estrategia Corporativa:
Evolucionar y cerecer brindando soluciones ágiles e innovadoras para y con las personas y los territorios

Modelo de Sostenibilidad



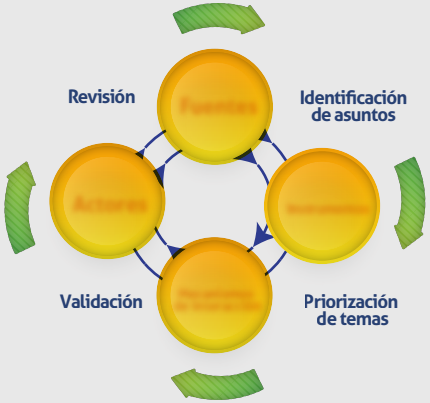
Base fundamental del Direccionamiento Estratégico

El ejercicio de actualización de la materialidad realizado en **2021** reitera la importancia de los grupos de interés sobre los asuntos relacionados con servicios públicos asequibles y de calidad, la protección del agua y la biodiversidad, el cambio climático, las energías renovables, el respeto por los derechos humanos, la transparencia y la solidez institucional.

También fue una **oportunidad para recibir nuevas señales sobre sus necesidades y aspiraciones en asuntos relacionados con las nuevas tecnologías e innovación, gobernanza, bienestar laboral de los colaboradores y adaptabilidad de la Organización ante entornos y sociedades cada vez más cambiantes.**

En el **Comité de Núcleo del 17 mayo de 2022,** instancia decisional de mayor jerarquía para el Grupo EPM, se aprobó la materialidad para la vigencia **2022-2025.**

Etapas de identificación de asuntos: los temas materiales o relevantes en Sostenibilidad para el Grupo EPM y los grupos de interés se han identificado teniendo en cuenta las cuatro etapas establecidas en la metodología **Global Reporting Iniciative GRI,** los cuales se reportan en el Informe de Sostenibilidad anual de la compañía para contribuir al Desarrollo Sostenible así:



Global Reporting Initiative™

Etapa Priorización:

La consulta a los grupos de interés sobre la materialidad se realizó a través de mecanismos de interacción tales como: encuesta, grupos focales y entrevistas, realizando **69 espacios contando con la participación de 104 personas así:**

Grupo de interés	Instrumento	Espacios realizados	Cantidad de participantes
Accionistas	Encuesta	2	2
Clientes y Usuarios	Grupo focal	2	19
Colegas	Entrevista	4	4
Comunidad	Grupo focal	2	20
Estado	Entrevista	8	8
Gente ESSA	Encuesta	32	32
Proveedores y Contratistas	Encuesta	19	19
	Total	**69**	**104**

Etapa Validación:

Los resultados de la materialidad, como parte del direccionamiento estratégico, son insumos para el macroproceso de planeación integrada, incluyendo el análisis de entorno y la gestión integral de riesgos. En el comité de núcleo, instancia decisional de mayor jerarquía con alcance para el Grupo EPM, se aprobó la materialidad del **Grupo EPM 2022-2025,** esto es, los temas relevantes en materia de sostenibilidad para el Grupo EPM y sus grupos de interés.

Etapa Revisión:

El ejercicio de materialidad 2018-2021 fue revisado con la consultoría externa de la firma **Trust** y la participación de todos los grupos de interés del Grupo EPM, **definiéndose 11 temas materiales** con sus respectivos énfasis, presentando los siguientes ajustes:

1. **"Contratación responsable para el desarrollo local",** fue un tema materialidad que ahora se unifica en el enfoque: **"información frente a procesos de contratación y selección de contratistas"** del Tema material Transparencia.
2. **"Tarifas y precios",** también fue un tema materialidad que ahora se unifica en el enfoque: **"Gestión regulatoria de las tarifas"** del Tema material Solidez Financiera.
3. El tema material **"Clima Organizacional",** ahora se define como **"Bienestar laboral y adaptabilidad".**
4. El tema material **"Estrategia Climática",** también se define ahora como **"Cambio Climático".**
5. Surgen dos nuevos temas denominados **"Gobierno Corporativo"** y **"Tecnología e Innovación".**

GRI 3-2: los temas materiales o relevantes en sostenibilidad para la vigencia **2022-2025,** son **11 de los cuales 07 inciden en Sociedad, 03 en Medio Ambiente y uno en Economía,** los cuales generan valor a los 10 Objetivos de **Desarrollo Sostenible priorizados en ESSA en el 2021 así:**



Dimensión	Temas materiales	Descripción	Enfoque	Descripción
Sociedad	Acceso y Comprabilidad	El acceso implica el desarrollo de soluciones de carácter convencional y no convencional acordes a las dinámicas demográficas y las particularidades de los territorios. La comprabilidad atiende las opciones disponibles para los clientes y usuarios, considerando sus necesidades y preferencias con relación a sus capacidades de pago	Cobertura del servicio	Implica la prestación del servicio en los cascos urbanos y zonas rurales más apartadas, en el marco de la meta global de universalización de los servicios y por medio de soluciones que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios, como, por ejemplo, el uso de energía renovables no convencionales
			Generación de soluciones de servicio	Implica el desarrollo de soluciones no convencionales que consideren fuentes alternativas y tecnologías para la prestación de los servicios en atención de las necesidades y expectativas de los Clientes y usuarios, incluyendo las personas que están en condiciones de vulnerabilidad, la población sin servicio por limitaciones legales o técnicas y aquellos Clientes y usuarios para los cuales es importante el consumo consiente
	Bienestar laboral y adaptabilidad	Articula el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, la seguridad y salud en el trabajo, la remuneración salarial competitiva y equitativa y la no económica, así como la capacidad de adaptación tanto de los colaboradores como de la organización, ante nuevos retos en procesos, organización, tecnologías, cultura e información, que demanda la estrategia. La disrupción causada por la pandemia COVID-19, evidenció aún más que en un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo, la adaptabilidad y especialmente la resiliencia se convierten en un activo estratégico para la competitividad	Adaptabilidad	Capacidad de respuesta de los colaboradores, incluye el nivel directivo, frente a situaciones complejas y de crisis para salir fortalecidos; al mismo tiempo en la organización, la habilidad de actuar en escenarios cambiantes y por tanto continuamente revisables, así como el fortalecimiento de conversaciones de co-inspiración y co-creación para la realización de proyectos comunes
			Claridad organizacional	Conversaciones constantes y asertivas entre todos los colaboradores con el objetivo de reconocer la contribución individual y colectiva al direccionamiento estratégico
			Crecimiento personal y profesional	Prácticas, políticas, procesos, modelos y acciones que contribuyen al desarrollo personal y profesional
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Comprende características técnicas y comerciales inherentes al servicio para cumplir con las expectativas de los clientes y usuarios y los requerimientos de regulación y control. Se incluyen la calidad, continuidad y seguridad del servicio, los aspectos de atención y satisfacción al cliente, y el desarrollo y mejoramiento de infraestructura. La calidad y seguridad de los productos y servicios son básicos para la competitividad del Grupo EPM-ESSA y el mantenimiento y fortalecimiento de su capital reputacional. La tecnología y la innovación, la optimización de los procesos y de los sistemas de gestión empresarial, garantizan la calidad de los servicios en función de un mayor valor económico y participación en los mercados	Atención clientes y usuarios	Atención oportuna, mediante los canales pertinentes a las distintas condiciones de las personas, y capacidad de respuesta frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y al suministro de información oportuna y clara frente a los cambios o alteraciones en la prestación del servicio
			Características del servicio	La calidad del servicio está estrechamente relacionada con su continuidad, es decir, que el usuario pueda disfrutar del servicio de manera permanente. La calidad está relacionada con la modernización de la infraestructura en función de operaciones más eficientes y la ampliación de las coberturas en los territorios. También impacta la reputación del Grupo EPM-ESSA con las tarifas y precios si no se percibe un servicio de calidad. En cuanto a condiciones de seguridad, la calidad se asocia con la prestación de los servicios que contemplen la protección y cuidado de las personas y evite daños a terceros
	Derechos Humanos	Consiste en el compromiso que asume el Grupo EPM-ESSA por el respeto de los Derechos Humanos en el relacionamiento con sus grupos de interés, tanto en las operaciones propias como en las que realizan terceros en desarrollo de actividades derivadas de un acuerdo suscrito con la Organización. Para el Grupo es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume con la convicción de que el respeto por la dignidad humana es un compromiso fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible	Debida diligencia en DDHH	Aseguramiento de una gestión de riesgos y una debida diligencia en DDHH adecuada a las particularidades de los entornos de operación y las realidades operacionales. Lo anterior, a través de la articulación de la gestión de impactos sociales con el enfoque de DDHH en proyectos y operaciones; y decisiones organizacionales respecto a la gestión del talento humano y la cadena de suministro
			Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos	Reconocimiento del rol que juega el Grupo EPM-ESSA como prestador de SSPP esenciales para la realización de los derechos humanos a la vida digna y a la vivienda digna (acceso al agua potable, saneamiento básico, energía)
	Gobierno Corporativo	Representa los principios, normas, valores, procesos y prácticas bajo los cuales se fundamenta el actuar del grupo empresarial, denotando el equilibrio y la independencia entre el Municipio de Medellín y la gestión empresarial del Grupo EPM-ESSA, para la toma de decisiones con transparencia con sus grupos de interés y en función de la sostenibilidad de los negocios Las exigencias de los inversionistas y demás grupos de interés, de adopción y promoción de una gobernanza sólida para la sostenibilidad, requieren una actuación ética y transparente en la toma de decisiones tanto al interior de los órganos de gobierno de la organización, como en sus relaciones con los empleados y los grupos de interés externos	Ética en la actuación	Ética en la toma de decisiones en las instancias del gobierno corporativo para garantizar la excelencia en la administración del Grupo EPM-ESSA y su autonomía, que sea referente en prácticas éticas de actuación y toma de decisiones

Dimensión	Temas materiales	Descripción	Enfoque	Descripción
Sociedad	Tecnología e Innovación	Consiste en la adaptación de la infraestructura, los procesos y la cultura organizacional a las nuevas tecnologías e innovación, incrementando el acceso a la información y el conocimiento de tal manera que la organización conecte con las demandas, necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos de interés. Esta adaptación incluye el desarrollo de acciones para el cierre de las brechas que la tecnología genera en las personas por sus condiciones socioeconómicas, educativas, ubicación geográfica, entre otras	Adaptación a nuevas tecnologías	Implementación de nuevas tecnologías e innovación en relación con los procesos, servicios y productos ofertados para un mejor posicionamiento en los mercados, una mayor capacidad de respuesta ante posibles cambios de estos y la contribución al cierre de brecha.
			Formación y capacitación en nuevas tecnologías	Generación y gestión del conocimiento en nuevas tecnologías e innovación, que genere un impacto en la cultura organizacional del Grupo EPM-ESSA, sus colaboradores y contratistas, en función de la adaptación de los procesos para brindar soluciones innovadoras en los productos y servicios.
	Transparencia	Conlleva la gestión de la información y las comunicaciones en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés	Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas	Entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los criterios y procesos de contratación y selección de contratistas
			Información frente a procesos de selección de Gente ESSA	Entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los candidatos, perfil, formación, experiencia entre otros requisitos de los procesos de selección de la gente Grupo EPM-ESSA
			Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación	Desarrollo de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, con grupos de interés y otros actores, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social
Medio Ambiente	Agua y biodiversidad	Precisa de una *actuación conjunta* de los actores del territorio ante los desafíos derivados de las interrelaciones entre el agua, la energía, los alimentos, la industria y el clima con la base natural. *La interdependencia entre agua y biodiversidad destaca la importancia de su gestión integral* para garantizar *los servicios ecosistémicos* necesarios para los diferentes usuarios del agua, incluido el Grupo EPM	Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad.	Desarrollo de acciones propias y en cooperación con otros actores para el cuidado del ciclo del agua, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, priorizando las cuencas hidrográficas abastecedoras de los sistemas y embalses del Grupo EPM-ESSA, en consideración del ordenamiento territorial y contribuyendo a la disponibilidad en calidad y cantidad del recurso hídrico Lo anterior alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas nacionales de agua y biodiversidad, el Direccionamiento Estratégico del Grupo EPM-ESSA y criterios de costo-eficiencia
	Cambio Climático	Alude a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles. Esto ha generado una exacerbación de las variables del clima afectando a los ecosistemas, infraestructura, comunidades, en especial la población vulnerable. Afrontar el cambio climático implica la descarbonización de las economías, la adaptación de las actividades productivas y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del clima	Disminución de emisiones de GEI	Implementación de procesos, proyectos y actividades asociadas a las operaciones del Grupo EPM que, por medio de la innovación tecnológica y en el entendimiento de las tendencias globales hacia la descarbonización de las operaciones, contribuya a la mitigación del cambio climático
			Infraestructura resiliente	Construcción y modernización de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios ofrecidos por el Grupo EPM-ESSA, de manera que esta cuente con atributos de adaptabilidad ante eventos de variabilidad y cambio climático, garantizando el acceso, la continuidad y calidad en los servicios
	Energías Renovables	Reconoce la importancia de la generación de soluciones frente a las megatendencias de descarbonización, descentralización, democratización y digitalización, que demandan la el portafolio energético del GEPM a través diversificación de la captura de oportunidades de implementación de energías como la solar, la eólica, entre otras	Oferta de soluciones limpias y confiables	Ampliación del portafolio energético del Grupo EPM-ESSA mediante energías renovables como la solar, la eólica, entre otras, en función de generar ofertas para aumentar la cobertura en el servicio, especialmente en los sectores rurales; así mismo, satisfacer a clientes y usuarios que demandan soluciones alternativas

Dimensión	Temas materiales	Descripción	Enfoque	Descripción
Economía	Solidez Financiera	Requiere del establecimiento de metas y obtención de logros a corto, mediano y largo plazo que garanticen el *balance entre la suficiencia y eficiencia financiera del Grupo EPM-ESSA* en función de la competitividad y crecimiento en los negocios desde una perspectiva que involucre las tendencias sectoriales, las tecnologías de la innovación e información y las dinámicas territoriales	Competitividad y sostenibilidad de los negocios	Generación de ofertas competitivas y sostenibles que garanticen la adaptabilidad del Grupo EPM-ESSA ante las condiciones de los mercados y su sostenibilidad financiera, mediante un portafolio de soluciones e inversiones que tenga en cuenta las consideraciones de los grupos de interés. Este enfoque se relaciona con el de generación de soluciones de servicios del tema material Acceso y comprabilidad
			Gestión regulatoria de las tarifas	Fortalecer un relacionamiento e incidencia en política pública con las diferentes entidades para garantizar el establecimiento de metodologías y esquemas tarifarios que tengan valor tanto para el grupo empresarial como para los usuarios en términos de acceso al servicio y eficiencia financiera. Los esquemas diferenciados que puedan ser contemplados en dichas metodologías permiten mayor accesibilidad

Despliegue de la Meta Estratégica Grande y Ambiciosa 2030

El **16 de mayo de 2023** en el marco de conversatorio con el **Gerente de EPM, se desplegó la MEGA 2030 en las filiales del Grupo y ESSA,** la cual está constituida por las trayectorias orientadas a maximizar los ingresos y optimizar costos y gastos, generando valor agregado a los Grupos de Interés y a los territorios, y contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero.



Socialización política de sostenbilidad GEPM

El **24 de noviembre de 2023,** se llevó a cabo la socialización de la **Política de Sostenibilidad del Grupo EPM** de manera virtual a los trabajadores de ESSA, contando con la **participación de 97 personas y la participacion de la Dra. Crity Gonzáles Durán, Coordinadora de Sosteniblidad de la Cámara de Comercio de Bucaramanga** y la emisión oficial del video institucional creado, para promover esta política del Grupo EPM en los grupos de interés de ESSA.

Lineamientos

- Sostenibilidad como base fundamental del direccionamiento estratégico.
- Responsabilidad ambiental, elemento de la Sostenibilidad.
- El compromiso individual, fundamento de la actuación empresarial.
- Ejercicio desde las actividades misionales.
- Medición de la gestión sostenible.
- Relación de mutuo beneficio con la sociedad
- Sinergias y alianzas para la actuación.

De otra parte, también se promovió la política de Sostenibilidad, e**n el boletín digital de Proveedores y Contratistas No. 11 de noviembre de 2023,** disponible en el portal web de ESSA, a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/proveedores/informacion-de-interes/boletines-proveedores-y-contratistas/detalle-boletines-pyc/edicion-noviembre-2023



Cómo vivimos la sostenibilidad en ESSA

La Sostenibilidad la vivimos en ESSA diariamente en todo lo que hacemos para el beneficio mutuo de ESSA y nuestros grupos de interés, la cual se refleja en acciones empresariales tales como:



En YouTube se encuentra disponible el video de **nuestra política de Sostenibilidad, disponible en el siguiente enlace:** https://www.youtube.com/watch?v=iH4UbISjNiw

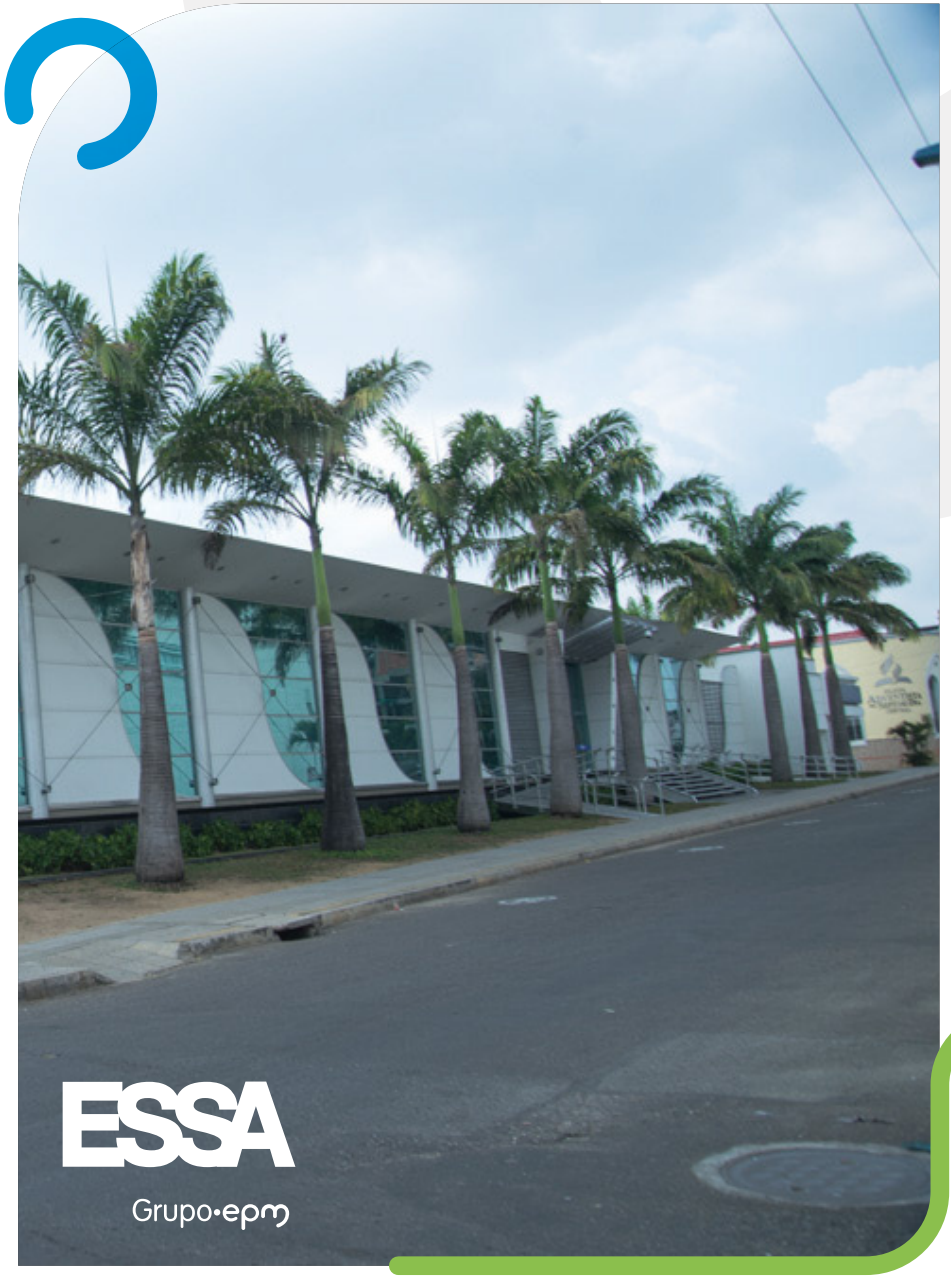


Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales
		GRI 3-2	Temas materiales

12- Compromisos con iniciativas externas de sostenibilidad



GRI 2-28: en 2023, ESSA continúo vinculada a las siguientes asociaciones, corporaciones y gremios así:

Compromisos de ESSA con las iniciativas de sostenibilidad

	Arquitectura para un mundo mejor: sostenibilidad corporativa; prioridades de la agenda mundial de desarrollo post 20215, objetivos de negocio a largo plazo, plataformas de acción y colaboración, drivers e incentivos de mercados y sociales, transparencia y rendición pública de cuentas
acción colectiva	**Acción colectiva del sector eléctrico colombiano:** Anticorrupción y libre competencia
Global Reporting Initiative	**Globlal Reporting Iniciative GRI:** Reporte Global de Sostenibilidad
Guías Colombia	**Guías Colombia:** Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
ODS	**Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:** Agenda de desarrollo 2030, 17 objetivos enfocados en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas
Pacto Global Red Colombia	**Principios del Pacto Global:** Derechos laborales, derechos humanos, medio ambiente y anticorrupción
TRANSPARENCIA POR COLOMBIA	**Transparencia por Colombia:** Indicador de transparencia en empresas de servicios públicos

Tipo	Nombre
Asociaciones	Comité Colombiano de la Comisión de Integración Energética Regional COCIER
	PROSANTANDER
	Comité Universidad Empresa Estado de Santander CUEES
	Consejo Nacional de Técnicos Electricistas - CONTE
	Santander Competitivo
	Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM
	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
Corporaciones	Red Pacto Global Colombia
	Transparencia por Colombia
Gremios	Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Conexos ANDESCO
	Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía ASOCODIS
	Cámara Colombiana de la Construcción Camacol
	Cámara de Comercio de Bucaramanga CCB
	Fenalco Santander
	Fenalco Sur Santander
Instituto	ICONTEC – Comité 144 de medidores de energía

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales
		GRI 3-2	Temas materiales

13- Correspondencia con iniciativas de sostenibilidad



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS constituyen una agenda global alrededor de los principales desafíos y oportunidades de la humanidad con horizonte a **2030,** cuya gestión toma vida en lo local y en lo que compete al sector empresarial a través de su despliegue en las actividades de negocio. La contribución a los ODS es un elemento inspirador para la acción del Grupo EPM y cierra el círculo que se abre en su propósito empresarial. *Fuente: Grupo EPM*

Para medir la contribución del Grupo EPM a los ODS, se priorizaron 17 metas de mayor cercanía y afinidad con la prestación de sus servicios, que son el medio por el cual se realizan los aportes más significativos al desarrollo humano sostenible, de las cuales en el **2021 en ESSA se priorizaron 14 metas así:**

ODS	Meta
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	**6.6** Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	**7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	**8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	**9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	**10.2** Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	**12.5** Reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	**15.1** Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas
	15.5 Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación del hábitat natural, detener la pérdida de biodiversidad, y proteger y evitar la extinción de especies amenazadas
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	**16.6** Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Articulación ODS priorizados en ESSA y temas relevantes en Sostenibilidad 2022-2025

Dimensión	Temas materiales	6 Agua limpia y saneamiento	7 Energía asequible y no contaminante	8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura	10 Reducción de las desigualdades	12 Producción y consumo responsables	13 Acción por el clima	15 Vida de ecosistemas terrestres	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	17 Alianzas para lograr los objetivos
Sociedad	Acceso y Comprabilidad	X	X		X						X
	Bienestar laboral y adaptabilidad			X		X					X
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	X	X		X		X	X			X
	Derechos Humanos	X	X	X		X				X	X
	Energías Renovables	X	X	X		X				X	X
	Gobierno Corporativo									X	X
	Tecnología e Innovación	X	X		X						X
	Transparencia									X	X
Medio Ambiente	Agua y biodiversidad	X	X					X	X		X
	Cambio Climático	X	X					X	X		X
	Energías Renovables	X	X					X			X
Economía	Solidez Financiera	X	X	X			X			X	X

Contribución 2023 ODS priorizados en ESSA

La contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados en ESSA, se reflejó en la gestión empresarial desarrollada en el 2023, alrededor de los temas materiales o relevantes en Sostenibilidad vigencia 2022-2025, los cuales soportan este Informe de sostenibilidad 2023 que se resume así:

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Meta	Indicador	Valor	Unidad
6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	Extensión de los ecosistemas relacionados con el agua*	**1.706,34**	**Ha**

*Ver temas materiales Agua y Biodiversidad y Cambio Climático.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

Meta	Indicador	Valor	Unidad
7.1. Garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, fiables y modernos	Número total de clientes con acceso al servicio de energía Eléctrica	**921.080**	Clientes
	Promedio de la duración de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año SAIDI	**19,85**	**Horas**
	Promedio de la cantidad de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año SAIFI	**9,96**	**Veces**
7.2 Aumentar sustancialmente la proporción de energías renovables en la matriz energética mundial	Generación de energía a partir de fuentes renovables solar	**44,82**	**GWh**
7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Índice de Pérdidas del Operador de Red – IPORR	**12,86%**	**Porcentaje**
	Energía auto proveída a partir de fuentes renovables	**193**	**KWh**
	Consumo de energía total	**5.418**	**MWh**

Ver tema materiales Calidad y seguridad de los productos y servicios; Energías Renovables y asunto complementario Producción y consumo sostenible.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Meta	Indicador	Valor	Unidad
8.3 Promover políticas que apoyan las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas	Empleos directos generados	**1.192***	**Empleos**
	Empleo externo para Proveedores y contratistas	**2.187**	**Empleos**
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores	Tasa de formalidad laboral	**100%**	**Porcentaje**
	índice de lesiones incapacitantes – ILI	**0,16**	**Puntos**

Ver capítulo Mi ESSA y temas materiales Bienestar laboral y Adaptabilidad y Transparencia.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Meta	Indicador	Valor	Unidad
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países	Inversión en investigación y desarrollo	**304.454**	**COPM**

Ver tema material Tecnología e Innovación.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

Meta	Indicador	Valor	Unidad
10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todo.	Porcentaje de implementación del plan institucional de diversidad e inclusión	**100%**	**Porcentaje**

Ver tema material Derechos humanos.

ODS 12: Producción y consumo responsables

Meta	Indicador	Valor	Unidad
12.5 Reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización	Porcentaje de residuos aprovechados	**92%**	**Porcentaje**

Ver tema complementario Producción y consumo sostenible.

ODS 13: Acción por el clima

Meta	Indicador	Valor	Unidad
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Reducción de emisiones de CO_2e	**9.627**	**tCO_2e reducidas**

Ver tema material Cambio climático.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Meta	Indicador	Valor	Unidad
15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas	Áreas importantes para el cuidado del agua y la Biodiversidad	**1.706,34**	**Ha**
	Superficie forestal en proporción a la superficie total del país	**0,0000824**	**Ha**
15.5 Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación del hábitat natural, detener la pérdida de biodiversidad, y proteger y evitar la extinción de especies amenazadas	Número de especies reportadas con algún grado de amenaza según IUCN en predios propios con los cuales se contribuye a la protección de especies de flora y fauna	**88**	**Número**

Ver tema materiales Agua y biodiversidad y Cambio Climático.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta	Indicador	Valor	Unidad
16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Encuesta de clima ético Grupo EPM	Nos encontramos en parámetros de excelencia en 9 de las 10 categorías de USAID. (rango 81 al 100%). Excelencia	**Encuesta aplicada**

Ver tema material Gobierno Corporativo.

ODS 17: Alianzas, para lograr los objetivo

Nombre de la alianza	Actores/ Instituciones aliadas	Objetivo de la alianza	Tema material asociado	ODS priorizados a los que le aporta la alianza
Pacto por la Movilidad Sostenible	Entidades públicas y privadas como alcaldías de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, la Dirección Nacional de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, la Policía Nacional, el Sistema de Transporte Masivo Metrolínea y empresas de transporte público	Promover acciones que mejoren la movilidad del Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de la vinculación de vehículos eléctricos a las flotas de las empresas de transporte público	Cambio Climático	**13-15**
Convenio de asociación entre Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y la corporación para el manejo sostenible de los bosques	Corporación Autónoma de Santander	Unir esfuerzos y participar como un aliado en el marco de la ejecución del proyecto BancO_2, pago por servicios ambientales comunitarios, en el área de influencia de interés de la CAS y ESSA en el Departamento de Santander	Cambio Climático	**6-13-15**
Convenio Marco de Asociación	Municipio de Bucaramanga, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP, Área Metropolitana de Bucaramanga; ESSA; Marval S.A.S, USTA seccional Bucaramanga, UPB seccional Bucaramanga, UIS, fundación Agua, Medio Ambiente y Bienestar y Sociedad Santandereana de Ingenieros	Aunar esfuerzos para contribuir a la seguridad hídrica y a la lucha contra el cambio climático en las cuencas hidrográficas abastecedoras del área metropolitana de Bucaramanga y Soto Norte mediante una plataforma de acciones colectiva y colaborativa	Agua y Biodiversidad	**6-13-15**
Convenio Interadministrativo	Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	Aportar al proceso y reincorporación a la vida civil, a través de gestión de oportunidades tendientes a la generación de capacidades laborales mediante la formación técnica en electricidad industrial	Transparencia	**16**
	Sociedad San Vicente de Paul	Apoyo psicosocial para estudiantes universitarios que tengan condiciones socioeconómicas vulnerables del área de influencia	Transparencia	**16**
	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Aportar en la generación de capacidades laborales mediante formación de técnicos electricistas en los municipios de Sabana de Torres, San Alberto y Puerto Wilches, llevando la oferta educativa a cada municipio y garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo del programa	Transparencia	**16**

Articulación temas materiales y los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas



La articulación de los temas materiales o relevantes en sostenibilidad vigencia **2022-2025 con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas,** refleja nuestro compromiso empresarial frente a esta iniciativa de sostenibilidad a la que estamos adheridos desde el **2013** así:

Articulación Materialidad 2022-2025 y los Principios de Pacto Global

Dimensión	Temas materiales	DDHH		Estándares laborales				Medio ambiente			Anticorrupción
		01. Protección de los DDHH	02. No complicidad en abusos de DDHH	03. Libertad de asociación y negociación colectiva	04. Eliminar el trabajo forzoso	05. Abolir el trabajo infantil	06. No discriminación	07. Prevención de problemas ambientales	08. Promover la responsabilidad ambiental	09. Promoción de tecnologías inofensivas	10. Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno
Sociedad	Acceso y Comprabilidad	X									
	Bienestar laboral y adaptabilidad	X		X	X	X	X				
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	X							X		
	Derechos Humanos	X	X	X	X	X	X				
	Gobierno Corporativo										X
	Tecnología e Innovación							X	X	X	
	Transparencia										X
Medio Ambiente	Agua y biodiversidad							X	X	X	
	Cambio Climático							X	X	X	
	Energías Renovables							X	X	X	
Economía	Solidez Financiera										X

Este informe responde al requerimiento de **"Comunicación de Progreso"** para informar sobre las prácticas de ESSA derivadas de su convicción y compromiso con los diez principios sobre derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

De esta manera, renovamos la voluntad de permanecer adheridos al **Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas,** tal como lo hemos hecho anualmente desde 2013, año de la adhesión inicial, y de continuar participando en las actividades de la **Red de Pacto Global en Colombia** y en el **Nodo Santander a nivel regional.**

14- Grupos de interés



Identificación grupos de interés de ESSA

GRI 2-29: los grupos de interés son conjuntos de personas o entidades que tienen un alto impacto en el Grupo EPM, son impactados por él y comparten objetivos estables y comunes. Estos grupos poseen alta legitimidad, poder y urgencia, presentando una homogeneidad y estabilidad en sus intereses con respecto al **Grupo EPM (Teoría de los Stakeholders, propuesta por Mitchell, Agle y Wood,1997).**



- **Legitimidad:** gente con quien la empresa tiene responsabilidades legales, financieras, operacionales o simbólicas.
- **Poder:** gente que puede influenciar en el desempeño de la organización.
- **Urgencia:** gente urgida por una respuesta de la organización.

Gráfico criterios para identificar los grupos de interés

La gestión con estos grupos se realiza a partir del Modelo de Relaciones con los Grupos de interés, a través del cual se trabajan los temas materiales, es decir, los temas prioritarios de sostenibilidad con horizonte de largo plazo.

Los siete grupos de interés identificados a partir de estos criterios en ESSA son:





Definición de Grupos de interés Grupo EPM-ESSA

Grupo de Interés	Definición	Objetivo de Relacionamiento	Líder de relacionamiento en ESSA
Accionistas	Personas naturales y jurídicas que tienen derecho de propiedad no controlante en las empresas filiales que forman parte del Grupo EPM, tanto en las empresas nacionales como internacionales	Mantener confianza a partir del cumplimiento estricto de derechos y compromisos	Área Asuntos Legales y Secretaría General
Clientes y usuarios	Personas, empresas y otras organizaciones con las que se tiene una relación a partir de la prestación de los servicios	Facilitar el acceso y el disfrute de los Servicios Públicos, mediante la promoción de acciones conjuntas con diferentes actores legítimos, para incidir en el desarrollo humano sostenible de los territorios donde ESSA tiene o proyecta su presencia	Área Gestión Comercial

Colegas	Empresas dedicadas a la prestación de servicios públicos domiciliarios, así como gremios e instancias donde se discuten, comparten e intercambian experiencias y temas de interés común en términos de desarrollo y sostenibilidad de interés para el sector	Formular y desarrollar una estrategia coordinada de sostenibilidad del entorno económica, social y ambiental con la cual se promueva un comportamiento responsable por parte del sector en el marco de una relación de colaboración con los competidores y colegas	Subgerencia de Conexiones
Comunidad	Población ubicada en las zonas donde ESSA tiene presencia a través de sus proyectos y operaciones	Establecer compromisos multidireccionales con un sentido compartido entre la comunidad, las autoridades estatales y otros actores legítimos en los territorios donde ESSA tienen presencia, para co-gestionar dinámicas permanentes y pertinentes en la sociedad y el medio ambiente que se traduzcan en equidad y en una mejor calidad de vida para las personas en el marco de lo que establecen las políticas y el direccionamiento de Grupo EPM	Área Gestión Operativa
Estado	Entidades del orden nacional, departamental y municipal de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como entidades estatales de otros países y organismos supranacionales	Promover la articulación interinstitucional con el Estado para el desarrollo regional, de cara a la sostenibilidad económica, social y ambiental de ESSA, actuando de forma transparente y cercana, sin dar lugar a actuaciones que suplanten la responsabilidad de las instituciones estatales	Área Asuntos Legales y Secretaría General
Gente ESSA	Servidores, beneficiarios, jubilados, pensionados, profesionales en formación, aprendices del SENA y estudiantes de práctica	Fortalecer la relación Gente ESSA, para favorecer la confianza y elevar el desarrollo humano sostenible de los grupos de interés, logrando el cumplimiento de los objetivos empresariales	Área Servicios Corporativos
Proveedores y contratistas	Personas naturales y jurídicas que proveen o están en capacidad de proveer bienes o servicios Proveedores de mano de obra, pequeños proveedores de bienes y servicios, proveedores de conocimiento, proveedores estratégicos y grandes proveedores de bienes y servicios	Establecer esquemas de relacionamiento alineados con el direccionamiento estratégico de ESSA, para convertir la contratación en palanca tanto de los objetivos estratégicos como del desarrollo sostenible y competitivo de territorios, mediante fortalecimiento del tejido productivo local, fortalecimiento y desarrollo de proveedores, y condiciones de los trabajadores indirectos que favorezcan su desarrollo humano sostenible	Área Suministro y Soporte Administrativo

Participación de los grupos de interés en la materialidad

Dentro del ejercicio de actualización de la materialidad o temas relevantes en Sostenibilidad para la **vigencia 2022-2025 que lideró el Grupo EPM** con la participación de todos los grupos de interés de las filiales, se definió la articulación de **11 temas** que generan valor social, ambiental y económico, en donde ESSA presenta su gestión empresarial a través de este informe de Sostenibilidad 2023 así:

Dimensión	Tema Materiales	Accionistas	Cliente y Usuarios	Comunidad	Colegas	Gente ESSA	Estado	Proveedores y Contratistas
Sociedad	1. Acceso y Comprabilidad	X	X	X			X	
	2. Bienestar laboral y adaptabilidad	X	X			X	X	
	3. Calidad y seguridad de los productos y servicios		X	X				
	4. Derechos Humanos		X	X		X		X
	5. Gobierno Corporativo	X	X	X		X	X	X
	6.Tecnologia e Innovación	X	X				X	X
	7.Transparencia							
Medio Ambiente	8. Agua y Biodiversidad		X	X	X	X		X
	9. Cambio Climático			X	X		X	
	10. Energías Renovables	X	X	X	X		X	X
Economía	11. Solidez Financiera	X	X	X	X	X	X	X

Relacionamiento de ESSA con los grupos de interés

Con el fin de garantizar un relacionamiento bidireccional basado en la inclusión y participación de los grupos de interés, ESSA implementó diferentes mecanismos de relacionamiento, teniendo en cuenta las capacidades organizacionales, así como las características y dinámicas de los grupos de interés, agrupadas en dos tipologías así:

1. **Estrategias de relacionamiento:** se realizan anualmente con el fin de permitir la consulta, el diálogo, la retroalimentación y rendición de cuentas, entre ellos se encuentran encuestas, reuniones, grupos focales, encuentros, entre otros.
2. **Medios de comunicación y canales de atención:** se soportan en tecnologías de la información y el uso de medios de comunicación masivos y alternativos, con el fin de garantizar la difusión de información y la atención de diferentes solicitudes.



Por lo anterior, por cada grupo de interés de ESSA, se resaltan las acciones más representativas que se desarrollaron en el 2023 así:

Grupo de interés Accionistas

Realización de la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria el jueves **30 de marzo de 2023,** la cual contó con la participación total de diecisiete accionistas, que **representaron 15.138.892.847 acciones,** equivalentes a un **99%** de las acciones suscritas a la fecha, entre estos EPM Inversiones, EPM, el Departamento de Santander, Municipio de Bucaramanga, y algunos accionistas minoritarios.

Grupo de interés Clientes y Usuarios

(Segmento residencial)

Realizamos **10.083 actividades denominadas "ESSA te visita" con un impacto estimado de 25.000 personas,** socializando los programas vigentes y vinculando a clientes y usuarios a las ofertas comerciales dirigidas a los clientes residenciales de ESSA.

Se adelantó **"Campaña de actualización de datos,"** buscando resaltar la importancia de conservar la información personal actualizada, disponiendo de 191 premios para igual número de ganadores, distribuidos en dos sorteos transmitidos en vivo por Canal TRO.



Esta iniciativa permitió la actualización de datos, como contacto y/o suscriptor, de **102.308 clientes y usuarios** en el transcurso del año.

Ejecutamos seis **"Brigadas de la mora"** con el objetivo de llevar alternativas de solución a clientes con dificultades de pago en Barrancabermeja, Puerto Wilches, San Pablo y Sabana de Torres, mediante el ofrecimiento de medida prepago, con resultados en cartera vencida gestionada de **890 MCOP y 124 clientes vinculados.**



Estuvimos en **12 eventos** dirigidos a público residencial a través de vinculaciones publicitarias y en **34 tomas o brigadas en comunidades,** dando a conocer los beneficios y opciones de crédito que ESSA brinda a través del Programa Somos.

En conjunto con la **SSPD** y las empresas prestadoras de servicios públicos, en marzo se reactivó el Comité Interempresarial Permanente del Sector de los **Servicios Públicos Domiciliarios Regional oriente CIPER,** logrando cinco sesiones durante el año.

ESSA lideró la secretaría en el mes de agosto y los focos de acción de este Comité fueron:

- Socialización de mejores prácticas de atención al usuario.
- Diálogos regionales con participación de la comunidad.
- Actualización y conocimiento regulatorio.
- Reducción de tramites sin intermediarios y costos innecesarios.
- Campañas de educación al cliente. Brigadas de atención e intervención por barrios o sectores.

Grupos de interés Clientes y Usuarios

(Segmento empresas)

Acciones dirigidas a la promoción y difusión del Portafolio de servicios ESSA:

Contacto individual con **136 clientes empresariales** mediante abordaje telefónico, correo electrónico y/o visita presencial, buscando atender sus necesidades técnicas y brindar acompañamiento al cliente, a través del portafolio de servicios con énfasis en el Programa ESSA en su Empresa.

Participación activa en ocho espacios agremiados, impactando **496 participantes** tales como: **Comité de Cafeteros, Feria Empresarial Provincia de Soto, Foro Territorio Inteligente-Fenalco sur, IV congreso Confetur y aquellos promovidos por la Cámara de Comercio de Bucaramanga** correspondientes a gremios multisectoriales, encuentro sinergia institucional comunidad tiendas y ferreterías y encuentro sinergia institucional comunidad industria de alimentos, en los cuales se dio a conocer información del portafolio de servicios, canales de atención, y formula tarifaria, entre otros.



Feria Empresarial Provincia de Soto



Comité de Cafeteros



Expo-conecta



IV Congreso CONFETUR

Desarrollo de mesas **Multi-sectoriales,** formato focalizado que nos permitió convocar a **121 clientes** empresariales según su sector económico, espacios que permitieron la divulgación del portafolio de servicios ESSA.

Relacionamiento con **40 clientes de alto consumo** correspondientes a otras comercializadoras, logrando la recuperación de cuatro fronteras y, **71 clientes** atendidos por ESSA comercializador para acompañamiento y fidelización.

Promoción del portafolio de servicios y aliados comerciales ESSA mediante campañas, logrando impactar a **16.500 clientes,** de los cuales **13.003 clientes** con mensaje en la facturación estándar, **3.497 clientes FENS** a través de entrega de volantes, y publicaciones en **LinkedIn con 49.823 impresiones** posicionadas de manera orgánica.

Siete eventos dirigidos al gremio constructor, impactando a **741 clientes,** mediante vinculación publicitaria o en cooperación con otras entidades, tratando diversos temas de interés para los actores de la actividad edificadora tales como: socialización proceso **Vinculación ESSA y Transformación Digital, 59a Asamblea Camacol Santander, Webinar Construye con ESSA - Disposiciones CREG 001 de 2023, articulación del Ecosistema de Movilidad Eléctrica en nuestra región, 10° Foro Constructor CAMACOL, Junta Directiva CAMACOL y Clausura del Diplomado Norma ISO 50001:2018.**



Socialización proceso Vinculación ESSA y transformación digital



59a Asamblea Camacol Santander

Espacios de relacionamiento con enfoque educativo o de capacitación, en temas asociados a la prestación del servicio de energía eléctrica:

Diplomado en Eficiencia y Gestión Energética dirigido al gremio constructor, iniciativa que ESSA desarrolla por primera vez para este público y que fue articulada con la **Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB;** en total participaron de esta formación, **25 trabajadores** de diversas constructoras con presencia en la región y cinco profesionales de ESSA.

14 capacitaciones en URE - Uso Racional y Eficiente de la energía dirigidas a clientes empresariales, incluyendo información de soluciones asociadas a renovables, realizadas en igual número de empresas impactando **411 personas;** espacios que tuvieron como propósito mejorar el relacionamiento, identificar oportunidades, fortalecer lazos de confianza y credibilidad.



COINOBRAS SAS



VEOLIA SAS ESP



15 jornadas de capacitación dirigidas al personal de obra de proyectos en ejecución de empresas constructoras, impactando **256 personas**, con el objetivo de aclarar los procesos de vinculación de clientes y disminuir reprocesos al interior de la empresa en temas como cumplimiento RETIE, distancias de seguridad y zonas de servidumbre.



115 visitas de acompañamiento técnico comercial en los sitios de ejecución de obra de los actuales proyectos de las empresas constructoras, fortaleciendo el relacionamiento con los encargados y/o responsables, aclarando inquietudes, compartiendo información sobre el proceso vinculación clientes y apoyando la detección de necesidades.



Promoción del beneficio de exención a la contribución mediante campañas dirigidas a clientes industriales y del sector turismo, logrando impactar a **10.000 clientes** en total, **4.633 mediante mensaje** en la facturación estándar y **5.367 clientes FENS** a través de medios de comunicaciones y redes; apoyando la vinculación de **288 empresas** a este beneficio por primera vez y la continuidad en **2.817 empresas.**

Mensaje facturación estándar



Sector Turismo



Industriales

Otros espacios de relacionamiento y articulación:

dos comités Interinstitucionales con el gremio Constructor, convocados por ESSA con la finalidad de conversar sobre las necesidades que surgen en la actividad edificadora respecto a ESSA Operador de Red, actividades y objetivos de interés común.



1er Comité



2do Comité

Primera edición del concurso **"Energízate en navidad con ESSA en tu Empresa"**, en el cual participaron seis empresas tales como: **Veolia aseo Santander y Aguas del Cesar S.A. E.S.P., EMSAB S.A.S. ESP, Metrolimpia S.A.S. ESP, Coinobras S.A.S., Industrias Acuña Ltda. y Meals de Colombia SAS,** quienes fueron ganadoras del premio otorgado por ESSA respecto a una Estación móvil de café compuesta por un mueble dotado de microondas y una cafetera para uso y disfrute en sus instalaciones.



METROLIMPIA SAS ESP



VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR SA ESP



COINOBRAS SAS



INDUSTRIAS ACUÑA LTDA

Grupo de Interés Comunidad

El Plan Estratégico de la Gestión del Entorno PGE, consolida las principales acciones de intervención en el territorio y se fundamentan en garantizar la debida diligencia en el relacionamiento con la comunidad como grupo de interés.

Estas acciones están orientadas a generar relaciones de confianza y desarrollar una gestión responsable de los programas, proyectos y operación de la empresa, contribuyendo así con la sostenibilidad en los territorios.

El PGE articula cinco componentes: Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Reputación, Relacionamiento y De la mano con nuestros aliados, mediante los cuales se determinan y priorizan las acciones para la comunidad.



Las acciones más representativas desarrolladas en el 2023 fueron:

Gestión social en proyectos ESSA: lideramos acciones de relacionamiento con grupos de interés, permitiendo la ejecución y aumento de la cobertura de proyectos de Expansión y Electrificación rural en el área de influencia directa de ESSA, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Programa Cercanía en ESSA: implementamos actividades integrales dirigidas a construir relaciones de confianza con los líderes y las comunidades de los territorios de ESSA con incidencia en el desarrollo sostenible.

Gestión social en Operación ESSA: desarrollamos el plan de intervención comunitaria, acorde a las características y alcance de los equipos de Expansión y Reposición, Subestaciones y Líneas, y Mantenimiento.

Gestión social en Conexiones ESSA: orientamos la implementación del plan de intervención comunitaria acorde con el proyecto de reducción y control de energía y las acciones del equipo de trabajo de Atención Técnica de Clientes ATC para conexiones de servicio de energía

Gestión social Área de Gestión Operativa ESSA: lideramos un adecuado relacionamiento con el grupo de interés comunidad en referencia a la operación transversal de empresa.

Grupo de interés Colegas

1. El 04 de marzo de 2023 se llevó a cabo la socialización de la actualización de las normas técnicas de ESSA, evento donde participaron **85 profesionales** del sector de la construcción, colegas de la rama de la ingeniería que presentan y tramitan proyectos eléctricos relacionados con el sector de la construcción, profesionales independientes, miembros de **ACIEM y el CONTE.**
2. Reunión del 12 de mayo de 2023 con Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para compartir buenas prácticas en gestión de proyectos.
3. Visita de profesionales de Electrocaquetá a las instalaciones de ESSA el día 29 de junio de 2023 para conocer los avances de la empresa en gestión de pérdidas, portafolio de servicios, gestión de proyectos.
4. Reunión de rendición de cuentas grupo de interés Colegas, evento que se llevó a cabo el 23 de agosto de 2023 y contó con la participación de diferentes empresas de servicios públicos de la región de energía, aseo, acueducto y alcantarillado, tales como: ESANT, ITALCOL, EMAB, Piedecuestana de Servicios, EMAF.
5. También durante todo el 2023 se realizó el relacionamiento con el gremio constructor a través de las actividades programadas y lideradas por el Área de Gestión Comercial en asesoría con la Subgerencia de Conexiones, aproximadamente 828 personas impactadas con capacitaciones, charlas técnicas, reuniones y diferentes eventos organizados por el canal constructor.

Grupo de Interés Gente ESSA

Desarrollamos espacios de Conversaciones Individuales, generando sentido y haciéndose cargo del estar y actuar dentro de la organización, fortaleciendo el liderazgo personal consciente.

Desplegamos el Modelo de Competencias en los equipos de trabajo, apropiando su conocimiento desde las contribuciones que conectan con el propósito, las capacidades y el direccionamiento Estratégico.

Realizamos medición del Capital Conversacional y valoración del grupo directivo, permitiendo conocer los movimientos organizacionales dentro de la Evolución Cultural, enmarcados en los modos de conversar, estados de consciencia, generar sentido y haciéndose cargo de las formas de operar.

Realizamos intervenciones para el Desarrollo individual y de Equipos de trabajo, desde el diagnóstico y la definición de planes que movilizan las contribuciones y resultados.

Desarrollamos el Conversatorio para la Transformación **"El Futuro del Negocio & El Secreto detrás de la Innovación",** sensibilizando a nuestra Gente ESSA sobre la importancia de fortalecer comportamientos que movilicen la transformación cultural, la innovación y el aprendizaje continuo.

Logramos la cobertura de formación del 100% de los trabajadores en diferentes tipos de formación tales como: la actualización de temas del negocio, desarrollo de competencias directivas, desarrollo del ser, fortalecimiento de habilidades y conocimiento de la labor y temas normativos.

Contribuimos al desarrollo personal y laboral de los trabajadores, otorgando **29 auxilios educativos** entre maestrías y especializaciones.

Definimos el modelo de gestión del desempeño basado en la conversación, la definición de acuerdos, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad.

Realizamos **12 desarrollos en RPA** y analítica de datos para automatizar tareas que representan **4.532 Horas liberadas.**

Gestionamos el proceso de selección con nueve ascensos de talento ESSA y **11 traslados horizontales** permitiendo el desarrollo profesional y aportando al bienestar de nuestros trabajadores.

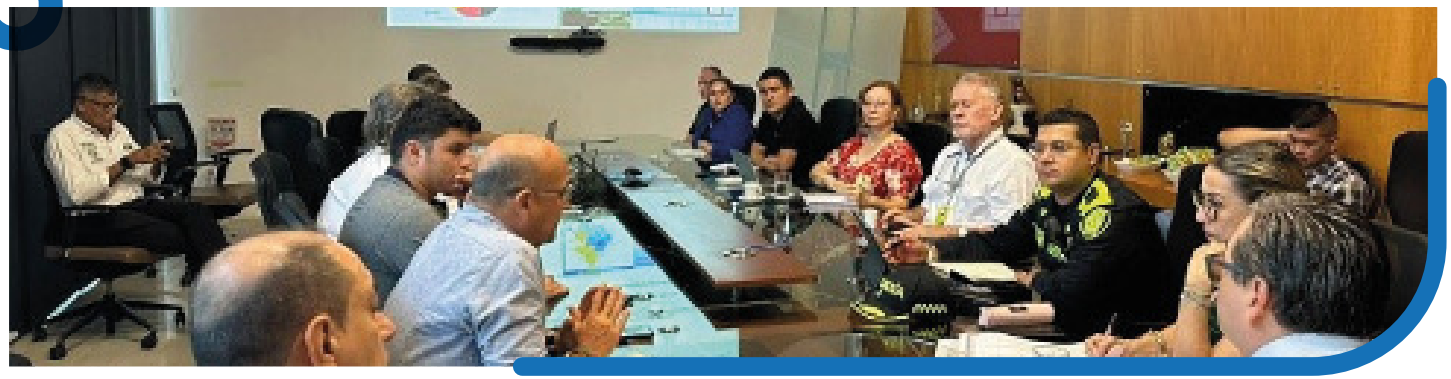
Fortalecimos la comprensión de los **conceptos DEI en Nuestra Gente ESSA,** desarrollando talleres en las diversas zonas de influencia.

Grupo de Interés Estado

Reforzamos el relacionamiento con las Administraciones, Consejos, Personerías Municipales autoridades ambientales, administrativas y judiciales, buscando mantener una relación armónica, transparente, cordial y cercana, a través de encuentros, participación en sesiones, reuniones uno a uno, entrega de información, dando a conocer el portafolio de servicios, ejecutando los proyectos para el mejoramiento de calidad del servicio, los programas de electrificación rural, desarrollando iniciativas cómo el concurso encendamos la navidad acompañados por el gerente de manera directa, algunos directivos o en ocasiones por representantes de los diferentes equipos de trabajo.



Fortalecimos con la **Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional** con el fin de robustecer el apoyo en temas relevantes para ESSA ante situaciones que afecten la infraestructura de la empresa y la cultura de la legalidad en el servicio de energía eléctrica.



Grupo de interés Proveedores y Contratistas

Nos vinculamos al **10° encuentro anual de Proveedores y Contratistas del Grupo EPM y la V Edición Jornadas técnicas los días 27, 28 y 29 septiembre de 2023,** cuya convocatoria se extendió a los **13.000 proveedores** con quienes nos relacionamos, siendo un evento que concluyó con gran participación y éxito por las diferentes temáticas y charlas técnicas realizadas.



Se presentaron en total **38 espacios** en los que se tuvo la oportunidad de compartir los conocimientos, avances y perspectivas alrededor de la transición energética, economía circular, rentabilización de operaciones y la transformación digital.

Estos son algunas cifras importantes:

- Más de **383 personas** asistieron a las charlas del **miércoles 27 de septiembre, más de 586 a la del jueves 28 y 33 a la del viernes 29.**
- **260 personas** aproximadamente asistieron de manera presencial al foro central con el Diario La República.
- **25 proveedores** fueron atendidos en el punto de atención del registro en Ariba.
- Cinco proveedores y contratistas del Grupo EPM participaron como expositores en charlas y jornadas técnicas.



Valor generado y distribuido

GRI 201-1: en la siguiente tabla se evidencia del valor generado y distribuido de ESSA a los grupos de interés de los últimos tres años:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Total valor generado	765.859	907.300	947.457	4%

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Valor generado	764.167	928.003	977.063	5%
Ingresos Operacionales	1.464.797	1.712.098	2.097.785	23%
Otros Ingresos	2.151	26.469	2.343	-91%
Costos Directos	-702.780	-810.564	-1.123.065	39%
Valor Agregado Generado	1.691	-20.703	-29.606	43%
Filiales y Asociadas	-326	-442	1.134	-357%
Partidas Contables	2.017	-20.261	-30.740	52%
Valor Agregado Distribuido	-765.859	-907.300	-947.457	4%
G.I. Accionistas	-235.644	-234.348	-220.902	-6%
Gente ESSA	-103.281	-120.363	-149.766	24%
Reinversión en la Empresa	-148.311	-167.186	-189.660	13%
G.I. Estado	-156.365	-172.728	-154.694	-10%
G.I. Proveedores y Contratistas	-85.996	-100.995	-108.423	7%
GI Comunidad y Medio Ambiente	-1.131	-2.255	-2.795	24%
Proveedores Financieros	-35.131	-109.425	-121.217	11%

*Cifras en millones

En 2023, el valor total generado permitió distribuir **947 mil millones** entre los grupos participantes en el funcionamiento, logrando mantener a ESSA como una empresa confiable que tiene el enfoque de sostener sus operaciones durante el largo plazo. A continuación, se amplía un contexto de los conceptos financieros aplicados así:

Concepto	Definición
Ingresos	Ingresos operacionales, diferencia en cambio neto de posición propia y rendimientos financieros de deudores
Costos directos	Costo de la mercancía vendida, de la operación comercial y de insumos directos utilizados para la prestación de servicios públicos
Filiales y asociaciones	Resultado neto del método de la participación patrimonial, ingresos por dividendos y demás resultados asociados a la adquisición o disposición de inversiones patrimoniales
Partidas contables	Ingresos y gastos no efectivos asociados a deterioro de activos y provisiones de pasivos
Reinversión en la empresa	Depreciaciones, mantenimientos, reparaciones, costos por control de calidad, excedentes no distribuidos
Accionistas	Transferencias ordinarias y extraordinarias
Proveedores financieros	Resultados netos de ingresos y gastos por intereses, comisiones y diferencia en cambio con entidades financieras
Gente ESSA	Costos y gastos asociados con el personal y el cálculo actuarial
Proveedores y Contratistas	Costos y gastos asociados con la contratación de bienes y servicios no relacionados directamente con los demás grupos de interés
Estado	Impuestos nacionales, territoriales, tasas y contribuciones
Comunidad y medio ambiente	**Ley 56 de 1981** - Normas sobre obras públicas, Tasas ambientales, compensaciones, donaciones

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés
GRI 201	Desempeño económico	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido

15- Principio precautorio





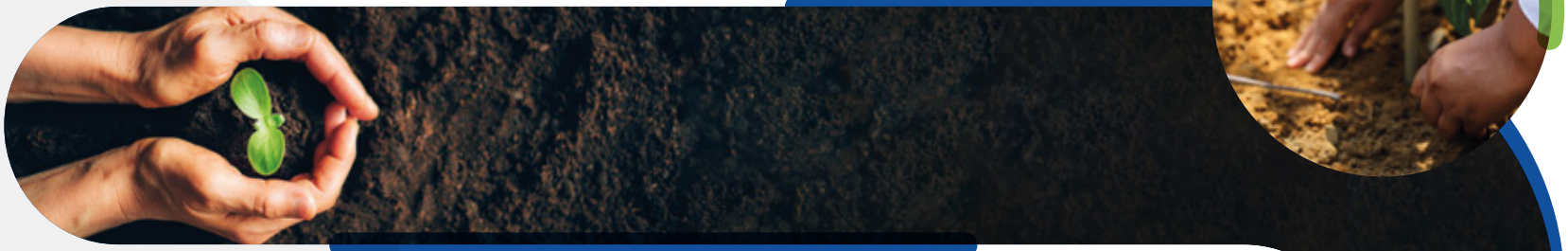
GRI 2-23

Implementamos la política del Sistema de Gestión Integrado bajo los estándares de las **Normas Técnicas Colombianas** para fortalecer la sostenibilidad en el tiempo de los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, especialmente, logramos la adopción del **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** certificado bajo la **NTC ISO 14001:2015,** el cual, ha permitido mejorar y establecer los controles operacionales necesarios para dar cumplimiento efectivo a la normatividad ambiental vigente, así como la materialización de nuestro compromiso con el cuidado y la protección de los recursos naturales.

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-23	Principio Precautorio







ESSA

Grupo epm



Temas materiales y asuntos complementarios que inciden en sociedad

Informe de Sostenibilidad 2023

16- Acceso y comprabilidad



GRI 3-3: la energía eléctrica es un elemento necesario para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo del territorio. De este modo, los hogares pueden usar múltiples aparatos y máquinas que facilitan y simplifican sus tareas cotidianas; permite reemplazar el consumo de combustibles fósiles en la cocina, lo que resulta una mejora en las condiciones cardiorrespiratorias.

En el **2021,** llevamos a cabo la actualización de los temas materiales o relevantes en **Sostenibilidad para la vigencia 2022-2025,** teniendo en cuenta las voces de todos los grupos de interés de ESSA, definiendo este tema material con los enfoques de gestión empresarial así:

Tema material	Definición	Enfoques	Descripción
Acceso y Comprabilidad	El acceso implica el desarrollo de soluciones de carácter convencional y no convencional acordes a las dinámicas demográficas y las particularidades de los territorios La comprabilidad atiende las opciones disponibles para los clientes y usuarios, considerando sus necesidades y preferencias con relación a sus capacidades de pago	Cobertura del servicio	Implica la prestación del servicio en los cascos urbanos y zonas rurales más apartadas, en el marco de la meta global de universalización de los servicios y por medio de soluciones que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios, como, por ejemplo, el uso de energía renovables no convencionales
		Generación de soluciones de servicio	Implica el desarrollo de soluciones no convencionales que consideren fuentes alternativas y tecnologías para la prestación de los servicios en atención de las necesidades y expectativas de los Clientes y usuarios, incluyendo las personas que están en condiciones de vulnerabilidad, la población sin servicio por limitaciones legales o técnicas y aquellos Clientes y usuarios para los cuales es importante el consumo consiente

Acorde con la Meta Estratégica Grande y Ambiciosa MEGA del Grupo EPM, nos proyectamos para brindar el servicio al 100% del territorio donde estamos, esto implica garantizar que el servicio llegue incluso a comunidades asentadas en lugares con limitaciones técnicas o legales para la prestación, como las ubicadas en zonas de alto riesgo o fuera de los perímetros de los planes de ordenamiento territorial, cuyas soluciones suelen exceder el alcance exclusivo de la empresa, requiriendo de la intervención de múltiples actores.

Los lineamientos empresariales con los que se gestiona el tema material y sus énfasis se encuentran visibles en el portal web de ESSA a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales

Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Acceso y Comprabilidad	• Accionistas • Clientes y Usuarios • Comunidad • Estado		01-Protección de los Derechos Humanos



Alcance y cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido	Descripción
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material
GRI 203	Impactos económicos indirectos	GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos
GRI Sector Eléctrico		EU1	Capacidad instalada
		EU2	Producción neta de energía
		EU4	Longitud por encima y por debajo de las líneas de transmisión y distribución
		EU26	Porcentaje de población no servida en áreas con licencia de distribución
		EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de la desconexión y por régimen regulatorio
		EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta por fuente de energía

Logros 2023

Enfoque	Fuente	Indicador CMI	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Cobertura del servicio	CMI	Universalización	96,83%	97,18%	Total
		Unidades Físicas Vendidas Generación GWh	77,24	67,61	No cumplido
		Unidades Físicas Vendidas Generación GWh	1.953,32	1.977,15	Total
		Disponibilidad hidráulica menores	64,72%	49,04%	No cumplido
		Comprabilidad – segmento hogares	6.900	10.301	Total
		Clientes morosos	4,71%	4,67%	Total
		Participación Cartera mayor a 60 días	40,23%	35,34%	Total
		Cartera en Mora Mayor a 60 días	5,17%	3,98%	Total
	Iniciativas empresariales	Programa Electrificación Rural - Puntas y Colas	1.018 Viviendas	1.038 Viviendas	Total
			$8.152 MCOP Inversión	$7.692 MCOP	No cumplido
	Otras acciones	Cobertura	Total 98,75% / Urbana 99,58% / Rural 96,35%	Total 98,75% Urbana 99,58% Rural 96,35%	Total
		Habilitación de viviendas	3.600 instalaciones conectadas	4.144	Total
		Programa Paga A Tu Medida	Vincular 3.000 clientes	3.022	Total
		Programa Energía Prepago	Vincular 3.900 clientes	7.279	Total

Metas 2024

Enfoque	Fuente	Indicador CMI	Meta 2024
Cobertura del servicio	CMI	Universalización	96,97%
		Unidades Físicas Vendidas Generación GWh	54,87
		Unidades Físicas Vendidas Distribución GWh	1.935,90
Generación de soluciones de servicio		Disponibilidad hidráulica menores Generación	62,70%
		Comprabilidad – Segmento hogares	7.580
		Participación cartera mayor a 60 días	40,60%
		Cartera en mora mayor a 60 días	5,19%
Cobertura del servicio	Iniciativas empresariales	Programa Electrificación Rural - Puntas y Colas	1.283 Viviendas Cobertura rural: 96,56% $8.152 MCOP Inversión
Generación de soluciones de servicio	Otras acciones	Habilitación de viviendas	3.990
		Programa Paga A Tu Medida	3.000
		Programa Energía Prepago	4.580

Enfoque 1 Cobertura del Servicio

Indicador Universalización Servicio de Energía: refleja la cobertura total de la prestación en el área de influencia de ESSA, calculada bajo la metodología de **la Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME,** con el propósito de incentivar la innovación continua en las estrategias comerciales, financieras, sociales, regulatorias, alianzas e inversiones, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades que se atienden. En el 2023 el resultado logrado fue:

2021	2022	2023	Variación
97,00%	97,20%	97,18%	-0,02%

A diciembre del 2023, la meta para este indicador fue de **96,83%** y su resultado estuvo en **97,18%,** con **0,35 puntos** porcentuales por encima de la meta establecida, lo que se traduce en un mayor número de clientes disfrutando del servicio de energía comparado con la meta establecida.

EU26 Cobertura del servicio: en el 2023, logramos un aumento en la cobertura urbana a partir de la normalización de asentamientos urbanos, pasando de **6.074 en el 2022 a 2.941 en el 2023.**

Alcanzamos el **96,24 %,** en la meta de cobertura rural para Santander, debido a la identificación de **1.347** nuevas viviendas sin servicio, presentando un incremento del **12,75 %, respecto al 2022.**

Aspecto	2021	2022	2023	Variación
Cobertura urbana	99,43%	99,10%	99,57%	-49,39%
Población no atendida	0,57%	0,90%	0,43%	-0,47%
Cobertura rural	95,62%	96,25%	96,24%	-0,01%
Población no atendida	4,38%	3,75%	3,76%	0,01%
Cobertura rural	98,45%	98,38%	98,71%	0,35%

GRI 203-2 Proyecto Electrificación Rural - Puntas y Colas: esta iniciativa contribuye al objetivo estratégico optimizar el desarrollo de proyectos, el cual se ejecuta en todas las empresas colombianas del Grupo EPM, con el fin de ampliar la cobertura del servicio de energía hacia las áreas rurales. Las inversiones se realizan con recursos propios y con la participación de instituciones públicas y privadas. Desde 2008, nuestro programa Iluminemos Santander ha beneficiado 47.451 viviendas en el área de influencia de ESSA, impactando a 147.098 habitantes.

En **2023, invertimos $7.692 MCOP** y **electrificamos 1.038 nuevas viviendas,** es decir, superamos la **meta establecida, 1,96%** por encima de las **1.018 viviendas proyectadas,** en los siguientes municipios de Santander:

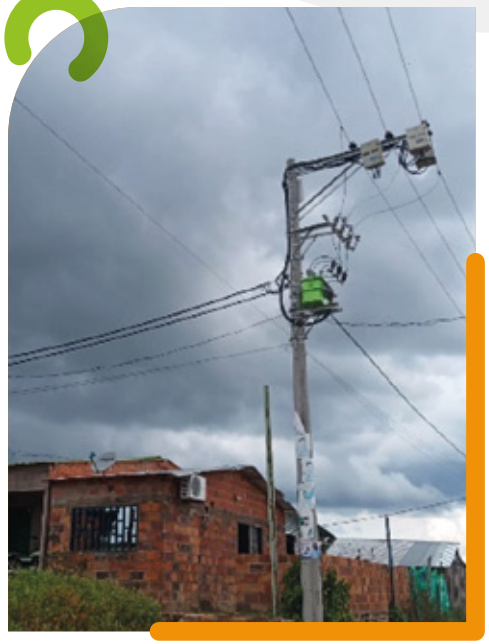
California, Concepción, Girón, Lebrija, Los Santos, Piedecuesta, San José de Miranda, Charalá, Confines, Contratación, Curití, Mogotes, Ocamonte, San Gil, Simacota, Villanueva, Albania, Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Chipatá, El Carmen de Chucurí, El Peñón, Florián, Galán, Guavatá, Jesús María, Puente Nacional, San Benito, San Vicente de Chucurí, Sucre, Vélez y Zapatoca.

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Número de instalaciones conectadas	1.160	2.051	1.038	0,47%
Número de personas beneficiadas	3.596	6.358	3.218	-49,34%
Inversión MCOP	4.700	7.817	7.692	-1.63%
Financiación MCOP	787	1.867	1.188	-57,15%

La meta de cobertura rural en Santander fue de **96,35% y alcanzamos el 96,24%,** debido a la identificación de **1.347 nuevas viviendas sin servicio.**

Estas metas alcanzadas corresponden a nuestro compromiso por mejorar las condiciones de vida de los habitantes del área de influencia, así como al esfuerzo de un equipo humano y aliados comerciales enfocados en el servicio de la comunidad.

La electrificación rural se desarrolla a través del programa Iluminemos Santander, dirigido a comunidades del sector rural del área de influencia de ESSA y ha beneficiado a familias que no contaban con este servicio, brindando desarrollo social, cultural y productivo a las regiones.



En el 2023, la población no atendida en el área rural correspondió a **10.748 viviendas, 1,69% respecto al 2022:**

Provincia	2021	2022	2023	Variación
Comunera	988	914	920	0,66%
García Rovira	650	510	618	21,18%
Guanentá	1.233	1.155	1.330	15,15%
Mares	1.478	1.441	1.345	-6,66%
Soto	2.254	1.864	1.921	3,06%
Vélez	2.989	2.550	2.483	-2,63%
Municipios fuera del departamento	2.335	2.132	2.131	-0,05%
Total	11.927	10.566	10.748	1,69%

EU1; EU2; EU30 Capacidad Instalada Generación Hidráulica: en el 2023 la generación de energía alcanzó **67,6 GWh/año,** reflejadas en las dos Plantas Centrales Hidroeléctricas PCH Palmas y La Cascada, evidenciando cumplimiento de la meta establecida del **88%.**



PCH	Aspecto	2021	2022	2023	Variación
Palmas	MW	18	18	18	-
	Horas indisponibles	11.635	25.571	18.458	-28%
	Horas de desconexión forzada	5.592	11.982	15.356	28%
	Horas de desconexión programada	6.043	13.589	3.102	-77%
La Cascada	MW	3,3	3,3	3,3	-
	Horas indisponibles	5.622	11.813	2.033	-83%
	Horas de desconexión programada	1.428	10.875	1.918	-82%
	Horas de desconexión forzada	4.194	938	115	-88%
No. de centrales de generación hidráulica despachadas centralmente		0*	0*	0*	-
No. de centrales de generación hidráulica menores a 20 MW		2	2	2	-
Capacidad efectiva MW centrales de generación hidráulica		21	21	21	-
Producción neta de energía hidráulica GWh		86	51	68	33%
Eficiencia hidráulica (disponibilidad proyectada/ disponibilidad real)		103%	71%	76%	7%
Eficiencia hidráulica (energía proyectada/ energía generada)		100%	74%	88%	19%
Disponibilidad de plantas		70%	35%	49%	40%

Nota: los datos del 2021 y 2022 en relación con el N° de centrales de generación hidráulica despachadas centralmente pasa de 2 a 0, teniendo en cuenta que ESSA no despacha centralmente, porque no tenemos la capacidad efectiva requerida.

EU4 Capacidad Instalada Transmisión y Distribución: los transformadores y su capacidad según resoluciones **CREG 025 de 1995 y CREG 097 de 2008** así:

Tipo de transformador		2021	2022	2023	Variación
Transformador de potencia STN 230 kV Transformadores de Potencia del STN (Voltaje de salida ≥ 220 Kv)	Unidades	10	10	10	-
	MVA	1.260	1.260	1.260	-
Transformadores de Potencia del nivel 4 STR (57.5 kV ≤ Voltaje de salida < 220 kV)	Unidades	32	34	36	5,56%
	MVA	1.215	1.295	1.345	3,72%
Transformadores de Potencia del Nivel 3 del SDL (30 kV ≤ Voltaje de salida < 57.5 kV)	Unidades	82	86	85	-1,18%
	MVA	650	742	744	0,17%
Transformadores de Potencia del Nivel 2 del SDL (1 kV ≤ Voltaje de salida < 30 kV)	Unidades	2	2	2	-
	MVA	3	3	3	-
Transformadores de Potencia del Nivel 1 del SDL (Voltaje de salida < 1 kV)	Unidades	36.118	36.709	37.333	1,67%
	MVA	1.895	1.925	1.959	1,77%
Total unidades de transformadores		36.244	36.841	37.466	1,67%

Redes primarias de transmisión y distribución		2021	2022	2023	Variación
STN 230 kV	Aérea	213	213	213	-
	Subterránea	-	-	-	-
STN 230 kV	Aérea	668	769	772	0,33%
	Subterránea	2	2	1,59	-
SDL 34,5 kV	Aérea	1.103	1.110	1.144	2,95%
	Subterránea	30	37	38	2,53%
SDL 13,8 kV	Aérea	20.951	21.059	21.225	0,78%
	Subterránea	149	148	153	3,70%
Total redes primarias		23.116	23.338	23.546	0,89%

Redes secundarias de transmisión y distribución		2021	2022	2023	Variación
SDL menores a 4,16 kV	Aérea	33.925	34.400	34.668	0,77%
	Subterránea	1.005	1.063	1.121	5,17%
Total redes secundarias		34.930	35.463	35.790	0,91%
Total redes primarias y secundarias		58.046	58.800	59.336	0,9%

Subestaciones	2021	2022	2023	Variación
Sistema de Transmisión Nacional STN	5	5	5	-
Sistema de Transmisión Regional STR	16	17	19	11,76%
Sistema de Distribución Local SDL	58	57	57	-
Total	79	80	81	1,25%

Enfoque 2 Generación de Soluciones de Servicios

GRI 203-2 Financiaciones: tenemos habilitadas las siguientes alternativas para los clientes y usuarios:

Acuerdo de Cartera Pacto: estrategia de financiación, que permite a nuestros clientes y usuarios la normalización de sus deudas y estar al día en el pago del servicio de energía eléctrica, ofreciendo diferentes opciones que incluyen plazos flexibles, porcentajes de cuota inicial, teniendo en cuenta la clase de servicio y/o estrato, tasas de financiación diferenciales y negociación para descuento por concepto de intereses de mora y reconexiones para descuento, si el cliente cumple con el **100% del acuerdo de pago.**

CrediExpress: financiación a los clientes y usuarios con deudas hasta de **$2 MCOP** en cualquier clase de servicio, acceder a financiar los valores pendientes de pago.

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Clientes financiados	39.186	15.228	17.863	17,30%
Financiación MCOP	22.807	11.253	14.491	28,77%

En el 2023, tuvimos **2.635** nuevos clientes financiados, frente al año anterior, que representó **$3.238 MCOP;** así mismo, se implementaron nuevas opciones de crédito y tasas de interés.

La mayor variación se presentó en las clases de servicio residencial en los estratos uno al cuatro, industrial y comercial, llegando a acuerdos, generando confianza en los clientes y otorgando facilidad de acceso a las nuevas modalidades de financiaciones.

Indicador Morosos > a 60 días: mide el porcentaje de los clientes que se encuentran con una mora superior a 60 días, sobre el número total de clientes.



Concepto	2021	2022	2023	Variación
Servicios en morosidad residencial	33.712	40.700	34.929	-14,18%
Servicios en morosidad no residencial	5.769	6.185	8.074	30,54%
Total servicios en morosidad	**39.481**	**46.885**	**43.003**	**-8,28%**
% Morosidad	4,52%	4,41%	4,67%	-0,11%

En el 2023, los clientes con mora mayor a **60 días disminuyeron en 3.882, frente al año anterior;** el valor adeudado por los clientes incrementó en **12,98%, en el 2023, que corresponde a $9.331 millones.**

Durante el 2023, el indicador tuvo un comportamiento promedio de **4,48%,** con un resultado a diciembre de **2023 de 4,67% de cumplimiento, frente a la meta establecida de 4,71%.**

Suspensiones por falta de pago: es la interrupción temporal del suministro de energía eléctrica por alguna de las causales previstas en la **Ley 142 de 1994,** la regulación y en el contrato de condiciones uniformes. Dentro de las causales se encuentra la suspensión del servicio cuando el usuario o suscriptor incumple con su obligación de pagar una suma de dinero en contraprestación del servicio prestado.

La empresa de servicios públicos estará en la obligación de suspender el servicio al usuario o suscriptor que incumpla su obligación de pagar oportunamente los servicios facturados dentro del término previsto en el contrato. El restablecimiento del servicio por esta causa se da una vez el usuario haya eliminado la causa de la suspensión, es decir cuando realice el pago de la obligación.

Al cierre del 2023, la actividad de suspensión **presentó un incremento del 4% en 9.183 visitas realizadas;** adicionalmente se evidenció un incremento del 17% en visitas efectivas, logrando así impactar con suspensión del **servicio a 5.339 clientes, respecto al año anterior.**

Realizamos las primeras suspensiones y reconexiones remotas AMI, a finales del 2023; que impactaron 6 clientes, con un valor de cartera de **$29 MCOP.**

Indicador morosos sin servicio: mide el porcentaje de clientes que se encuentran en estado de suministro suspendido y con mora mayor a 60 días sobre el número total de clientes. **Para el 2023, la meta fue de 2,06%, lográndose el cumplimento del indicador con un resultado del 1,72%.**

Indicadores	2021	2022	2023	Variación
Porcentaje de morosos sin servicio	1,71%	1,68%	1,72%	2,38%

Durante el 2023, se adelantamos acciones de suspensión a los clientes en mora, con el propósito de incentivar la normalización de la deuda, a través de diferentes planes de negociación establecidos por ESSA.

EU27 Desconexiones clasificadas duración: hace referencia al tiempo que tarda el cliente moroso en ponerse al día en sus pagos, es decir, desde el momento que se realiza la suspensión del servicio hasta el momento que ingresa el pago para la reconexión correspondiente.

Al cierre del 2023, el número total de desconexiones presentó una variación negativa, **respecto al 4% en 2022**; sin embargo, cuando se analizan las franjas establecidas según la duración de la desconexión, para el corto y mediano plazo hasta el primer mes, se infiere una mejora en la respuesta del cliente ante la suspensión del servicio; de acuerdo a los datos obtenidos podemos decir que un **57%** de las visitas efectuadas subsanaron su situación en menos de 1 mes, de este un **17%** en menos de 1 semana y otro **10%** subsanaron la suya en menos de **48 horas** estableciéndose así un mejor comportamiento del cliente.

Indicador	Duración	2021	2022	2023	Variación
Número desconexiones clasificadas duración	< 48 horas	26.564	15.857	17.493	10%
	48h - 1sem	22.896	10.638	12.451	17%
	1sem - 1mes	37.762	13.448	16.783	25%
	1mes - 1año	22.659	36.894	27.292	-26%
	Total	109.881	76.837	74.019	-4%

GRI 203-2 Programa Habilitación de Viviendas: ofrece a los usuarios la normalización del servicio, reduciendo los riesgos eléctricos y garantizando que sea un cliente legal de la empresa, mejorando así la calidad de vida de los hogares impactados. Esta actividad incluye conexión desde red secundaria, instalación de acometida, caja para medidor, medidor y los breakers en la caja, puesta a tierra (varilla, grapa y la conexión), así como la codificación, digitación y legalización de la instalación.





En ESSA, la habilitación de viviendas HV, se realiza en asentamientos humanos y en transformadores de altas pérdidas mediante la medida prepago o pospago, según el caso.

En sectores como asentamientos humanos subnormales, la medida prepago brinda el servicio de energía eléctrica de manera legal y segura, medida para usuarios que no cuentan con una estabilidad económica suficiente para cancelar de forma mensual la factura del servicio de energía; permitiéndoles disfrutar del servicio a través de un cobro previo que se adapta a la capacidad de pago de cada usuario.



En 2023, la meta fue normalizar 3.600 habilitaciones de viviendas HV en el área de cobertura de ESSA, lográndose un 115% de cumplimiento, con la instalación del servicio.

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Número de instalaciones conectadas	2.190	9.218	4.144	-55,04%
Número de personas beneficiadas	6.789	32.263	12.864	-60,1%
Inversión Usuario final MCOP	2.261	14.749	10.145	-31,21%

Para la intervención **AHS** de difícil gestión, la estrategia fue la instalación de medida comunitaria prepago. A la fecha se han intervenido 10 asentamientos, donde se inscribieron **138 suscritores comunitarios prepago,** normalizando **930 viviendas y gestionando 85 MWh-mes.**

GRI 203-2 Programa Paga A Tu Medida: es una de las alternativas de pago que ofrecemos para que los clientes y usuarios mantengan al día los valores facturados, en procura de mejorar la calidad y evitar la suspensión del servicio y el pago de reconexiones.

Es un sistema de recaudo en línea, que facilita a los clientes y usuarios pagar la factura de ESSA hasta en tres pagos parciales durante cada periodo de facturación mensual, para lo cual, el cliente puede efectuar su inscripción y viabilizar el pago en línea, a través de los canales dispuestos por ESSA.



Canales de acceso al programa	Descripción
Canal presencial	El usuario debe dirigirse a la oficina de atención al cliente más cercana e inscribirse
Canal telefónico	El cliente puede llamar a la línea **01 8000 971903**
A través de gestores sociales	En terreno con gestores sociales en actividades de mercadeo, diligenciando formato establecido, incluyendo el proceso de inscripción que viabiliza el pago

https://www.essa.com.co/site/clientes/hogar/tramites-y-servicios-hogar/paga-a-tu-medida

Desde el inicio del programa, se han vinculado **18.864 clientes/usuarios. En el 2023,** se **vincularon en total 3.022 correspondiente al 101% de los clientes y usuarios a través de gestores sociales,** destacándose la aceptación en Bucaramanga y el área metropolitana como opción de pago, logrando **1.821 vinculaciones equivalente al 60% de los inscritos.**

2021	2022	2023	Variación
3.139	3.065	3.022	-1,40%

GRI 203-2 Programa medida prepago: este programa permite pagar por adelantado **kilovatios hora ($/kWh)** y consumir energía hasta agotar el crédito o las recargas realizadas. A través de esta alternativa se busca que los clientes de ESSA puedan disfrutar del servicio pagando acorde a sus capacidades económicas y necesidades; de esta manera, el cliente hace uso eficiente de la energía eléctrica y disminuye el valor mensual de su consumo.



La vinculación del cliente se realiza cuando sea técnica y económicamente viable; la oferta incluye la entrega del medidor en comodato, la instalación sin costo para el usuario y el acompañamiento social, entre otras opciones, que buscan facilitarles el disfrute del servicio de energía, de una manera continua, confiable y de calidad.

https://www.essa.com.co/site/clientes/hogar/tramites-y-servicios-hogar/energia-prepago

En agosto de 2021, ESSA recibió de la ANDI y la Fundación ANDI, en alianza con USAID y ACDI VOCA, el reconocimiento "Empresa Inspiradora 2021", por el programa Energía Prepago. Distinción que destaca iniciativas empresariales, que cumplen con tres criterios importantes: impacto social, resultados para el negocio e inclusión de grupos históricamente desatendidos.

Este programa lo ofrecemos a los clientes del mercado regulado de energía eléctrica, que deseen legalizar o normalizar su servicio, y a quienes presentan cartera morosa:

Cartera: sean parte del segmento hogares de los estratos 1, 2 y 3 residencial, comercial, urbanos y rurales que presenten desde cuatro meses o más de morosidad y cartera / deuda por valor igual o superior a 0,5 SMMLV.

Habilitación de Viviendas (HV) Pérdidas y Atención Técnica de Clientes ATC: que estén ubicados en sectores de invasión o de pilas públicas que, con aval de normalización del servicio de energía por parte de la Subgerencia de Conexiones, equipos de trabajo de Reducción y Control de Energía RCE y Atención Técnica de Clientes ATC, puedan ser conectados con medida prepago.

Viviendas de Interés Social: inmuebles o conjuntos residenciales que sean construidos con recursos económicos del gobierno nacional a través del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU o quien haga sus veces, y que sean autorizados por la gerencia de ESSA, son objeto de intervención bajo el esquema de energía prepago.

Predios identificados como Junta de Acción Comunal: ubicados en los estratos uno, dos, y tres, urbanos o rurales, con o sin deuda.

En la ejecución del programa se tienen instalados 56.026 medidores.

En el 2023, se cumplió la meta de vincular **3.900 nuevos clientes,** lográndose una **ejecución del 187%,** con la instalación de **7.279 usuarios, de los cuales 3.053 corresponden al 42%** de los clientes con dificultad de pago o morosidad y **4.226 corresponden al 58% de los clientes** ubicados en los sectores de altas pérdidas o sectores subnormales.

Concepto	2021	2022	2023	Variación
No. de instalaciones conectadas	5.225	11.568	7.279	-37,07%
No. de personas beneficiadas	16.198	34.704	22.565	-34,97%
Inversión **MCOP**	*3.781	*8.041	*3.542	-55,95%
Consumo promedio **($/kWh)** por instalación prepago mensual	87	80	84	5%
Consumo promedio **($/kWh)** por instalación en pospago mensual	122	116	185	59,48%

***El valor no incluye mano de obra ni costo de materiales.**

Se precisan las cifras reportadas por el equipo de trabajo de **Reducción y Control de Energía RCE en enero así: el 90% (685 medidores), es decir, 617 vinculaciones se ejecutaron en terreno en diciembre de 2022** y se ingresaron en enero de 2023, por no haber acceso al aplicativo **Sistema de Administración Comercial SAC,** producto del evento de ciberseguridad presentado.



17- Calidad y seguridad de los productos y servicios (energía)



GRI 3-3: en el 2021, llevamos a cabo la actualización de los temas materiales o relevantes en sostenibilidad para la vigencia 2022-2025, teniendo en cuenta las voces de todos los grupos de interés de ESSA, definiendo este tema material con los enfoques de gestión empresarial así:

Tema material	Definición	Enfoques	Descripción
Calidad y seguridad de los productos y servicios	Comprende características técnicas y comerciales inherentes al servicio para cumplir con las expectativas de los clientes y usuarios y los requerimientos de regulación y control. Se incluyen la calidad, continuidad y seguridad del servicio, los aspectos de atención y satisfacción al cliente, y el desarrollo y mejoramiento de infraestructura. La calidad y seguridad de los productos y servicios son básicos para la competitividad del Grupo EPM y el mantenimiento y fortalecimiento de su capital reputacional. La tecnología y la innovación, la optimización de los procesos y de los sistemas de gestión empresarial, garantizan la calidad de los servicios en función de un mayor valor económico y participación en los mercados	Atención clientes y usuarios	Atención oportuna, mediante los canales pertinentes a las distintas condiciones de las personas, y capacidad de respuesta frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y al suministro de información oportuna y clara frente a los cambios o alteraciones en la prestación del servicio
		Características del servicio	La calidad del servicio está relacionada con su continuidad, o sea, que el usuario pueda disfrutar del servicio de manera permanente. La calidad está relacionada con la modernización de la infraestructura en función de operaciones más eficientes y la ampliación de las coberturas en los territorios. También impacta la reputación del Grupo EPM con las tarifas y precios si no se percibe un servicio de calidad. En cuanto a condiciones de seguridad, la calidad se asocia con la prestación de los servicios que contemplen la protección y cuidado de las personas y evite daños a terceros

Para cumplir con las expectativas de clientes y usuarios sobre la calidad, continuidad y seguridad del servicio prestado por ESSA; se cumplen los requerimientos de regulación y control; y la promoción de aspectos relacionados con la atención, educación y comunicación frente al servicio de energía.

Los lineamientos empresariales con los que se gestiona el tema material y sus énfasis se encuentran visibles en el portal web de ESSA a través de siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales

Articulación tema material, grupos de interés, ODS y principios del Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Calidad y seguridad de los productos y servicios (energía)	•Clientes y usuarios •Comunidad	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 7 Energía asequible y no contaminante 13 Acción por el clima 9 Industria, innovación e infraestructura	01-Protección de los Derechos Humanos 08-Promover la responsabilidad ambiental



Alcance y cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material
GRI 416	Salud y seguridad de los clientes	GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
		GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios
GRI 417	Marketing y etiquetado	GRI 417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
		GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios
		GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing
GRI 418	Privacidad del cliente	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas a violaciones de la privacidad y pérdidas de datos del cliente

GRI Sector Eléctrico	EU-12	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total
	EU21	Medidas de planificación de contingencia, plan de gestión de desastres/emergencias y programas de capacitación, y recuperación/restauración
	EU25	Número de lesiones y muertes que involucran los activos de la empresa, incluidas las sentencias legales, los asentamientos y casos legales pendientes de enfermedades
	EU28	Frecuencia promedio de apagones
	EU29	Duración promedio de apagones

Logros 2023

Enfoque	Fuente	Indicadores	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Atención Clientes y Usuarios	CMI	Clientes y Usuarios	911.421	921.080	Total
		Quejas Distribución	0,94	1,22	No cumplido
		Reclamos Distribución	3,60	1,90	Total
Características del servicio		DASTR Disponibilidad Activos STR Distribución	99,62%	99,83%	Total
		DASTN Disponibilidad Activos STN Transmisión	99,83%	99,85%	Total
		IPORR Índice de Pérdidas de energía	11,49%	12,86%	No cumplido
		Energía Recuperada GWh	132,58	145,18	Total
		GMGA Grado de Madurez de Gestión de Activos	3	2,77	No cumplido
		SAIDI Distribución	21,62 21,735 Regulatoria	19,85	Total
		SAIFI Distribución	12,43 13,949 Regulatoria	9,96	Total

Atención clientes y usuarios	Proyectos de Desarrollo Empresarial	Proyecto Somos	Solicitudes CrédiSomos: 14.636	13.983	Total
			Clientes CrédiSomos: 7.318	5.644	Parcial
			Financiaciones ($MCOP): 10.543	$12.889 MCOP	Total
			Inversión: $4.000 MCOP	$6.000 MCOP	Total
			Inscritos ViveSomos: 8.050	11.532	Total
Características del servicio		Gestión de Activos	95 % Curva S	91,5%	Total
			Inversión: $4.622 M	16,77%	No Cumplido
		Mejoramiento del Sistema de Telecomunicaciones	7 nodos de telecomunicaciones	2 nodos de telecomunicaciones	No Cumplido
			Inversión: $4.365 MCOP	$ 2.954 MCOP	Total
Atención Clientes y Usuarios	Otras acciones	ESSA en Casa a través de chat y WhatsApp	Garantizar a los clientes y usuarios el acceso a la información del programa ESSA en Casa a través de los canales alternos de chat y WhatsApp.	100%	Total
		Factura a través de WhatsApp y de correo electrónico	Garantizar a los clientes y usuarios recibir la factura de energía a través de WhatsApp, previo registro en el mismo canal en la opción Recibe tu factura a través de WhatsApp y recibir la factura de energía a través de correo electrónico, previo registro a través de WhatsApp	100%	Total
		Cuentas con afectación del servicio por reporte de daños	Autoconsulta de daños, servicio que permite a nuestros clientes y usuarios conocer el estado de afectación del servicio por daños, digitando el número de cuenta a través de la opción 4 en el IVR de respuesta automática en las líneas 018000 97 19 03 y 115.	100%	Total
		Brigadas integrales de atención al cliente	Realizar presencia institucional en los municipios donde no se cuenta con oficinas de atención al cliente, a través de la oficina móvil para la atención de usuarios; así mismo, de manera integral ofrecer una jornada donde se pueda interactuar con servicios del Programas Somos y con los aliados ESSA en Casa.	100%	Total

Atención Clientes y Usuarios	Otras acciones	Habilitación Zona de Autogestión oficina Principal Bucaramanga	La zona de autogestión es un espacio físico en la oficina principal de atención al cliente en Bucaramanga, donde ofrecemos a nuestros clientes y usuarios una experiencia para acceder a transacciones digitales de los diferentes servicios ofrecidos por ESSA. Esta consiste en: •1 módulo de pagos •1 módulo de autogestión •2 teléfonos para contacto con la línea 115 y 018000971903 •2 asesores en Línea – oficinas •1 asesor en línea WEB •1 gestor de turnos	100%	Total
		Califica tu experiencia en nuestras oficinas	Permite evaluar la experiencia de clientes y usuarios en las oficinas de atención aplicando una encuesta, para recopilar retroalimentación significativa para identificar oportunidades de mejora y fortalezas.	100%	Total
		B2B B2C	Evaluación caso de negocio de oferta B2B-B2C ESSA a tu puerta	94%	Total
Características del servicio		Venta de energía	1.953 GWh	1.977 GWh	Total
		Demanda energía OR	3.211 GWh	3.271 GWh	Total
		Reconectadores OOMIR	67 reconectadores en redes de distribución de 13,8 y 34,5 kV de ESSA	64	Total
			63 reconectadores para mejoramiento de la Calidad del Servicio	56	Parcial
			Inversión redes de d: $5.540 MCOP	$5.028 MCOP	Total
			Inversión Calidad del Servicio (Equipos): $4.482 MCOP	$ 4.254 MCOP	Total
		Seguridad Operacional	Terminación etapa de diagnóstico	100 %	Total
			Formulación del proyecto	100 %	Total
			100 % curva S	100 %	Total
		Mejoramiento de la calidad del servicio	Intervención de circuitos	102%	Total
			Instalación de equipos	88,9%	Parcial
			Coordinación de protecciones	84%	Parcial
			Inversión: $ 26.101 MCOP	$ 35.066 MCOP	Total
			Inversión equipos: $ 4.099 MCOP	$ 4.229 MCOP	Total

Metas 2024

Enfoque	Fuente	Indicadores	Meta 2024
Atención Clientes y Usuarios	CMI	Clientes y Usuarios	948.199
		Quejas Distribución	1,17
		Reclamos Distribución	3,50
		DASTR Disponibilidad Activos STR Distribución	99,62%
		DASTN Disponibilidad Activos STN Transmisión	99,83%
		IPORR Índice de pérdidas de energía	10,97%
		Energía Recuperada GWh	143,34
		GMGA Grado de Madurez de Gestión de Activos	3
		SAIDI Distribución	19,89
		SAIFI Distribución	12,77
		Proyecto Programa Somos	**Clientes CrediSomos: 6.178** **Financiaciones: $15.894 MCOP** **Inversión: $2.760 MCOP**
Características del servicio	Proyectos de Desarrollo Empresarial	Mejoramiento del Sistema de Telecomunicaciones	**100% cobertura y confiabilidad del sistema de telecomunicaciones** **Inversión: $7.841 MCOP**
		Gestión de Activos	**100 % Curva S** **Compra e implementación software** **Inversión $4.171 MCOP**
Atención Clientes y Usuarios	Otras acciones	Canales Presenciales	**Soluciones digitales para la atención de clientes y usuarios** – 5 hitos **Autogestión de desconexiones programadas:** habilitamos el servicio de autoconsulta para que nuestros clientes y usuarios conozcan el estado de afectación del servicio a causa de una desconexión programa
Atención Clientes y Usuarios	Otras acciones	Canales Presenciales	**IVR personalizados o dinámicos:** perfilar el cliente y usuario a través de inteligencia artificial con el fin de entregar información de manera automática **"Voice-bot":** realizamos atención de transacciones blandas como el conmutador y consultas generales a través de un asesor digital **"Deflection" de clientes y usuarios:** migramos la atención de los clientes y usuarios que se encuentren realizando una transacción por el canal telefónico para los canales alternos, según el perfilamiento de estos, logrando reducir tiempos de conversación **Habilitación zona de autogestión oficina Parnaso.** **Implementación de inteligencia artificial para el mejoramiento de la atención al cliente – 2 hitos**
			15 brigadas integrales de atención al cliente: realizamos presencia institucional en los municipios donde no hay oficinas de atención al cliente, a través de la oficina móvil para la atención de usuarios y ofrecer una jornada para interactuar con servicios del programa Somos y con los aliados de ESSA en Casa
			Educación en canales alternos desde las oficinas de atención al cliente: capacitamos a nuestros clientes y usuarios (2.000 clientes y usuarios) en el uso de los canales alternos durante su visita a las oficinas de atención al cliente
			Educación en canales alternos desde las oficinas de atención al cliente: capacitamos a nuestros clientes y usuarios (2.000 clientes y usuarios) en el uso de los canales alternos durante su visita a las oficinas de atención al cliente.
			Promoción de factura digital desde las oficinas de atención al cliente: promover entre nuestros clientes y usuarios la solicitud de factura digital (WhatsApp o correo electrónico) durante su visita a las oficinas de atención al cliente. Meta: 1.000 cuentas de energía registradas

Características del servicio	Otras acciones	B2B-B2C	Puesta en operación de la oferta B2B-B2C ESSA a tu puerta, en caso de evaluación favorable
		Mejoramiento de la calidad del servicio	Formulación del plan de inversiones de calidad del servicio CREG, de los años 2025-2026
			Implementación de hoja de ruta de calidad del servicio derivado de la consultoría con E&Y
			Continuidad del Plan de Mejoramiento de la Calidad del Servicio
		Reconectadores OOMIR	64 reconectadores en redes de distribución de 13,8 y 34,5 kV de ESSA
			60 reconectadores para mejoramiento calidad del servicio
			Reconectadores OOMIR
			Inversión Calidad del Servicio (PMC)$ 4.181 MCOP
		Seguridad Operacional	Implementación de prácticas de seguridad operacional en los equipos que fueron priorizados



Enfoque 1 atención clientes y usuarios

Clientes por área

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Clientes atendidos en el área urbana	654.450	671.826	688.979	2,55%
Clientes atendidos en el área rural	218.766	227.161	232.101	2,17%
Total	873.216	898.987	921.080	2,46%

Consumo de energía (GWh)

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Residencial Estrato 1	283.074	277.907	291.659	4,95%
Residencial Estrato 2	370.332	356.968	368.190	3,14%
Residencial Estrato 3	249.562	242.356	256.324	5,76%
Residencial Estrato 4	176.597	172.685	182.482	5,67%
Residencial Estrato 5	30.487	29.543	31.408	6,31%
Residencial Estrato 6	27.310	26.865	28.405	5,73%
Consumo de energía clientes – Residencial	1.137.362	1.106.324	1.158.468	4,71%

Comercial	423.956	445.508	471.992	5,94%
Industrial	158.806	171.447	184.182	7,43%
Otros	146.732	158.755	162.509	2,36%
Total	**1.866.856**	**1.882.034**	**1.977.151**	**5,05%**

Segmento – Sector	2021	2022	2023	Variación
Residencial	1.137.362	1.106.324	1.158.468	4,71%
Comercial	423.956	445.508	471.992	5,94%
Industrial	158.806	171.447	184.182	7,43%
Oficial	63.230	75.294	77.292	2,65%
Alumbrado público	79.616	78.482	76.280	-2,81%
Acueductos	1.518	1.674	1.927	15,11%
Provisionales	2.367	3.305	7.010	112,10%
Total	**1.866.855**	**1.882.034**	**1.977.151**	**5,05%**

Consumo de energía (GWh)

GRI 417-1: nuestra factura brinda un diseño interactivo que permite a nuestros clientes y usuarios la posibilidad de conocer la información correspondiente a consumo, facturación de servicios prestados por terceros y portafolio de servicio de forma práctica y sencilla. Su diseño es la respuesta a las sugerencias que recibimos de nuestros grupos de interés, siendo también utilizada como medio de comunicación a través de mensajes informativos para estar más cerca a cada uno de ellos.

La información que se registra en la factura de energía que emitimos a nuestros clientes y usuarios está conforme a la normatividad vigente. La consulta, descarga y pago de la factura, se puede realizar a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/mi-factura/consulta-y-descarga-tu-factura

Así mismo, la explicación de los campos que componen la factura la encuentran en el siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/mi-factura/conoce-los-componentes-de-la-factura





Los datos presentados en la factura de energía son los siguientes:

Datos presentes en la factura	Disponible	
	sí	No
Los componentes del producto o servicio	X	
Datos del emisor	X	
GRI con respecto a sustancias que puedan producir un impacto ambiental o social		X
Uso seguro del producto o servicio	X	
La eliminación del producto y los impactos ambientales/sociales		X
Uso racional y responsable de la energía eléctrica	X	
Portal web y redes sociales	X	
Datos del cliente y usuario	X	
Subsidios y contribuciones	X	
Datos del medidor	X	
Datos técnicos y calidad del servicio	X	
Estado de financiaciones	X	
Líneas de atención al cliente	X	
Servicios prestados	X	
Histórico de consumos	X	
Puntos y medios de pago	X	



Facturación emitida y digital

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Facturas emitidas	11.830.479	12.471.707	12.727.146	2,05%
Facturas digitales	96.040	113.023	133.014	17,69%
Porcentaje de facturación digital	0,8%	0,9%	1,0%	15,33%.

Durante el 2023 realizamos campañas a través de redes sociales e imágenes informativas en la factura, invitando a los clientes a inscribir su correo electrónico indicando los beneficios y el proceso para la vinculación a factura digital.

Clientes mercado regulado

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Residencial Estrato 1	226.397	238.751	246.224	3,13%
Residencial Estrato 2	288.427	293.767	297.053	1,12%
Residencial Estrato 3	153.497	158.163	165.695	4,76%
Residencial Estrato 4	92.937	94.624	96.482	1,96%
Residencial Estrato 5	13.273	13.307	13.771	3,49%
Residencial Estrato 6	10.371	10.370	10.562	1,85%
Clientes mercado regulado Cautivo – Residencial	784.902	808.982	829.787	2,57%

Comercial	71.690	72.862	73.834	1,33%
Industrial	10.527	10.740	10.908	1,56%
Otros	6.097	6.403	6.551	2,31%
Total	**873.216**	**898.987**	**921.080**	**2,46%**

Segmento – Sector	2021	2022	2023	Variación
Residencial	784.902	808.982	829.787	2,57%
Comercial	71.690	72.862	73.834	1,33%
Industrial	10.527	10.740	10.908	1,56%
Oficial	5.652	5.737	5.778	0,71%
Alumbrado público	93	93	93	-
Acueductos	68	68	68	-
Provisionales	284	505	612	21,19%
Total	**873.216**	**898.987**	**921.080**	**2,46%**

El 2023 presentó un crecimiento del 2,46% respecto al año anterior que corresponde a 22.093 clientes nuevos, donde el 75% de los usuarios corresponden al área urbana en el sector residencial.

Demanda de energía total: corresponde a toda la energía comprada en bolsa y en contratos incluyendo pérdidas; en el 2023 fue de 2.367 GWh registrando un incremento del 5,9% respecto al año inmediatamente anterior.

Energía eléctrica		2021	2022	2023	Variación
Demanda	GWh/año	**2.246**	**2.235**	**2.367**	**5,9%**

Venta de energía total: corresponde a la energía facturada a clientes y usuarios; en el 2023 fue de 1.977 GWh que reflejan un incremento del 5,05% respecto al 2022.

Energía eléctrica		2021	2022	2023	Variación
Venta	GWh/año	**1.867**	**1.882**	**1.977**	**5,05%**

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Residencial Estrato 1	**170.604**	**199.763**	**242.152**	**21,22%**
Residencial Estrato 2	**223.198**	**256.023**	**305.039**	**19,15%**
Residencial Estrato 3	**148.955**	**172.008**	**210.149**	**22,17%**
Residencial Estrato 4	**102.152**	**118.634**	**145.004**	**22,23%**
Residencial Estrato 5	**17.112**	**19.792**	**24.361**	**23,09%**
Residencial Estrato 6	**15.284**	**17.965**	**21.950**	**22,18%**
Ventas energía – Residencial	**677.305**	**784.185**	**948.655**	**20,97%**
Comercial	**241.290**	**301.905**	**371.084**	**22,91%**
Industrial	**88.283**	**112.845**	**138.505**	**22,74%**
Otros	**75.883**	**101.674**	**118.783**	**16,83%**
Total	**1.082.761**	**1.300.609**	**1.577.027**	**21,25%**

*Cifras en MCOP.

Los valores totales de las ventas difieren de la información de ingresos que se maneja desde el área de finanzas de ESSA, ya que los datos financieros incluyen valores de estimados, que en las ventas de energía por clase de servicio y estrato no se tienen en cuenta.

Segmento – Sector	2021	2022	2023	Variación
Residencial	677.305	784.185	948.655	20,97%
Comercial	241.052	303.298	371.084	22,91%
Industrial	88.283	112.845	138.505	22,74%
Oficial	33.889	48.798	57.869	18,59%
Alumbrado público	40.051	48.168	53.848	11,79%
Acueductos	863	1.116	1.531	37,19%
Provisionales	1.318	2.199	5.109	132,33%
Total	**1.082.761**	**1.300.609**	**1.577.027**	**21,25%**

En el 2023 se evidenciaron mayores ingresos por comercialización de energía de **$276.419 MCOP** respecto al año anterior correspondiente a mayores ventas principalmente en el sector residencial y un incremento en la tarifa media pasando en **2022 de 691,06 $/kWh a 797,63 $/kWh en 2023,** lo cual representó un aumento del **15,42%.**

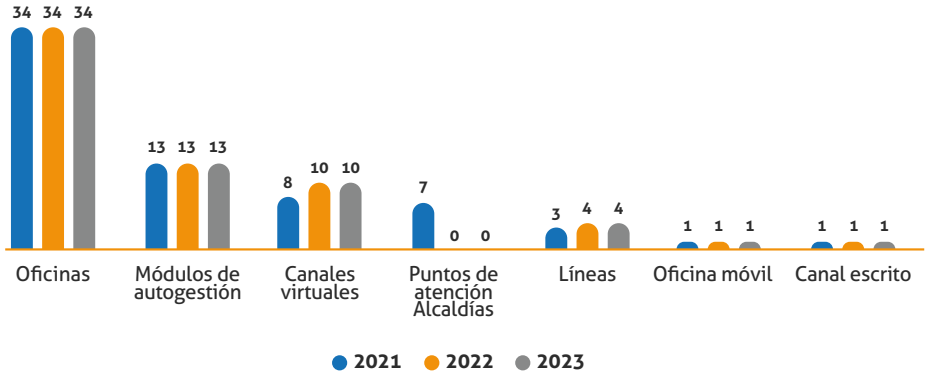
La demanda de energía del operador de red OR: corresponde a los consumos del mercado de ESSA y de clientes y usuarios de otros comercializadores que fue de 3.271 GWh reflejando un incremento del 4,57% respecto al año anterior, debido a la reactivación económica a nivel nacional, así:

Energía eléctrica		2021	2022	2023	Variación
Demanda OR	GWh/año	3.074*	3.128*	3.271	4,57%

*Nota: Los datos del 2021 se ajustan de 3.054 a 3.074 y 2022 de 3.126 a 3.128, teniendo en cuenta que se están incluyendo las pérdidas del STN para los OTC.

Servicio al cliente

En el 2023 se garantizó el funcionamiento de los canales alternos de atención al cliente.



Canales de atención al cliente	2021	2022	2023	Variación
Número de oficinas fijas	34	34	34	-
Número de oficinas móviles	1	1	1	-
Número módulos de autogestión	13	13	13	-
Puntos de atención en convenios con Alcaldías	7	-	-	-
Número de líneas de atención telefónica (Línea servicio al cliente, línea reporte de daños y emergencias, línea para constructores, línea Programa Somos)	3	4	4	-
No. de canales por escrito	1	1	1	-
Número de canales virtuales**	8	10*	10	-
Total	**67**	**63**	**63**	**-**

***Nota: se ajusta cifra de 2022 de 9 a 10 teniendo en cuenta que faltaba por cuantificar el canal de Telegram**

****Nota: (1) Lengua de Señas Colombiana, (2) APP ESSA, (3) Chat, (4) WhatsApp, (5) Página Web, (6) Factura, (7) Agenda tu cita, (8) Asesor en línea web, (9) Redes Sociales y (10) Telegram.**

A través de la operación de los canales alternos (líneas gratuitas de daños y servicio al cliente, whatsapp, chat, asesor en línea web, APP, Telegram, lengua de señas colombiana y página web) se garantiza la calidad y el acceso a los trámites y servicios prestados desde la comodidad del hogar o la empresa, aumentando la satisfaccion y experiencia de los clientes y facilitando el ejercicio de sus derechos.

En el 2023, contamos con una capacidad instalada para garantizar la atención de **921.080 clientes,** que incluye 34 oficinas ubicadas estratégicamente en el área de influencia, una oficina móvil, 13 módulos de autogestión, cuatro líneas de atención telefónica, un canal escrito y diez canales virtuales.

Transacciones canales de atención

Canales de atención	2021	2022	2023	Variación
Canal presencial	331.474	250.038	321.008	28%
Canal telefónico	742.475	715.644	724.952	1%
Canal escrito	38.383	44.983*	59.413	32%
Canal virtual	360.762	543.882**	587.148	8%

***Nota: se corrige cifra 2022 dado que se reportó 43.661 y lo correcto es 44.983.**

****Nota: información de radar de: chat, página web diferente a las PQR de Soporte, buzón de conexiones, APP, WhatsApp, asesor en línea web, módulos autogestión, telegram. Se ajusta la cifra reportada en el 2022 que era de 550.938 y la cifra correcta es 543.882.**

En la vigencia 2023 se contó con igual número de oficinas que en el 2022; sin embargo, las cifras presentan un incremento del 28%, lo cual obedece principalmente al aumento de las transacciones de peticiones y radicación de reclamos.

El canal telefónico en el 2023 presentó un comportamiento estable respecto al 2022, confirmando que los clientes y usuarios continúan con el uso permanente de la línea gratuita de servicio al cliente 018000 97 19 03 y la línea gratuita para el reporte de daños o emergencias 115.

Se evidencia un aumento del 32% en las transacciones recibidas en el canal escrito respecto a lo recibido en el año 2022, lo cual, obedece principalmente a un aumento del 94% en los incidentes o reclamaciones interpuestas por daños a electrodomésticos, donde se resolvieron a favor del usuario 129 solicitudes de las 1.744 solicitudes radicadas.

Por otra parte, se identificó un incremento del 179% en los recursos recibidos debido al ataque cibernético.

En el 2023 continuó el crecimiento de las transacciones por los canales virtuales, mostrando un fortalecimiento del servicio al cliente, con un incremento del 8% respecto al 2022. Podemos indicar que nuestros clientes y usuarios han migrado de esquemas tradicionales a canales alternos, por la facilidad de acceso y la disponibilidad que le representa, desde la comodidad del hogar o sitio de trabajo.

Los canales virtuales habilitados son: chat, página web, buzón de conexiones, APP, WhatsApp, asesor web, módulos de autogestión, Telegram y lengua de señas colombiana.



Para el 2023 se obtuvieron los siguientes logros:

ESSA en Casa a través de chat y WhatsApp: garantizar a los clientes y usuarios el acceso a la información del programa ESSA en Casa a través de los canales alternos de **chat y WhatsApp.**

Factura a través de WhatsApp y de correo electrónico: garantizar a los clientes y usuarios recibir la factura de energía a través de WhatsApp, previo registro en el mismo canal en la opción Recibe tu factura a través de WhatsApp y recibir la factura de energía a través de correo electrónico, previo registro a través de WhatsApp.

Cuentas con afectación del servicio por reporte de daños: autoconsulta de daños, servicio que permite a nuestros clientes y usuarios conocer el estado de afectación del servicio por daños, digitando el número de cuenta a través de la opción 4 en el IVR de respuesta automática en las líneas **018000 97 19 03 y 115.**

Brigadas integrales de atención al cliente: realizar presencia institucional en los municipios donde no se cuenta con oficinas de atención al cliente, a través de la oficina móvil para la atención de usuarios; así mismo, de manera integral ofrecer una jornada donde se pueda interactuar con servicios del Programas Somos y con los aliados ESSA en Casa.





Habilitación zona de autogestión oficina Principal Bucaramanga: La zona de autogestión es un espacio físico en las instalaciones de la oficina principal de atención al cliente en Bucaramanga, en la cual ofrecemos a nuestros clientes y usuarios una experiencia y donde pueden acceder a la realización de transacciones digitales de los diferentes servicios ofrecidos por ESSA consiste en un módulo de Pagos, un módulo de autogestión, dos teléfonos para contacto con la **línea 115 y 018000,** dos asesores en línea – oficinas, un asesor en línea WEB y un gestionador de turnos.







Califica tu experiencia en nuestras oficinas: permite evaluar la experiencia de los clientes y usuarios en las oficinas de atención mediante la aplicación de una encuesta, con el propósito de recopilar retroalimentación significativa para identificar oportunidades de mejora y fortalezas.

GRI 418-1: en el 2023 no evidenciamos incidentes de seguridad frente a la información de datos personales; tampoco tuvimos reclamaciones por los canales establecidos en la Política de Protección de Datos Personales, el buzón corporativo, ni de manera física en las oficinas, por parte de terceros ni por parte de organismos de control, en relación con filtraciones y/o robo de datos personales.

Satisfacción del cliente

Indicador de Quejas: en 2023, establecimos para el indicador de quejas una meta de 0,94 quejas por cada 10.000 instalaciones, presentándose un resultado de 1,22, que supera la meta establecida así:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Meta	0,94	0,94	0,94	-
Logro	0,94	0,97	1,22	25,8%

Sin embargo, en el 2023 el resultado alcanzado respecto al 2022 se incrementó, debido a la ola invernal, descargas atmosféricas y fuertes precipitaciones, que generaron afectaciones en la prestación del servicio de energía eléctrica, ocasionando demora en la ejecución de los trabajos programados y generando incremento en las quejas.

Medición Satisfacción y Experiencia al Cliente: en 2023, ESSA realizó dos estudios cuantitativos con el fin de percibir y medir los indicadores de satisfacción al cliente y experiencia al cliente.

El estudio de satisfacción al cliente se realizó de forma presencial entre el 24 de agosto y el 15 de septiembre de 2023, aplicando un cuestionario estructurado para el segmento hogares como método para recolectar información de 319 clientes y usuarios en 16 municipios del área de influencia.

La experiencia del cliente se realizó entre el 15 de abril y el 30 de noviembre de 2023, mediante entrevistas telefónicas efectivas aplicadas en 4.149 clientes y usuarios.

Los resultados de los índices para el año 2023 son los siguientes:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Índice de Satisfacción General – ISG	73,7%	73,3%	74,9%	2,1%
Índice de Experiencia General – IEG	80,6%	82,3%	84,6%	2,8%

Los resultados de estas mediciones le permiten a la organización, orientarse a nuevas estrategias y retos que lleven a una mayor satisfacción y mejor experiencia del cliente ESSA. Cabe aclarar, que los resultados de las mediciones 2021, 2022 y 2023 no son comparables, debido a variaciones metodológicas y del público contemplado en la medición.

Mecanismos adicionales: nuestro propósito es prevenir prácticas de corrupción, a través de actuaciones que evidencien la transparencia empresarial, por ello, construimos y publicamos en la página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2023-2024, que en sus componentes 4 y 5 resalta diferentes estrategias comerciales.

https://www.essa.com.co/site/transparencia-ita/transparencia-essa/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-paac



Programa Somos

SOMOS se encuentra contemplado en los Proyectos Visión 2025 del Grupo Empresarial EPM. El Programa le permite a ESSA, ampliar el portafolio de productos, potenciar capacidades comerciales y operativas generando nuevos ingresos, además de contar con un mecanismo que facilita establecer una relación cercana con el cliente y conocer sus hábitos de consumo. El Programa se compone de dos elementos:

ViveSomos: corresponde al elemento de beneficios, a los cuales podrán acceder clientes y usuarios de ESSA mayores de 18 años al realizar su inscripción sin costo alguno, tales como sorteos, descuentos, boletería, entre otros.

CrediSomos: corresponde al elemento de crédito en varias modalidades, el cual podrá ser solicitado por los clientes ESSA interesados en la adquisición de productos y servicios que permitan el uso y disfrute del servicio de energía, tales como: electrodomésticos, gasodomésticos, tecnología, mejoras para el hogar y soluciones solares, entre otros.

Desde la entrada en operación del programa en el último trimestre de 2020, se han inscrito **33.527 usuarios a ViveSomos y vinculado 12.270 clientes a Credisomos,** con financiaciones otorgadas por un valor de $24.088 millones.

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Clientes CrédiSomos	1.808	4.645	5.645	21,52%
Financiaciones ($MCOP)	$ 2.046	$ 9.106	$12.892	37,86%
Inversión (SM)	$3.358	$5.470	$6.000	9,68%
Inscritos ViveSomos	4.190	17.565	11.532	-52,31%



Para 2023 obtuvimos los siguientes logros:

- Cumplimiento del 122,28% sobre la meta de financiaciones planeada para 2023.
- Ampliación de cobertura para la atención de solicitudes de crédito, con la apertura de punto físico en la oficina de atención al cliente de ESSA ubicada en el Centro Comercial El Puente del municipio de San Gil y, en modalidad puerta a puerta, a través de la entrada en operación del segundo aliado colocador y vinculación de un tercero que iniciará operación en 2024.
- Implementación de un módulo de exhibición y experiencia en la oficina de atención al cliente, ubicada en la sede principal de ESSA en el municipio de Bucaramanga.
- Ejecución de 108 actividades de BTL, distribuidas en 62 remotos con emisoras locales en puntos de aliados comerciales, 12 vinculaciones publicitarias en eventos y 34 tomas y/o brigadas en comunidades, dirigidas a fortalecer el posicionamiento del Programa en el área de influencia.
- Puesta en operación de nuevos mecanismos de validación de identidad durante el proceso de estudio y otorgamiento de crédito, los cuales buscan mitigar riesgos para la compañía y se encuentran en etapa de ajuste.
- Actualización contractual ajustada al cierre de operación del Programa Somos por parte de EPM en cumplimiento del fallo emitido por el Consejo de Estado en 2023, situación que no limita la ejecución del Programa en ESSA.



Oferta B2B-B2C: ESSA a tu Puerta: En ESSA estamos en la etapa final de estructuración y evaluación de esta nueva oferta, para ponerla a disposición de clientes residenciales y PYMES, con cobertura en el área metropolitana de Bucaramanga.

A través de ESSA a tu Puerta, buscamos ofrecer servicios de instalación, mantenimiento y reparación de electrodomésticos y gasodomésticos a los clientes interesados, quienes podrán vincularse y acceder a los servicios realizando su agendamiento a través de los canales que se habilitarán para recibir su solicitud, que se atenderá en visita presencial.

Durante el 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Investigación de mercados para definición de mercado potencial.
- Análisis, validación y evaluación de proveedores.
- Identificación, análisis y valoración de riesgos.
- Estructuración del esquema operativo e identificación desarrollos de TI.
- Análisis financiero del servicio de portafolio.



Enfoque 2 características del servicio

Indicadores de Calidad del Servicio

EU28; EU29: los indicadores de calidad SAIDI y SAIFI se calculan con los eventos que tengan duración mayor a tres minutos de acuerdo con la CREG 015 del 2018.

El indicador SAIDI, que refleja la duración por usuario de eventos ocurridos en el Sistema de Distribución Local SDL, registró en el 2023 una disminución de 10,7% respecto al valor de cierre del 2022 así:

Unidad	2021	2022	2023	Variación
Horas	18,98	22,22	19,84	-10.7%

El indicador SAIFI, que refiere a la frecuencia de eventos ocurridos en el Sistema de Distribución Local SDL, logra en el 2023 una disminución de 20,32 % respecto al valor del 2022 así:

Unidad	2021	2022	2023	Variación
Interrupciones	12,57	12,50	9,96	-20.32%

Teniendo en cuenta que los indicadores de la calidad de servicio **SAIDI y SAIFI** reflejaron un cumplimiento por debajo de las metas regulatorias, en el 2024 se percibirá un **incentivo de $16.817 MCOP.**



Mejoramiento de la Calidad del Servicio

El plan de mejoramiento de calidad del servicio consiste en la priorización de intervención de los circuitos de mayor afectación a la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica. Estas intervenciones están enmarcadas en las siguientes estrategias: habilitación y fortalecimiento de suplencias mediante la expansión y reposición de redes, instalación de equipos de corte, maniobras y protecciones gestionadas de manera remota, implementación de coordinación de protecciones que permiten aislar de manera selectiva las fallas, podas, inspección de circuitos y protección contra descargas atmosféricas. El plan también contiene acciones enfocadas al fortalecimiento de atención de daños con más recursos en campo.

En 2023 intervenimos 85 circuitos críticos, destacando los siguientes logros:

- Repotenciación y expansión de 205,7 km de red trifásica, instalación de 1.452 postes e instalación de 168,5 km de cable de guarda.
- Instalación de 56 equipos de corte y maniobra con gestión remota con una inversión de $4.254 MCOP.
- Avances en las iniciativas del plan de inversiones para los circuitos más críticos de las zonas Norte, Metropolitana y Sur.



Del proyecto instalación de reconectadores en redes de distribución de **13,8 y 34,5 kV** de ESSA, en 2023, se instalaron **64** equipos equivalente a una inversión de **$5.028 MCOP,** entre materiales y mano de obra.

Con el objetivo de mejorar el desempeño del sistema de distribución ante fallas, limitando y seccionando el elemento fallado a fin de suplir los demás clientes.

La instalación de los equipos permite realizar suplencias con otros circuitos disminuyendo tiempos de respuesta ante fallas y trasladar cargas. También prepara los circuitos para automatización de la distribución.

Durante el 2023 obtuvimos los siguientes logros:

- Continuidad del Plan de Mejoramiento de Calidad del Servicio con seguimiento y acompañamiento, presentando excelentes resultados.
- Desarrollo de las mesas aprovechamiento de suspensiones con un SAIDI evitado de aproximadamente 148,54 minutos durante 2023, gracias a las consignaciones de oportunidad.
- Continuidad del contrato Keraunos que permite el monitoreo de descargas atmosféricas en tiempo real en nuestra área de influencia.
- Atención a dos auditorías de calidad del servicio, con resultados satisfactorios.
- Cumplimiento de indicadores de calidad SAIDI y SAIFI que significa el logro de incentivos por $16.817 MCOP.

Proyecto Optimización de la Operación por medio de la Instalación de Reconectadores (OOMIR): es una iniciativa estratégica que contribuye al objetivo estratégico de optimizar el desarrollo de proyectos, la cual permite la disminución de los resultados en los indicadores de **SAIDI y SAIFI** en la organización, comprende la instalación masiva de equipos de manera que sea posible el despeje de fallas en tiempos cortos, así como la flexibilización de la operación mediante el seccionamiento de circuitos, procurando evitar la desatención de clientes. Adicionalmente, permite el cumplimiento de las metas de calidad del servicio determinadas por la CREG. El proyecto incluye el suministro e instalación de equipos, materiales y accesorios.





El proyecto OOMIR tiene como objetivos, aumentar los ingresos económicos de la compañía al cumplir con las metas de calidad del servicio determinadas por la CREG. De igual forma, busca disminuir el pago de compensaciones a los clientes peor servidos, gracias a las mejoras implementadas en la infraestructura y la operación.

Con el proyecto se busca la implementación de equipos de corte y maniobra con gestión remota a mediano plazo para automatizar la operación y garantizar una respuesta más rápida a los eventos. Flexibilización y optimización de la operación mediante el seccionamiento de circuitos, considerando posibles traslados de carga si se presenta falla.

Del 2023 resaltamos los siguientes logros:

- A corte de diciembre de 2023, dentro del marco del proyecto OOMIR (2022-2023) se han instalado 151 reconectadores de 15 kV en el área de influencia de ESSA. Se tiene un avance de 32,47% de la meta definida para la Fase I.
- La inversión realizada desde el inicio del proyecto a la fecha asciende a **más de $11.446 MCOP** entre materiales y mano de obra.

Seguridad Operacional: esta iniciativa contribuye al objetivo estratégico de gestionar efectivamente las operaciones, la cual tiene como propósito: minimizar el riesgo de afectación a personas y daños en equipos mediante identificación de peligros y ejecución de planes de acción asociados.

Durante el 2023 obtuvimos los siguientes logros:

- Estudio referenciamiento en Seguridad Operacional de Filiales y otros OR: reuniones con personal que lidera Seguridad Operacional en CHEC y EPM que transmitieron su experiencia y logros en esta materia.
- Informes de diagnóstico a los procesos de los diferentes negocios para fortalecer seis focos operativos determinados como críticos y/o priorizados en los procesos de operación, generación, mantenimiento distribución y transmisión.
- Formulación y determinación de actividades relevantes para desarrollar en cada uno de los equipos de trabajo definidos, según los pilares del proyecto de Seguridad Operacional.
- Análisis de esquemas de turnos para operadores del centro de control y generación de propuesta para observaciones.
- Reuniones colaborativas con personal de procesos operativos y de soporte, que contribuyen como enlaces de Seguridad Operacional y que será clave en la promoción de la cultura de Seguridad Operacional.



Proyecto Expansión STR SUR

El plan de expansión del Sistema de Transmisión Regional - STR SUR, surgió de la necesidad de aumentar la capacidad de transformación y la expansión de las redes del STR en el sur del departamento de Santander, creando una nueva conexión entre las subestaciones San Gil y Barbosa, con el fin de mejorar la calidad, confiabilidad y continuidad del servicio de energía para los clientes y usuarios en las provincias Guanentina, Comunera y Vélez.

Durante la ejecución de las obras de la línea de transmisión de energía San Gil - Barbosa 115 kV, cuya extensión es de aproximadamente 100 km, se mitigaron los impactos ambientales al intervenir solo 666 individuos arbóreos de los **5.067 aprobados** por la autoridad ambiental (resolución 842 del 14 de noviembre de 2023); generando un recálculo para compensar sólo 3.835 individuos arbóreos de los 28.865 impuestos inicialmente, así mismo, se redujo un área de compensación de **62,39 Ha de las 144 Ha** inicialmente planteadas. Lo anterior, fue soportado a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS mediante la modelación de sistemas de información geográficos, imágenes aéreas y vuelos en aeronaves no tripuladas. La autoridad ambiental nos autorizó la modificación al plan de compensaciones a finales del 2023.

Proyectos formulados 2018 SDL

Modernización y Reposición S/E Palenque 115/34,5/13,8 kV

El alcance del proyecto contempló la ingeniería, suministros, obra civil, montaje, pruebas y puesta en servicio para la reposición y modernización de la subestación Palenque en los niveles de tensión 115 kV, 34,5 kV y 13,8 kV, mediante el reemplazo de las bahías de línea y de transformación, el reemplazo de los equipos de patio de las bahías de línea y transformación, la sustitución de las celdas de 13,8 kV, la reubicación de los transformadores de potencia, y la ampliación y adecuación de la caseta de control.

En 2023 se logró la entrada en operación de todos los niveles de tensión de la subestación el 31 de agosto y alcanzamos un avance general acumulado del 98,50%.



Subestación Palenque

Modernización infraestructura locativa del Centro de Control ESSA: El alcance del proyecto contempló la construcción y modernización del Centro de Control de ESSA, lo cual incluye adecuaciones a la infraestructura existente del edificio y construcción del cuarto piso donde se reubicó el Centro de Control.

El 23 de febrero de **2023 logramos la entrada en operación del proyecto,** instalamos los equipos necesarios para el funcionamiento de nuevas herramientas tecnológicas que mejoran la operación de los activos eléctricos de ESSA y el confort del personal operativo. Además, estas modernas instalaciones aportan al propósito de brindar mejor calidad y confiabilidad del servicio de energía a clientes y usuarios.

Durante el desarrollo del proyecto se han generado 100 empleos y ha contado con 40 empresas de proveedores y/o contratistas de bienes y servicios del área de influencia directa e indirecta del proyecto.





Centro de Control

Proyectos formulados 2019 SDL

Nueva Subestación Mogotes: El alcance para el proyecto subestación Mogotes 6 MVA – 34,5/13,8 kV, ubicado en el municipio de Mogotes, comprende la ingeniería, suministro, gestión ambiental, interventoría, obras civiles, montaje, pruebas, puesta en servicio y comisionamiento de equipos y materiales para la construcción de la nueva subestación.

En 2023 logramos un avance general del 53%; cumplimos con la obra civil de la subestación y el diseño de la línea, dimos inicio al montaje electromecánico de la subestación y las socializaciones con los grupos de interés antes de iniciar la ejecución de obras de la línea. Así mismo, avanzamos en el 8% de la construcción y montaje de la línea. Proyectamos la puesta en operación de esta subestación en el 2024.



Subestación Mogotes

Nueva subestación Yariguies (antes Bajo Simacota): El alcance para el proyecto nueva Subestación Yariguies 6 MVA 34,5 / 13,8 kV y la línea Buenavista - Yariguies 34,5 kV, ubicado en el municipio de Barrancabermeja, comprende la ingeniería, suministro, gestión ambiental, interventoría, obras civiles, montaje, pruebas, puesta en servicio y comisionamiento de equipos y materiales de la nueva subestación.

En 2023 logramos un avance general del 24%; cumplimos con la obtención de la licencia de construcción, los diseños civiles y electromecánicos de la subestación. Así mismo, avanzamos en el 80% del diseño de la línea. Proyectamos que la fecha de puesta en operación sea para el 2025.



Render - Subestación Yariguies

Reposición y Modernización Subestación Palos: El alcance comprende la ingeniería, suministro, gestión ambiental, social, interventoría, obras civiles, montaje, pruebas y puesta en servicio para la subestación Los Palos en los niveles de tensión 230 kV, 115 kV, 34,5 kV, 13,8 kV, así como también, en los servicios auxiliares.

En 2023 logramos un **avance general del 18,7%,** dimos inicio al contrato de diseños y obra civil. La fecha de puesta en operación de todos los niveles de tensión se proyecta para el 2025.



Subestación Los Palos

Reposición y Modernización subestación Bucaramanga: El alcance comprende la ingeniería, suministro, gestión ambiental, social, interventoría, obras civiles, montaje, pruebas y puesta en servicio para la subestación Bucaramanga en los niveles de tensión 230 kV, 115 kV, 34,5 kV, así como también, en los servicios auxiliares.

En 2023 logramos un avance general del 21,82%, dimos inicio al contrato de diseños y obra civil. La fecha de puesta en operación de todos los niveles de tensión se proyecta para el 2025.



Subestación Bucaramanga

Proyecto Gestión de Activos

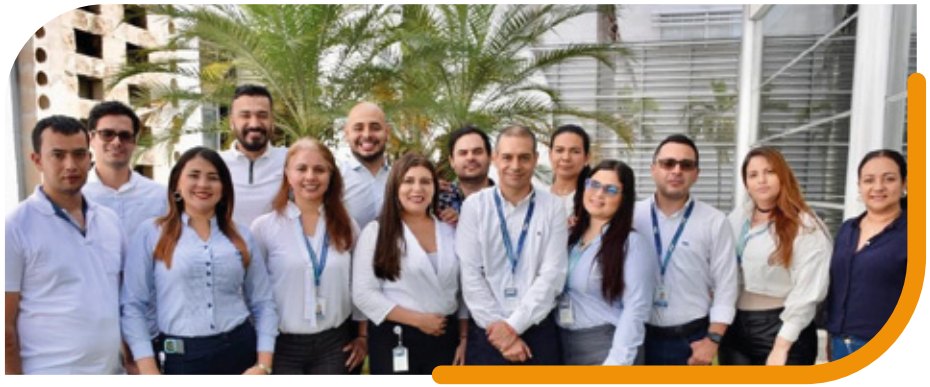
Es una iniciativa estratégica que contribuye al objetivo estratégico de gestionar efectivamente las operaciones.

Consiste en la implementación y mantenimiento de mejores prácticas en la gestión de los activos durante su ciclo de vida, alineado con la norma NTC ISO 55001:2015. En 2023 se inició la implementación del EAM Máximo de IBM, que apoya la excelencia operacional mediante la gestión y el mantenimiento de los activos ya que posee una funcionalidad profunda e integra con el resto de las aplicaciones de la organización (ERP, GIS, FSE y SCADA) que ayudan a maximizar el valor a través de los activos.



2021	2022	2023	Variación
68,67%	78%	91,5%	17%

Logros 2023



- ESSA mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Activos en los negocios de Distribución y Transmisión de energía eléctrica, conforme a la norma ISO 55001:2014, otorgada por la firma PMM Enterprise Certification. Esta validación fue realizada mediante entrevistas a los procesos asignados por este ente certificador, permitiendo evaluar la adecuación, pertinencia y eficacia para el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Activos SGA y de la exigencia regulatoria establecida en la Resolución CREG 015 de 2018.
- Este logro permite generar beneficios a nuestros grupos de interés, ya que promueve el mejoramiento continuo de los procesos, aplicando permanentemente criterios de costo, riesgo y desempeño en la gestión de nuestros activos productivos durante todo su ciclo de vida, lo que se traduce en el mejoramiento de la calidad del servicio, la rentabilidad de los negocios y el apalancamiento de la sostenibilidad de la empresa.
- El avance en la implementación del EAM Máximo de IBM corresponde a un 63%, organizamos y actualizamos los activos de 50 subestaciones, digitalizamos la información de los atributos de dichos activos, se construyeron los planes de mantenimiento y fueron cargados en ambiente de prueba. Realizamos pruebas a las integraciones con ERP (JD Edwards) y GIS (MDE en el negocio de Distribución) como etapa previa para salida a producción en 2024; se adquirieron las licencias para las pruebas y las de despliegue a producción se adquirirán en 2024. Con este aplicativo se espera lograr una mayor precisión de la información para apoyar la gestión y mantenimiento de los activos, maximizando su valor en el todo su ciclo de vida.

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Telecomunicaciones

Es una iniciativa que contribuye al objetivo estratégico de optimizar el desarrollo de proyectos, que tiene como propósito aumentar la cobertura de integración de equipos con el fin de mejorar los indicadores de calidad del servicio, cumpliendo las metas regulatorias, aumentando los ingresos económicos vía incentivos positivos y mejorando la imagen reputacional de la empresa, fortaleciendo la seguridad operacional de la compañía mediante el mejoramiento de la cobertura de la red de comunicaciones por radio frecuencia.

Los logros alcanzados en el 2023 fueron:

- Restauración de torres en cerros Cimitarra, Barranca, Palonegro, y Jurisdicciones (Ábrego-Norte de Santander).
- Construcción del 100% de infraestructura del nuevo cerro ICP-Piedecuesta Santander.
- Construcción de 90% en infraestructura del nuevo cerro la Aurora en Lebrija.
- Adquisición de 59 radios cambium N550 y sus respectivas antenas para integración de reconectadores.
- Puesta en servicio de los nodos la Cumbre y subestación Principal.

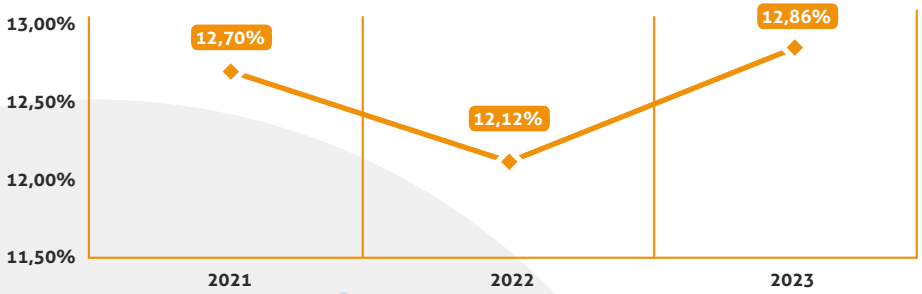
Indicador Reducción y Control de Energía

EU12: el Indicador de Pérdidas de Energía reflejó los siguientes resultados al 2023:

Índices pérdidas técnicas (%)	2021	2022	2023	Variación
IP técnicas en la red de transmisión	1,09%	1,14%	0,82%	-28%
IP técnicas de distribución	7,64%	8,69%	7,50%	-13,69%
IP no técnicas de distribución	5,05%	3,43%	5,36%	56,27%

Concepto	Unidad	2021	2022	2023	Variación
Indicador de pérdidas de energía Meta	%	12,40	12,13	11,49	-5%
Indicador de pérdidas de energía ejecutado	%	12,70	12,12	12,86	6%
Energía recuperada acumulada Meta	GWh	103,13	119,23	132,58	11%
Energía recuperada	GWh	111,37	134,99	145,18	7,5%
Energía recuperada	Millones	32.512	47.896	58.469	22%
Inversión ejecutada	Millones	25.058	44.172	42.734	-3%
Número de actividades de gestión social realizadas	Actividades	4.984	7.720	4.273	-45%
Número de personas impactadas en las actividades realizadas por gestión social	Personas	35.555	41.266	18.157	-56%

Indicador Reducción y Control de Energía





Logros 2023:

- Recuperamos 145,18 GWh-año con beneficios estimados cercanos a los $58.469 MCOP impactando 96.000 clientes.
- Instalamos 4.144 habilitaciones de vivienda HV beneficiando a 12.864 personas.
- Vinculación de 138 suscriptores comunitarios prepago normalizando 930 viviendas.
- Implementamos nuevas tecnologías para el seguimiento y control de clientes industriales.

En 2024, para dar cumplimiento a la meta propuesta, gestionaremos la intervención de aproximadamente 98.000 usuarios, implementando estrategias como la instalación de medida telegestionada en transformadores de altas pérdidas y reincidentes, pilotos AMI en sectores de altas pérdidas, seguimiento a clientes OTC con macromedida y telemedida, limitación de carga con reconectadores en asentamientos con restricciones técnicas, ambientales y legales, así como instalación de suscriptores comunitarios prepago.

Índice de Pérdidas Comerciales IPERC: corresponde a la relación entre la demanda comercial de ESSA en GWh y las ventas GWh del mercado regulado; estas incluyen pérdidas técnicas y no técnicas de toda la cadena.

En el año 2023, el IPERC presentó variación del 4,1% respecto al 2022, debido al crecimiento del 5,9% de la demanda comercial y del 5,1% en las ventas del mercado regulado de ESSA.

Índice de Pérdidas Comercial Mercado Regulado IPERC %			
2021	2022	2023	Variación
16,90%	15,81%	16,46%	4,1%

Seguridad en la prestación del servicio

La excelencia operacional es uno de nuestros focos estratégicos en la prestación del servicio de energía. Por ello, desarrollamos planes de prevención, mitigación y control de riesgos, así como planes de contingencia para el manejo de eventos, métodos y tecnologías con estándares de calidad y acciones de educación para la adopción de prácticas que garanticen la integridad de la infraestructura y la seguridad de nuestra Gente ESSA, Usuarios y Comunidad.

EU25: dentro de las actividades que realizamos para la mitigación de la ocurrencia de los eventos de tipo eléctrico que involucran los activos de ESSA, se encuentran las reuniones y acercamientos con la comunidad, en las que participan electricistas, medios de comunicación, secretarios de planeación, líderes sociales, entre otros actores.

En 2023, se presentaron los siguientes accidentes de origen eléctrico:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Personas quemadas por accidentes eléctricos	4	3	3	-
Muertes por accidentes eléctricos	2	7	9	28,57%
Personas accidentadas por otros conceptos	4	3	9	200%
Total	**10**	**13**	**21**	**61,54%**

Ante los accidentes de tipo eléctrico reportados por nuestro personal contratista, realizamos la investigación de acuerdo con la Resolución 1401 de 2007, revisando a través de esta, el análisis de causalidad de cada uno de los eventos, generando como resultado un plan de acción encaminado a prevenir la ocurrencia de eventos similares en el futuro.

Dentro de las principales causas que ocasionaron estos eventos se encuentran el contacto directo, el contacto indirecto, el cortocircuito y otros orígenes. Estos accidentes son reportados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través del Sistema Único de Información SUI en cumplimiento a la Resolución SSPD 20212200012515 de marzo de 2021.

GRI 416-1 Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE: este reglamento tiene como objetivo, garantizar que las instalaciones, equipos y productos utilizados en la generación, transmisión, transformación, distribución y utilización de la energía eléctrica, cumplan con:

- La protección de la vida y la salud humana.
- La protección de la vida animal y vegetal.
- La preservación del medio ambiente.
- La prevención de prácticas que puedan inducir a error al usuario.

Además, establece unos parámetros de estricto cumplimiento como distancias de seguridad en redes y líneas, franjas o zonas de servidumbre; donde las alcaldías, oficinas de planeación y curadurías juegan un papel importante como entes de vigilancia y control con facultades administrativas en caso de incumplimiento del RETIE.

En 2023 realizamos socializaciones con dos grupos de trabajo:

- Constructoras, electricistas e ingenieros: se realizaron charlas de temas relacionados con la implementación de los cambios regulatorios en el proceso de la vinculación de cargas al SDL circular 001 del 2023; y temas relacionados al cumplimiento de distancias en redes de MT y BT, donde se realizaron visitas a diferentes obras desde la óptica de la prevención por incumplimiento de distancias de seguridad en redes energizadas.
- Estado (alcaldes, secretarios de planeación, secretarios de gobierno, personeros y curadores): donde se enfocó en las responsabilidades que el estado tiene en el cumplimiento del RETIE y la prevención en la no energización de instalaciones que no cumplan las distancias de seguridad, como se observa en la siguiente tabla:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Capacitaciones	4	15	18	20%
Asistentes	96	266	768	189%

Así mismo, realizamos campañas de socialización del RETIE utilizando medios como las redes sociales, WhatsApp, plegables, entrega de cartillas, comunicados de prensa, con lo cual se logró impactar a un mayor número de personas.



Incidentes y Reclamaciones

GRI 416-2; GRI 417-2; GRI 417-3; 419-1: en 2023 la gestión de los incidentes y reclamaciones en la prestación del servicio de energía reflejó los siguientes resultados:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas recibidas en el año	-	2	5	0,4%
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor de la empresa	-	1	1	-
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor del reclamante	-	1	1	-
Incidentes o reclamaciones por daños a electrodomésticos recibidas en el año	1.037	899	1.744	94%
Incidentes o reclamaciones por daños a electrodomésticos, finiquitadas en el año a favor de ESSA	871	372	1.615	334%
Incidentes o reclamaciones por daños a electrodomésticos, finiquitadas en el año a favor del reclamante	162	527	129	-75,5%
Incidentes por muerte, recibidas en el año	1	5	5	-
Incidentes por muerte, finiquitados en el año a favor de la empresa	-	-	1	0,1%
Incidentes por muerte finiquitados en el año a favor del reclamante	-	-	-	-
Recursos interpuestos por los clientes relacionados con la prestación del servicio	2.766	2.420	6.755	179%
Incidentes por incumplimiento de regulaciones de publicidad y comunicación comercial	-	-	-	-
Multas por incumplimientos normativos	1	-	-	-
Importe de multas por incumplimiento normativos COP millones	438	-	-	-

En 2023 se evidencia un aumento del 94% en los incidentes o reclamaciones interpuestas por daños a electrodomésticos respecto al 2022, en donde de las 1.744 solicitudes radicadas, 129 se resolvieron a favor del usuario. Por otra parte, se identifica un incremento del 179% en los recursos recibidos en 2023 versus los recibidos en 2022, debido al ataque cibernético.

En 2023, no incurrimos en reclamaciones por incumplimiento a la normativa o legislación asociada a la privacidad de los clientes, mercadotecnia y marketing, y comunicación y publicidad.

Planes de gestión de riesgos de desastres

EU21: en 2023 iniciamos la actualización de los planes de gestión del riesgo de desastres, en los cuales tuvimos como insumo las visitas de inspecciones de riesgos a siete locaciones propias correspondientes a la Central de Generación Hidráulica Palmas, Subestación Barrancabermeja, Subestación Bucaramanga, Subestación Palos, Edificio Principal ESSA, Subestación Palenque y Subestación Piedecuesta.

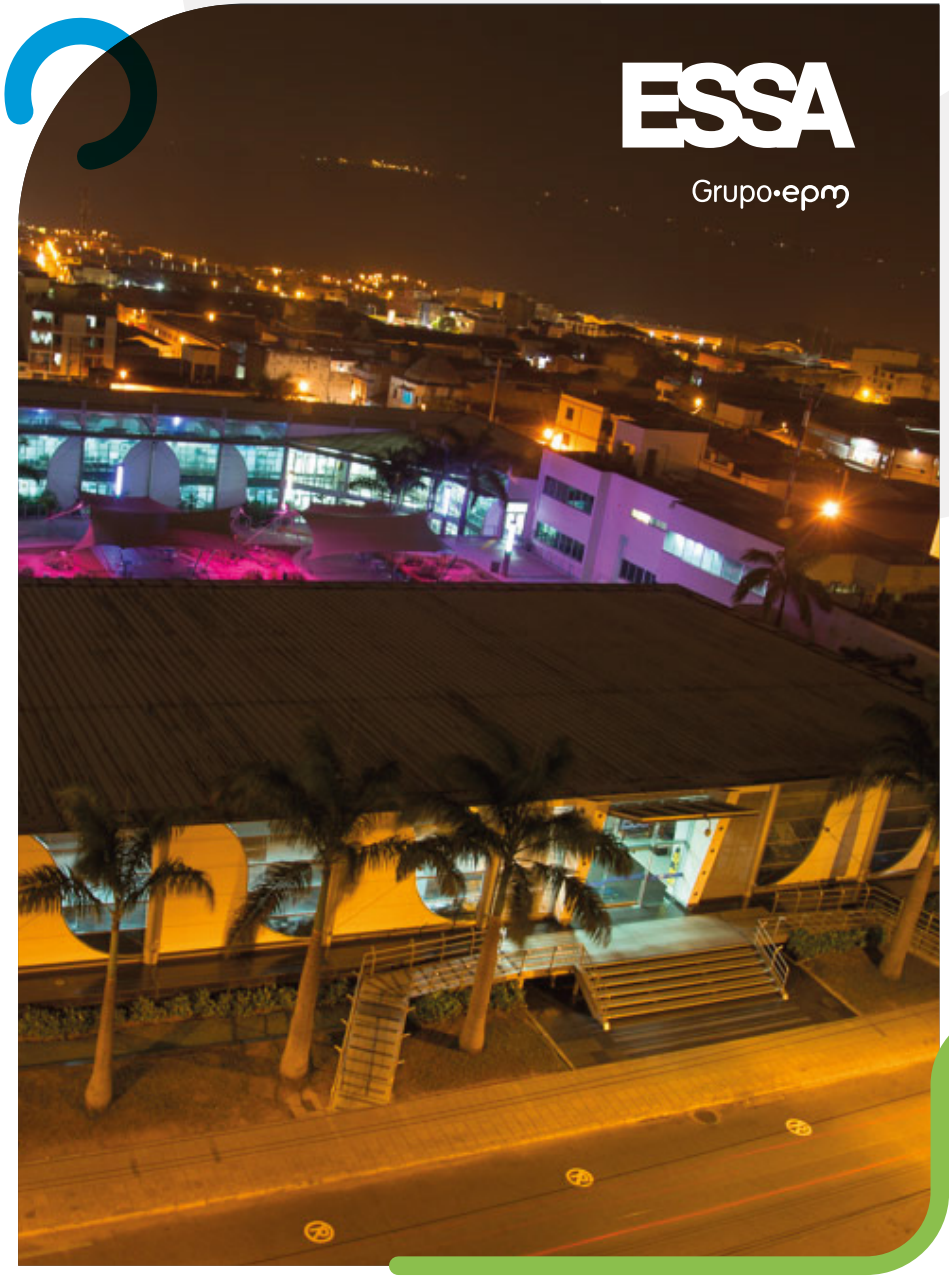


Como resultado de las inspecciones de riesgos se identificaron nuevos posibles escenarios, que funcionan como insumo para la actualización del estado de los riesgos de desastres de las locaciones. Los principales riesgos de la naturaleza a los que se encuentran expuestas nuestras instalaciones son: terremoto, granizada, tormentas eléctricas, creciente o desbordamiento de río.

Durante 2023 se presentaron eventos de origen natural que afectaron la infraestructura eléctrica como fue el daño del transformador 40 MVA ocasionado por el impacto de rayo, vendavales, tormentas eléctricas, desbordamiento de los cuerpos de agua cercanos, deslizamientos, movimientos en masa afectando la infraestructura de distribución y transmisión, estos eventos no generaron impactos relevantes en la salud de las personas ni a los grupos de interés derivados de la operación de la infraestructura eléctrica.

A través de la formulación de las medidas correctivas, buscamos disminuir el nivel de riesgo existente de la población y los bienes sociales, económicos y ambientales en el área de afectación probable, mediante acciones de mitigación, con el fin de reducir las condiciones de amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos de la entidad. En 2023 avanzamos en medidas de intervención correctivas tales como:

- Proyecto Modernización de obras civiles Centro de Control ESSA.
- Proyecto Reposición y Modernización Subestación Palenque.
- Proyecto Reposición y Modernización Subestación Bucaramanga.
- Proyecto Reposición y Modernización Subestación Palos.
- Mejoramiento en redes del SDL.
- Reposición de las redes de distribución.
- Reposición y mejoramiento líneas de transmisión de 115/230 kV.
- Optimización de equipos críticos Central Hidroeléctrica Palmas.



18- Bienestar laboral y adaptabilidad



GRI 3-3: el bienestar laboral, se entiende como un proceso que busca crear, mantener y mejorar las condiciones de los trabajadores, donde la empresa crea estrategias que sean acordes para favorecer el desarrollo personal y elevar el bienestar vital.

https://www.elempleo.com/co/noticias/tendencias-laborales/bienestar-laboral-que-tan-importante-es-para-las-companias-6957

Del mismo modo, la adaptabilidad en una empresa es la capacidad de los empleados para adaptarse a los cambios de su entorno, en este caso, el lugar de trabajo. Una persona que es flexible y adaptable en el trabajo responde eficazmente a cualquier cosa que suceda. La adaptabilidad en una empresa es beneficiosa porque potencia las habilidades y promueve el crecimiento.

https://negociosyempresa.com/como-fomentar-la-adaptabilidad-en-empresa/

En 2021, llevamos a cabo la actualización de los temas materiales o relevantes en Sostenibilidad para la vigencia 2022-2025, teniendo en cuenta las voces de todos los grupos de interés de ESSA, definiendo este tema material con los enfoques de gestión empresarial así:

Tema material	Definición	Enfoques	Descripción
Bienestar laboral y adaptabilidad	Articula el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, la seguridad y salud en el trabajo, la remuneración salarial competitiva y equitativa y la no económica, así como la capacidad de adaptación tanto de los trabajadores como de la organización, ante nuevos retos en procesos, organización, tecnologías, cultura e información, que demanda la estrategia La disrupción causada por la pandemia COVID-19, evidenció aún más que en un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo, la adaptabilidad y especialmente la resiliencia se convierten en un activo estratégico para la competitividad	Adaptabilidad	Capacidad de respuesta de los trabajadores, incluye el nivel directivo, frente a situaciones complejas y de crisis para salir fortalecidos; al mismo tiempo en la organización, la habilidad de actuar en escenarios cambiantes y, por tanto, continuamente revisables, así como el fortalecimiento de conversaciones de co-inspiración y co-creación para la realización de proyectos comunes
		Claridad organizacional	Conversaciones constantes y asertivas entre todos los trabajadores con el objetivo de reconocer la contribución individual y colectiva al direccionamiento estratégico
		Crecimiento personal y profesional	Prácticas, políticas, procesos, modelos y acciones que contribuyen al desarrollo personal y profesional

Este tema relevante contempla el conjunto de criterios y prácticas implementadas por ESSA para fortalecer el desarrollo humano de sus empleados, promoviendo espacios de relacionamiento, comportamientos, actitudes y capacidades que aporten positivamente a la calidad del clima organizacional, fomenten el adecuado relacionamiento con los demás grupos de interés y permitan el cumplimiento del propósito empresarial y aseguren el desarrollo de condiciones de trabajo decente.

Los lineamientos empresariales con los que se gestiona el tema material y sus enfoques se encuentran visibles en el portal web de ESSA a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales



Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Bienestar laboral y Adaptabilidad	• Accionistas • Clientes y Usuarios • Gente ESSA • Estado		01- Protección de los Derechos Humanos 03- Libertad de asociación y negociación colectiva 04- Eliminación del trabajo forzoso 05- Abolir el trabajo infantil 06- No discriminación

Alcance y cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material
GRI 203	Impactos económicos indirectos	GRI 2-7	Empleados
		GRI 2-21	Ratio de compensación total anual
		GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva
GRI 201	Desempeño económico	GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación
GRI 202	Presencia en el mercado	GRI 202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local
		GRI 202-2	Promoción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local
GRI 401	Empleo	GRI 401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal
		GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales
		GRI 401-3	Permiso parental
GRI 402	Relaciones trabajador-empresa	GRI 402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
GRI 403	Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo
		GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
		GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo
		GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
		GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
		GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores
		GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales
		GRI 403-8	Cobertura del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
		GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral
		GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales
GRI 404	Formación y educación	GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado
		GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
		GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 405	Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
		GRI 405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
GRI Sector Eléctrico		EU14	Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una fuerza laboral calificada
		EU15	Porcentaje de empleados elegibles para jubilarse en los próximos 5 y 10 años
		EU16	Políticas y requisitos referentes a salud y seguridad de los trabajadores, contratistas y subcontratistas
		EU17	Jornadas de trabajo de seguridad y salud en el trabajo con empleados de los contratistas y subcontratistas que participan en la construcción, el funcionamiento y las actividades de mantenimiento
		EU18	Porcentaje de empleados de contratistas y subcontratistas que tengan capacitación relevante en la salud y seguridad individual

Logros 2023

Enfoque	Fuente	Indicadores	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Crecimiento personal y profesional	CMI	Índice de Lesión Incapacitante ILI	0,25	0,16	Total
Adaptabilidad	Iniciativa empresarial	Evolución Cultural	Cumplimiento de cuatro hitos	100%	Total
Claridad organizacional	Otras acciones	Plan de riesgo psicosocial	Subir 1 punto en el nivel bajo sin riesgo del nivel intralaboral	N.A	N.A
Crecimiento personal y profesional		Cero enfermedades laborales	Cero enfermedades laborales en trabajadores ESSA	-	Total
		ILI contratistas	0,70	0,31	Total
		Accidentalidad ESSA y contratistas	Cero accidentes fatales en trabajadores ESSA y contratistas.	-	Total
		Accidentalidad ESSA y contratistas	Cero accidentes graves de tipo eléctrico en Gente ESSA y contratistas.	1	No cumplido
		Programa de izaje de cargas	Diseñar el programa de izaje de cargas y su cronograma para el 2023.	125%	Total

Metas 2024

Enfoque	Fuente	Indicador CMI	Meta 2024
Crecimiento personal y profesional	CMI	Índice de Lesión Incapacitante ILI	0,25
Adaptabilidad Claridad organizacional Crecimiento personal y profesional	Iniciativas empresariales	Transformación Cultural y Digital	Escuela de liderazgo consciente Comunidades de práctica y aprendizaje Desarrollo de equipos
Crecimiento personal y profesional	Otras acciones	Cero enfermedades laborales	Cero enfermedades laborales en trabajadores ESSA
		Plan de riesgo psicosocial	Subir 1 punto en el nivel bajo sin riesgo del nivel intralaboral
		Accidentalidad ESSA y contratistas	Cero accidentes fatales en trabajadores ESSA y contratistas
		Accidentalidad ESSA y contratistas	Cero accidentes graves de tipo eléctrico en trabajadores ESSA y contratistas



Enfoques 1 - 2 adaptabilidad y claridad organizacional

Evolución cultural: esta iniciativa contribuye al objetivo estratégico Desarrollar Integralmente las Capacidades Organizacionales. Durante el 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Desarrollo de catorce 14 encuentros de evolución cultural para el grupo directivo y líderes de equipo, fortaleciendo la conversación como herramienta de transformación y potenciando la forma de operar de la organización desde el liderazgo.

Desarrollo de espacios de conversaciones individuales, generando sentido y haciéndose cargo del estar y actuar dentro de la organización, fortaleciendo el liderazgo personal consciente.

Acompañamiento a ocho proyectos e iniciativas organizacionales facilitando la gestión del cambio en nuestra Gente ESSA.

Despliegue del Modelo de Competencias en los equipos de trabajo, apropiando su conocimiento desde las contribuciones que conectan con el propósito, las capacidades y el direccionamiento estratégico.

Medición del Capital Conversacional y Valoración del Grupo Directivo, permitiendo conocer los movimientos organizacionales dentro de la evolución cultural, enmarcados en los modos de conversar, estados de consciencia, generando sentido y haciéndose cargo de las formas de operar.

Intervenciones para el desarrollo individual y de equipos, desde el diagnóstico y la definición de planes que movilizan las contribuciones y resultados.

Desarrollo del Conversatorio para la Transformación - El Futuro del Negocio & El Secreto detrás de la Innovación, sensibilizando a nuestra Gente ESSA sobre la importancia de fortalecer comportamientos que movilicen la transformación cultural, la innovación y el aprendizaje continuo.

Encuentro de Liderazgo Exponencial para Líderes, orientado al conocimiento y experimentación de nuevas tendencias y tecnologías enfocados en el sector energético.

Enfoque 3 crecimiento personal y profesional

Bienestar Laboral y Beneficios

GRI 401-2: ESSA fomenta la calidad de vida de sus trabajadores y de su grupo familiar, a partir de la entrega oportuna de los beneficios monetarios y la implementación de programas y actividades que armonicen su vida personal, familiar y laboral. De esta manera, ESSA promueve espacios de acompañamiento, recreación, deporte y proyección social y cultural, en una dinámica que consolida el sentido de pertenencia y afianza la cultura empresarial para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

De esta manera, uno de los logros más relevantes en pro del bienestar laboral de los trabajadores de ESSA, es el piloto de teletrabajo autónomo, el cual es un acuerdo voluntario conforme al **numeral 10 artículo 6 de la Ley 1221 de 2008,** que lo define como: "una forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de información y comunicación para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en sitio específico de trabajo".

Este piloto se puso en marcha en enero de **2022 con la participación inicial de 90 trabajadores seleccionados de diversas dependecias de ESSA, llegando a 95 trabajadores en 2023 equivalente al 5,5% de crecimiento.**

Con el tiempo, este grupo ha experimentado un crecimiento significativo y actualmente está compuesto por 95 profesionales que desempeñan sus labores de forma remota



Beneficios convencionales	No. empleados beneficiados 2021	2022	2023	Variación
Bonificación personal línea viva	38	38	40	5%
Préstamo de educación	50	26	33	27%
Préstamo de vivienda	41	29	10	-66%
Préstamo de vehículo	-	3	1	-67%
Auxilio funerario	46	15	24	60%
Aportes al Sindicato SINTRAELECOL de $4.676 MCOP para manejo de salud trabajadores y núcleo familiar	1.089	749	673	-10%
Auxilio por hospitalización	37	44	45	2%
Pago de incapacidad de 45 días en caso de enfermedad no profesional	389	345	322	-7%
Auxilio de lentes y monturas y lentes de contacto	645	616	518	-16%
Auxilio de odontología	468	621	576	-7%
Bonificación para empleados que cumplan 20 años de servicios en ESSA	9	16	86	438%
Beneficio de energía del 50% del valor a pagar concepto de energía (factura)	1.728	1.469	1.468*	-0,07%
Plan excelencia (becas a los hijos de empleados con los mejores puntajes en las pruebas de estado). Auxilio educativo SIPROESSA	616	814	912**	12,87%
Empleados promocionados	186	200	198***	-1%

*** De las 1.468 personas beneficiadas, 662 son trabajadores activos y 806 jubilados y retirados.**

**** De las 912 becas otorgadas, nueve fueron por plan excelencia, 536 por puntajes destacados a beneficiarios de SINTRAELECOL y 367 a beneficiarios de SIPROESSA.**

Los anteriores beneficios entregados, se soportan en la Convención Colectiva de SINTRAELECOL y SIPROESSA.

***** En el 2023, se otorgaron 198 promociones a trabajadores, de los cuales 68 son para beneficiarios de SIPROESSA y 129 de SINTRAELECOL.**

Así mismo, según el **artículo 41** de la Convención **Colectiva de Trabajo CCT de SINTRAELECOL** y, para mejorar los servicios de salud de los empleados y su núcleo familiar, ESSA gira mensualmente a esta organización sindical un aporte de **$390 MCOP** equivalentes a **$4.676 MCOP,** invertidos en planes complementarios de salud y programas de prevención.

Los trabajadores beneficiados de la **Convención Colectiva de Trabajo CCT de SIPROESSA** tienen el beneficio de medicina prepagada por un valor máximo de **$395.920** pesos mensuales para él y su núcleo familiar.



Beneficios no convencionales: ESSA promueve la calidad de vida de sus trabajadores y familias a través de actividades enfocadas a la cultura, recreación, deporte, salud y bienestar, brindando espacios de apoyo, con el fin de crear ambientes de trabajo saludables, fortalecer el sentido de pertenencia e incentivar a los trabajadores por su trabajo y compromiso con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.



La siguiente tabla, evidencia los resultados alcanzados al 2023 respecto a personas beneficiadas e inversión ejecutada así:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Personas beneficiadas	4.960	4.444	4.990	12,28%
Inversión MCOP	635	982	1.158	17,92%

Becas otorgadas: ESSA otorga becas académicas tanto a los trabajadores como a sus hijos. En 2023, se concedieron las siguientes becas:

Tipo de beca	2021	2022	2023	Variación
Becas educativas SINTRAELECOL	607	525	538	2,48%
Auxilio educativo SIPROESSA	-	280	367	31,07%
Total, becas	607	805	905	33%
Valor MCOP	324	1.307	2.124	62,5%

Las becas académicas otorgadas según en las Convenciones Colectivas de Trabajo **SINTRAELECOL y SIPROESSA,** incluyen tanto a los trabajadores como a sus hijos.

GRI 401-1: ESSA no contrata empleados temporales o a media jornada, todos tienen los mismos beneficios, los cuales se describen a continuación:

Beneficios	Directivos	Profesionales	Tecnólogos, técnicos y auxiliares	Aprendices SENA	Estudiantes semestre de práctica
Seguro de vida	✓	✓	✓	X	X
Seguro médico	✓	✓	✓	X	X
Cobertura por incapacidad o invalidez (ARL)	✓	✓	✓	✓	✓
Baja por maternidad o paternidad (permiso parental)	✓	✓	✓	✓	✓
Fondo de pensiones	✓	✓	✓	X	X
Fondo de cesantías	X	✓	✓	X	X
Participación accionaria	X	X	X	X	X

✓: aplica X : no aplica

GRI 401-3: el 100% de los empleados en ESSA tienen derecho de licencia de maternidad y paternidad, reflejándose los siguientes resultados:

Permiso parental	Género	2021	2022	2023	Variación
Empleados que han tenido derecho a licencia por maternidad o paternidad	F	14	15	8	-46,67%
	M	14	23	15	-34,78%
Empleados que disfrutaron de la licencia por maternidad o paternidad	F	14	15	8	-46,67%
	M	14	23	15	-34,78%
Empleados que se reincorporaron al trabajo después de su licencia por maternidad o paternidad	F	14	15	8	-46,67%
	M	14	23	15	-34,78%
Empleados que continúan en la organización luego de 12 meses de haber finalizado su licencia por maternidad o paternidad	F	14	15	8	-46,67%
	M	14	23	15	-34,78%
Índice de reincorporación al trabajo de los empleados que ejercieron licencia por maternidad o paternidad	F	100%	100%	100%	-
	M	100%	100%	100%	-
Índice de reincorporación al trabajo de los empleados que ejercieron licencia por maternidad o paternidad	F	100%	100%	100%	-
	M	100%	100%	100%	-

Modalidad de teletrabajo: para realizar el piloto de teletrabajo en 2022, se adelantó previamente la revisión de las actividades de las personas postuladas. Igualmente, el equipo de **Calidad de Vida y la ARL** realizaron visita domiciliaria, para establecer la viabilidad del trabajo en casa del trabajador postulado. En la actualidad, se maneja la modalidad de teletrabajo autónomo, y se abrirá convocatoria el teletrabajo suplementario en 2024.

Los teletrabajadores tienen un horario establecido de **7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.**

Concepto	2022	2023	Variación
Personas en modalidad de teletrabajo	90	95	5,55%

Desempeño laboral

La gestión del desempeño apalanca la evolución cultural y digital, así como el logro de la estrategia; su aplicación, a través de conversaciones, propicia el liderazgo personal consciente fortaleciendo nuestra conexión con el propósito, la proactividad para incorporar el futuro, y el trabajo colaborativo, promoviendo un desarrollo integral de nuestros talentos.

GRI 404-3: el ciclo de gestión del desempeño nos permite alinear el desempeño de los trabajadores con los objetivos estratégicos, proyectos y procesos de ESSA. A partir de los resultados y comportamiento del **2023, se proyectó evaluar 1.019 trabajadores** así:

Categoría laboral/Género	2021		2022*		2023**	
	F	M	F	M	F	M
Calificado	5	15	6	13	8	14
Altamente Calificado	36	149	32	145	37	134
Técnico	78	322	66	304	73	304
Auxiliar Soporte Operativo y Administrativo	-	5	1	5	1	6
Profesional 1	71	91	63	85	65	88
Profesional 2	61	93	52	91	56	92
Profesional 3	31	47	36	44	36	48
Profesional 4	12	25	13	21	12	22
Jefe de Área	5	4	4	5	4	5
Subgerente	1	2	1	1	1	1
Gerente	-	1	-	1	-	1
Número de trabajadores evaluados	300	754	302	764	293	715
	1.054		989		1.008	
Planta de personal	1.103		1.087		1.064	
Porcentaje de evaluación	96%		91%		95%	



*** Nota:** teniendo en cuenta que en el 2022 se habían registrado valores estimados, se actualizan a la ejecución llevada a cabo en ESSA durante el año. El número de trabadores evaluados total pasa de **1.066 a 989 con un porcentaje de evaluación que pasa del 98% al 91%.**

****Nota:** los valores registrados en el 2023 son estimados, los cuales se actualizarán en el **Informe de Sostenibilidad del 2024.**

Formación y desarrollo

ESSA promueve acciones de desarrollo humano que buscan habilitar al talento, dotándolo de la capacidad necesaria para responder a los retos de la organización en un equilibrio entre las dimensiones laboral, personal y familiar, para lo cual se promueven mecanismos de mejora continua a través de procesos de desarrollo, buscando reconocer el potencial de las personas en pro de su crecimiento a través del tiempo en la organización y que permita alcanzar el propósito del direccionamiento estratégico.

El desarrollo del talento humano se refiere a las prácticas, políticas, estructura, procesos, herramientas digitales y sistemas de la empresa que impacta el capital humano en el que se desarrolla el trabajo cotidiano.

GRI 404-1; GRI 404-2; EU14: en el 2023 la formación y desarrollo de capacidades evidenció los siguientes resultados:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Número de acciones de formación	181	221	211	-4,52%
Número de participantes en formación	8.633	10.058	12.663	25,90%
Horas totales de formación	57.128	68.125	68.037	-0,13%
Horas de formación de mujeres	15.562	14.141	16.205	14,60%
Promedio de horas de formación de mujeres	49	44	51	15,91%
Horas de formación de hombres	41.567	53.984	51.832	-3,99%
Promedio de horas de formación de hombres	52	67	65	-2,99%
Número de directivos formados	13	13	13	-
Número de profesionales formados	471	466	451	-3,22%
Número de tecnólogos, técnicos y auxiliares formados	630	646	650	0,62%
Total de personas formadas	1.114	1.125	1.114	-0,98%
Porcentaje de directivos formados	100%	100%	100%	-
Porcentaje de profesionales formados	100%	99%	100%	1,01%
Porcentaje de tecnólogos, técnicos y auxiliares formados	99%	99%	99%	-
Meta de formación	80%	80%	80%	-
Porcentaje de ejecución del plan de aprendizaje organizacional	87%	85%	91%	7,06%
Inversión plan de aprendizaje organizacional (MCOP)	1.021	1.090	1.009	-7,43%
Ejecución presupuestal en porcentaje	84%	124%	181%	45,97%
Ejecución del plan de aprendizaje organizacional	855	1.353	1.823	34,74%

El personal femenino participó en **16.205** horas de formación con un promedio de 51 horas. Por su parte, el personal masculino participó en **51.832 horas** de formación con un promedio de **65 horas** por trabajador. A continuación, se comparte la información:

Promedio de horas de formación por género

Género	Número de trabajadores en el nivel	Horas de formación	Promedio de horas de formación
Femenino	320	16.205	51
Masculino	794	51.832	65
Total	**1.114**	**68.037**	**61**

En el 2023, por nivel o categoría laboral, la media de horas de formación fue:

Nivel	Número de trabajadores	Horas de formación	Promedio horas de formación
Calificado	25	1.375	55
Altamente Calificado	199	12.532	63
Técnico	421	19.415	46
Auxiliar Soporte Operativo y Administrativo	5	207	41
Profesional 1	174	11.623	67
Profesional 2	159	11.837	74
Profesional 3	80	6.492	81
Profesional 4	38	3.289	87
Jefe de Área	9	855	95
Subgerente	3	379	126
Gerente	1	33	33
Total	**1.114**	**68.037**	**61**

En la vigencia 2023, formamos **1.114 trabajadores** y **gestionamos 211** eventos formativos en temas orientados a desarrollar, afianzar y fortalecer las capacidades organizacionales, evaluar y gestionar la seguridad operacional (sistema de seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, bienestar), alineando competencias, conductas y habilidades con el plan estratégico de la organización y propendiendo por el desarrollo profesional y laboral de los trabadores. Así:

Tipo de formación	2021		2022		2023	
	Número de formaciones	Número de asistencias	Número de formaciones	Número de asistencias	Número de formaciones	Número de asistencias
Actualización de conocimientos en temas del negocio	17	69	25	101	48	1.189
Desarrollo de competencias directivas	2	47	2	44	2	40
Desarrollo del ser	-	-	4	613	6	1.624
Fortalecimiento de habilidades y conocimientos de la labor	98	2.044	105	3.375	92	2.001
Temas normativos	64	6.473	85	5.925	63	7.809
Total	**181**	**8.633**	**221**	**10.058**	**211**	**12.663**

En el 2023, los temas de formación enfocados al **"Desarrollo del Ser",** soportaron la **Transformación Cultural de ESSA,** a través de los encuentros de evolución cultural mediante círculos conversacionales con líderes de dependencia, líderes de equipo y personal priorizado, fortaleciendo temas de autoconciencia, desempeño, nuevas formas de liderazgo. Por otra parte, se ejecutaron cuatro eventos formativos con el objetivo de armonizar la comunicación y el desempeño organizacional.

Programa para asegurar fuerza laboral calificada: se desarrollaron programas de aprendizaje y calificación laboral a partir de normas de competencia laboral definidas para el sector, **en asociación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC y proveedores de formación especializados;** contribuyendo al mejoramiento de habilidades, capacidades y conocimientos que los empleados tienen sobre determinada tarea y a la calidad del servicio prestado por ESSA. Igualmente se desarrollan programas de entrenamiento anual en actividades normativas y de alto riesgo, que se resumen así:

Modalidad	2021		2022		2023	
	Número de eventos	Número de empleados certificados	Número de eventos	Número de empleados certificados	Número de eventos	Número de empleados certificados
Certificación	3	119	4	122	5	239
Certificaciones competencia laboral	7	166	1	9	8	165
Entrenamientos - reentrenamientos	6	181	6	144	9	248
Total	**16**	**466**	**11**	**275**	**11**	**652**

Los programas de mejora de las aptitudes de los trabajadores de ESSA, permiten lograr las aptitudes requeridas para cumplir las metas en un entorno de trabajo cambiante y ambiguo. Contar con trabajadores más calificados potencializa el capital humano de la organización y contribuye con el desarrollo personal y laboral, lo que guarda una estrecha relación con la mejora del desempeño.

Para las personas que van a jubilarse, la confianza y la calidad de las relaciones laborales mejora al conocer que están respaldados en la transición del trabajo a esta nueva etapa de la vida.

Programa de posgrados empleados y directivos: para contribuir al desarrollo personal y laboral de los trabajadores, ESSA otorgó en el 2023 los siguientes auxilios educativos:

Auxilios para trabajadores

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Especialización	18	23	17	-26%
Maestría	4	6	12	100%
Total	22	29	29	0%

Proyecto gestión del conocimiento: en ESSA, hemos identificado al talento humano como nuestro factor más importante e indispensable, por ello reconocemos que la gestión del conocimiento debe ser parte vital de la organización, con el objetivo de generar y mantener en la organización los conocimientos críticos que las personas poseen y desarrollan, buscando la metodología o estrategia más óptima para hacer que dichos conocimientos estén al alcance de todas las personas que conforman la empresa de manera clara y precisa buscando la efectividad de sus labores.

En el 2023 se obtuvieron los siguientes logros:

Lecciones aprendidas del ciberataque: un proceso o varias experiencias pueden generar conocimientos valiosos si se reflexiona y se analiza críticamente sobre los aspectos positivos y negativos que los influyeron. A esto se le llama lecciones aprendidas y son una forma de mejorar continuamente en una organización.



En este caso se analizó el ciberataque generado el **12 de diciembre de 2022,** derivado de este espacio se destacan las siguientes lecciones aprendidas:

- Documentación de planes de contingencia, respaldos y realización de simulacros.
- No centralizar solo en lo digital la información clave.
- La operación en los procesos con información disponible permitió una recuperación más rápida.
- Se debe disponer de personal capacitado y suficiente para la atención de todos los escenarios.
- Documentación y creación de procedimientos con conocedores y expertos que se pueda replicar y mantenerlos actualizados.

Red de Multiplicadores de Conocimiento: en ESSA, nos enfocamos en impulsar y gestionar el conocimiento para desarrollar nuevas capacidades organizacionales, mantenerlo experto y estar actualizados en las nuevas tecnologías del sector eléctrico. Esto solo es posible a través de nuestro talento ESSA, gracias al apoyo de nuestra red de multiplicadores que comparten continuamente su conocimiento, en el 2023 contribuyeron a la transformación cultural y digital e impulsaron el cambio organizacional.

Durante el 2023, tuvimos varios retos entre esos la **Ruta de Aprendizaje AMI** donde contamos con una etapa de multiplicadores internos quienes compartieron sus conocimientos.

Así mismo, abarcamos temas de conocimiento técnico de la operación, e igualmente potencializamos las capacidades digitales para la mejora de la productividad impulsando el manejo de herramientas de **Microsoft 365, como Power Bi, Power Automate** e incursionamos en lenguajes de programación para la optimización de tareas como **Python.**

Tipo de formación	Horas	2023 Trabajadores impactados
Fortalecimiento de conocimientos y habilidades propios de la labor	64	247



Graduados AMI

Plan espejo: como estrategia para conservar el conocimiento y el talento humano en ESSA, diseñamos el Plan Espejo que consiste en identificar los cargos críticos, los cuales incluyen pre-pensionados. Para esto, se implementó la liberación gradual del conocimiento que tiene como objetivo una serie de actividades que permiten que el conocimiento quede registrado y comprensible para la organización. Estas iniciativas se encuentran en la Suite Visión Empresarial.

En el 2023, se hicieron **35 intervenciones con planes de acción que se ejecutarán durante el 2024.**

Actualmente estamos desarrollando cinco transferencias del conocimiento de las cuales dos de ellas corresponden a dos pre- pensionados, uno de estos finalizado en el 2023 y otro en ejecución.



Jubilados y pensionados

EU15: los trabajadores próximos a jubilarse al cierre del 2023, se resumen en la siguiente tabla:

Empleados próximos a jubilarse (por categoría laboral y regiones)	2021		2022		2023	
	5 Años	10 Años	5 Años	10 Años	5 Años	10 Años
Directivos	2	3	1	2	2	2
Profesionales	40	23	40	21	34	27
Tecnólogos, técnicos y auxiliares	104	62	111	64	93	73
Regiones	**5 años**	**10 años**	**5 años**	**10 años**	**5 años**	**10 años**
Bucaramanga	96	53	98	53	87	66
Barrancabermeja	20	9	22	11	17	15
San Gil	17	14	18	10	14	9
Barbosa	7	3	8	4	5	4
Socorro	3	4	3	4	3	5
Málaga	3	5	3	5	3	3
Total	**13%**	**8%**	**14%**	**8%**	**12%**	**10%**

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Jubilados	794	791	784	-0,88%
Pensionados	13	18	31	72,22%

Organizaciones Sindicales

En ESSA existen tres organizaciones sindicales: **SINTRAELECOL, SIPROESSA y E2 (Eléctricos y Electricistas).** En agosto de 2021, s**e firmó la Convención Colectiva de Trabajadores CCT con la organización sindical SIPROESSA,** y desde dicho momento se ha dado cumplimiento a los acuerdos firmados con la organización sindical. **Durante 2022, se emitió disolución del Sindicato SINTRAESSA.**

En el año 2023 se realizó con éxito, la negociación con **SINTRAELECOL** firmándose una nueva convención el día **28 de diciembre de 2023,** vigente de noviembre de 2023 a diciembre de 2025.

En ESSA, como empresa socialmente responsable, adherida al **Pacto Global,** que respeta y garantiza el ejercicio de los derechos constitucionales de libertad sindical, asociación y negociación colectiva, cumplimos los tratados internacionales, las normas internas y lo dispuesto en las convenciones colectivas existentes y que le son vinculantes, entendiendo que lo determinado en los mismos, apunta a una relación sostenible y duradera para las partes.

GRI 2-30: para la vigencia 2023, se registraron **673 empleados** cubiertos por la convención colectiva de **SINTRAELECOL** y **380 por la convención de SIPROESSA.** Los **11 empleados** con salario integral no tienen los beneficios de estos acuerdos convencionales.

Libertad de asociación	2021	2022	2023	Variación
Número de sindicatos	4	3	3*	-
Número de acuerdos convencionales y laudos arbitrales	2	2	2	-
Número de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	1.089	1.074	1.053	-1,96%
Horas de permiso sindical dirigentes	12.893	23.877	19.543	-18,15%
Número de convencionados	14	13	11	-15,38%
Porcentaje de empleados cubiertos por convención colectiva	98,70%	98,80%	98,97%	0,17%
Número de querellas	13	19	12	-36,84%

*Nota: se cuenta con tres organizaciones sindicales, tales como: SINTRAELECOL, SIPROESSA y E2. Este último corresponde a un sindicato del gremio de energía, conformado por eléctricos y electricistas, vinculados laboralmente a ESSA o aliados estratégicos

Planta de Trabajadores

En ESSA, la planta de trabajadores está estructurada por directivos, profesionales, tecnólogos y técnicos, con contratos adscritos a regiones, género, edad y antigüedad. En materia salarial, tenemos una compensación fija y beneficios en su mayoría de tipo convencional. Por otra parte, la remuneración del personal directivo se hace a través de salario integral.

Según la **Ley 789 de 2002,** la empresa tiene el programa de aprendices, que permitió a **128 estudiantes** de programas técnicos, tecnológicos y universitarios realizar la práctica laboral exigida por las instituciones educativas.

GRI 2-7: la información que se reporta de los empleados ESSA en este énfasis está soportada en el **Sistema de Administración de Nómina SAN,** la cual se presenta de la siguiente manera:

Concepto		2021	2022	2023	Variación
Número total de empleados		1.103	1.087	1.064	-3,54%
Clasificación por género	Número empleados hombres	788	778	756	-2,83%
	Número empleados mujeres	315	309	308	-0,32%
Clasificación por contrato laboral	Empleados a término indefinido	999	996	993	-0,3%
	Empleados por labor contratada	90	78	60	-23,08%
	Empleados con salario integral	14	13	11	-15,38%
Clasificación por región ESSA	Empleados región Bucaramanga	863	856	847	-1,05%
	Trabajadores región Barrancabermeja	107	97	97	-
	Trabajadores región San Gil	60	61	55	-9,84%
	Trabajadores región Barbosa	29	31	28	-9,68%
	Trabajadores región Málaga	22	21	20	-4,76%
	Trabajadores región Socorro	22	21	19	-9,52%

Concepto		2021	2022	2023	Variación
Total aprendices SENA, practicantes y pasantes universitarios		110	118	128	8,47%
Clasificación por género	Número total de hombres	62	51	35	-31,37%
	Número total de mujeres	48	67	93	38,81%
Convenio interinstitucional	Practicantes y pasantes	42	59	33	-44,07%
	Aprendices SENA	68	59	95	61,02%
Clasificación por región ESSA	Trabajadores región Bucaramanga	86	111	122	9,91%
	Trabajadores región Barrancabermeja	8	4	2	-50%
	Trabajadores región San Gil	9	1	3	200%
	Trabajadores región Barbosa	3	1	1	-
	Trabajadores región Málaga	1	0	0	-
	Trabajadores región Socorro	3	1	0	-100%

La desagregación de los empleados por contrato laboral (indefinido, salario integral y labor contratada) y región es definida así:

Empleados por contrato laboral y región

Región	Indefinido			Salario integral			Labor contratada		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Bucaramanga	764	766	778	14	13	11	85	77	58
Barrancabermeja	104	96	96	-	-	-	3	1	1
San Gil	58	61	54	-	-	-	2	-	1
Barbosa	29	31	26	-	-	-	-	-	-
Málaga	22	21	20	-	-	-	-	-	-
Socorro	22	21	19	-	-	-	-	-	-

Trabajadores por contrato laboral y región

Región	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Bucaramanga	42	59	33	44	52	89
Barrancabermeja	0	0	0	8	4	2
San Gil	0	0	0	9	1	3
Barbosa	0	0	0	3	1	1
Málaga	0	0	0	1	0	0
Socorro	0	0	0	3	1	0
Total	42	59	33	68	59	95

Trabajadores por Tipo de Contrato

Género	Indefinido			Salario integral			Labor contratada		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Mujeres	279	280	285	7	5	5	29	24	18
Hombres	720	716	708	7	8	6	61	54	42
Total	999	996	993	14	13	11	90	78	60

Trabajadores por contrato laboral y género

Región	Practicantes y pasantes			Aprendices SENA		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Mujeres	20	23	15	28	44	78
Hombres	22	36	18	40	15	17
Total	42	59	33	68	59	95

GRI 201-3: las obligaciones fueron cubiertas por los recursos ordinarios de la empresa y estas ascendieron en el **2023 a 98.857 millones de pesos,** suma que comprende los aportes a pensión de los jubilados, sus mesadas pensionales y cuotas partes pensionales.

En ESSA, a diciembre de 2023, tenemos **784 jubilados** y cubrimos la totalidad del aporte a pensión **(16%)** de dos jubilados con expectativa de pensión por vejez a un fondo privado o Colpensiones.

Para el caso de los trabajadores activos, el aporte del **16%** del salario se cancela mensualmente de manera compartida entre la empresa y el empleado a una cuenta de ahorro individual en un fondo de pensiones o Colpensiones. El porcentaje cubierto por la compañía es del **12%** y el aporte realizado por el empleado es del **4%.**

GRI 202-1: el salario mínimo y promedio en comparación con el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV, se resume en la siguiente tabla:

Tipo de salario (Millones)	2021	2022	2023	Variación
SMMLV colombiano	908.925	1.000.000	1.160.000	16%
Salario mínimo ESSA	1.432	1.607	1.828	13,75%
Salario mínimo ESSA/SMMLV	1,58	1,61	1,58	-1,86%
Salario promedio ESSA	3.322	4.195	4.579	9,15%
Salario promedio ESSA/SMLV	3,65	4,2	3,95	-5,95%

GRI 202-2: los cargos ejecutivos más altos de ESSA están constituidos por la Junta Directiva, el Gerente y el Comité de Gerencia. Las personas que conforman estos cargos tienen nacionalidad 100% colombiana provenientes de municipios del departamento de Santander (Bucaramanga, Barrancabermeja, Cabrera), Cesar (Valledupar) y Bogotá. En Colombia, el departamento de Santander es uno de los más influyentes de la empresa, al igual que el departamento de Antioquia con el Grupo EPM.

GRI 2-21: la persona mejor pagada en ESSA durante el 2023 **devengó 9,57** veces más que el promedio devengado por todos los empleados durante el mismo año. El cálculo de la mediana de la compensación total anual de todos los empleados se hace sin incluir a la persona mejor pagada.

La ratio del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada en ESSA durante el 2023, frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación total anual de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada, es **1,16.**

GRI 402-1: en ESSA no aplica el aviso mínimo sobre cambios operacionales.

GRI 405-1: el número y porcentaje de directivos y trabajadores por género se resume en la siguiente tabla así:

Género en órganos de gobierno	2021		2022		2023	
	F	M	F	M	F	M
Número y porcentaje de Directivos (Junta Directiva y Comité de Gerencia)	7	12	5	14	5	12
	37%	63%	26%	74%	30%	70%
Total	19		19		17	

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Porcentaje de personas en los órganos de gobierno en relación con el total de empleados de la empresa	1,7%	1,7%	1,6%	-
Número de miembros Directivos entre 30 y 50 años	11	16	12	-25%
Número de miembros Directivos mayores de 50 años	8	3	5	66,67%

Así mismo, se presenta el porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las categorías de diversidad ya mencionadas:

Clasificación por género	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores a 50 años	
	F	M	F	M	F	M
Calificado	3	6	2	6	3	3
Altamente Calificado	8	9	22	90	9	43
Técnico	6	13	62	214	9	97
Auxiliar Soporte Operativo y Administrativo	-	-	-	3	1	3
Profesional 1	17	28	48	56	3	9
Profesional 2	1	2	54	82	4	13
Profesional 3	-	1	35	37	3	12
Profesional 4	-	-	12	16	1	7
Jefe de Área	-	-	1	1	-	-
Subgerente	-	-	3	3	1	2
Gerente	-	-	-	-	-	-
Total	35	59	239	508	34	189
	94		747		223	
	1.064					

A continuación, se presenta el número consolidado de los últimos tres años por categoría laboral:

Clasificación	2021		2022		2023	
	F	M	F	M	F	M
Calificado	5	15	7	13	8	15
Altamente Calificado	41	151	41	152	39	142
Técnico	82	336	75	331	77	324
Auxiliar Soporte Operativo y Administrativo	-	5	1	5	1	6
Profesional 1	71	102	72	99	68	93
Profesional 2	63	99	58	98	59	97
Profesional 3	35	49	37	48	38	50
Profesional 4	12	24	13	24	13	23
Jefe de Área	5	4	4	5	4	5
Subgerente	1	2	1	2	1	1
Gerente	-	1	-	1	-	1
Total	**315**	**788**	**309**	**778**	**308**	**756**
	1.103		**1.087**		**1.064**	

GRI 405-2: la relación salario base y de la remuneración de las mujeres frente a los hombres es la siguiente:

Comparación por salario	2021		2022		2023	
	Millones	Salario ESSA/SML	Millones	Salario ESSA/SML	Millones	Salario ESSA/SML
Directivos	20.572	22,64	22.526	22,53	23.830	20,54
Profesionales	3.771	4,15	5.343	5,34	5.708	4,92
Tecnólogos, técnicos y auxiliares	2.647	2,91	2.989	2,98	3.418	2,95

Al interior de la empresa, el salario se paga de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que, tanto hombres como mujeres en cargos similares, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios. El salario promedio de los hombres, con respecto al de las mujeres, es inferior, no por ser género masculino, sino porque hay más hombres vinculados a ESSA con cargos de calificado, altamente calificado y técnico.

En el 2023, el número de ingresos de personas respecto a regiones y edades fue el siguiente:

Ingresos	Edad								Total
	20-30		30-40		40-50		50 o más		
	F	M	F	M	F	M	F	M	
Bucaramanga	5	14	6	9	2	2	1	-	39
Barrancabermeja	1	2	-	-	-	1	-	-	4
San Gil	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Barbosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Málaga	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Socorro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**6**	**18**	**6**	**9**	**2**	**3**	**1**	**-**	
	24		**15**		**5**		**1**		**45**

La región con mayores ingresos fue Bucaramanga, porque en esta ciudad se centralizan nuestras operaciones.

Para el 2023, el número de retiros de trabajadores por regiones y edades es el siguiente:

Retiros	20-30		30-40		40-50		50 o más		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	
Bucaramanga	3	6	5	15	1	6	5	13	54
Barrancabermeja	-	-	-	-	-	-	1	4	5
San Gil	-	-	-	1	-	-	-	5	6
Barbosa	-	-	-	-	-	-	1	2	3
Málaga	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Socorro	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Total	**3**	**6**	**5**	**16**	**1**	**6**	**7**	**26**	
	9		**21**		**7**		**33**		**70**

Indicadores generales	2021	2022	2023	Variación
Número de ingresos	154	38	45	18%
Número de retiros	64	56	70	25%
Índice de rotación	6,1%	5,1%	6,51%	1,4 punto

Motivos de terminación	2021	2022	2023	Variación
Renuncia por pensión de vejez	13	18	31	72,22%
Terminación del contrato por justa causa – pensión	0	0	1	100%
Renuncia voluntaria	40	23	31	34,78%
Renuncia aceptada por pensión de invalidez	0	0	0	-
Muerte	4	0	1	100%
Terminación de contratos por obra o labor	2	8	4	-50%
Período de prueba	0	1	0	-100%
Indemnización	2	4	2	-50%
Justa causa Ley 734/2002	0	0	0	-
Insubsistencia	0	0	0	-
Terminación contrato justa causa	3	2	0	-100%
Total	64	56	70	25%

Seguridad y Salud en el Trabajo

En ESSA la Seguridad y Salud en el Trabajo busca promover un ambiente laboral donde sus trabajadores se sientan motivados a interiorizar la cultura de autocuidado, base fundamental de las estrategias aplicadas en ESSA, adoptando las mejores prácticas que garanticen métodos de trabajo más seguros, eficaces y eficientes.

El modelo de procesos de ESSA soporta la prestación del servicio público domiciliario, en los que establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de condiciones básicas de capacidad tecnológica, científica, suficiencia patrimonial y financiera, y capacidad técnico-administrativa para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de sus actividades y la de sus contratistas, por tanto, la implementación de la **resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo,** nos permite obtener como resultado el 100% de cumplimiento de los estándares mínimos exigidos legalmente.

GRI 403-1; EU16: todos los trabajadores de ESSA están comprometidos con la implementación del **SG-SST,** mediante la participación y la disposición de recursos para el cumplimiento de los objetivos y la adopción de estándares nacionales determinados por la legislación vigente y el desarrollo de iniciativas en temas de salud y prevención de la accidentalidad.

El **SG-SST** hace parte del Sistema de Gestión Integrado SGI a través del cumplimiento de las disposiciones legales y de manera voluntaria con la norma **ISO 45001:2018,** tiene alcance en el 100% de las operaciones de ESSA ubicadas en el área de influencia, incluyendo todos los centros de trabajo, trabajadores, contratistas y proveedores.

En ESSA, contamos con una política integrada en la que declaramos el compromiso para gestionar los riesgos laborales de nuestros proveedores y contratistas, apalancados con el compromiso gerencial, las directrices y lineamientos para la gestión de la SST de los trabajadores y empleados de las firmas contratistas. Así, se tiene definido el alcance de las responsabilidades establecidas, promoviendo desde el liderazgo de los equipos de trabajo y la administración de los contratos, el compromiso y participación en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud física, mental y social de todas las personas impactadas.

GRI 403-2: en ESSA, tenemos establecida una metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, facilitando la definición de los controles requeridos para aumentar los niveles de seguridad en los procesos y la interacción de las personas en las operaciones, asegurando que el sistema de gestión se fortalezca y alcance los objetivos establecidos.

Contamos con un procedimiento para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo con alcance para ESSA y contratistas, donde se definen los mecanismos de intervención para prevenir eventos que puedan generar lesiones.

En ESSA, usamos diferentes canales y espacios de participación para los trabajadores como la identificación de peligros, valoración de riesgo y determinación de controles, asimismo, se promueve la participación de todas las partes interesadas, a través de medios como:

- **Buzón corporativo:** reporteincidenteslab@essa.com.co
- Comités interdisciplinarios para el análisis e investigación de incidentes y accidentes laborales.
- Reuniones de seguimiento con los Comités Paritarios de SST COPASST de las diferentes regiones de ESSA.
- Reuniones anuales con los equipos de trabajo de la compañía para realizar la actualización y socialización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles.

GRI 403-3: los programas y sistemas definidos por ESSA para el SG-SST, tienen como finalidad la promoción y prevención frente a los factores de riesgos laborales, dichos programas y sistemas están documentados en el aplicativo interno Suite Visión Empresarial SVE y se desarrollan mediante la ejecución del plan anual de trabajo de SST. Así mismo, se contemplan actividades de medicina preventiva y del trabajo y ESSA cuenta con una IPS con licencia vigente en salud ocupacional con profesionales idóneos para realizar exámenes médicos ocupacionales, custodiando las historias clínicas, cumpliendo con las directrices de protección de datos personales establecida en la normativa colombiana y que es aplicable en esta materia a ESSA.

GRI 403-4: en ESSA, están conformados seis Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST en las regiones de Bucaramanga, San Alberto, Barrancabermeja, Cimitarra, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa, que lo integran el 50% de representantes de la alta dirección y el 50% restante por representantes de los trabajadores, quienes se reúnen como mínimo una vez al mes, donde participan en la identificación de peligros, riesgos, reporte, recepción de reportes de actos y condiciones inseguras, sugerencias, inquietudes y observaciones en materia de SST de trabajadores para darle trámite y gestión. Para ello, está dispuesto el correo electrónico:

copaso@essa.com.co

El **COPASST**, tiene la misión de promover y vigilar el cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, contribuyendo a la protección de la integridad física y la seguridad de la empresa en general.

Dentro de estos comités se cumplen funciones como participación en la investigación de incidentes y accidentes laborales, vigilancia y promoción de la seguridad y salud, acompañamiento en auditorías e inspecciones de seguridad.

La vigencia actual de los comités es **2022 – 2024.** En las diferentes regiones está conformado por **40 personas** entre representantes de la Dirección y Trabajadores, de la siguiente forma:

Región	Empresa	Trabajadores
Bucaramanga	6	6
Barrancabermeja	4	4
Barbosa	2	2
Málaga	2	2
San Gil	4	4
Socorro	2	2
Total	**20**	**20**

En ESSA, mantenemos una constante comunicación con contratistas a través de diferentes canales y espacios, garantizando siempre la participación de los representantes de las empresas, colaborando juntamente con la administración en acciones de promoción, prevención y control de factores de riesgo y socializando las buenas prácticas empleadas en el sector.

Dentro de las actividades que se desarrollaron destacamos los foros de experiencia y crecimiento en **Seguridad y Salud en el Trabajo SST,** contando con una participación al 2023 de **54 personas así:**

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Número de actividades	3	3	3	-
Número de asistentes	172	64	54	-16%

EU18; GRI 403-5: fortalecer los conocimientos y competencias en seguridad y salud en el trabajo de todos los empleados es un compromiso de ESSA, para estimular la formación de cultura de comportamientos saludables y seguros cumpliendo los requisitos normativos.

En el 2023, desarrollamos el programa de capacitación que proporciona conocimientos para identificar los peligros y riesgos del trabajo y los mecanismos de control existentes para cada uno.

Por lo anterior, dentro de los temas sensibilizados podemos destacar los relacionados con la formación en temas del sistema de vigilancia psicosocial, espacios confinados acorde a **Resolución 0491 de 2020,** alturas acorde a la Resolución 4272 de 2021, formación en prevención de acoso laboral y sexual, violencia intrafamiliar y de género, teletrabajo, festival del riesgo, gestión ambiental-manejo sustancias químicas, reinducción SST 2023, primeros auxilios y emergencias, riesgo locativo, riesgo biomecánico, salud mental, salud emocional y prevención de sustancias psicoactivas y otras adicciones, brigada de emergencia, lideres de pausas activas, formación en temas de izaje de carga y formación en estilos de vida saludable, contando con una participación de **1.124 personas al 2023 así:**

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Número de asistentes	1.096	1.112	1.124	1.07%
Número de horas	27.050	44.534	33.633	-24.47%

EU17: para ESSA es importante que los trabajadores que realizan labores operativas cuenten previamente con la inducción de seguridad y salud, independientemente de su forma de contratación. Este es un espacio en el que se da a conocer la política del Sistema de Gestión Integrado, las características de la empresa, los aspectos generales y específicos de la actividad a realizar, la identificación de peligros y riesgos generales y sus controles, las medidas de prevención y atención de emergencias, la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

El proceso de inducción y reinducción en SST para el personal contratista contó con la participación de 1.535 personas para el año 2023 así:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Número de horas	4.376	4.122	3.070	-25,52%
Número de asistentes	2.188	2.061	1.535	-25,52%

Este espacio no limita las responsabilidades del contratista en garantizar un plan de formación y capacitación, que debe revisar y actualizar cada año, que garantice el mantenimiento y actualización en formaciones y capacitaciones dirigidas al personal contratista según las actividades y riesgos expuestos, que deben quedar debidamente registrados y se reportan periódicamente en los informes de SST verificados por ESSA.

GRI 403-7: en ESSA, ejecutamos un cronograma de inspecciones de control operacional para identificar las condiciones en la ejecución de las actividades correspondientes y realizar una verificación de la aplicabilidad de



controles establecidos para la intervención de los peligros y riesgos, buscando prevenir los impactos negativos en la seguridad y salud de los trabajadores propios y contratistas.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, la cobertura de estas inspecciones de control operacional fue la siguiente:

Concepto	2021	2022*	2023	Variación
Inspecciones control operacional ESSA	272	356	348	-2%
Inspecciones control operacional contratistas	478	606	480	-21%

*** Nota: se ajustan los valores del año 2022. El número de inspecciones de control operacional de ESSA, que inicialmente era de 249, ha sido ajustado a 356. Asimismo, las inspecciones de control operacional realizadas por contratistas, que originalmente eran 517, se han actualizado a 606.**

Estos ajustes reflejan los valores de inspecciones llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022.

GRI 403-8; GRI 403-9: las estadísticas de toda la información de accidentalidad laboral de los trabajadores ESSA son consolidadas de forma mensual a través de los reportes recibidos por los trabajadores, así como la información que se entrega directamente desde la ARL respecto a los eventos incapacitantes y no incapacitantes.

Así mismo, en ESSA tenemos definida la constante **K en 250.000** para medir el Índice de Lesiones Incapacitantes ILI, establecido desde el Grupo EPM, bajo el que se realiza un análisis completo, para personal propio y contratista, bajo esta constante.

Adicionalmente, llevamos una trazabilidad de la frecuencia y la severidad de los eventos de acuerdo con lo establecido en la **Resolución 0312 de 2019, respecto a los indicadores mínimos del SG-SST.**

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Días de incapacidad por accidente de trabajo	165	213	697	227,23%
Días de incapacidad por enfermedad laboral	-	3	-	-
Días de incapacidad por enfermedad común	4.603	4.239	4.164	-1,77%
Días cargados por accidentes de trabajo de años anteriores	-	10	241	2310%
Víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral	-	-	-	-
Personas calificadas con enfermedad laboral	-	-	-	-
Personas en condición de discapacidad	12	10	19	90%
Índice de ausentismo	1,7	1,5	1,7	13,33%
Índice de Lesión Incapacitante ILI	0,02	0,04	0,16	300%
Índice de frecuencia de los accidentes de trabajo IFAT	1,4	2,0	2,27	13,5%
Índice de severidad de accidentes de trabajo ISAT	15,6	19,2	58,62	205,31%
Accidentes de trabajo reportados	25	30	34	13,33%
Accidentes de trabajo incapacitantes	15	23	27	17,39%

El Índice de Lesiones Incapacitantes ILI se cumple al encontrarse en **0,16,** es decir, **0,09** por debajo de la meta establecida de **0,25.** Se identifica el aumento en la frecuencia (cantidad de accidentes incapacitantes) y la severidad de la accidentalidad (cantidad de días perdidos por accidentes de trabajo) con respecto al 2022.

Los peligros laborales que se materializaron y que presentaron riesgos de lesiones por accidentes laborales ocurridos a personal ESSA, fueron los siguientes: **41,2% locativo, 26,5% mecánico, 11,8% deportivo, 8,8% biomecánico, 5,9% tránsito, 2,9% biológico y 2,9% eléctrico.**

Es importante mencionar que, durante el 2023, no hubo víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral, tampoco personas calificadas con enfermedad laboral.

Así mismo, hubo un incremento en la vinculación de personas con discapacidad en la organización, pasando de **10 a 19 trabajadores.**

Las estadísticas de la información de accidentalidad laboral del personal contratista de ESSA se consolidan con el reporte mensual de información de cada firma contratista que presta servicios para la construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura de ESSA en toda su área de influencia, exceptuando los contratos cuyas actividades son administrativas que no se realicen permanentemente en las instalaciones de ESSA.

Los resultados de este indicador representan los accidentes incapacitantes por cada **250.000 horas** hombres trabajadas en personal contratista, reflejándose los siguientes resultados en el periodo de enero a diciembre de 2023.

Indicadores	2021	2022	2023	Variación
Número de accidentes reportados	180	123*	159	29,26%
Número de accidentes no incapacitantes	23	17*	14	-17,64%
Número de accidentes incapacitantes	155	106*	145	36,79%
Número de accidentes mortales	-	-	-	-
Número de días cargados	3.194	3.357*	2.682	-20,10%
Horas Hombre Trabajadas HHT	7.891.407	6.670.892*	8.864.987	32,89%
Índice de frecuencia	4,91	3,97*	4,09	3,02%
Índice de severidad	101,19	125,81*	75,63	-39,88%
Meta ILI	1,03	0,82	0,70	15%
Índice Lesiones Incapacitantes	0,45	0,50*	0,31	-38%

***Nota: En el presente informe se realiza el ajuste de la información reportada por los contratistas de enero a diciembre de 2022. Número de accidentes reportados pasa de 116 a 123. Número de accidentes no incapacitantes pasa de 13 a 15. Número de accidentes incapacitantes pasa de 103 a 106. Número de días cargados pasa de 3.259 a 3.357. HHT pasa de 6.190.495 a 6.670.892. Índice de frecuencia pasa de 4,16 a 4,09. Índice de severidad pasa de 131,61 a 75,63 e Índice Lesiones Incapacitantes pasa de 0,55 a 0,31.**

En el 2023, los peligros laborales que se materializaron y que generaron accidentes laborales graves al personal contratista de ESSA fueron los siguientes: **40% locativo, 20% mecánico, 20% tránsito y 20% eléctrico.**

En ESSA continuamos trabajando por la seguridad y salud del personal a través del refuerzo constante de las actividades establecidas en el plan de trabajo anual, así como en la generación proactiva de acciones preventivas, correctivas y de mejora dentro del marco de la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Simulacros

En el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST** y en el desarrollo de actividades propias de ESSA, se pueden presentar emergencias que pueden afectar individualmente o colectivamente, con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes e infraestructura, afectación del ambiente, alteración de la continuidad del servicio y pérdidas económicas.

ESSA toma como **referencia el decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo en su numeral 2.2.4.6.25,** donde establece disposiciones en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, resaltando que las acciones implementadas salvarán vidas, por lo tanto ESSA desarrolla desde los planes de emergencia y contingencia de cada una de sus sedes, todos los procesos necesarios para prepararse y actuar de forma planeada, practicada y controlada, que les permitan responder con eficacia en la atención de emergencias, para disminuir las consecuencias negativas sobre la vida humana, los recursos naturales, los bienes y la infraestructura, generadas por dichas situaciones.

La implementación de simulacros de emergencia es una estrategia esencial para reforzar los procedimientos y conocimientos necesarios para responder eficazmente ante situaciones críticas en distintos centros de trabajo. Al adoptar un enfoque proactivo, no solo perseguimos la preservación de la integridad de los trabajadores y usuarios, sino que también nos comprometemos a asegurar la continuidad de las operaciones de forma eficiente y segura.

Así mismo, evaluando mediante una situación de emergencia simulada, el plan maestro y los planes de emergencia y contingencia de cada una de las sedes, articulando la respuesta del Grupo Asesor de la Alta Dirección para el Manejo de Emergencias - GADME, la Brigada Integral de Prevención y Atención de Emergencias y la reacción y respuesta de la población trabajadora.

En el 2023, se realizaron cinco tipos de ejercicios de simulacros, divididos en los posibles escenarios de riesgo característicos de los centros de trabajo, de la siguiente manera:

Tipo de centro de trabajo / Población objeto	Situación de emergencia simulada
-Centros de trabajos administrativos -Oficinas principales	Evacuación por sospecha de artefacto explosivo con heridos
Oficinas de atención al cliente	Atención de enfermedades de aparición súbita y uso del desfibrilador externo automático
-Subestaciones eléctricas -Plantas de generación -Almacenes	Control de incendios con extintores
Personal con rol conducto	Atención de accidente de tránsito y rescate vehicular
-Taller de transformadores - Plantas de generación	Rescate en espacios confinados

Dando cobertura a la ejecución de los simulacros de emergencias en los diferentes centros de trabajo, obteniendo los siguientes resultados:

Centros de trabajo	Ejecutadas
Plantas de generación / represa	4
Subestaciones	35
Taller de transformadores	1
Oficinas satelitales	29
Oficinas principales/administrativas	10
Almacenes	8
Rescate vehicular	17
Total	**104**

En el 2023, se superó la meta establecida de realizar **92 simulacros con los 104 descritos anteriormente, superando el cumplimiento en un 113%.**

Concepto	2022	2023	Variación
Número de simulacros	87	104	19,54%

Brigadas de Emergencia

La Brigada Integral de Prevención y Atención de Emergencias de ESSA BRIPAE está compuesta por trabajadores voluntarios, con el don del servicio, capacitados para la atención y control de emergencias en su fase inicial, distribuidos en el área metropolitana de Bucaramanga y en las regiones donde hay presencia.

Entre las principales funciones de la brigada está la de ser los primeros en responder en las fases iniciales de cualquier situación de emergencia. También desempeñan un papel crucial en el acompañamiento de las actividades de bienestar o deportivas. Además, participan activamente en la planificación y ejecución de simulacros de emergencia, contribuyendo así a reforzar sus conocimientos a través de los programas de formación de la BRIPAE y asegurando que estén debidamente preparados para afrontar cualquier eventualidad que pueda poner en riesgo la vida de las personas y las instalaciones.

Actualmente, las brigadas estás conformada por **106 brigadistas** distribuidos en las diferentes zonas de influencia de ESSA.



Medición Calidad de Vida

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, se convierte en una herramienta de gestión que orienta y focaliza los esfuerzos para el mejoramiento de los resultados organizacionales, el bienestar de los trabajadores y sus familias.

En ESSA, tomamos como referencia la **Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Trabajo,** por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Así mismo, la **Resolución 2764 de 2022 del Ministerio de Trabajo,** que adopta la batería de instrumentos para evaluar factores de riesgo psicosocial, y la guía técnica general para promover, prevenir e intervenir los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora, con sus protocolos específicos.

Los factores psicosociales, comprenden los aspectos intralaborales, extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas al trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.

La evaluación de los factores psicosociales del trabajo comprende la identificación, tanto de los factores de riesgo como de los factores protectores, con el fin de establecer acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

El objetivo de la batería de riesgo psicosocial es identificar los factores de riesgo psicosociales a los que se exponen los trabajadores de diferentes actividades económicas y oficios, y cualificar esos procesos de evaluación para obtener información que focalice los programas, planes y acciones dirigidas a la prevención y control de estos.

Los resultados de la evaluación de **Calidad de Vida - Riesgo Psicosocial** hasta el año 2022, reflejaron una estabilización de los indicadores, como resultado de las diversas acciones implementadas, según el **81%** de la población encuestada. Esto se traduce en un riesgo intralaboral bajo o inexistente, consolidando a ESSA como una empresa que promueve un entorno laboral saludable. Con base en estos resultados, se desarrolló el plan de acción para el año 2023, elaborado junto a todos los equipos de trabajo. Además, se planificó medir la batería de riesgo psicosocial en el año 2024, siguiendo la periodicidad establecida.

En el 2023, cumpliendo la normativa vigente sobre riesgo psicosocial y salud mental, realizamos intervenciones focalizadas en los factores de riesgo psicosocial. Nuestra iniciativa se centró en la promoción de la salud mental y la implementación de medidas preventivas destinadas a abordar y evitar problemas y trastornos mentales entre nuestros trabajadores.

Dentro de las acciones para la promoción, prevención e intervención de los factores de riesgo psicosociales, se destacan las siguientes:

Intervenciones prioritarias

14 equipos prioritarios intervenidos en técnicos mindfullnes y gestión del estrés; **5** acompañamientos técnicos en la ejecución líderes de pausas para una cobertura total de **516** trabajadores.

Intervenciones de Ley: Protocolos Res 2764 2022:

41 equipos intervenidos en estilos de prevención y afrontamiento ante el estrés, estrés postraumático, depresión y burnout a un total de **1004 trabajadores.**

Intervenciones de Ley:

26 talleres de prevención de riesgo psicosocial por solicitud de equipos con una cobertura de **404 personas;** capacitaciones de prevención del acoso laboral y sexual a **77 trabajadores** y **5** formaciones técnicas al Comité de Convivencia Laboral

Acompañamiento Psicosocial

196 entrevistas de Riesgo Psicosocial; **568** sesiones psicológicas contrato Comfenalco; donde de **478** fueron individual, **71** familiar y **19** de pareja. Y **8** acompañamients técnicos a entrevistas virtuales para aspirantes de teletrabajo

Batería de Riesgo Psicosocial

Construcción de **41** planes de Riesgo psicosocial 2023 con **61** intervenciones.

Festival de Riesgo ESSA

Formación en fortalecimiento de la salud emocional con asistencia de **906 trabajadores.**

Indicadores SVE Psicosocial

- Prevalencia → 0
- Incidencia → 0

Enfermedad Psicosocial Calificadas 2020-2023

0

GRI 403-6: en el transcurso del 2023, llevamos a cabo iniciativas de promoción y prevención en salud dirigidas a los trabajadores de ESSA. Esto se basó en la identificación y seguimiento de sus condiciones de salud, a través del análisis de ausentismo por causas médicas, valoraciones médicas ocupacionales, diagnósticos de condiciones de salud y la recopilación de información sobre condiciones de salud mediante la encuesta de morbilidad sentida y los resultados de la batería de riesgo psicosocial.

A partir de estos datos, se diseñaron diversas actividades con el objetivo de profundizar en el conocimiento y la prevención de los riesgos, buscando fomentar el bienestar en las esferas familiar, personal y promoviendo el autocuidado. Estas actividades se integraron dentro del plan de trabajo anual del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST,** en los programas y sistemas de vigilancia epidemiológica, así como en el programa de bienestar.

Con el apoyo de las EPS aliadas y la ARL, llevamos a cabo programas de capacitación destinados a los trabajadores. El objetivo principal fue generar una cultura de autocuidado, promover un estilo de vida y trabajo saludable, así como prevenir riesgos osteomusculares y psicosociales. Además, se impartieron sesiones formativas dirigidas al Comité de Convivencia Laboral para fortalecer su papel en el fomento de un ambiente laboral armonioso.

GRI 403-10: durante el año 2023, en ESSA no se registraron nuevas enfermedades laborales calificadas, y no se reportaron fallecimientos. Sin embargo, persisten cinco enfermedades laborales activas, todas de origen osteomuscular. Es importante resaltar que no hay informes de registro de dolencias o enfermedades laborales, ni casos de fallecimiento entre los contratistas debido a estas razones.

Según los resultados de la encuesta de morbilidad sentida, las principales dolencias entre los trabajadores se concentraron en los segmentos del cuello y la espalda (dorsal y lumbar). Dentro de los diagnósticos reportados, un **2,5%** indicó tener una enfermedad muscular diagnosticada, dentro de las que se encuentran son lumbalgia, hernia discal, síndrome de túnel del carpo.

En cuanto a la identificación de los riesgos laborales, identificamos los peligros, evaluamos y valoramos los riesgos, adaptando la metodología contemplada en la **Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012,** realizando la identificación de peligros adicionales en donde se tiene en cuenta la naturaleza, los riesgos propios de la organización, las condiciones en la realización de trabajo y calidad de vida de los trabajadores, independientemente a su forma de contratación o vinculación. Para el 2023, ningún peligro generó enfermedades laborales en los trabajadores de ESSA.







19- Derechos humanos



GRI 3-3: las empresas están compuestas por personas y existen en función de suplir las necesidades de otras personas, independientemente de su tamaño, siempre van a generar un impacto positivo o negativo en su área de influencia; cuando se habla de derechos humanos DDHH, se hace referencia a aquellas garantías que protegen a las personas contra hechos que afecten a su normal desarrollo y calidad de vida. En este sentido, las empresas tenemos un compromiso político frente a la responsabilidad que nos asiste por respetar los DDHH, mediante la implementación de una debida diligencia en el tema.



En ESSA, asumimos públicamente el compromiso frente a los DDHH, consolidando la política de derechos humanos ESSA, suscrita en 2015, que establece los lineamientos que orientan el actuar responsable en nuestros programas, proyectos y operación. Así mismo, hemos implementado un proceso de debida diligencia a través de la realización de diagnósticos para la identificación de riesgos en DDHH y sus planes de tratamiento para detener, prevenir o mitigar los impactos adversos; sumado a esto, contamos con el "Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos relativos a DDHH", como una herramienta de interlocución, acompañamiento y diálogo para identificar afectaciones asociadas a derechos humanos en el marco de las actividades empresariales y corregirlas en los casos necesarios.
En el 2021, llevamos a cabo la actualización de los temas materiales en Sostenibilidad para la vigencia 2022-2025 y teniendo en cuenta las voces de los todos los grupos de interés de ESSA, se definió este tema material con los enfoques de gestión empresarial así:

Tema material	Definición	Enfoques	Definición
Derechos humanos	En el Grupo EPM estamos comprometidos con el respeto de los derechos humanos en el relacionamiento con nuestros grupos de interés, tanto en las operaciones propias como en las que realizamos con terceros en desarrollo de actividades derivadas de un acuerdo suscrito con la Organización. Para nuestro Grupo Empresarial es un reto en términos de sostenibilidad y lo asumimos con la convicción de que el respeto por la dignidad humana es un compromiso fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible.	Debida diligencia en DDHH	Realizamos la gestión de riesgos y la debida diligencia en DDHH ajustadas a las particularidades de nuestros entornos y realidades operacionales. Esto lo logramos mediante la integración de la gestión de impactos sociales con un enfoque en DDHH en nuestros proyectos y operaciones. Además, tomamos decisiones organizacionales informadas con respecto a la gestión del talento humano y la cadena de suministro.
		Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos	Reconocemos el rol que juega el Grupo EPM como prestador de SSPP esenciales para la realización de los derechos humanos a la vida digna y a la vivienda digna (acceso al agua potable, saneamiento básico, energía).

Con el fin de establecer un marco de acción en ESSA que nos permita fortalecer nuestra actuación en la prevención, promoción, protección y garantía de los DDHH con un enfoque diferencial, implementamos el **"componente de derechos humanos"** en el Plan Estratégico de la Gestión del Entorno, buscando la promoción de una conducta empresarial responsable y, la construcción de procesos y prácticas para el respeto de los derechos humanos en el marco de los proyectos, programas y operación que desarrollamos.

Los lineamientos empresariales con los que gestionamos el tema material y sus énfasis se encuentran visibles en nuestro portal web a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales



Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Derechos Humanos	• Clientes y usuarios • Comunidad • Gente ESSA • Proveedores y contratistas		01-Protección de los derechos humanos 02-No complicidad en abusos de DDHH 03-Libertad de asociación y negociación colectiva 04-Eliminar el trabajo forzoso 05-Abolir el trabajo infantil 06-No discriminación

Alcance y cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido	Descripción
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material
GRI 406	No discriminación	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
GRI 407	Libertad de asociación y negociación colectiva	GRI 407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
GRI 408	Trabajo infantil	GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
GRI 409	Trabajo forzoso u obligatorio	GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
GRI 410	Prácticas en materia de seguridad	GRI 410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos
GRI 411	Derechos de los pueblos indígenas	GRI 411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
GRI 414	Evaluación social de los proveedores	GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
		GRI 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas



Logros 2023

Enfoque	Fuente	Indicador	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Debida Diligencia	CMI	Cumplimiento Plan de Gestión en DDHH (Hitos)	Cuatro	Cuatro hitos	Total
	Otras acciones	Derechos humanos en ESSA	Elaborar el autodiagnóstico de Guías Colombia	Se elaboró autodiagnóstico de seguridad y DDHH	Total
			Avanzar en el diseño del plan de tratamiento derivado del Autodiagnóstico Guías Colombia en DD.HH. para el relacionamiento con comunidades.	15% de ejecución del plan de tratamiento para el relacionamiento con G.I. Comunidad	Total
			100% ejecución Plan de tratamiento de los riesgos en DDHH relativo al Modelo de Relacionamiento y Comunicación	100% ejecución P.T.R. en DDHH relativo al Modelo de Relacionamiento y Comunicación	Total
			Formar 200 trabajadores ESSA y 50 de proveedores y contratistas	Se formaron 711 (673 curso HCM y 37 curso Defensoría, un Taller Entrenamiento para Entrenadores en DDHH) trabajadores ESSA y 55 de P&C	Total
			Plan de trabajo diversidad, inclusión y equidad – DEI 100% de ejecución	100 % de las acciones definidas para DEI	Total
		Derechos humanos en cadena de suministro	100% en atención de incidentes	100% en atención de incidentes	Total
		Derechos humanos en seguridad	Capacitar en DDHH al 100% del personal de vigilancia	100% del personal de vigilancia capacitado en DDHH	Total
			Capacitar en riesgo público a 100 trabajadores	100 trabajadores capacitados en riesgo público	Total
			Capacitar en riesgo público 50 personas entre trabajadores y representantes de contratos	50 personas capacitadas en riesgo público	Total

Metas 2024

Enfoque	Fuente	Indicador	Meta 2024
Debida Diligencia	CMI	Cumplimiento Plan de Gestión en DDHH (Hitos)	Cuatro hitos
	Iniciativas empresariales	Transformación cultural y digital	Desarrollo del 100% de las acciones para fortalecer la incorporación la perspectiva DEI en ESSA
	Otras acciones	Derechos humanos en ESSA	Desarrollar el 100% de acciones programada en el componente de DDHH para la vigencia 2024
		Derechos humanos en Cadena de Suministro	100% en atención de incidentes
		Derechos humanos en proyectos	Realizar aplicación, seguimiento e implementación de la gestión socioambiental en cinco proyectos.
			Realizar dos monitoreos de avifauna en el marco del cumplimiento ambiental del proyecto STR Sur.
			Validar en 1.283 viviendas rurales el cumplimiento normativo ambiental de las instalaciones eléctricas
		Derechos humanos en la estrategia de seguridad	Capacitar en DDHH al 100% del personal de vigilancia
			Realizar una reunión mensual con representantes de la Fuerza Pública

Enfoque debida diligencia



Derechos humanos en ESSA

Para garantizar que lleváramos a cabo acciones que concretaran nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos, desarrollamos un proceso de debida diligencia respaldado por el **"Componente de Derechos Humanos".** Este enfoque fortaleció la coherencia entre los lineamientos de la política empresarial de **derechos humanos ESSA** y nuestras acciones en proyectos, programas y operaciones. De esta manera, prevenimos cualquier impacto negativo de nuestras actividades empresariales en los derechos humanos.

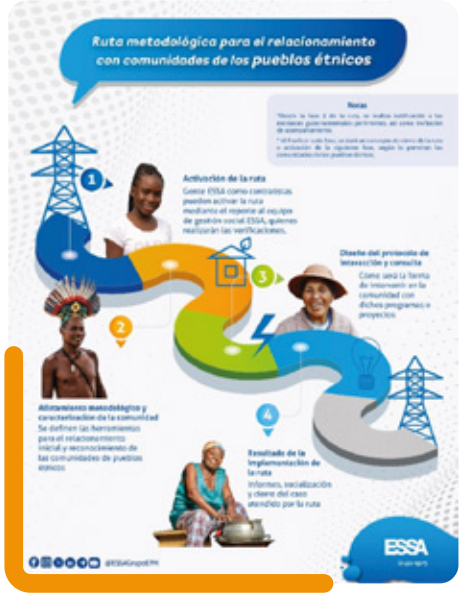


GRI 406-1: en el Comité de Convivencia Laboral, impulsamos el buen trato al interior de la empresa, afianzando las relaciones cálidas y cercanas entre colaboradores, logrando ambientes de trabajo libres de casos de discriminación, garantizando la promoción de comportamientos socialmente responsables y la dignificación de la vida de nuestros trabajadores ESSA.



GRI 407-1: somos una empresa socialmente responsable, adherida al Pacto Global, que respeta y garantiza el ejercicio de los derechos constitucionales de libertad sindical, asociación y negociación colectiva, por ello cumplimos los tratados internacionales, las normas internas y lo dispuesto en las convenciones colectivas y laudos arbitrales existentes y que le son vinculantes, entendiendo que lo determinado en los mismos apuntan a una relación sostenible y duradera para las partes. Bajo esta premisa, en ESSA exigimos a nuestros proveedores y contratistas el cumplimiento y respeto de los derechos y obligaciones laborales, individual y colectivos, haciendo rigurosas sus condiciones de contratación para garantizar que nuestros aliados comerciales cumplan dichas obligaciones.

GRI 411-1: consolidamos una ruta metodológica para el relacionamiento con comunidades de los pueblos étnicos, basados en la guía para el relacionamiento con comunidades étnicas de EPM, la política de DDHH ESSA y la dinámica propia del territorio donde la compañía hace presencia.



Planes de tratamiento a riesgos en DDHH:

En el 2023 desarrollamos acciones definidas en el **plan de tratamiento a riesgos en DDHH,** con el fin de mitigar y atender las posibles situaciones que pudieran generar vulneración de derechos humanos en el desarrollo de los proyectos, programas y operación que ejecutamos.



¡Demuestra tus conocimientos sobre la política de Derechos Humanos en ESSA!



Formación: para la vigencia 2023, capacitamos a 711 trabajadores, de ellos 673 empleados realizaron el Curso Virtual Derechos Humanos y Empresas de EPM en la aplicación HCM, 37 empleados realizaron el curso básico presencial Derechos Humanos y Empresa brindado por la Defensoría del Pueblo de Bogotá y una persona realizó el taller presencial en Medellín **"Train of Trainers en derechos humanos"**, por parte de Alliance for Integrity.

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Número de trabajadores capacitados	180	996	711	-29%
Porcentaje de capacitación	16%	92%	67%	-27%
Horas de formación	180	1.796	1.502	-16%

La variación negativa obedece a que se programaron menos espacios de formación en derechos humanos, pero con mayor profundidad de contenidos en tema de DDHH y empresa, formaciones certificadas; adicionalmente, se complementaron con acciones de divulgación y sensibilización mediante herramientas y actividades pedagógicas alternativas.

*Diversidad, Equidad e Inclusión **DEI***

DEI
Diversidad, Equidad e Inclusión



Diversidad: Me aceptan como soy.



Equidad: Todos tenemos oportunidades.



Inclusión: Todos podemos acceder a las oportunidades.

Como grupo empresarial entendemos que la diversidad, la equidad y la inclusión son el camino para alcanzar nuestro propósito superior, los objetivos empresariales y la transformación social.

Enmarcados en el movimiento de transformación cultural y digital, en ESSA continuamos propendiendo por desarrollar acciones que clarifiquen y fortalezcan la integración de la perspectiva **DEI** a nuestra evolución cultural y procesos.

Logros 2023



Seleccionamos y vinculamos dos talentos a Nuestra Gente ESSA, en procesos cerrados dirigidos a población en situación de discapacidad.



Aprobamos ocho plazas y una convocatoria cerrada dirigida a personas en condición de discapacidad, logrando la selección de un nuevo talento y el inicio de su vinculación.

Garantizamos la continuidad en el acompañamiento y desarrollo de los tres programas **SENA** dirigido a poblaciones diversas; dos programas de tecnología en electricidad industrial para inclusión de mujeres en formación **STEM** y el primer programa técnico en asistencia administrativa con foco en la inclusión de personas con discapacidad, población de extranjeros, y comunidad.



Comunicamos los conceptos DEI a Nuestra Gente ESSA, con el desarrollo de talleres en las zonas para fortalecer la incorporación de este movilizador de nuestra cultura.



Aportamos en la medición del nivel de madurez DEI partiendo de la Co-construcción del instrumento dentro de la Red de Talento Humano y Cultura del grupo empresarial EPM.

Formalizamos y comunicamos a Nuestra Gente ESSA del protocolo para la prevención del acoso sexual.



ESSA dentro de nuestra participación en la alianza Diversidad que Transforma la cual busca promover la equidad en el sector minero-energético, aportamos a la construcción de los planes de acción por comités **(Desarrollo profesional y Gestión del conocimiento).**

Fundación ANDI

Con el acompañamiento de Fundación ANDI, trabajamos en el desarrollo de capacidades, partiendo de un ejercicio de autovaloración con foco en distintas poblaciones diversas, así como el referenciamiento y marco teórico del flujo para la incorporación de talento en poblaciones diversas.

Derechos humanos en la cadena de suministro

Implementamos el mecanismo de atención a quejas y reclamos atentos a derechos humanos en la cadena de suministros, para identificar y hacer frente a los riesgos reales o potenciales en DDHH en todos los eslabones de la cadena.



No se trata de una herramienta sancionatoria para nuestros contratistas, en los casos en que se comprueben afectaciones asociadas a derechos humanos a sus trabajadores y terceros, nuestra filosofía es de acompañamiento y diálogo para identificar tales situaciones y corregirlas, estableciendo acciones de remediación; por lo tanto, buscamos acompañar al contratista ESSA en el despliegue de prácticas de respeto por los **DDHH.**

Como una más de las acciones que materializa nuestro compromiso por el respeto de los derechos humanos en cada uno de nuestros proyectos, programas y operaciones, adelantamos un espacio de sensibilización frente al proceso de debida diligencia de derechos humanos...



en las organizaciones, con la participación de representantes de nuestros contratistas que tienen relacionamiento con la comunidad y los administradores de contratos.

GRI 408-1; GRI 409-1: en ESSA no identificamos casos de contratación infantil y trabajo forzoso con aliados estratégicos, tampoco nos reportaron denuncias formales en los canales establecidos por la empresa, en donde se realiza monitoreo periódico, validando la documentación respectiva de cada trabajador.

GRI 2-25: en la empresa tenemos el mecanismo de quejas y reclamos atento a derechos humanos, para el 2023 recibimos y atendimos cuatro incidentes, realizamos las investigaciones y análisis de información que concluyeron satisfactoriamente. Emitimos las respuestas pertinentes cerrando los procesos, y se entregaron recomendaciones para nuestra compañía y para empresas contratistas a fin de mejorar los derechos humanos.

GRI 414-1; GRI 414-2: establecemos lineamientos y guías de actuación que forman parte de la cadena de suministro para quienes intervienen en el proceso, como la normatividad interna, condiciones generales y particulares, así como la política de relacionamiento, código de buen gobierno corporativo, código de ética del Grupo EPM y el manual de conducta para proveedores y contratistas, entre otras políticas institucionales y normatividad vigente, objeto de cumplimiento para este grupo de interés, siendo la mano extendida para la prestación de servicios, imagen de nuestra empresa ante los usuarios.

Derechos humanos en proyectos en construcción



En el ciclo de proyectos para las etapas de formulación, planeación y ejecución, se propendemos por el respeto de los derechos de las comunidades locales y pueblos indígenas, en los territorios donde ejecutamos obras y actividades para el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica.

Comprometidos con la estrategia de promoción y protección de derechos humanos durante el 2023, realizamos el seguimiento y análisis de riesgos locales en 10 proyectos en ejecución, contemplando el fortalecimiento y cumplimiento de los programas del componente socioeconómico con los grupos de interés Comunidad, Clientes y Usuarios (segmento Empresa) y Estado.

GRI 411-1: en los proyectos que ejecutamos en ESSA durante 2023, no se reportaron actividades en territorios con presencia de pueblos indígenas. Además, no se presentaron casos o situaciones derivadas de la ejecución de proyectos, relacionadas con afectación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas), que hayan sido reportadas y tramitadas a través de nuestros canales formales de queja o denuncia.



Derechos humanos en la gestión predial en proyectos

Durante el 2023, avanzamos en la gestión de servidumbres eléctricas para:

- **Proyecto Nueva Línea Mogotes 34,5kV** y circuitos asociados, 28% servidumbres registradas. Adicional, realizamos la compra anticipada de un predio para la construcción del proyecto nueva subestación Paseo del Puente 34,5/13,8kV.

- **Proyecto nueva subestación Mesa del Sol 34,5/115kV** y línea asociada, 79% servidumbres registradas; adicional, logramos la suscripción de escritura de compraventa relacionada con un predio para la construcción del proyecto Mesa del Sol.

Complementariamente, en el 2023, dentro de la gestión para adquisición de predios y constitución de servidumbres, realizamos:

- Estudios de seguridad mediante la plataforma Stradata Search a cada uno de los propietarios de predios con los que realizamos acercamientos para constitución de servidumbres y compras de lotes, con el fin prevenir que sean utilizados como instrumentos para cometer actos delictivos; conllevando, al aseguramiento efectivo de firma de contratos y escrituras para la adquisición de predios y legalización de servidumbres eléctricas.

• Consultas ante la Unidad de Restitución de Tierras URT de cada uno de los predios de influencia de los proyectos de ESSA, minimizando el riesgo de contratar con personas que no acrediten la titularidad de la propiedad durante la ejecución de proyectos. En el 2023, no se reportaron solicitudes de restitución de tierras por parte de la URT en los predios consultados.

Derechos humanos en seguridad

En ESSA somos conscientes de la importancia que tiene el abordaje preventivo en derechos humanos como parte del desarrollo de las estrategias de seguridad. Por ello y como principio empresarial, adelantamos de manera cuidadosa las gestiones para asegurar la protección de las operaciones, trabajadores y bienes, en las acciones desarrolladas por agencias de seguridad privada que fueron contratadas.

En cumplimiento de nuestra política institucional de DDHH, el contrato del servicio de vigilancia y seguridad con firmas privadas incluye compromisos de respeto y promoción de los derechos humanos y, en ningún caso, aceptamos que estos servicios sean prestados por actores sociales fuera del marco constitucional y legal, menores de edad o trabajo forzoso.

En el desarrollo de acciones de seguridad, acogemos las recomendaciones contenidas en los principios voluntarios, que proponen pautas de actuación para las empresas en la relación con la fuerza pública, las agencias de seguridad privada y con la sociedad civil. Así mismo, incorporamos las pautas de la guía de seguridad, desarrollada por la iniciativa Guías Colombia, realizamos monitoreos constantes de la gestión de los contratistas de seguridad e implementamos en 2023 un autodiagnóstico de riesgos en DDHH y seguridad.

GRI 410-1: la firma que nos prestó el servicio de seguridad y vigilancia, capacitó a su personal en derechos humanos, derecho internacional humanitario, uso adecuado de la fuerza y aplicación de los principios voluntarios, logramos los siguientes resultados al 2023 así:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Total, personal seguridad – Contratistas	158	209	174	-17%
Personal seguridad capacitado en DDHH-Contratista	158	188	174	-7%
Horas de capacitación en DDHH-Personal de seguridad –Contratistas	316	752	348	-54%
Horas promedio de capacitación (Horas)	2	4	2	-50%
Horas promedio de capacitación (Horas)	100%	90%	100%	11%

Relacionamiento con la fuerza pública:

En 2023 gestionamos el relacionamiento con miembros de la fuerza pública en nuestra área de influencia, con el propósito de dar a conocer los proyectos que desarrollamos en las regiones, medidas preventivas de seguridad, derechos humanos, defraudación de fluidos, reducción y control de pérdidas, la evaluación del nivel de orden público regional, condiciones de seguridad para los trabajadores y contratistas, con el fin de brindar mejores ambientes de integridad y seguridad a colaboradores, instalaciones y activos de la compañía.



En el 2023, realizamos 12 reuniones de acercamiento y relacionamiento con autoridades de la fuerza pública así:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
No. reuniones	12	12	12	-----
No. asistentes	108	71	65	-8%



20- Gobierno Corporativo



GRI 3-3: en el 2021, llevamos a cabo la actualización de los **temas materiales o relevantes en sostenibilidad para la vigencia 2022-2025,** teniendo en cuenta las voces de todos los grupos de interés de ESSA, definiendo este tema material con los enfoques de gestión empresarial así:

Tema material	Definición	Enfoques	Definición
Gobierno Corporativo	Representa los principios, normas, valores, procesos y prácticas bajo los cuales se fundamenta el actuar del grupo empresarial, denotando el equilibrio y la independencia entre el municipio de Medellín y la gestión empresarial del Grupo EPM, para la toma de decisiones con transparencia con sus grupos de interés y en función de la sostenibilidad de los negocios. Las exigencias de los inversionistas y demás grupos de interés, de adopción y promoción de una gobernanza sólida para la sostenibilidad, requieren una actuación ética y transparente en la toma de decisiones tanto al interior de los órganos de gobierno de la organización, como en sus relaciones con los empleados y los grupos de interés externos	Ética en la actuación	Ética en la toma de decisiones en las instancias del gobierno corporativo para garantizar la excelencia en la administración del Grupo EPM y su autonomía, que sea referente en prácticas éticas de actuación y toma de decisiones

Los lineamientos empresariales con los que se gestiona el tema material y sus énfasis se encuentran visibles en el portal web de ESSA a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales

Así mismo, este tema relevante en sostenibilidad se soporta en el código de ética del Grupo EPM que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/Portals/accionistas/documentos/gobierno-corporativo/codigo-de-etica-del-grupo-epm.pdf?ver=2020-07-03-084125-797

Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Gobierno Corporativo	• Accionistas • Clientes y usuarios • Colegas • Comunidad • Estado • Gente ESSA • Proveedores y contratistas	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	10-Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno

Alcance y cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido	Descripción
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-15	Conflicto de intereses
GRI 205	Anticorrupción	GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
GRI 415	Política pública	GRI 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos

Logros 2023

Enfoque	Fuente	Nombre	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Ética en la actuación	Otras acciones	Ética empresarial	Medición en clima ético en trabajadores ESSA	100%	Total

Metas 2024

Enfoque	Fuente	Nombre	Meta 2024
Ética en la actuación	Otras acciones	Capacitaciones en ética y transparencia a trabajadores ESSA	Realizar capacitaciones en temas de ética y transparencia a 500 trabajadores ESSA

Enfoque 1 ética en la actuación

Conflicto de interés

GRI 2-15: en el 2023 se reportaron 132 posibles conflictos de intereses, que en su mayoría hacen referencia a las actividades económicas de personas cercanas en cargos públicos o en empresas del Grupo EPM, que pueden generar un conflicto de interés real o potencial.

2021	2022	2023	Variación
148	138*	132	-4%

Nota: se ajusta el dato del 2022 de 148 a 138

Declaración de Transparencia:

se ha diligenciado durante estos últimos tres años así:

2021	2022	2023	Variación
88,52%	96,51%	95,22%	-1,34%

Código de ética:

nuestro código de ética contiene tres valores corporativos referentes a Transparencia, Responsabilidad y Calidez; y cinco principios éticos tales como:

1. **Cumplimos nuestros compromisos.**
2. **Nuestro interés primordial es la sociedad.**
3. **Brindamos un trato justo.**
4. **Cuidamos el entorno y los recursos.**
5. **Buscamos fundamentalmente servir.**

Manual de conducta empresarial: en ESSA contamos con el manual de conducta empresarial, el cual brinda un modelo de actuación a los trabajadores, basado en los principios y valores de nuestro código de ética. Este manual tiene en cuenta parámetros de actuación para con nuestros grupos de interés y libre competencia en cumplimiento de la resolución **CREG 080 del 2019,** disponible en el siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/Portals/proveedores/documentos/Manual-de-conducta-empresarial-essa-MGR003-V02.pdf?ver=2021-06-03-133311-883

Medición de clima ético:

en 2023 realizamos la medición de clima ético, que nos permitió conocer la percepción de los trabajadores sobre la gestión ética, aplicación y visibilidad de los valores corporativos de ESSA.

El instrumento para esta medición fue el **"Instrumento de Percepción de Gestión Ética",** una encuesta de **10 categorías, con preguntas del Grupo EPM** sobre los principios y valores inmersos en el código de ética, y el conocimiento de la línea de Contacto Transparente para reportar cualquier acto indebido o deshonesto por parte de nuestros grupos de interés.

En 2023, contamos con la participación de **528 trabajadores** y como resultado, nos mantuvimos en parámetros de excelencia en nueve de las diez categorías del instrumento. Los resultados se divulgaron en el comité de ética, donde se establecieron medidas para dar mayor visibilidad y refuerzo a cada categoría de medición.

Concepto	2021	2022	2023
Resultado	Escala de excelencia en ocho de 12 categorías evaluadas	Mantuvimos en parámetros de excelencia en ocho de las nueve categorías evaluadas	Mantuvimos los parámetros de excelencia en nueve de las diez categorías evaluadas.
Trabajadores participantes	572	564	528

Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas

el propósito del manual de Conducta para Proveedores y Contratistas, es presentar el compromiso del Grupo EPM con los estándares éticos y transmitir a todos sus proveedores y contratistas las expectativas frente a la conducta ética que deben mantener en las relaciones comerciales con el Grupo, siendo parte de su compromiso para trabajar con nosotros. Este documento está disponible en el portal web de ESSA.

https://www.essa.com.co/site/proveedores/normatividad/manual-de-conducta

Capacitación

GRI 205-2: en el 2023 se capacitaron 571 trabajadores de los diferentes niveles administrativos de ESSA, en temáticas como: código de ética, conflicto de intereses, política de cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y el soborno, comité de ética, manual de conducta empresarial y declaración de transparencia.

2021	2022	2023	Variación
651	793	571	-28%

GRI 415-1: normativa interna impide que en ESSA realicemos contribuciones de tipo económico o en especie a partidos, representantes o campañas políticas. Como empresa socialmente responsable, adherida al Pacto Global, cumplimos y respetamos los mecanismos de transparencia que nos permiten asegurar nuestra actuación empresarial y adoptamos buenas prácticas en la gestión, de modo que fortalezcamos nuestra cultura basada en valores y principio éticos. En ESSA declaramos los siguientes lineamientos frente al cabildeo, la relación con el sector y su responsabilidad político empresarial:

En ESSA no contratamos ni usamos los servicios de cabildeo para el relacionamiento con los entes del Estado. Por lo tanto, no ofrecemos, prometemos, ni pagamos dádivas, prebendas o beneficios a ninguna persona, natural o jurídica para obtener beneficios para la empresa.

En ESSA no tenemos filiación política y no tomamos partido en aspectos relacionados con el curso político de la región.

En ESSA no realizamos contribuciones políticas a partidos o campañas. Nuestros trabajadores no tienen permitido realizar este tipo de contribuciones directas o indirectas con el fin de obtener ventajas para la compañía.

Durante los periodos electorales, nos abstendremos de realizar vinculaciones publicitarias en eventos y actividades que tengan riesgo de ser usados por actores políticos.

En el portal web de nuestra empresa se puede ampliar el contexto de lo expresado anteriormente, a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/quienes-somos/declaraciones



21- Tecnología e Innovación



GRI 3-3: en 2021, llevamos a cabo la actualización de los temas materiales o relevantes en Sostenibilidad para la vigencia 2022-2025, teniendo en cuenta las voces de los todos los grupos de interés de ESSA, definiendo este tema material con los enfoques de gestión empresarial así:

Los lineamientos empresariales con los que se gestiona el tema material y sus énfasis se encuentran visibles en el siguiente enlace del portal web de ESSA:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales

Tema material	Definición	Enfoques	Descripción
Tecnología e Innovación	Consiste en la adaptación de la infraestructura, los procesos y la cultura organizacional a las nuevas tecnologías e innovación, incrementando el acceso a la información y el conocimiento, de tal manera que la organización conecte con las demandas, necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos de interés Esta adaptación incluye el desarrollo de acciones para el cierre de las brechas que la tecnología genera en las personas por sus condiciones socioeconómicas, educativas, ubicación geográfica, entre otras	Adaptación a nuevas tecnologías	Implementación de nuevas tecnologías e innovación en relación con los procesos, servicios y productos ofertados para un mejor posicionamiento en los mercados, una mayor capacidad de respuesta ante posibles cambios de estos y la contribución al cierre de brecha
		Adaptación a nuevas tecnologías	Generación y gestión del conocimiento en nuevas tecnologías e innovación, que genere un impacto en la cultura organizacional del Grupo EPM, sus trabajadores y contratistas, en función de la adaptación de los procesos para brindar soluciones innovadoras en los productos y servicios

Articulación tema material, grupos de interés, ODS y principios del Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Tecnología e Innovación	• Accionistas • Clientes y Usuarios • Colegas • Comunidad • Proveedores y Contratistas	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	07-Prevención de problemas ambientales 08-Promover la responsabilidad ambiental 09-Promoción de tecnologías inofensivas

Alcance y cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Tabla GRI

Contenido GRI	Descripción
GRI 3-3	Gestión del tema material

Logros 2023

Enfoque	Fuente	Nombre	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Adaptación a nuevas tecnologías	Iniciativas empresariales	Mapa de ruta para el desarrollo de capacidades: Soluciones Digitales	49%	56,6%	Total
		Mapa de ruta para el desarrollo de capacidades: ADN Digital	100%	100%	Total
		Acompañamiento a iniciativas de experimentación		98%	Total
		Estructuración y ejecución de programa de formación digital orientado a la optimización de usabilidad de Office 365		100%	Total
		Medida Inteligente AMI	Instalación y puesta en marcha Piloto Infraestructura de Medición Avanzada AMI	-	No cumple
			Inversión: $1.781 MCOP	-	No cumple
		Programa Omega	77,8% de avance curva S	70,44%	Total
	Otras acciones	Semillas de Exploración 4R	Un producto y/o aplicación por cada una de las seis semillas de exploración	93%	Total

Metas 2024

Enfoque	Fuente	Nombre	Meta 2024
Adaptación a nuevas tecnologías	Proyectos de Desarrollo Empresarial	Medida Inteligente AMI	Instalación y puesta en marcha Piloto Infraestructura de Medición Avanzada AMI en ESSA
			Inversión $3.384 MCOP
		Programa Omega	Inversión $4.900 entre CCC y EAM + USD 25.954 en FSE
	Semillas de Exploración 4RI	Un producto y/o aplicación por cada una de las tres semillas de exploración (Nube, DevOps, Analítica)	Lograr un 85% de avance
	Infraestructura Data Warehouse	Habilitar infraestructura de servidores y base de datos que permita la automatización de los procesos de actualización de los productos orientados a DWH	Lograr un 85% de avance
	Soluciones Digitales	Desarrollar soluciones identificadas	Lograr un 85% de avance
•Adaptación a nuevas tecnologías •Formación y capacitación en nuevas tecnologías	Iniciativas empresariales	Transformación Cultural y Digital	Implementación del Modelo Operativo Ágil y Digital MOAD Desarrollo de Soluciones Digitales Costo y gasto $4.820 MCOP

Inversión ejecutada

Concepto	Definición	Valor COP Millones	Programas, proyectos, iniciativas o acción de gestión
Transformación digital	Consiste en generar nuevos modelos de negocio, mayores eficiencias y relación innovadora con las personas y los territorios a través de la tecnología, la información y una organización ágil, que contribuya al cierre de brechas actuales y futuras	$304 MCOP	13 soluciones en Automatización robótica de procesos RPA, analítica de datos, pruebas de concepto gestionadas mediante metodologías ágiles, logrando beneficios diarios, semanales y/o mensuales en ocho equipos de trabajo
Rentabilización de operaciones	La rentabilización de las operaciones se entiende como todas las acciones que se realizan a lo largo de su ciclo de vida, orientadas a prestar los servicios dentro de los indicadores de rendimiento esperados (calidad, seguridad operacional, confiabilidad, continuidad), disminuyendo los costos totales asociados, dentro de un marco de actuación sostenible, regulando las interacciones con todos los interesados (Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor)	$2.126 MCOP	Proyecto OMEGA

Enfoque 1 adaptación a nuevas tecnologías

Mapa de ruta para el Desarrollo de Capacidades: Soluciones Digitales

Se realizó un diagnóstico que involucró a todas las áreas y equipos de trabajo de la organización impactando:

- 552 trabajadores
- 38 equipos de Trabajo
- 13 áreas
- Se recibieron 203 solicitudes de las cuales cumplieron los criterios definidos para ser susceptibles de ser desarrollados a través de RPA (Automatización robótica de procesos) y/o analítica de datos.

- Se han liberado 5.612 horas con la automatización de 13 actividades.

Mapa de ruta para el Desarrollo de Capacidades: ADN Digital

A partir de la directiva gerencial orientada a:

- Simplificar y optimizar procesos.
- Apalancar con soluciones y servicio la experiencia del cliente.
- Propiciar una cultura de adaptabilidad y agilidad.
- Organización Data Driven.

Con la convicción de que potenciar las habilidades del talento habilita la transformación organizacional, apalancada en la gestión de procesos, el aprendizaje continuo, la evolución cultural y la integración tecnológica, hemos decidido ir más allá de proponer iniciativas aisladas. En su lugar, movilizamos de manera integral los siguientes frentes de acción, los cuales, contribuyen a ello desde su propósito y con las acciones implementadas.



1.Habilitación de capacidades internas en:

• **Gestión de procesos:** proporcionamos herramientas y metodologías para habilitar el mindset y la ejecución ágil en la simplificación de los flujos de valor y el modelo de gestión de procesos.

• **Equipo directivo:** impulsamos una visión exponencial de negocio, elevando los niveles de conciencia frente al ADN Digital y ágil de la organización.

• **Gente ESSA:** favorecemos el desarrollo de habilidades a través del aprendizaje en temas asociados a herramientas tecnológicas, aplicaciones, y/o metodologías de la era digital.

2. Metodología para intervención en la gestión integrada de procesos:

Contribuimos a la mejora continua de los procesos, a través de la simplificación, optimización y dinamización de actividades, incorporando metodologías ágiles.

3. Optimización a través de soluciones digitales:

Cuyo propósito es aunar esfuerzos para liberar a las personas de tareas repetitivas y/o automatizables que permitan potencializar su rol dentro de los procesos de forma transversal en la organización a través de la adopción de soluciones digitales.

4. Conformación e implementación del equipo Modelo Operativo ágil y digital MOAD:

Como articulador de decisiones y acciones estratégicas.

Logros 2023:

• Habilitamos las capacidades de nuestros asesores metodológicos para la implementación de herramientas y prácticas ágiles en equipos con retos priorizados.

• Intervenimos en la gestión de procesos aplicando principios ágiles en áreas clave como la gestión comercial, la incorporación de talento y la contratación de bienes y servicios.

• Elaboramos propuestas de optimización de procesos mediante la construcción de flujos de valor, centrándonos especialmente en la vinculación técnica de cliente.

• Impartimos formación y acompañamiento en la aplicación de prácticas de gestión ágil de procesos y proyectos, enfocándonos en flujos de valor y agile inception, con la que se aporta a la implementación de la PMO de ESSA y al diseño e implementación del aplicativo para la toma de decisiones de la Alta Gerencia, denominado ESSA en cifras.

• Plan de formación de participación abierta para potenciar el conocimiento y usabilidad de las herramientas de Office 365.

• En el segundo trimestre de 2023, realizamos la campaña de expectativas del proyecto de Soluciones Digitales para optimizar procesos. Posteriormente, realizamos un diagnóstico que abarcó todas las áreas y equipos de trabajo de la organización, impactando a 552 trabajadores. En respuesta, recibimos 203 solicitudes, de las cuales 117 cumplían con los criterios establecidos para ser desarrolladas mediante Automatización Robótica de Procesos RPA y/o analítica de datos.

• Realizamos 12 desarrollos en RPA y analítica de datos para automatizar tareas que representan 4.532 horas liberadas.

• Construimos la metodología para mejorar la calidad del servicio mediante análisis de datos geoespaciales y visualización en Power BI. La construcción de esta metodología se basó en la aplicación de herramientas como Design Thinking y KANBAN, aprovechando el aprendizaje entregado en Optimización de Procesos.

• Elaboramos la iniciativa de la Subgerencia de Conexiones para mejorar las tareas manuales del Centro de Gestión de la Medida y del equipo de Reducción y Control de Energía a través de códigos Python.

• Aplicamos herramientas Design Thinking y Customer Journey Map para diseñar el Modelo de experiencia al cliente desde el equipo de Mercadeo y Ofertas.

• Establecimos garantías bancarias utilizando tecnología Blockchain con el propósito de optimizar los procesos de emisión, seguimiento y ejecución de estas, bajo el liderazgo del equipo de Tesorería en el área de Finanzas.

Medida Inteligente – AMI: es una iniciativa que contribuye al objetivo estratégico de optimizar el desarrollo de proyectos. Así mismo, es el gran reto a nivel nacional de implementar la **Infraestructura de Medición Avanzada AMI** acorde con las resoluciones 40072 del 2018 y 40483 del 2019 del Ministerio de Minas y Energía.

Lo anterior, trae consigo diferentes ajustes regulatorios, que se derivan en la **Resolución CREG 101 001 de 2022,** encaminada a establecer las condiciones de implementación y remuneración de dicha infraestructura.



Logros 2023:

A través de la prueba de concepto que fue planificada en 2022 para la **Infraestructura de Medición Avanzada AMI** con un alcance de **1.000 usuarios** en el área de influencia de la organización, logramos realizar:

- Monitoreo de 20 transformadores de distribución.
- Pruebas de las funcionalidades remotas desde el sistema de gestión y operación.
- Aprendizaje en la integración de la tecnología con los sistemas de comunicación empresariales.

Adicionalmente, actualizamos las versiones preliminares de los flujogramas de proceso, impactos sobre aplicaciones e historias de usuario, correspondientes a las transacciones priorizadas para la implementación del piloto AMI, insumos necesarios para determinar los desarrollos y adecuaciones a realizar sobre los aplicativos empresariales.

Plan Estratégico de Tecnología de Información PETI:

Plan Estratégico de TI: el Plan Estratégico de TI 2023 – 2025 está alineado con el Plan Empresarial de la compañía, con cuatro focos estratégicos. Para el 2023 se alcanzó un porcentaje de avance del 60%. Los logros más destacados fueron los siguientes:

Focos estratégicos TI	Hitos logrados
Desarrollar capacidades para la 4RI	– Movilizamos el desarrollo de la capacidad del ADN Digital con el Modelo Operativo Ágil y Digital MOAD – Creamos el Proyecto de Soluciones Digitales – Desarrollamos capacidades de liderazgo personal consciente y trabajo colaborativo – Fortalecimos las semillas de exploración (Analítica, Microservicios, Agilismo, DevOps, Data Warehouse, Automatización) – Documentamos las actividades primarias de administración del CMS del portal Web
Habilitar la transformación y crecimiento del negocio	– Realizamos relacionamiento con las áreas de negocio de la organización, permitiendo el trabajo en equipo para generar soluciones oportunas que faciliten la ejecución de los procesos, siendo TI un aliado estratégico del negocio – Gestionamos el portafolio de servicios convencionales – Desarrollamos dos servicios internos, pilares fundamentales para la automatización de procesos y la gestión eficiente de la información en la organización: el banco de imágenes de ESSA y el bot de radicación para el correo corporativo ESSA@ESSA – Implementamos el Sistema de Proyección de Ingresos SPI por regulación CREG 015 – Potenciamos el uso de herramientas Microsoft a través de 12 capacitaciones con 679 trabajadores impactados – Hicimos visible las prácticas RI que se han trabajado como beneficio para los usuarios y la – Organización Visitamos a las regiones: San Gil, Socorro, Barbosa y San Alberto para socializar temas de TI e – identificar oportunidades de mejora – Realizamos la encuesta de percepción de los servicios de TI 2023 – Cumplimos con el plan de comunicaciones de TI 2023 con 55 comunicados enviados Cumplimos con la meta establecida para el indicador "Cero Papel 2023", que corresponde a un menor o igual a 45 árboles
Operar con excelencia	– Nos alineamos con el equipo de trabajo de Compras y Contratación para la definición de requisitos en los procesos de contratación que tengan componente de TI – Realizamos el inventario de componentes de base de datos y servidores en CMDB – Fortalecimos la gestión del conocimiento técnico de las actividades que se realizan en TI – Actualizamos la capa de arquitectura de seguridad de TI – Realizamos benchmarking con filiales del Grupo EPM e ISA para identificar buenas prácticas y realizamos un plan de trabajo con los procesos de la Organización que fueron priorizados – Actualizamos el inventario webservices y aplicaciones e interfaces administrativas en CMDB – Actualizamos las herramientas de monitoreo, para apoyo de gestión de servidores y conectividad – Implementamos una mesa de trabajo de arquitectura en TI ESSA con los conocedores de la arquitectura de cada dominio – Migramos los aplicativos CU y COMPRASE a servidores de mejor capacidad, con el fin de fortalecer la eficiencia y seguridad de los servicios – Implantamos el Módulo de administración de Identifícanos en el sistema de administración comercial (SAC) para registrar y consultar información del personal vinculado a la empresa – Realizamos el inventario de aplicaciones que son administradas por los negocios – Creamos espacio en Mi Bitácora para consultar el Catálogo de las aplicaciones administradas por TI – Creamos web services para prepago en tecnología .NET, para cambiar la actual que se encuentra en weblogic y mejorar el servicio con los recaudadores
Ser ciberseguros	– Dimos cierre del Proyecto El Centinela – Ratificamos la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad – Desplegamos la nueva solución antivirus con XDR – Realizamos pruebas de Ethical Hacking al Portal Web ESSA – Ejecutamos ejercicio de phishing – Realizamos 24 charlas y 12 comunicados a la Organización para fortalecer la cultura de seguridad global – Homologamos procedimientos a nivel de Grupo EPM para respuestas ante incidentes de Ciberseguridad – Actualizamos versiones de firmware de IPS y Firewall – Ejecutamos el plan de actualizaciones mensual de sistemas operativos Windows – Optimizamos el funcionamiento del SOC, creación de casos de uso para la identificación de incidentes de ciberseguridad – Estabilizamos plataforma de detección de amenazas en cinco subestaciones – Realizamos evaluación del modelo de madurez del MSPI

Logros 2023:

Sobre el 93% de avance en las semillas de Exploración 4RI, se resalta lo siguiente:

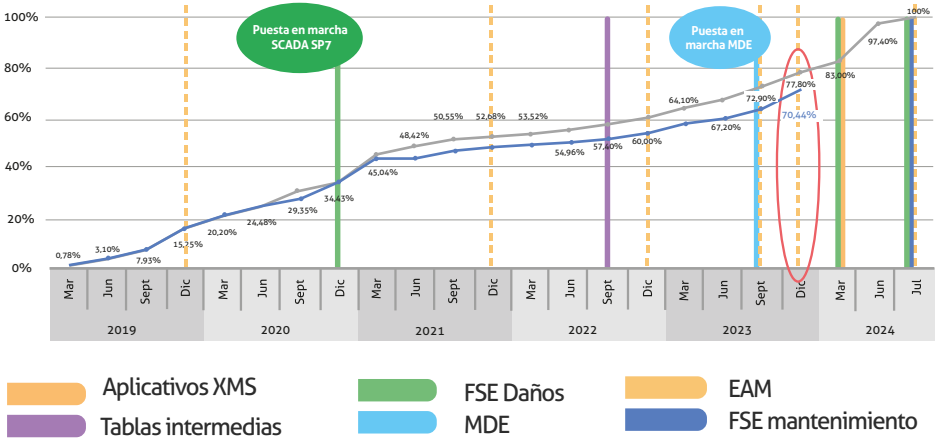
1. **Analítica:** implementación Datamart SAN.
2. **Agilismo:** documentación de la propuesta de aplicación de la metodología de agilismo para el informe de calidad de servicios de TI.
3. **Microservicios:** diseño de la arquitectura de microservicio para traer información de las PQR´s procesadas en el portal web.
4. **Automatización:** desarrollo de Bots (registro hojas de vida, reporte autogeneradores, verificación pago de incapacidades).
5. **DevOps:** documentación de lineamientos y definiciones para DevOps.
6. **Data Warehouse DWH:** piloto de aplicación de DWH para el equipo de operación y calidad correspondiente a temas regulatorios y seguimiento diario de eventos (Datamart Calidad Operativa).

Proyecto OMEGA (tecnologías para O&M):
Esta iniciativa contribuye al objetivo estratégico "gestionar" efectivamente las "operaciones", que consiste en la implementación de las herramientas tecnológicas tendientes a optimizar la operación, el mantenimiento, la actualización georreferenciada y la gestión de activos de la empresa, según los cronogramas y presupuestos establecidos, de manera que se ejecuten dentro de los tiempos y los valores planeados. Los proyectos son: **Gestión de Activos EAM, Modelo Digital de Energía MDE, Productividad en Campo FSE y Consolidación Centro de Control.**



Equipo programa Omega

Logros 2023: Curva S Cronograma Proyecto Omega



Evolución Proyecto Omega:

2021	2022	2023	Variación
52,67	56,11	70,44%	26%

- Replanteamos la curva S de actividades debido al desplazamiento del proyecto SP7.
- Avanzamos en el 70,44 % de ejecución de actividades.
- Implementamos la herramienta **MDE (Modelo Digital de Energía).**
- Iniciamos con la implementación del EAM mediante acta de transacción con EPM de 2023 a 2024.
- Logramos la ejecución presupuestal de **$2.126 MCOP.**
- Obtuvimos beneficios tributarios por **$1.717 MCOP** por la ejecución de los proyectos CCC, FSE y MDE en la vigencia 2022, calificados como innovaciones en proceso por parte de **MINCIENCIAS.**
- Gestionamos el apoyo en el desarrollo de campañas de evolución cultural y comunicaciones.
- Realizamos la actualización documental de los **proyectos MDE y SP7** de consulta y apoyo al macroproceso Prestación del servicio de energía eléctrica – Operación del sistema de energía eléctrica.
- Hicimos pruebas de envíos de tareas del **FSE con el EAM y SP7.**
- Recibimos capacitación de las herramientas y generalidades del **aplicativo SP7.**

Enfoque formación y capacitación para la incorporación de nuevas tecnologías

La gestión del aprendizaje apalanca la adopción y apropiación de nuevas tecnologías, así como el logro de la estrategia, la mejora de la productividad y procesos que construyen mejores condiciones entre la empresa y sus grupos de interés.

En 2023, formamos **323 trabajadores,** contribuyendo a la incorporación de nuevas formas de hacer las cosas mediante la adopción de nuevas tecnologías en ESSA, así:

Concepto	2022	2023	Variación
Número de acciones de formación	-	10	-
Número de participantes en formación	140	323	131%
Horas de formación impartidas	59	310	425%
Horas totales de formación	-	11.322	-

Ruta de aprendizaje Infraestructura de Medida Avanzada AMI

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua de la calidad del suministro de energía y la incorporación de nuevas tecnologías, desarrollamos la ruta de aprendizaje en **"Infraestructura de Medición Avanzada AMI"** diseñado con el objetivo de capacitar a nuestros trabajadores en el uso de las últimas herramientas y tecnologías de transformación energética. Esta ruta de aprendizaje fue realizada en dos fases así:

Fase 1: desarrollada por nuestro talento interno **"Multiplicadores."**

Fase 2: desarrollada en alianza con el **Comité Colombiano de la CIER COCIER y la Universidad Nacional de Colombia.**



Durante seis meses, **38 profesionales** de la Subgerencia de Conexiones y áreas Gestión Comercial, Gestión Operativa y Servicios Corporativos, fueron formados en **200 horas** cursadas con siguiente plan de estudio definido así:

Módulos del plan de estudios
1. Conceptos básicos y generalidades de la infraestructura AMI.
2. Características técnicas de la infraestructura AMI.
3. Requisitos de operación de AMI.
4. Gestión del sistema de medición inteligente.
5. Mantenimiento del sistema de medición inteligente.
6. Inteligencia de negocios a partir de los datos del sistema de medición inteligencia.



Formación Proyecto Gestión de Activos

Como parte del proyecto de Gestión de Activos, desarrollamos los siguientes eventos formativos:

1. **Toma de decisiones en operación y mantenimiento de acuerdo con la norma de gestión de activos ISO55001:** con el objetivo de brindar los elementos necesarios para facilitar la toma de decisiones en la operación y mantenimiento de los
2. **Jornadas de formación en gestión de activos empresariales EAM con IBM MAXIMO:** ofrecida por expertos en la implementación de esta tecnología en EPM, con una intensidad total de 80 horas, donde participaron 42 trabajadores del equipo de Gestión de Activos y líderes de los distintos procesos de la organización.

22- Transparencia



GRI 3-3: en el 2021 llevamos a cabo la actualización de los temas materiales o relevantes en Sostenibilidad para la vigencia 2022-2025, teniendo en cuenta las voces de todos los grupos de interés de ESSA, definiendo este tema material con los enfoques de gestión empresarial así:

Tema	Definición	Enfoques	Descripción
Transparencia	Conlleva la gestión de la información y las comunicaciones en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés.	Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas	Entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los criterios y procesos de contratación y selección de contratistas.
		Información frente a procesos de selección de Gente ESSA	Entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los candidatos, perfil, formación, experiencia, entre otros requisitos de los procesos de selección trabajadores ESSA.
		Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación	Desarrollo de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, con grupos de interés y otros actores, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social.

Los lineamientos empresariales con los que se gestiona el tema material y sus énfasis se encuentran visibles en el portal web de ESSA a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales

Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Transparencia	• Accionistas, • Gente ESSA, Clientes y Usuarios, Estado y Proveedores y • Contratistas.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	10-Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno.

Alcance y cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido	Descripción
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material
GRI 2	Contenidos Generales	GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados
		2-25	Procesos para remediar los impactos negativos
		2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes
GRI 202	Presencia en el mercado	GRI 202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.
GRI 204	Prácticas de abastecimiento	GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.
GRI 205	Anticorrupción	GRI 205-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
		GRI 205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.
GRI 308	Evaluación ambiental de proveedores	GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.
		GRI 308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.
GRI 401	Empleo	GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.
GRI Sector Eléctrico		EU7	Programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales.

Logros 2023

Enfoque	Fuente	Indicador CMI	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación.	CMI	Cumplimiento planes de relacionamiento	100%	100%	Total
		Trayectoria RSE	97%	97%	Total
Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas. Información frente a procesos de selección de Gente ESSA.	Otras acciones	Estrategia Gobierno Digital.	Diseñar un servicio piloto con las características de interoperabilidad	100%	Cumple
			Dos servicios administrativos desarrollados en interoperabilidad.	100%	Total
		Programa Cercanía.	Siete cercanías y 52.000 clientes impactados.	Seis cercanías y 24.250 clientes impactados.	Parcial
		Publicar en la página web de ESSA y SECOP toda la información referente a los procesos contractuales y selección de contratistas.	100%	100%	Total
		Atracción del talento humano.	90%	82%	Parcial



Metas 2024

Enfoque	Fuente	Indicador CMI	Meta 2024
Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación.	CMI	Cumplimiento planes de relacionamiento.	100%
Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas. Información frente a procesos de selección de Gente ESSA.	Otras acciones	Estrategia Gobierno Digital.	Dos servicios administrativos desarrollados en interoperabilidad
		Programa Cercanía.	Nueve cercanías y **40.000** clientes impactados
		Publicar en la página web de ESSA y SECOP toda la información referente a los procesos contractuales y selección de contratistas.	100%
		Atracción del talento humano.	95% cumplimiento

Enfoque información frente a procesos de contratación y selección de contratistas

Generación de empleo indirecto

GRI 2-8: en ESSA, el desarrollo de nuestro objeto social, la operación de la organización y los proyectos de inversión, se llevan a cabo a través de proveedores y contratistas, contribuyendo a la generación de empleos que propenden por el desarrollo sostenible de la región.

En 2022, el número de contratos y la generación de empleos generados fue la siguiente:

	2021		2022		2023	
Tipo de Contrato	No. Contratos	No. Trabajadores	No. Contratos	No. Trabajadores	No. Contratos	No. Trabajadores
Compraventa	1	-	4	1	7	-
Consultoría	27	53	24	38	22	19
Multiobjeto	-	-	-	-	7	372
Obra pública	61	1.137	66	756	18	242
Prestación de servicios	307	2.078	251	2.069	280	242
Suministro	6	10	102	60	74	5
Total	402	3.278	447	2.924	408	2.187

De igual manera, se resume que la generación de empleo indirecto al 2022 se presentó de la siguiente manera:

Contratación	2021	2022	2023	Variación
Trabajadores de contratistas	3.278	2.923	2.187	-25,18%
Número de contratos	402	447	408	2.187

GRI 202-1: ESSA reconoce la autonomía administrativa y financiera de los contratistas con los que se establecen relaciones de tipo comercial y civil, sin embargo, mediante la figura del gestor técnico y/o administrativo de ESSA, verificamos que aspectos tales como el salario, prestaciones y seguridad social de los trabajadores de los contratistas se sometan a lo regulado por la Normativa Colombiana en materia laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

GRI 204-1: los proveedores y contratistas de la región mantienen una gran participación en los procesos contractuales de ESSA, fruto de su competitividad, cercanía, innovación y cumplimiento de la normativa interna aplicable en ESSA, que busca dar participación a los grupos de interés contribuyendo al beneficio mutuo y desarrollo sostenible de la región, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental.

Geográficamente en ESSA el término **"local,"** refiere a los contratistas ubicados en Bucaramanga y su área metropolitana, **"regional",** refiere a los contratistas ubicados en los demás municipios del departamento de Santander, **"nacional,"** refiere a contratistas que se encuentran fuera del departamento e **"internacional,"** contratistas con domicilio fuera del país.

Bajo la premisa anterior, y con el fin de fortalecer el desarrollo de esquemas que aporten al fomento de la productividad y el desarrollo económico del país y la región, en el **2023 llevamos a cabo 609 contrataciones por $290.385 MCOP donde:**

121 contrataciones, corresponden a contratación Local y Regional para adquisición de bienes y servicios representados significativamente por contrataciones de mejoramiento y reposición de infraestructura de líneas de transmisión, suministros de postes, servicio de mantenimiento activos complementarios de subestaciones, construcción y mejoramiento de obras civiles en subestaciones; y servicio de atención de solicitudes técnicas para la gestión y calidad del servicio, entre otros.

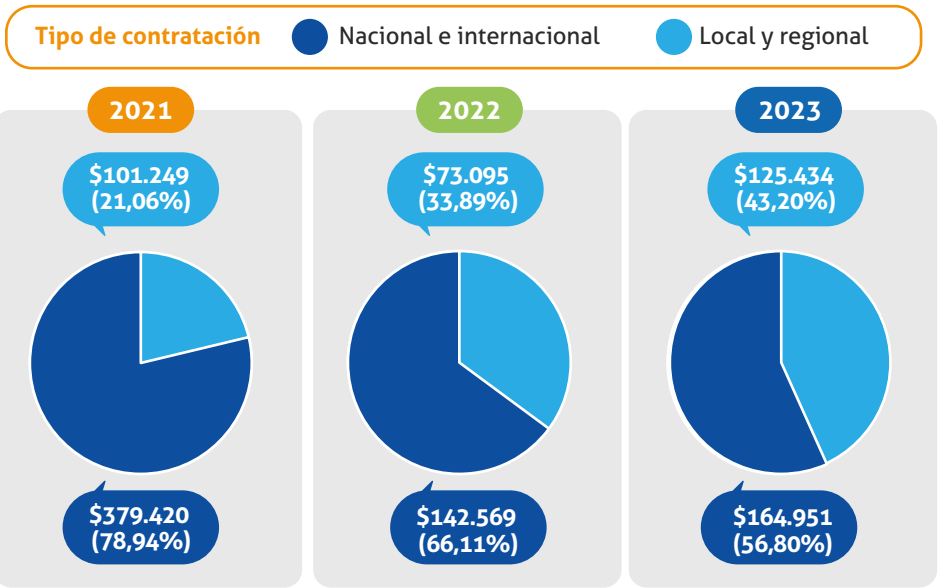
$164.951 MCOP, corresponden a la contratación Nacional e Internacional para adquisición de bienes y servicios representados en su mayoría en **281** contratos de suministro transformadores de distribución, suministro de postes, reposición y modernización de subestaciones de energía, servicio de **Contac Center,** servicio de atención de solicitudes técnicas para la gestión y calidad del servicio, prestación de los servicios de vinculación de clientes ATC; entre otros.



Contratación	2021		2022		2023	
	No.	Millones	No.	Millones	No.	Millones
Local y Regional	161	$101.249	126	$73.095	121	$125.434
Nacional e Internacional	320	$379.420	278	$142.569	281	$164.951
Total	481	$ 480.669	404	$ 215.664	402	$290.385

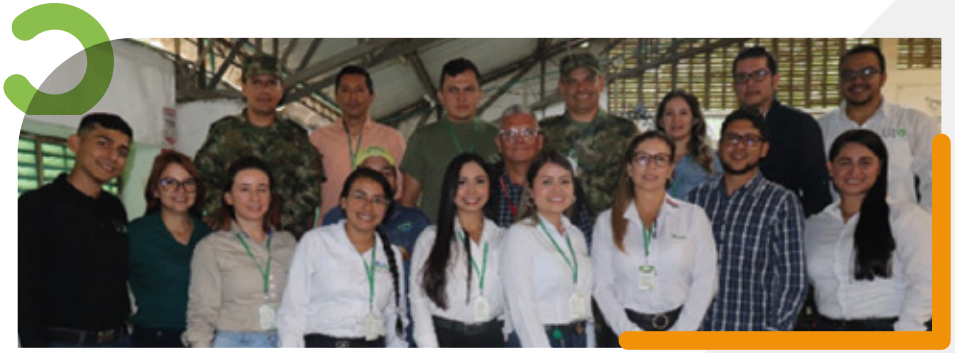


Inversión por tipo de contratación para todos los años



Logros 2023

Generamos un nuevo espacio denominado: **"De la mano con nuestros Proveedores y Contratistas",** el cual fue estructurado para tener un mayor acercamiento con nuestro grupo de interés, un espacio para socializar y conversar sobre temas como: **"La compra operativa", "Cómo participar en los procesos de Ariba", "El procedimiento para evaluaciones y ponderación de ofertas";** y adicionalmente, llevamos la importancia de su **"Contribución en la gestión de activos y en la Sostenibilidad de la organización";** todo lo relacionado con el **"Respeto a los Derechos Humanos" y "el Mecanismo de quejas y reclamos atentos a DDHH";** obteniendo un espacio enriquecedor, de cercanía, garantizando nuestro compromiso empresarial responsable y de transparencia.



Evaluación ambiental de proveedores



GRI 308-1; GRI 308-2: en nuestro proceso de evaluación de proveedores, desarrollamos diferentes acciones y estrategias encaminadas a fortalecer la sostenibilidad ambiental en nuestra cadena de suministro. Para ello, llevamos a cabo una identificación de contratos que, en su prestación del servicio, tienen relación de manera transversal con la generación de impactos ambientales, posteriormente establecemos conceptos ambientales a cada contrato, basándonos en el manual de criterios para la contratación de bienes y servicios que proporciona un marco sólido para conceptuar y evaluar el impacto ambiental de las actividades contractuales. Posteriormente, establecemos una periodicidad regular para realizar inspecciones a nuestros contratistas, asegurando un monitoreo constante de su desempeño ambiental.

La retroalimentación resultante de estas inspecciones se convierte en una herramienta clave para mejorar continuamente nuestras prácticas y colaborar con nuestros aliados estratégicos en la implementación de medidas correctivas y preventivas.

Enfoque Información frente a procesos de selección de trabajadores ESSA

Selección de Personal:

en el Grupo EPM se desarrollan las actividades necesarias para la selección de personas que se ajusten a los requerimientos de los cargos y a las características culturales de sus distintas filiales.

El proceso de selección está homologado entre las empresas de energía del Grupo EPM, con el fin de garantizar que la selección del talento humano se realice dentro de los valores organizacionales y con el objetivo de atraer las capacidades requeridas para contribuir y apalancar los objetivos estratégicos establecidos; toda esta gestión se realiza a través el departamento **Servicios Talento Humano (Centro de Servicios Compartidos de EPM).** Dentro de los servicios prestados están: reclutamiento, preselección y valoración de candidatos para proveer las vacantes requeridas.

En ESSA, los procesos de selección, los surtimos en las etapas de convocatoria interna, traslado horizontal y convocatoria externa; así mismo se establecen los procedimientos y reglas de negocio que guían los procesos buscando la transparencia y trazabilidad de estos.

GRI 401-1: ESSA facilita el acceso de los grupos de interés a la información sobre las ofertas de empleo, según la normatividad vigente, nacional e internacional, siempre bajo principios de transparencia, oportunidad, calidad, equidad e inclusión.

Durante el proceso de selección, se dan a conocer los requisitos del perfil del cargo y condiciones de participación, enmarcados en la **Convención Colectiva de Trabajo y en el Manual de Reglas de Negocio;** respetando el derecho a la igualdad de las personas, sin discriminación por discapacidad, etnias y demás minorías o preferencia alguna.

En el proceso de selección, se usan metodologías y prácticas homologadas con sustentación técnica y se desarrollan en tres etapas:

Etapa	Objetivo
Etapa de reclutamiento	Validar los requisitos de los aspirantes inscritos en los procesos para cubrir las plazas vacantes en las diferentes dependencias, con el fin de garantizar el recurso humano requerido para la ejecución de la estrategia.
Etapa de preselección	Aplicar diferentes técnicas que incluyen: prueba de conocimiento y/o pruebas psicotécnicas que permitan escoger el personal idóneo para cubrir la plaza vacante.
Etapa de valoración	Identificar al candidato que más se ajusta al perfil del cargo, según las actuaciones definidas y requeridas por ESSA, a través de valoraciones establecidas por la empresa y convención colectiva de trabajo.

En el 2023 los procesos de selección, modificaciones de contratos y personas vinculadas, reflejaron los siguientes resultados:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Procesos de selección	241	40	79	98%
Modificaciones de contrato	71	17	11	-35%
Personas vinculadas	148	38	45	18,4%
Plazas por ocupar	62	71	113	59%
Ascenso por concurso	88	10	9	-10%



En ESSA todos los procesos de selección son publicados en la página web, tales como: Convocatorias abiertas al público; Convocatorias para trabajadores ESSA; Convocatorias prácticas universitarias y SENA.

Enlace:

https://www.essa.com.co/site/ofertas-de-empleo

Convocatorias abiertas al público



PDF **Instructivo convocatoria externa**

Enlace:

https://hbcp.fa.us2.oraclecloud.com/hcmUI/CandidateExperience/es/sites/CX_3

Convocatorias para trabajadores ESSA



Instructivo convocatoria interna

Enlace:

https://hbcp.fa.us2.oraclecloud.com/hcmUI/hcm/vp/opportunitymarketplace/search

Convocatorias prácticas universitarias y SENA



Consulte los requisitos para ser practicante universitario y/o aprendiz SENA

Enlace:

https://www.essa.com.co/site/ofertas-de-empleo/practicas-empresariales



Preguntas Frecuentes

Conoce más...

https://www.essa.com.co/site/ofertas-de-empleo/preguntas-frecuentes

Logros 2023

• La gestión del proceso de selección permitió que nueve procesos se cubrieran por ascenso, **11 por traslado horizontal y 45 por selección externa.**

• Como estrategia del Grupo EPM, la herramienta **Human Capital Management de Oracle HCM,** se integró para mejorar e integrar los procesos de gestión del talento humano en una sola herramienta; así mismo nuestro portal de Ofertas de Empleo se actualizó en funcionalidad para facilitar el acceso y mejorar la experiencia de nuestros grupos de interés.

Enfoque relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación

Información para los grupos de interés

Gestión de Prensa: nuestro compromiso con la labor informativa y el relacionamiento con los líderes de opinión ha sido fundamental para mantener informados a los medios de comunicación sobre la gestión de la empresa. Enmarcada por principios como el respeto, la equidad, transparencia, oportunidad, veracidad, apertura y vocación de servicio, de acuerdo con la Política de Comunicación que tenemos en ESSA.

Medios Externos: contamos con diversos canales y espacios para facilitar el acceso a información relacionada con nuestra gestión.

A lo largo del año, emitimos comunicados de prensa, productos multimedia y radiofónicos para satisfacer las demandas de los medios locales, regionales y nacionales. Respondiendo a los requerimientos de los periodistas o participando en conversatorios, entrevistas u otros espacios que nos permiten construir puentes con las audiencias.

Monitoreamos constante los medios tradicionales, digitales y alternativos. Para analizar y gestionar proactivamente las señales del entorno y las necesidades de los grupos de interés relacionados con la calidad del servicio, tarifa, uso responsable, seguro y legal de la energía eléctrica.

Gestionamos medios externos en nuestra área de influencia, compartiendo información sobre nuestro servicio, proyectos, acciones, iniciativas sociales, comerciales y ambientales.

Redes Sociales: mantenemos una atención permanente con comunidades virtuales, fortaleciendo relaciones y construyendo sostenibilidad. A lo largo del año, desarrollamos una agenda dinámica en nuestras plataformas digitales, enfocada en mostrar el uso eficiente del servicio de energía, inversiones, iniciativas sostenibles y el impacto positivo en el desarrollo del territorio.

Relacionamiento: ejecutamos **siete planes de relacionamiento y reputación en 2023, centrados en grupos de interés priorizados: Estado; Clientes y Usuarios; Colegas; Comunidad; Accionistas; Proveedores y Contratistas; y Líderes de opinión,** con los que buscamos mejorar la percepción y confianza mediante transparencia, apertura de información y una gestión corporativa ejemplar.

Acompañamos las actividades de relacionamiento con comunidades para garantizar el desarrollo de proyectos de inversión y técnicos, así como el programa **"Cercanía"** que involucraba a los usuarios en acciones comerciales, publicitarias y educativas, y nuestras soluciones integrales para empresarios y todos nuestros grupos de interés.

Planteamos acciones que promueven un diálogo continuo con proveedores, contratistas, administraciones municipales, gremios, líderes de opinión y entidades públicas, buscando siempre un trabajo conjunto en beneficio de los territorios donde estábamos presentes.

Acompañamos la comunicación de la negociación de la nueva **Convención Colectiva entre la organización sindical Sintraelecol y ESSA** para mantener informados de manera oportuna a los trabajadores, promoviendo siempre el diálogo, el respeto y la mejor disposición en este acuerdo contribuya al buen ambiente laboral de la empresa.

En el marco de las vinculaciones publicitarias, aportamos en **2023 al fortalecimiento de la cultura, el deporte y los emprendimientos de la región,** que resaltan el potencial del Departamento a través del apoyo a eventos culturales, deportivos y académicos en nuestra área de influencia.

Informe de Sostenibilidad 2022 GRI estándares:

Refleja la gestión empresarial de los **11 temas materiales** o claves definidos entre el Grupo EPM – ESSA y sus grupos de interés, teniendo en cuenta la metodología GRI estándares que fomenta el Desarrollo Sostenible.



https://www.essa.com.co/site/Portals/0/documentos/transparencia-ita/transparencia-essa/informes-de-sostenibilidad/Informe-de-Sostenibilidad-ESSA-2022.pdf

Percepción red de interlocutores y validadores IFS 2023:

La percepción por parte de la red de enlaces y validadores al Informe de Sostenibilidad 2022, fue evaluada entre junio y julio de 2023 por 29 personas. Ver informe de resultados en el portal web de ESSA.

https://www.essa.com.co/site/Portals/accionistas/documentos/informes-y-evaluaciones/resultados-rendicion-cuentas/Informe-percepcion-red-de-enlaces-y-valiadores-IFS-2022.pdf?ver=2023-08-08-152006-280

Percepción grupos de interés IFS 2022:

La percepción de los grupos de interés sobre el **Informe de Sostenibilidad 2022,** fue evaluada entre marzo y junio de 2023 por **198 personas.** Ver informe de resultados en el portal web de ESSA.

https://www.essa.com.co/site/Portals/accionistas/documentos/informes-y-evaluaciones/resultados-rendicion-cuentas/Informe-evaluacion-de-percepcion-grupos-de-interes-Informe-de-Sostenibilidad-2022.pdf?ver=2023-08-08-120213-257

Estrategia de Rendición de Cuentas ESSA 2023:

la rendición de cuentas entre ESSA y sus grupos de interés, son espacios de diálogo bidireccionales que giran en torno la gestión empresarial de los temas materiales o relevantes que inciden en la Sociedad, Medio Ambiente y la Economía, los cuales se reflejan anualmente en el Informe de Sostenibilidad realizado bajo la metodología GRI estándares, que se publicad en el portal web de ESSA.

Los resultados del 2023 fueron los siguientes:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
No. de conversatorios	5	4	6	50%
No. asistentes	917	569	1.095	92%

Los diferentes informes de resultados sobre los diálogos sostenidos con los grupos de interés están disponibles en el portal a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/accionistas/informes-y-evaluaciones/resultados-rendicion-de-cuentas

Prácticas de Transparencia

GRI 2-25 Auditoría Interna: consiste en proteger y mejorar el valor de la empresa para contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, y por ello en el 2023 ejecutamos el 100% del plan de trabajo basado en los riesgos aprobados por la Junta Directiva, previamente validados con el Comité de Gerencia.

Dicho plan fue construido de acuerdo con los lineamientos de la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa de Grupo EPM y las Normas Internacionales de Auditoría Interna, cubriendo los procesos y proyectos priorizados con mayor nivel de riesgo.

La generación de valor de auditoría interna en el 20223 se resume así:

Gestión	2021	2022	2023	Variación
Unidades Auditadas (Procesos + Proyectos)	25	21	18	-14,29%
Oportunidades de Mejora Identificadas	41	28	17	-39,29%
Planes de Acción Acordados con las Áreas	84	43	47	9,30%

Las oportunidades de mejora y los planes de acción estuvieron encaminados a apoyar el logro de objetivos y fortalecer los controles internos para mitigar los riesgos de los procesos.

En la gestión de relacionamiento con los proveedores de aseguramiento, encaminada a evaluar y mejorar el sistema de control interno, obtuvimos el fenecimiento de la cuenta fiscal por parte de la **Contraloría General de Medellín.**

El proceso de auditoría interna fue independiente en el desempeño de sus labores y no tuvimos limitaciones para desarrollar este trabajo.

Protección de Datos Personales:

ESSA cuenta con la política de protección de datos personales, garantizando los derechos al habeas data a nuestros grupos de interés y en cumplimiento de la **Ley 1581 del 2012.**

Prevención del fraude, la corrupción y el soborno

GRI 2-26 : ESSA para prevenir el fraude, corrupción y soborno, cuenta con mecanismos -adheridos del Grupo EPM tales como: canal de denuncias Línea Ética Contacto Transparente, código de Ética, código de Conducta para Proveedores y contratistas, manual de Conducta Empresarial, manual de Conflictos de Intereses, Declaración de Transparencia de trabajadores, Declaración de Conflicto de Intereses, planeación y ejecución anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la política de Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno.

Acción Colectiva de Ética del Sector Eléctrico Colombiano: en 2015 nos adherimos a la Acción Colectiva de Ética y Transparencia del Sector Eléctrico, promovida por el **Consejo Nacional de Operación - CNO y XM S.A E.S.P. En 2023,** participamos en el XI Foro de Ética del sector eléctrico organizado por los promotores de la Acción Colectiva. Los compromisos de transparencia fueron:

Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los "principios empresariales para contrarrestar el soborno", emitidos por la organización Transparencia Internacional.

- Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
- Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración del mismo para el sector.
- Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
- Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, así como también con los diferentes grupos de interés del Sector Eléctrico.
- Igualmente, participamos durante el año en las diferentes mesas de trabajo de la Acción Colectiva, escenarios en los cuales se desarrollaron temas relacionados con:

1. Lineamiento para la participación de los agentes en gremios.
2. Buenas prácticas en competencia y reglas de comportamiento de los agentes.
3. Matriz de riesgos del sector eléctrico en derechos humanos.
4. Buenas Prácticas en Compliance.
5. Lineamientos para los Programas de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.

Medición Transparencia Empresarial:

en ESSA participamos voluntariamente en esta medición **-Capítulo Servicios Públicos de la Corporación Transparencia por Colombia-,** la cual tiene como propósito monitorear la implementación de estándares de transparencia y autorregulación ética en la gestión empresarial, elevar el cumplimiento de dichos estándares y adoptar buenas prácticas en esta materia. El último ejercicio fue en el **2022** y se espera realizar la medición en **2024.**

Línea de Contacto Transparente:

es un mecanismo para la recepción de incidentes sobre posibles actos indebidos cometidos por trabajadores y/o demás grupos de interés externos en su relación con la empresa, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, por

1. **Apropiación indebida de activos.**
2. **Corrupción.**
3. **Reportes fraudulentos.**
4. **Abuso tecnológico.**
5. **Financiación del terrorismo y lavado de activos.**
6. **Incumplimiento de normas y políticas de la empresa.**
7. **Otros.**

La línea de contacto transparente dispone de tres medios para reportes:

Correo electrónico:

Contactotransparente@epm.com.co

Horario de atención con asesor de **lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.**

Línea telefónica: **01 8000 522 955.**

Aplicativo:

https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/inicio?site=1

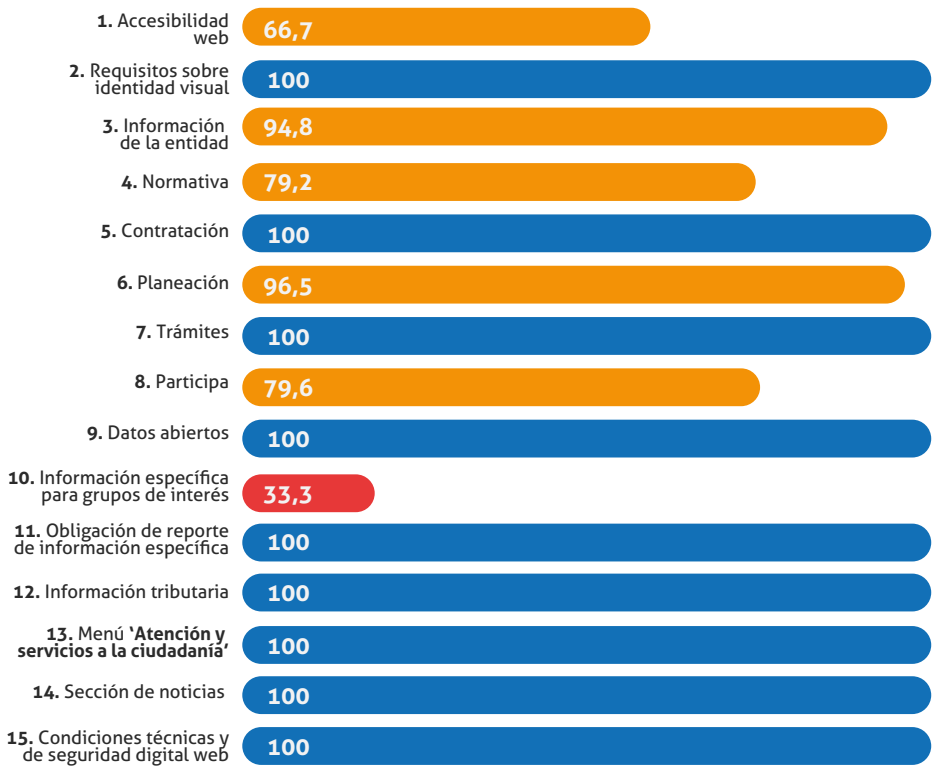
Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA: el Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA es un Indicador de auto-diligenciamiento que reúne en su medición el nivel de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, respecto a la transparencia y el acceso a la información para grupos de interés.

El ITA está soportado por una matriz de Cumplimiento Normativo de la Ley 1712 de 2014, que sintetiza, mediante un auto diagnóstico, todas las categorías de la información que legalmente deben ser publicadas por los sujetos obligados y debe medirse anualmente, para el caso de ESSA corresponde a 15 componentes.

En el **2023**, realizamos el ejercicio de auto diagnóstico liderado por el área Gestión Operativa en los cuales se articularon las diferentes dependencias y enlaces en ESSA para diligenciar la matriz y su respectivo cargue de información en la página de la Procuraduría General de la Nación, el cuál arrojó un nivel general de cumplimiento del **92%.**

A continuación, la calificación porcentual del autodiagnóstico por subniveles:

Resultado Autodiagnóstico ITA por Subnivel



2020	2023	Variación
100%	92%	-8 puntos



Plan de Anticorrupcion y Atención al Ciudadano 2023-2024

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012, que reglamenta los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", Electrificadora de Santander S.A. ESP –ESSA- presenta el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano correspondiente a la vigencia 2023-2024, de acuerdo con su compromiso de contribuir con el propósito de prevenir prácticas de corrupción encaminadas a actuaciones que evidencien la transparencia empresarial.

https://www.essa.com.co/site/Portals/0/PAAC%202023-%202024.pdf

En el 2023 se programa 35 estrategias de las cuales se cumplieron 33, logrando el 94% de cumplimiento.

Así mismo, se capacitaron **205 trabajadores** de ESSA priorizados de las Subgerencias Subestaciones y Líneas, Mantenimiento de Distribución, Subgerencia de Conexiones y Áreas Gestion Operativa y Proyectos, sobre la importancia del **Plan de Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano PAAC 2022-2023.**

2021	2022	2023	Variación
695	535	205	-62%



GRI 205-1: en ESSA analizamos y actualizamos los escenarios de riesgo asociados a fraude, corrupción, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo en los 48 procesos documentados; donde no se evidenció la materialización de riesgos. En diciembre de 2023 realizamos el seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción ESSA, lo que nos permitió obtener una matriz de corrupción con 14 escenarios de riesgo identificados, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Tolerable	3	1	1	-
Aceptable	8	13	13	-

Esta matriz hace parte del componente uno del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano **PAAC 2023-2024**, disponible en el portal web de ESSA, en el siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/transparencia-ita/transparencia-essa/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-paac

GRI 205-3: durante **2023** en ESSA no se presentaron casos en los cuales se haya rescindido o no se haya renovado un contrato con socios de negocio, debido a infracciones relacionadas con corrupción, ni se presentaron casos jurídicos públicos relacionados con corrupción.

Estrategia Gobierno digital: la estrategia de gobierno digital tiene como objetivo incentivar el uso y aprovechamiento de las **TIC** para promover en los ciudadanos, entidades y Estado, la colaboración y participación, haciendo procesos proactivos e innovadores, buscando que con el uso de la tecnología sea ágil, sencillo y útil para todas las personas la realización de trámites digitales, así mismo permitiendo a las entidades lograr procesos internos seguros y eficientes, para tomar decisiones basadas en datos y empoderar a los ciudadanos, a través de la consolidación de un Estado Abierto.

En el marco de la implementación de la política de gobierno digital, en ESSA durante el **2023,** realizamos actividades que permitieron obtener avances en los habilitadores de Arquitectura de Tecnología e Informática, trabajando en el levantamiento de lineamientos para la gestión de información y la capa de integración.

En el ámbito de Servicios Digitales, actualizamos y creamos nuevos servicios desde el Portal Web como actualización módulo recepción PQR, implementación de la resolución **CREG 001 y CREG 174,** con formularios digitales, micrositio de vinculación clientes de energía, banco de imágenes de ESSA, Bot de Radicación correo corporativo **ESSA@ESSA,** así como el sostenimiento del módulo de presentación de información del Índice de **Transparencia Activa ITA.**

Logros 2023

Se realiza el desarrollo de los siguientes servicios internos, los cuales apalancan la automatización de procesos y la gestión de información de la organización.

- **Banco de Imágenes de ESSA:** un banco de imágenes y fotografías es una plataforma o servicio que permite administrar, clasificar y proporciona acceso a una amplia variedad de fotografías, ilustraciones, gráficos y otros recursos visuales de alta calidad, generalmente, con el propósito de ser utilizados en proyectos creativos, publicitarios e informativos de la organización.

- **Bot de Radicación correo corporativo ESSA@ESSA:** se realizó un trabajo conjunto la construcción de un BOT que apoya la automatización del proceso de gestión documental en una clasificación de los correos electrónicos que ingresan por medio del buzón essa@essa, según categorías predefinidas, tales como reclamos, peticiones, quejas, solicitudes especializadas, recursos, entre otras. Los cuales, de manera autónoma por medio de la operación del BOT, son registrados en la herramienta de gestión documental (Mercurio) y enrutado según su naturaleza.

Programa de Cercanía

EU7 : el programa desarrolla un conjunto de tácticos y/o actividades integrales dirigidas a fortalecer el relacionamiento con grupos de interés, brindando herramientas a los clientes y usuarios para fortalecer el desarrollo de las acciones en sus comunidades, mediante actividades educativas y pedagógicas que los informan y sensibilizan frente a diversos temas relacionados con la prestación del servicio de energía, haciendo presencia institucional, con un mensaje unificado del servicio que ofrecemos, resaltando inversiones, proyectos e iniciativas en calidad del servicio, técnicas, ambientales y comerciales, que identifican y ratifican nuestro compromiso con el crecimiento y la sostenibilidad de los territorios en donde hacemos presencia.



Actividad	2021	2022	2023	Variación
Número de Cercanías	7	7	6	-14,28%
Número de actividades	768	263	320	21,67%
Clientes / Asistentes	23.656	25.787	24.250	-5,96%

Programa	2021			2022			2023		
	No. Empleos locales	Total empleos	% contratación AID	No. Empleos locales	Total empleos	% contratación AID	No. Empleos locales	Total empleos	% contratación AID
Programa Cercanías	46	46	100%	6	6	100%	6	6	100%

Logros 2023

Ejecución del Programa Cercanía en los municipios de Girón, San Alberto, Barbosa, Socorro, Málaga y Bucaramanga, impactando 24.250 clientes y usuarios en seis municipios, con los siguientes aspectos a destacar:

Desarrollo de 320 actividades educativas, con el fin de informar y socializar educar al usuario en temas relacionados con el servicio de energía como la tarifa, la factura y los programas institucionales.

Participación en 15 medios de comunicación local, en radio y televisión, para hacer difusión de los contenidos antes mencionados e invitando a las diferentes actividades que ESSA desarrolla durante la Cercanía.

Durante la ejecución del "Día del cliente", táctico con el cual cierra habitualmente la programación en cada municipio, se presentaron las ofertas comerciales que componen el portafolio de servicios a 2.500 usuarios, dándoles a conocer la posibilidad de acceder a soluciones que les permiten mejorar su calidad de vida.

Así mismo establecimos espacios de conversación con los usuarios en diferentes lugares, para promover la responsabilidad en el uso del servicio, generando sensibilidad social frente a las necesidades de las comunidades y fortaleciendo el relacionamiento con los usuarios en las zonas intervenidas.

Programas para la generación de capacidades locales

En ESSA, comprometidos con el desarrollo sostenible, hemos estructurado programas empresariales que generan valor en los territorios donde operamos y brindamos servicio tales como:



Programa Buena energía para tu proyecto de vida

ESSA comprometida en apoyar la educación superior de los jóvenes de la región, especialmente de las comunidades menos favorecidas, desarrolló esta iniciativa de apoyo a jóvenes universitarios, impactando de manera positiva en la formación profesional de los estudiantes y contribuyendo a la construcción de un futuro mejor para las comunidades del área de influencia directa de ESSA.

Durante el 2023, continuó la segunda fase del convenio "Buena Energía Para tu Proyecto de Vida", vinculando a 15 estudiantes de nivel de pregrado, oriundos de Bucaramanga y su área metropolitana, sur de Santander, y Magdalena Medio. A quienes se brinda apoyo económico y psicosocial, apalancando de manera integral su proceso formativo y proyección profesional.



Programa Apostándole a la reconciliación de Santander:

Esta iniciativa demostró que las empresas pueden contribuir a la inclusión social en el territorio, a la vez que impulsan el crecimiento regional y apoyan los procesos de paz y reconciliación para el departamento de Santander, con un escenario de oportunidades reales, abarcando también diferentes desafíos asociados al desarrollo del negocio.

Durante el 2023, realizamos inversión social en el Magdalena Medio con población en proceso de reincorporación a la vida civil, en convenio con Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, con el apoyo a 20 beneficiarios, a quienes se garantizaron las condiciones necesarias para su proceso de formación técnica como Electricistas Industriales, logrando una formación de calidad y la generación de oportunidades para desempeñarse en actividades relacionadas con electricidad.



Programa Conectados con la Educación:

Fue una iniciativa desarrollada entre ESSA y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, la cual le apostó a la formación técnica de electricistas en los municipios de Sabana de Torres, San Alberto y Puerto Wilches, que benefició de manera directa a 95 personas interesadas en capacitarse, y que no contaban con los recursos para desplazarse a las ciudades más cercanas donde se encuentra disponible esta oferta educativa. El programa se diseñó y acordó en el 2021 y su ejecución inició a partir del 2022.



En el 2023 se finalizó de manera satisfactoria el proceso formativo para los estudiantes, asegurándole a cada uno en su respectivo municipio, las condiciones necesarias para su capacitación educativa integral, los espacios adecuados para la misma y la oportunidad de realizar visitas técnicas continuas a los laboratorios SENA en Barrancabermeja.

Participación Ciudadana:

Se estructuraron acciones pensadas en el respeto por las organizaciones sociales existentes en nuestra área de influencia, para lo cual se construyeron espacios de aprendizaje, formación y sensibilización de cara a la participación ciudadana en servicios públicos, fortaleciendo lazos de dialogo y comunicación bajo el respeto por el debido proceso.

Durante el 2023 se adelantaron dos formaciones con temáticas enmarcadas en participación ciudadana, control social y veeduría dirigidas a líderes comunitarios de los municipios de Barrancabermeja y Socorro. Así como diez reuniones para la difusión e implementación del componente de Participación Ciudadana con el grupo de interés comunidad y se realizó la reactivación de la pestaña **"Participa",** espacio virtual que pueden encontrar en la página web de ESSA.



Recuerdos Navideños

Este 2023, ESSA iluminó nuevamente la temporada navideña de varios municipios de Santander, bajo el concepto de **"Recuerdos navideños"** cumpliendo con el propósito empresarial de contribuir a la armonía de los territorios donde está presente, promoviendo espacios que movilizan las microeconomías de la región, en espera que los visitantes de calles y parques incorporen a sus recuerdos el disfrute de los alumbrados navideños.

A través del concurso **"Encendamos la Alegría de la Navidad",** ESSA otorgó como premio un kit que incluía el montaje de las figuras navideñas, su mantenimiento, retiro, transporte y la energía consumida por la decoración durante el tiempo de encendido.

De un total de **39 municipios participantes, siete fueron ganadores:** El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí, Capitanejo, Cerrito, Pinchote, Girón y Lebrija, en los mismos **se instalaron árboles de 12** metros de altura, **un total de 388 figuras forradas** en telas para un efecto visual diurno y nocturno, y **decoraciones colgantes con más de 993 bombillos LED, 13 kilómetros de manguera LED, 10,5 toneladas de hierro y 82 reflectores.**



Mediante convenio suscrito entre ESSA y el municipio de Bucaramanga, **se habilitaron siete recorridos caminables ubicados en la Calle 36, la Carrera 27, el Parque San Pío, Real de Minas, Barrio Kennedy, Neomundo y Viaducto García Cadena; alumbrados compuestos por 454 figuras, un millón de bombillos led, 15 kilómetros de manguera led y 12 toneladas de hierro,** que destaca por incorporar figuras de gran formato, tanto volumétricas como planas.





Así mismo, a través de convenio suscrito entre ESSA y el municipio de San Gil, se instaló un alumbrado navideño que incluyó **106 figuras, más 346 mil bombillas led, siete kilómetros de manguera led, 1,8 toneladas de hierro y 34 reflectores para decorar el parque principal y un sector del río Fonce** por el lado del puente de los enamorados, con figuras representativas.

Es importante destacar que la elaboración e instalación del alumbrado navideño en los **municipios de Santander generó 80 empleos indirectos entre los que se incluyen mujeres cabeza de hogar encargadas de reparar y armar las figuras que lo conforman.**

El valor ejecutado en el mantenimiento y/o elaboración de los alumbrados navideños fue el siguiente:

Tipo	Municipio	Recursos MCOP	
		ESSA	Municipios
Concurso	Municipios ganadores	$ 826	-
Convenios	San Gil	-	$ 750
	Bucaramanga	-	$ 1.325

23- Asunto complementario gestión social en proyectos



El Plan Estratégico de la Gestión del Entorno PGE, que desarrollamos a través del proceso de gestión social, consolida las principales acciones de intervención en el territorio y se fundamenta en garantizar en el relacionamiento con la comunidad como grupo de interés.

Estas acciones las orientamos a generar relaciones de confianza y desarrollar una gestión responsable de los programas, proyectos y operación de la empresa, contribuyendo así con la sostenibilidad en los territorios.

En el **PGE** articulamos cinco componentes: derechos humanos, participación ciudadana, reputación, relacionamiento y de la mano con nuestros aliados, mediante los cuales determinamos y priorizamos las acciones para la comunidad.



Dentro de las acciones más representativas, que adelantamos durante 2023, se encuentran:

Gestión social en proyectos ESSA: lideramos acciones de relacionamiento con grupos de interés, lo que nos permitió la ejecución y aumento de la cobertura de proyectos de expansión y electrificación rural en nuestra área de influencia directa, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Programa cercanía en ESSA: implementamos actividades integrales dirigidas a construir relaciones de confianza con los líderes y las comunidades de los territorios con incidencia en el desarrollo sostenible.

Gestión social en operación ESSA: desarrollamos el plan de intervención comunitaria, acorde con las características y alcance de los equipos de expansión y reposición, subestaciones y líneas y mantenimiento.

Gestión social en conexiones ESSA: orientamos la implementación del plan de intervención comunitaria acorde con el proyecto de reducción y control de energía y las acciones del equipo de trabajo de atención técnica de clientes ATC para conexiones de servicio de energía

Gestión social área de gestión operativa ESSA: lideramos un adecuado relacionamiento con el grupo de interés comunidad en referencia a la operación transversal de empresa.



Articulación asunto complementario, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Asunto complementario	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Gestión Social en Proyectos	•Clientes y usuarios •comunidad •gente ESSA •proveedores y contratistas	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	07- Protección de los derechos humanos 08- No complicidad en abusos de DDHH 09- Libertad de asociación y negociación colectiva 10- Eliminar el trabajo forzoso 11- Abolir el trabajo infantil 12- No discriminación

Alcance y cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Logros 2023

Concepto	Iniciativa	Fuente	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Gestión social proyecto reducción y control de energía	Desarrollamos el plan de trabajo de gestión social en nuestra área de influencia	Otras iniciativas	1.045 actividades impactando a 13.000 personas	4.237 actividades impactando a 18.157 personas	Total
	Gestión Socioambiental en nuevos proyectos		Realizamos aplicación, seguimiento e implementación de la Gestión Socioambiental en cinco proyectos	Realizamos aplicación, seguimiento e implementación de la gestión socioambiental en siete proyectos	Total
Gestión social en Proyectos STR y SDL	Cumplimiento normativo ambiental		Validamos en 1.018 viviendas rurales el cumplimiento normativo ambiental de las instalaciones eléctricas.	En 1.038 viviendas rurales, electrificadas con el programa Iluminemos Santander, validamos el cumplimiento normativo ambiental	Total

Metas 2024

Concepto	Iniciativa	Fuente	Meta 2024
Gestión social proyecto reducción y control de energía	Ejecutamos el componente de relacionamiento para el equipo de reducción y control de energía	Otras acciones	Cumplimiento del 100% de actividades del componente de relacionamiento
	Gestión socioambiental en nuevos proyectos		Realizar aplicación, seguimiento e implementación de la Gestión Socioambiental en cinco proyectos
Gestión social en proyectos STR y SDL			Realizar dos monitoreos de avifauna en el marco ambiental del proyecto STR Sur
	Cumplimiento normativo ambiental		Validar en 1.283 viviendas rurales el cumplimiento normativo ambiental de las instalaciones eléctricas.

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 203	Impactos económicos indirectos	GRI 203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados
		GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos
GRI 413	Comunidades locales	GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
		GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos **–reales o potenciales –** en las comunidades locales
GRI Sector Eléctrico		EU22	Número de personas desplazadas física o económicamente e indemnización, desglose por tipo de proyecto

Gestión social proyecto reducción y control de energía



Nuestro equipo de reducción y control de energía efectúa caracterización e identificación de aspectos relevantes de los sectores donde intervenimos, así como análisis, priorización y definición de estrategias para el establecimiento de las acciones. Un adecuado relacionamiento y la socialización de las actividades técnicas nos permiten mitigar los impactos inherentes en las comunidades, así mismo, nos ayuda a fomentar una cultura de uso legal, seguro y eficiente de este bien y servicio público esencial.

Con estas actividades, nos esforzamos por asegurar el control y la reducción de las pérdidas de energía eléctrica, y contribuimos a construir un tejido social sólido con nuestras acciones. Nos comprometemos a proporcionar servicios de calidad, fomentando procesos de cambio a nivel individual y social para cultivar niveles más elevados de corresponsabilidad entre todos los usuarios.

En el 2023 realizamos actividades de relacionamiento con los grupos de interés de los municipios de nuestra área de influencia, garantizando con estos, la socialización de los beneficios e impactos de las acciones del equipo de reducción y control de energía, como se indica a continuación.

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Actividades	4.984	7.720	4.273	-45%
Beneficiaros	35.555	41.266	18.157	-56%



Aunque se evidencia disminución en la cantidad actividades, incrementamos el impacto de las interacciones en los procesos para el relacionamiento con las comunidades, tales como: profundizar en los diagnósticos de los sectores a intervenir, fortalecer los procesos de sensibilización y promoción de la cultura de legalidad de manera participativa y gestionar la vinculación de los entes territoriales.

Con las actividades de gestión social para este proyecto también aportamos en la atención primaria de alertas sociales, mitigación y continuidad de las acciones en el territorio. De igual manera realizamos un proceso de evaluación para determinar la relación de causa y efecto de la ejecución del proyecto, las lecciones aprendidas y las mejoras aplicables.



Otras acciones

Con nuestros aliados estratégicos promovemos la contratación de mano de obra local como contribución al desarrollo de los territorios en el área de influencia de sus programas, proyectos y operación. Para garantizar la gestión de la contratación contemplamos las condiciones socioeconómicas de los municipios impactados, cumpliendo con el marco normativo legal de empleo nacional y municipal vigente, y acuerdos locales de participación laboral.

La contratación de mano de obra por parte de nuestros aliados estratégicos del equipo de reducción y control de energía se resume así:

Programa	2021			2022			2023		
	No. Empleos locales	Total empleos	% contratación AID	No. Empleos locales	Total empleos	% contratación AID	No. Empleos locales	Total empleos	% contratación AID
Programa reducción y control de pérdidas	774	904	86%	434	515	84%	292	319	92%

Gestión Social en proyectos STR y SDL



En las áreas de influencia de los proyectos ejecutados durante el 2023, realizamos acompañamiento constante a las comunidades locales y grupos de interés, a través de la ejecución de programas orientados a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos ocasionados por el desarrollo de obras de infraestructura eléctrica. Estos programas afianzaron procesos de información y participación comunitaria, propiciaron la contratación de mano de obra y bienes y servicios locales, coadyuvaron en la atención a posibles daños a terceros y el manejo del patrimonio arqueológico.

GRI 203-1; GRI 203-2; GRI 413-1; GRI 413-2: ejecutamos proyectos a través de acciones que tienden a mejorar las condiciones socioeconómicas locales y mitigan la intervención ambiental. Durante el 2023, se desarrollaron siete proyectos de electrificación rural, reposición de subestaciones y expansión del Sistema de Distribución Local SDL, ubicados en nuestra área de influencia.

Logros 2023

Implementamos medidas de manejo ambiental en el 100% de proyectos no licenciados desarrollados en la vigencia 2023, correspondientes a la reposición y modernización de la Subestación Palenque, modernización del centro de control, desarrollo de electrificación rural y obras de nuevas subestaciones Yariguíes y Mogotes con sus líneas asociadas.

Gestionamos para el 100% de proyectos, procesos de la implementación de atención a PQR, y generación oportuna de acuerdos locales que eventualmente fueran necesarios, para el desarrollo del proyecto.

Realizamos mediante la modelación de sistemas SIG y el uso de imágenes aéreas y vuelos en aeronaves no tripuladas, la modificación al plan de compensaciones del proyecto ejecutado en la línea de transmisión a 115kV del STR Sur, obteniendo como resultado la intervención de solo 666 individuos arbóreos de los 5.067 aprobados por la autoridad ambiental (resolución 842 del 14 de noviembre de 2023), así mismo realizamos un recálculo para compensar 3.835 individuos arbóreos de los 28.865 impuestos inicialmente, de igual manera, se redujo un área de compensación de 62.39ha de las 144ha inicialmente planteadas.

Gestionamos la validación ambiental y jurídico administrativa ante la **Corporación Autónoma Regional de Santander CAS** para aprobar la adquisición de dos predios en área rural del **Distrito de Barrancabermeja,** con los que compensamos 38ha mediante la compra de predios en áreas estratégicas para conservación, cumpliendo las obligaciones derivadas de la licencia ambiental del proyecto línea **Barranca Puerto Wilches 115kV.**

Con el objetivo de evaluar la efectividad de los desviadores de vuelo instalados para la fase de operación del proyecto l**ínea San Gil Barbosa 115kV** en el área de importancia para la conservación de aves **AICA** realizamos desde el área de proyectos el primer monitoreo de avifauna, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la licencia ambiental del proyecto mencionado.

Mejoramos las condiciones de vida de 1.038 familias rurales con la instalación del servicio de energía, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente. Aseguramos procesos de información y comunicación, **atención 100% de PQR** y seguimiento social en los territorios.

Con nuestros aliados estratégicos, lideramos jornadas de cercanía y dialogo con **2.559 asistentes** de la comunidad y grupos de interés local, centrados en actividades de participación e identificación de impactos, como estrategia para entender y atender expectativas y necesidades en las áreas de influencia según el proyecto.

Entregamos en custodia a la **Fundación Guane de San Gil, alrededor de 20 mil fragmentos de la cultura Guane** rescatados durante la construcción del proyecto **línea San Gil-Barbosa 115kV,** correspondiente al Plan de Expansión del STR Sur, para ser resguardadas en el **Museo Arqueológico y Antropológico Guane de San Gil,** incluyendo fragmentos de cerámica y herramientas líticas. Los hallazgos minuciosamente analizados por arqueólogos y antropólogos arrojaron luz sobre ocupaciones prehispánicas tardías en la región, por lo que son considerados patrimonio cultural invaluable para Santander.

Durante la ejecución de los proyectos logramos atender lo dispuesto en la **ley 1636 de 2013 del Congreso de la República y en el Decreto 2852 de 2013 del Ministerio de Trabajo** en materia de contratación de personal, acogiendo el marco normativo legal en materia de empleo a nivel nacional y municipal, e identificando y aplicando los acuerdos locales de participación laboral.

Posibilitamos en la ejecución de nuevos proyectos, la contratación de mano de obra y el suministro de materiales e insumos, bajo lineamientos de generación de valor social a través de participación laboral y contratación de bienes y servicios locales.



Programa	2021			2022			2023		
	No. Empleos locales	Total empleos	% contratación AID	No. Empleos locales	Total empleos	% contratación AID	No. Empleos locales	Total empleos	% contratación AID
Gestión social en proyectos	988	1.815	54%	660	1536	43%	388	570	68%



ESSA

Grupo epm

Temas Materiales y asuntos complementarios que Inciden en el Medio Ambiente



Informe de Sostenibilidad 2023

24- Agua y Biodiversidad



GRI 3-3

Reconocemos la sustancial interdependencia entre la gestión sostenible del agua y la preservación de la biodiversidad, comprendemos que la conservación de los ecosistemas, especialmente, de las áreas hidrográficas o microcuencas desempeñan un papel crucial en la calidad y la disponibilidad del recurso hídrico.

En concordancia con estos principios, implementamos diversas acciones destinadas a prevenir y mitigar los impactos ambientales de nuestros negocios, logrando mantener el equilibrio entre nuestra operación y la salud del ambiente.

Tabla GRI

GRI 3-3	Gestión del tema material
Agua y Efluentes	
GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido
GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua
GRI 303-3	Extracción de agua
GRI 303-4	Vertido de agua
GRI 303-5	Consumo de agua
Biodiversidad	
GRI 304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la Biodiversidad fuera de áreas protegidas
GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.
GRI 304-3; EU-13	Hábitats protegidos o restaurados
GRI 304-4	Especies que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.

Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Agua y Biodiversidad	•Accionistas •Clientes y usuarios •Colegas •Comunidad •Estado •Proveedores y Contratistas	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	07- Prevención de problemas ambientales 08-Promover la responsabilidad ambiental 09-Promoción de tecnologías inofensivas

Alcance y Cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

En el 2021 se llevó a cabo la actualización de los temas materiales en sostenibilidad para la **vigencia 2022-2025,** teniendo en cuenta las consideraciones de los grupos de interés de ESSA, y con ello los enfoques de gestión empresarial así:

Tema material	Definición	Enfoques	Descripción
Agua y Biodiversidad	Precisa de una actuación conjunta de los actores del territorio ante los desafíos derivados de las interrelaciones entre el agua, la energía, los alimentos, la industria y el clima con la base natural. La interdependencia entre agua y biodiversidad destaca la importancia de su gestión integral para garantizar los servicios ecosistémicos necesarios para los diferentes usuarios del agua, incluido el Grupo EPM.	Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	Desarrollo de acciones propias y en cooperación con otros actores para el cuidado del ciclo del agua, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, priorizando las cuencas hidrográficas abastecedoras de los sistemas y embalses del Grupo EPM, en consideración del ordenamiento territorial y contribuyendo a la disponibilidad en calidad y cantidad del recurso hídrico. Lo anterior alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas nacionales de agua y biodiversidad, el Direccionamiento Estratégico del Grupo EPM y criterios de bcosto-eficiencia.

Nuestros Grupos de Interés

Los grupos de interés desempeñan un papel fundamental en el éxito y sostenibilidad de nuestra empresa. La gestión efectiva de la comunicación y las relaciones estratégicas con nuestros grupos se ha convertido en un componente esencial de nuestra estrategia empresarial.

Políticas

•Política Sistema de Gestión Integrado - NTC ISO 14001:2015

Gestionamos nuestro desempeño ambiental prmoviendo el uso eficiente de los recursos y el control de los aspectos e impactos ambientales.

•Política de Sostenibilidad Grupo EPM

Buscamos un equilibrio entre los objetivos empresariales y el **desarrollo humano sostenible,** guiados por principios éticos que reconocen los impactos de la descisiones empresariales en los grupos de interés, el medio ambiente y la sociedad en general.

•Política Ambiental Grupo EPM

Nos comprometemos a llevar a cabo una gestión ambiental integral de manera proactiva, guiada por criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económia y social.



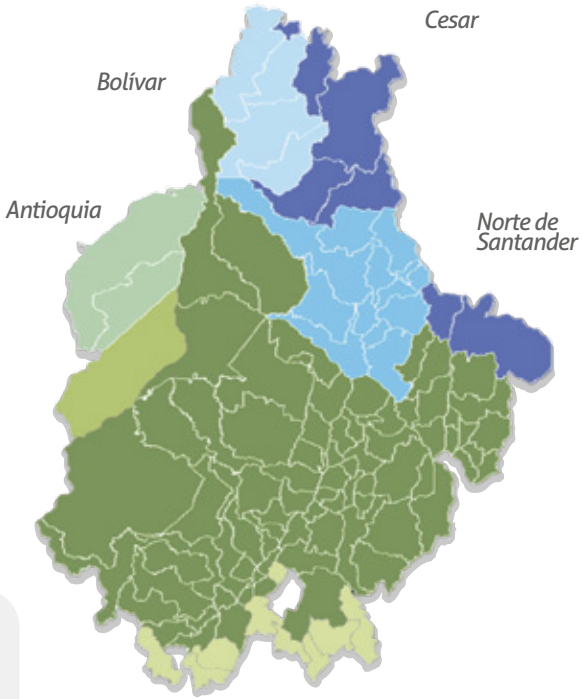
Evaluación de impactos

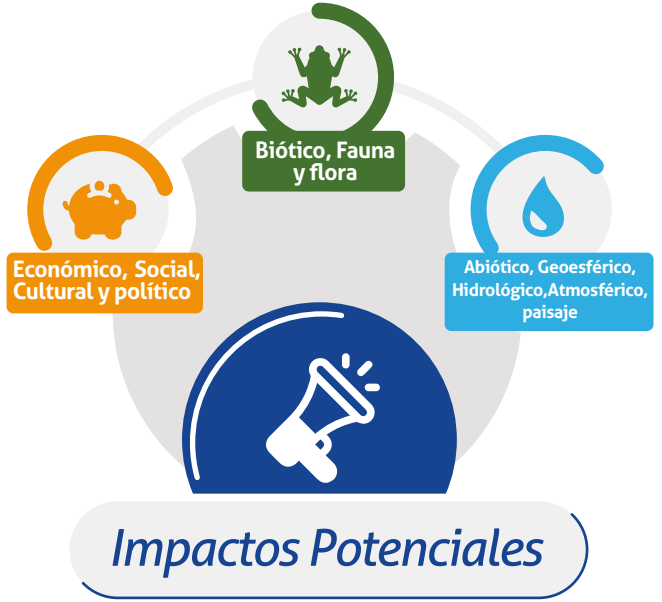
Evaluar de manera periódica la incidencia de nuestras actividades operacionales ha sido esencial para prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos que pueden llegar a afectar el ambiente.

Adicionalmente, esta acción fomenta la implementación de prácticas empresariales responsables dirigidas a la protección y conservación de los recursos naturales

Área de influencia autoridades ambientales

- 74 Municipios CAS
- 13 Municipios CDMB
- 9 Municipios CORPOBOYACA
- 6 Municipios CORPONOR
- 4 Municipios CORPOCESAR
- 2 Municipios CORPOBOLIVAR
- 1 Municipios CORANTIOQUIA







Mejora continua

Índice de Gestión Ambiental Empresarial - IGAE

Implementamos el IGAE como instrumento de evaluación anual de nuestra gestión ambiental. En 2023, nos propusimos alcanzar una meta de cumplimiento del 82%, y superamos esta meta en 10 puntos porcentuales, logrando un resultado del 92%.



Ejes o temáticas valoradas	Puntuación
Dirección, enfoque y soporte de la gestión	50
Legislación ambiental y acuerdos voluntarios	160
Gestión de aspectos ambientales y desempeño	381
Cultura, participación y comunicación ambiental	100
Gestión del cambio climático	182
Subtotal	**873**
Certificación del SGA	**+50**
Total	**923**

Nota:
El Índice de Gestión Ambiental Empresarial IGAE es transversal en los temas materiales de incidencia ambiental respecto a Agua y biodiversidad, Cambio Climático y Energías Renovables.

Mide
Nivel de cumplimiento de la Política Ambiental a nivel de grupo EPM

Objetivo
Mejorar la gestión ambiental del Grupo EPM.

Enfoque
Mejoramiento continuo.

Medición
Monitoreo anual de cumplimiento.

Componentes
Cinco (5) ejes temáticos y un (1) elemento diferenciador.

Cambios 2021
- 100% como máximo puntaje posible.
- Implementación nueva metodología de medición.

Logros 2023

Enfoque	Fuente	Indicadores	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	CMI	Índice de Gestión Ambiental Empresarial IGAE	82%	92%	Total
	Otras acciones	Protección Hídrica	*486 mil siembras voluntarias y obligatoria de alevinos vinculando a pescadores y comunidades ribereñas del río Lebrija	486	Total
		Protección a la biodiversidad	***Implementar metodologías y técnicas ambientales para la protección de especies de flora y fauna y mejoramiento de la calidad del servicio de energía en subestaciones	725	Total
		Conservación de bosques	10 nuevos puntos instalados de proyectos productivos sostenibles en el área de influencia ESSA	12	Total
		**Entrega de material Vegetal y siembras	25mil	54.989	Total

*Se corrige la meta de 540.000 a 486.000.
** Se ajusta el nombre de la meta entrega de material vegetal y siembras.
*** Se incluye el término subestaciones.



Participaciones 2023

En el **VI Congreso Colombiano de Zoología,** participamos en el I simposio **"Las Empresas y la conservación de la fauna en Colombia"** donde conversamos sobre la importancia de las abejas y compartimos nuestras iniciativas ambientales destinadas a la conservación de los ecosistemas donde estas habitan.

Participamos en la planeación del clúster de innovación e investigación de **Soluciones Basadas en Naturaleza en Santander,** espacio dirigido por la **Cooperación Alemana SolNatura,** conformado por **The Nature Conservancy Colombia, Fondo Acción y GIZ Alemania.**

Nos vinculamos como ponentes en la agenda académica del evento BIOEXPO 2023: es innovación, con nuestro proyecto apícola **"miel que conserva mi bosque, miel que me alimenta y me da vida".**

En la **Segunda Cumbre Mundial de Páramos,** evento organizado por la Alcaldía de Bucaramanga, participamos con una muestra inmersiva sobre nuestras iniciativas ambientales y en el panel **"empresas y mitigación y adaptación al cambio climático".**

Participamos en mesas de trabajo para la gobernanza del agua en el marco del esquema de seguridad hídrica del Río Tona, asimismo, realizamos la entrega de un punto apícola compuesto por apoyo técnico, **10 núcleos y demás materiales a comunidad del municipio de Tona.**

Semifinalistas en los premios BIBO El Espectador: Un pacto por la biodiversidad del planeta, en la categoría 2 **"Cuidado comunitario de la biodiversidad"** con el **proyecto BIOESSA: "Redes que conservan, energía que transforma".**

Enfoque	Fuente	Indicador CMI	Meta 2024
Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	CMI	Índice de Gestión Ambiental Empresarial IGAE	92%
	Otras acciones	Protección Hídrica	Entrega de 25.000 plántulas
			Siembra de 386.000 alevinos
			Siembra de 3.000 árboles nativos en la ronda hídrica de la quebrada la Angula
			Talleres de trasferencia de conocimiento para la protección del recurso hídrico

Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	Otras acciones	Contribuir a la reducción del indicador anual SAIFI asociado a fauna a partir de la atención de los avistamientos reportados	80%
		Instalación de Huertos leñeros	12

Aguas y Efluentes

GRI 303-1; 303-2; 303-3; 303-4; 303-5

El agua desempeña un papel fundamental en el desarrollo de nuestros negocios. En las pequeñas centrales hidroeléctricas, realizamos la captación de aguas superficiales de los ríos Lebrija y Fonce, donde aprovechamos este recurso para generar energía eléctrica.

Para las demás operaciones, el agua proviene de acueductos municipales y veredales, garantizando un suministro seguro y confiable.

- Captación Superficial Generación Energía **438.620 ml**
- Uso Doméstico **0.178 ml**
- Compra a Acueductos Uso Doméstico **20 ml**
- Condensación Uso Domestico **0.143 ml**

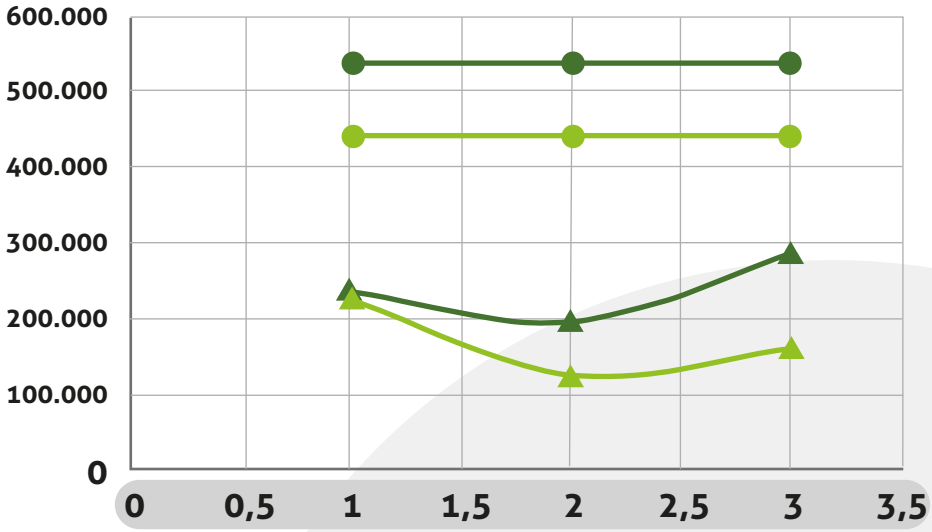


Barrancabermeja | Puerto Wilches | Yondó

Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la Biodiversidad

Usos del agua PCH

Uso de agua (ML)	2021		2022		2023	
	Concesión	Usada	Concesión	Usada	Concesión	Usada
Río Fonce	537,581	232,885	537,581	192,737	537,581	280,876
Río Lebrija	442,714	224,142	442,714	122,504	442,714	157,744
Total	980,295	457,027	980,295	315,241	980,295	438,620



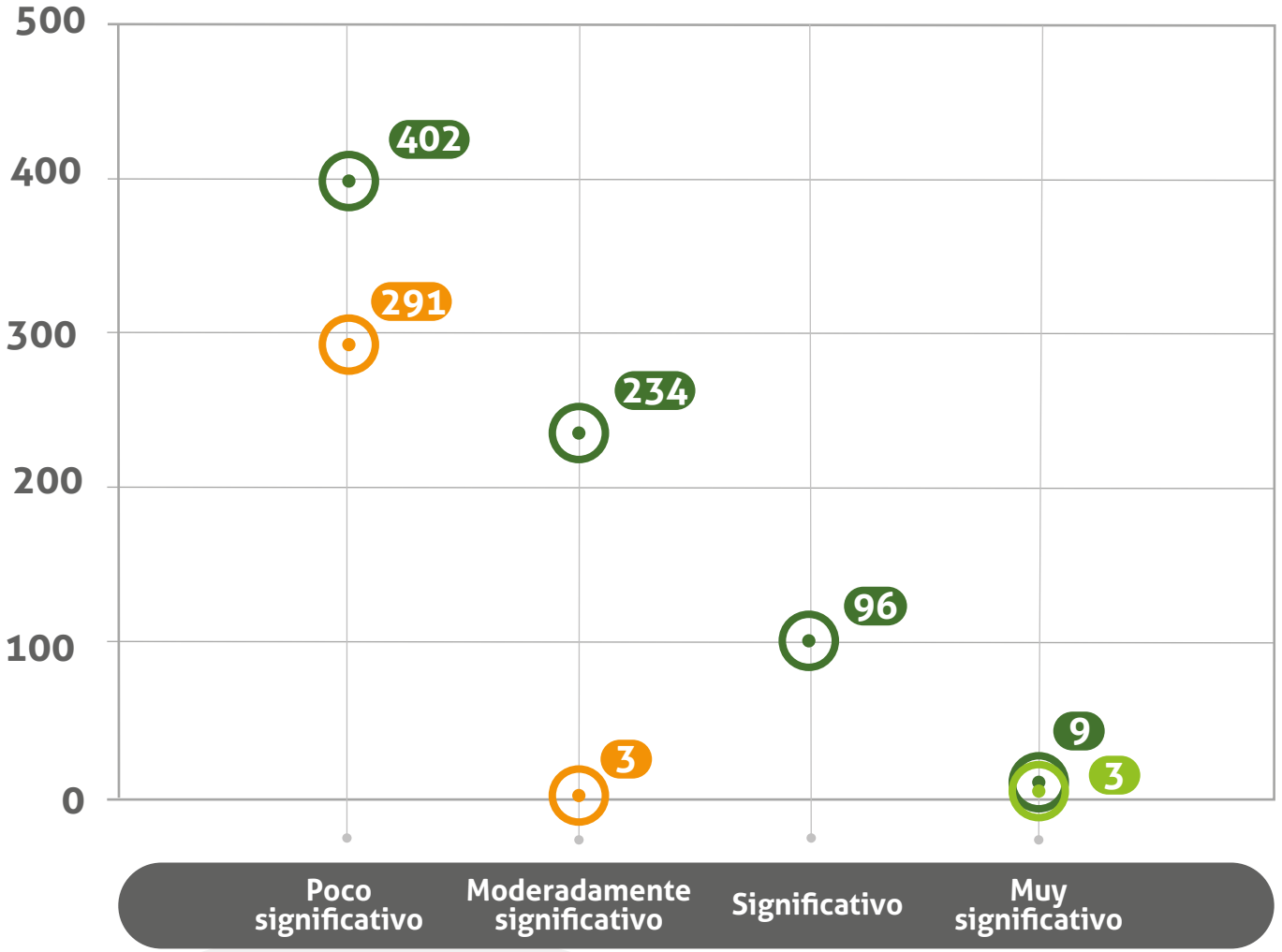
Hemos implementado sistemas innovadores que aprovechan las aguas condensadas de los aires acondicionados para su reutilización, promoviendo prácticas sostenibles y contribuyendo a la conservación de este recurso esencial.

Posibles Impactos

1038 identificados

- **741** Contaminación del recurso hídrico.
- **294** Agotamiento de los recursos naturales.
- **3** Alteración de ecosistemas.

La identificación de impactos ambientales sobre los recursos hídricos reviste una importancia fundamental en la gestión ambiental, dado el papel crucial que desempeñan los cuerpos de agua en el equilibrio ecológico y en el sustento de la vida.

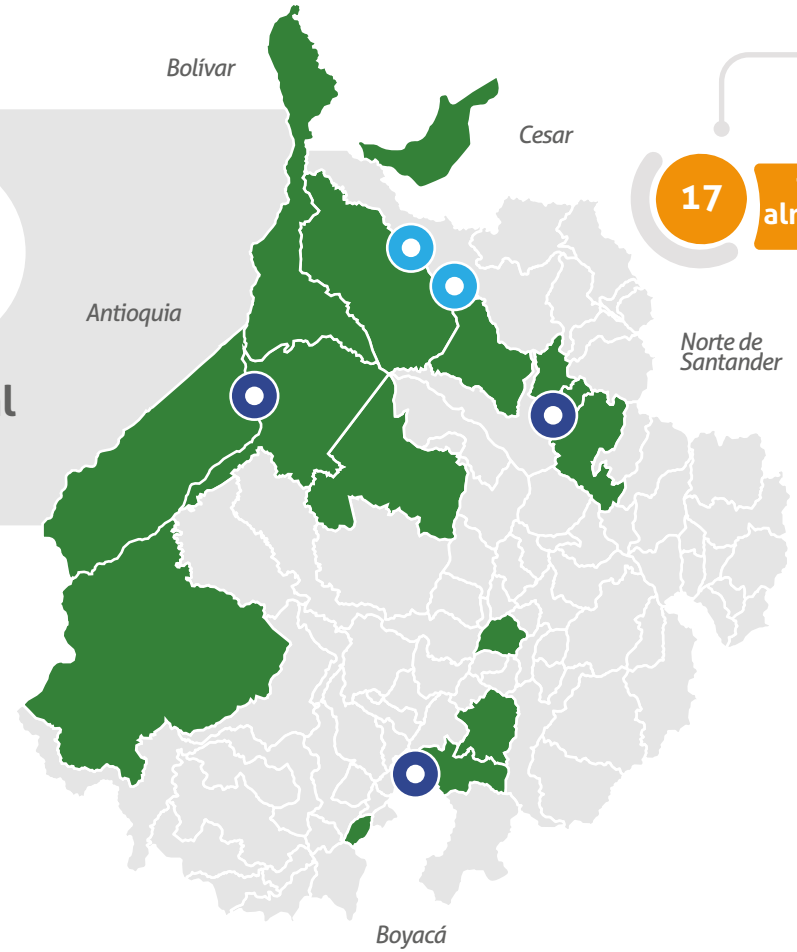




Vertimientos

20 ml
Sistemas de Alcantarillado

0.178 ml
Cuerpos Hídricos



Unidades de tratamiento y/o almacenamiento de ARD

- **17** Tanques de almacenamiento
- **5** Pozos sépticos
- **3** Campo de Infiltración
- **2** Cuerpos Hídricos

Controles

Para evitar y mitigar los posibles impactos sobre el agua, adoptamos medidas preventivas y correctivas para preservar la calidad y la disponibilidad del agua.

Los posibles impactos identificados en la matriz de aspectos e impactos ambientales han sido evaluados como poco significativos, un logro atribuido a la efectividad de los controles operacionales implementados.

Este resultado se respalda, además, por el cumplimiento normativo a través de la gestión y obtención de permisos ambientales, el cumplimiento de los parámetros permisibles para sistemas sépticos abiertos y verificación de licencias ambientales para la gestión de efluentes extraídos de los sistemas cerrados.

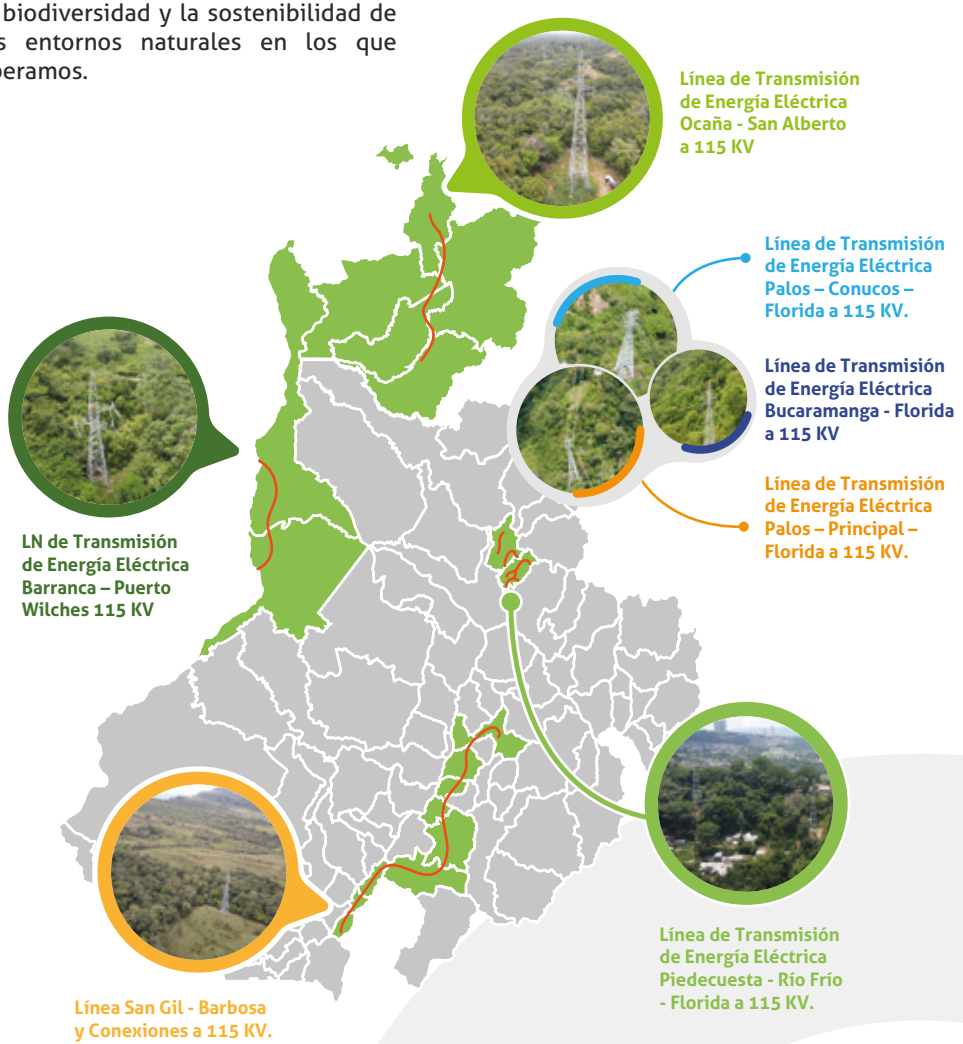
- Cumplimiento regulatorio.
- Planes de Manejo Ambiental.
- Programas Ambientales.
- Criterios ambientales para la contratación de bienes y servicios.
- Mantenimiento de sistemas de tratamiento y /o alamacenamiento de ARD
- Caracterización de fisioquimica de vertimientos.

ESSA Grupo epm

Temas Materiales y Asuntos complementarios

GRI 304-1: sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas:

Pese a que nuestra infraestructura no está ubicada dentro de algún áreas protegidas, nuestra responsabilidad ambiental propende por el cuidado de la biodiversidad y la sostenibilidad de los entornos naturales en los que operamos.



Biodiversidad

GRI 304-1

En la siguiente tabla, se evidencia el total de infraestructura en propiedad, arrendada u operada por ESSA, su posición respecto al área protegida o zonas de gran importancia ambiental para la biodiversidad fuera de estas zonificaciones ambientales:

Lugar	Ubicación geográfica	Posición respecto al área protegida (interno o externo)	Área total de la instalación (ha)
Proyectos de STR Norte	Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Palos – Conucos – Florida a 115 KV	Interno - Externo	**23,56 ha** (Área total construida) **5.89 Km** (Longitud línea en área protegida más longitud de línea en área adyacente al área protegida)
Proyectos de STR Norte	Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Palos – **Principal** – Florida a 115 KV	Interno - Externo	**24,52 ha** (Área total construida) **6.13 Km** (Longitud línea en área protegida más longitud de línea en área adyacente al área protegida)
Proyectos de STR Norte	Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Bucaramanga - Florida a 115 KV	Externo	**3,39 ha**
Proyectos de STR Norte	Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Piedecuesta - Río Frío - Florida a 115 KV	Externo	**10,09 ha**
Proyectos de STR Norte	Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Barranca – Puerto Wilches a 115 KV	Externo	**68,29 ha**
Proyectos de STR Norte	Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Ocaña - San Alberto a 115 KV	Externo	**119,808 ha (Área Total)**
Proyectos de STR Sur	Línea San Gil - Barbosa y Conexiones a 115 KV	Externo	**200,68 ha (Área Total)**
		Total	**805,338**

Biodiversidad

GRI 304-2: impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad:

Somos conscientes de la interdependencia entre nuestras operaciones y la fauna local. Reconocemos que cualquier impacto en la biodiversidad podría tener repercusiones directas en la estabilidad de los ecosistemas que sustentan nuestras actividades.

Evaluar de manera periódica la incidencia de nuestras actividades operacionales ha sido esencial para prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos que pueden llegar a afectar la vida silvestre y el activo para la calidad del servicio. Adicionalmente, esta acción fomenta la implementación de prácticas empresariales responsables dirigidas a la protección y conservación de la fauna y los ecosistemas.

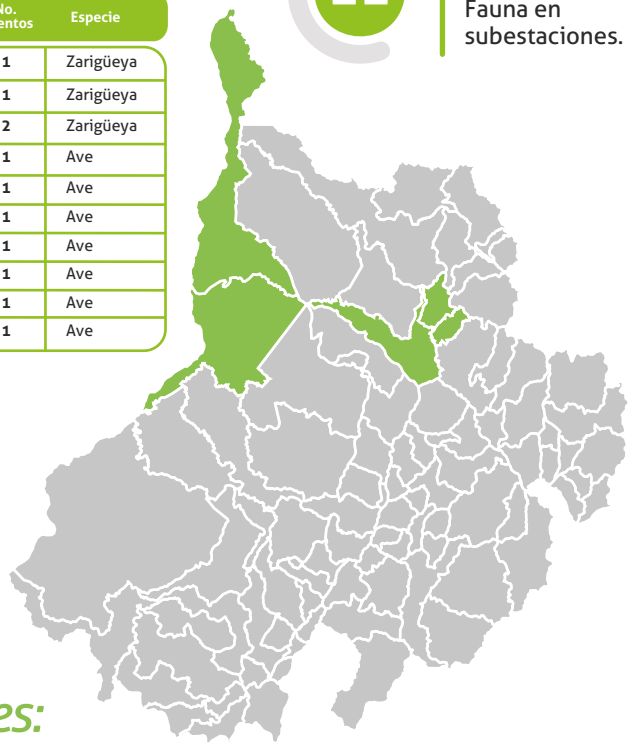
- Inspecciones ambientales a centros de trabajo
- Sensibilizaciones a colaboradores y aliados ESSA
- Implementación medidas de mitigación a través de equipos profauna
- Análisis de los eventos de fauna identificados en los indicadores SAIDI y SAIFI
- Divulgación del Manual de fauna para el reporte de avistamientos y medidas de mitigación
- Rescate y reubicación de especies silvestres en apoyo de autoridades ambientales

Eventos presentados en subestaciones ESSA 2022-2023

Departamento de Santander

Municipio	Subestación	No. eventos	Especie
Floridablanca	SE Bellavista	1	Zarigüeya
Bucaramanga	SE Real de Minas	1	Zarigüeya
San Gil	SE San Gil	2	Zarigüeya
Barrancabermeja	SE Barranca	1	Ave
Puerto Wilches	SE Cantagallo	1	Ave
	SE Ciénaga	1	Ave
	SE Puerto Wilches	1	Ave
	SE San Pablo	1	Ave
	SE Santa Catalina	1	Ave
Girón	SE Los cocos	1	Ave

11 Eventos asociados a Fauna en subestaciones.



Especies más frecuentes:



Buitre negro americano *(Coragyps atratus)*



Zarigüeya *(Didelphis marsupialis)*



Golondrina *(Hirundo rustica)*

Manejo de impactos y medidas de mitigación:

La fauna desempeña un papel fundamental dentro de los ecosistemas, los animales como aves, mamíferos e insectos contribuyen a la regeneración de la vegetación al transportar y depositar semillas en diversas áreas.

Por consiguiente, implementamos medidas de mitigación que contribuyen al cuidado y protección de las especies que llegan a nuestros centros de trabajo.

Sensibilizaciones a colaboradores y aliados ESSA

1.400
colaboradores y aliados ESSA sensibilizados





Con el apoyo de las diferentes autoridades ambientales realizamos rescate y reubicación de especies silvestres que se han encontrado dentro de nuestros centros de trabajo generando un riesgo para su vida y el activo.

Rescate y reubicación de especies silvestres





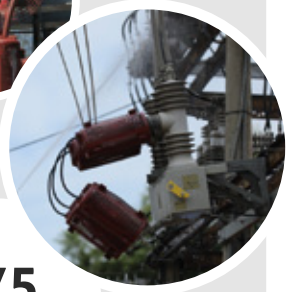


- **2** Boa Constrictor
- **8** nidos de avispas
- **5** Felinos
- **1** Oso perezoso
- **9** Enjambres de abejas
- **1** Zarigüeya

Ahuyentamiento de aves

Implementación de equipos profauna





275
Equipos Profauna

Para mitigar los eventos asociados a presencia de animales realizamos instalación de equipos **profauna en 18 centros de trabajo** tales como cubierta para Bushings, cable aislante anti-trepadores, cubiertas aislantes, mallas perimetrales y desviadores de vuelos entre otros.

Siembra de Alevinos

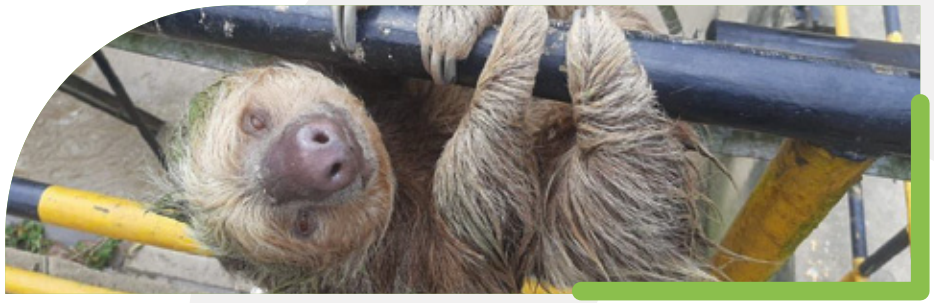




486.000
Alevinos



Sembramos **386.000 alevinos voluntarios y 100.000 obligatorios** de especie bocachico y dorada, en la Ciénaga de Paredes y San Rafael de los Chorros, río Cáchira, también en las quebradas La Tigra, La Payoa, La Platanala, Doradas, La Cútica, La Vega de Pato, Tortugas, que recorren los municipios de Sabana de Torres, Rionegro y Lebrija.



Hábitats protegidos o restaurados

Desarrollamos acciones y/o proyectos ambientales que contribuyen a la conservación y protección de los ecosistemas presentes en nuestra área de influencia. Trabajamos en estrecha colaboración con las comunidades locales, incorporando conocimientos tradicionales y fomentando la participación para la preservación de los ecosistemas y el cuidado del ambiente.

Así mismo, promovemos prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno, al tiempo que generamos alianzas con otras organizaciones, Corporaciones, gobiernos locales y empresas para maximizar el impacto positivo de nuestras acciones.

Iniciativas	Ubicación	ha
Proyecto apícola	Barrancabermeja, Sabana de Torres, Playón, Suratá, Tona, San Andrés, Hato, Bolívar, Cimitarra, Puerto Parra, San Vicente y Puerto Wilches	**1.150**
Mantenimiento de epifitas vasculares y terrestres	Guapotá, Bucaramanga, Ocaña	**8,7**
Compensaciones ambientales obligatorias	Lebrija, Barrancabermeja, Rionegro y Ocaña	**98,82**
	Total	**1.258**

Iniciativas	Ubicación	Cantidad
Entrega de material vegetal para conservación de ecosistemas estratégicos	Corporaciones CAS y CDMB	**53.125**
Siembras de árboles nativos con comunidades	Barrancabermeja, Bucaramanga, Cimitarra, Los Santos, Oiba, Rionegro, San Gil, Zapatoca	**1.864**

Proyecto Apícola

- **11** proyectos productivos antiguos
- **7** municipios impactados
- **550** ha conservadas

- **12** proyectos productivos nuevos
- **12** municipios impactados
- **600** ha conservadas

Compensaciones ambientales obligatorias

- **4** municipios impactados
- **98,82** ha conservadas



Entrega de material vegetal

- **23.000** Corporación Autónoma Regional de Santander CAS
- **24.000** Corporación Autónoma de la Meseta de Bucaramanga CDMB
- **6.125** entrega a comunidades

Siembras de árboles nativos

- **1.864** individuos
- **8** municipios impactados



Biodiversidad

GRI 304-4: especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones:

Contribuimos de manera significativa a la preservación de la biodiversidad y al respeto de las especies en situación vulnerable en cada entorno natural donde operamos. Por ello, durante la ejecución de los diferentes proyectos ESSA, llevamos a cabo estudios de caracterización con el fin de determinar las especies presentes en el área a intervenir; teniendo mayor cuidado con aquellas que están identificadas en la lista roja de la **UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).**

El presente reporte hace referencia al 2021-2022, ya que, durante el 2023, no se construyeron proyectos de líneas de transmisión de energía.



Nombre del Proyecto	Componente biótico	No. Especies	Categoría de Amenaza
Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Palos - Principal - Florida a 115 kV	Flora	2	(EN) En Peligro
Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Palos - Conuco - Florida a 115 kV	Flora	1	(EN) En Peligro
	Aves	1	(VU) Vulnerable
	Mamíferos	2	(VU) Vulnerable
Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Bucaramanga - Florida a 115 kV	Flora	2	(EN) En Peligro
	Aves	1	(VU) Vulnerable
	Mamíferos	2	(VU) Vulnerable
Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Piedecuesta - Río Frío - Florida a 115 kV	Flora	2	(EN) En Peligro
		2	(VU) Vulnerable
Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Barranca - Puerto Wilches a 115 kV	Flora	1	(EN) En Peligro
		2	(VU) Vulnerable
	Reptiles	2	(CR) Estado Crítico
		2	(VU) Vulnerable
	Mamíferos	3	(VU) Vulnerable
		1	(CR) Estado Crítico
		2	(EN) En Peligro
Línea de Transmisión de Energía Eléctrica Ocaña - San Alberto a 115 kV	Flora	1	(VU) Vulnerable
		2	(EN) En Peligro
	Aves	2	(EN) En Peligro
		4	(VU) Vulnerable
	Mamíferos	2	(VU) Vulnerable
Línea San Gil - Barbosa y Conexiones a 115 kV	Flora	1	VU Vulnerable
		6	(LC) Preocupación menor
		8	(DD) Datos insuficientes
		3	(NT) Casi amenazado
	Anfibios	1	(EN) En Peligro
		3	(VU) Vulnerable
		1	(DD) Datos insuficientes
	Reptiles	2	(VU) Vulnerable
		1	(DD) Datos insuficientes
	Aves	1	(CR) En peligro crítico
		19	(DD) Datos insuficientes
		1	(NT) Casi amenazado
		1	(VU) Vulnerable
Total		**88**	

Reafirmando nuestro compromiso con la biodiversidad, realizamos monitoreo de aves en zona de importancia para la conservación de especies, denominada bosques secos del valle del Río Chicamocha en área de influencia directa del proyecto Línea de **Transmisión San Gil- Barbosa y Conexiones a 115 kV,** validando la efectividad de nuestros controles operacionales y contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y el respeto por las especies en situación vulnerable.

Clasificación de especies:

- Migratorias Boreales.
- Endémicas.
- Con grado de conservación.

40
Especies identificadas

Especies con grado de conservación:



Caracara
(Milvago Chima Chima)

Gavilán Caminero
(Rupornis magnirostris)

Especies Endémicas:



Atrapamoscas Apical
(Myiarchus apicalis)

Especies migratorias boreales:



Pato Cucharo
(Spatula clypeata)

Golondrina de rio
(Progne tapera)

Tangara Roja
(Piranga rubra)



25- Cambio climático



GRI 3-3

La gestión del cambio climático es vital para nuestra organización, puesto que nos permite establecer acciones necesarias para adaptarnos a las condiciones inciertas del clima. Por tanto, propendemos por la planeación de estrategias que aportan a los procesos de consolidación para alcanzar la carbono neutralidad.

Tabla GRI

GRI 3-3	Gestión del tema material

Desempeño Económico	
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.

Emisiones	
GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance uno)
GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance dos)
GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance tres)
GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI
GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI
GRI 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)
GRI 305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire

Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Cambio climático	•Colegas •Comunidad •Estado	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	07- Prevención de problemas ambientales 08-Promover la responsabilidad ambiental 09-Promoción de tecnologías inofensivas

Alcance y Cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Temas Materiales

GRI 3-3: en el 2021 realizamos la actualización de los temas materiales en sostenibilidad para la vigencia 2022-2025, teniendo en cuenta las consideraciones de nuestros grupos de interés, y los enfoques de gestión empresarial así:

Tema material	Definición	Enfoques	Descripción
Cambio climático	Alude a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles. Esto ha generado una exacerbación de las variables del clima afectando a los ecosistemas, infraestructura, comunidades, en especial la población vulnerable. Afrontar el cambio climático implica la descarbonización de las economías, la adaptación de las actividades productivas y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del clima.	Disminución de emisiones de GEI	Implementación de procesos, proyectos y actividades asociadas a las operaciones del Grupo EPM que, por medio de la innovación tecnológica en el entendimiento de las tendencias globales hacia la descarbonización de las operaciones, contribuya a la mitigación del cambio climático.
		Infraestructura resiliente	Construcción y modernización de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios ofrecidos por el Grupo EPM, de manera que esta cuente con atributos de adaptabilidad ante eventos de variabilidad y cambio climático, garantizando el acceso, la continuidad y calidad en los servicios.

Nuestros Grupos de Interés

Con el objeto de apalancar la gestión de gases de efecto invernadero GEI, hemos, alineado e involucrado dentro de nuestro sistema de gestión ambiental, políticas, compromisos y acciones específicas que contribuyen a mitigar los impactos negativos y potenciar los positivos frente a los efectos del cambio climático.

Los grupos de interés desempeñan un papel fundamental en el éxito y sostenibilidad de nuestra empresa. La gestión efectiva de la comunicación y las relaciones estratégicas con nuestros grupos se ha convertido en un componente esencial de nuestra estrategia empresarial.

Políticas

•Política Sistema de Gestión Integrado - NTC ISO 14001:2015

Gestionamos nuestro desempeño ambiental prmoviendo el uso eficiente de los recursos y el control de los aspectos e impactos ambientales.

•Política de Sostenibilidad Grupo EPM

Buscamos un equilibrio entre los objetivos empresariales y el **desarrollo humano sostenible,** guiados por principios éticos que reconocen los impactos de la descisiones empresariales en los grupos de interés, el medio ambiente y la sociedad en general.

•Política Ambiental Grupo EPM

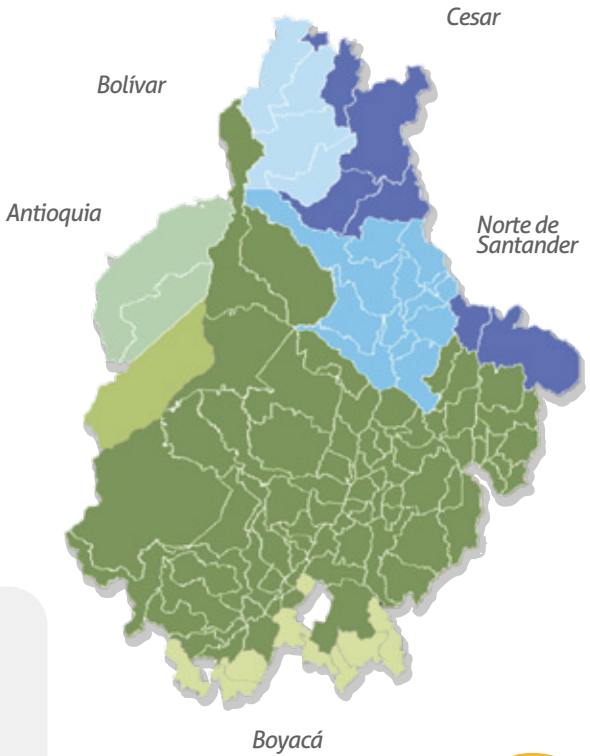
Nos comprometemos a llevar a cabo una gestión ambiental integral de manera proactiva, guiada por criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económia y social.



Evaluación de impactos

Evaluamos de manera periódica la incidencia de nuestras actividades operacionales para prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos que pueden llegar a afectar el ambiente. Adicionalmente, fomentamos la implementación de prácticas empresariales responsables dirigidas a la protección y conservación de los recursos naturales.

Área de influencia autoridades ambientales



- **74** Municipios CAS
- **13** Municipios CDMB
- **9** Municipios CORPOBOYACA
- **6** Municipios CORPONOR
- **4** Municipios CORPOCESAR
- **2** Municipios CORPOBOLIVAR
- **1** Municipios CORANTIOQUIA



Impactos Potenciales



Prevención y mitigación de impactos negativos

ESSA Grupo epm

Temas Materiales y Asuntos complementarios

Logros 2023

Enfoque	Fuente	Indicadores	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Disminución de emisiones de GEI	CMI	Índice de Gestión Ambiental Empresarial IGAE	82%	92%	Total
	Proyectos de desarrollo empresarial	Movilidad sostenible	Infraestructura de carga en zonas urbanas y/o habilitando corredores verdes	1	Total
			*Promoción e implementación del proyecto piloto de taxis para el AMB	0	No cumple
	Otras iniciativas	Emisiones de GEI alcances 1 y emisiones de GEI alcances 2	**Instalación de dos cargadores públicos para celulares con energía solar en área de influencia ESSA.	0	No cumple

*Esta meta está estrechamente supeditada a la convergencia del gremio taxista, la disposición e impulso por parte de los gobiernos locales y nacional, el ente gestor de tránsito, entre otros, para establecer una hoja de ruta viable; teniendo en cuenta que esta gestión no obedece exclusivamente a los esfuerzos de ESSA. El indicador correspondiente al piloto planeado para 2023 se reporta en **0%** considerando que no se concretó su puesta en operación en esta vigencia.

** No se cumplió la meta dado que no se logró adelantar convenio con las autoridades ambientales.



Metas 2024

Enfoque	Fuente	Indicadores	Meta 2024
Disminución de emisiones de GEI	CMI	Índice de Gestión Ambiental Empresarial IGAE	92%
	Proyectos de desarrollo empresarial	Movilidad Sostenible	Inversión **$1.354 M**
			*** Inversión **$708 M**
Infraestructura resiliente	Otras acciones	Sustitución de cable convencional por cable ecológico en redes de media tensión	**60.000 km**

***La meta de inversión **$708 M** para el indicador de movilidad sostenible corresponde únicamente al 2024, es decir que de los **$1.354 M** proyectados para 2024-2026 solo **$708 M-** serán destinados para el 2024.

Enfoque 1

Disminución de emisiones de GEI

Adaptación a la variabilidad natural y cambio climático:
Reafirmamos nuestro compromiso a través de la participación en iniciativas que fomentan la conciencia ambiental y promueven la gestión sostenible de nuestros recursos como respuesta a los desafíos de la crisis climática.



Participamos como panelistas en la **II cumbre mundial de paramos "Empresas y mitigación y adaptación al cambio climático"**



Participamos como panelistas Percepción y debate en la transición energética reflexión y debate **-USTA**



Participamos como ponentes en el **1°er Seminario Internacional Recursos Naturales y Educación Ambiental** frente a la crisis climática y la seguridad nacional UPB



Participamos como panelistas en el Segundo foro **"Ciudades sostenibles"** Bucaramanga Santander

Gestión de la estrategia climática

Comprometidos con las acciones necesarias para gestionar las adversidades del clima, implementamos medidas para la identificación de riesgos, planificación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, uso de tecnologías sostenibles y promoción de prácticas que contribuyen a la resiliencia ante los impactos climáticos.



Mitigación al cambio climático

Enfocados en la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, reducimos nuestra huella de carbono, a través de acciones con un enfoque integral y una cultura organizacional, generando un impacto significativo en la mitigación al cambio climático.

Enfoque

Infraestructura resiliente



Construcción y modernización de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios ofrecidos por el **Grupo EPM,** de manera que esta cuente con atributos de adaptabilidad ante eventos de variabilidad y cambio climático, garantizando el acceso, la continuidad y calidad en los servicios.

En ESSA formulamos, diseñamos y construimos proyectos de infraestructura eléctrica de manera integral, tomando en consideración condiciones extremas asociadas a variables meteorológicas como velocidades del viento, temperaturas, precipitaciones, presiones atmosféricas, densidad del aire, nivel ceráunico, humedad absoluta y relativa, categoría del terreno, nivel de contaminación, entre otras, evaluamos los datos obtenidos durante largos periodos de tiempo; logrando analizar y cuantificar los registros obtenidos en pro de elaborar una modelación correcta de las estructuras requeridas para el desarrollo de nuevas líneas de transmisión, redes de distribución y subestaciones.

Mitigamos la periodicidad en las interrupciones del servicio de energía eléctrica, asociadas a escenarios meteorológicos críticos tales como velocidades máximas de viento que puedan impactar sobre las estructuras o elevadas temperatura ambiente que modifiquen las distancias entre los conductores y los individuos arbóreos; adicional, se consideramos la densidad de descargas atmosféricas y la resistividad del terreno que, desde el diseño, propicia establecer sistemas de puesta a tierra que salvaguarden la vida de los seres humanos ante descargas atmosféricas en condiciones normales y anormales, conllevando a tener la capacidad de soportar y reestablecerse, rápidamente, ante condiciones meteorológicas extremas que representen un riesgo para la operación normal del activo.

Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático:

En ESSA los riesgos derivados del cambio climático, se consideran de alto potencial, dado que generan cambios sustanciales en las operaciones del negocio y en el costo y gasto de la empresa.

En el 2023, continuamos con la implementación de la guía metodológica para la **gestión de riesgos climáticos GIRCC del Grupo EPM,** con el fin de Identificar, analizar, evaluar, y definir controles operacionales en los centros de trabajo expuestos a variables climáticas.

Identificamos los eventos y variables climáticas a los que están expuestos los centros de trabajo. Esta comprendemos y anticipamos los posibles impactos derivados de condiciones meteorológicas específicas, como tormentas, inundaciones, cambios en las temperaturas y otros fenómenos climáticos relevantes para cada ubicación.

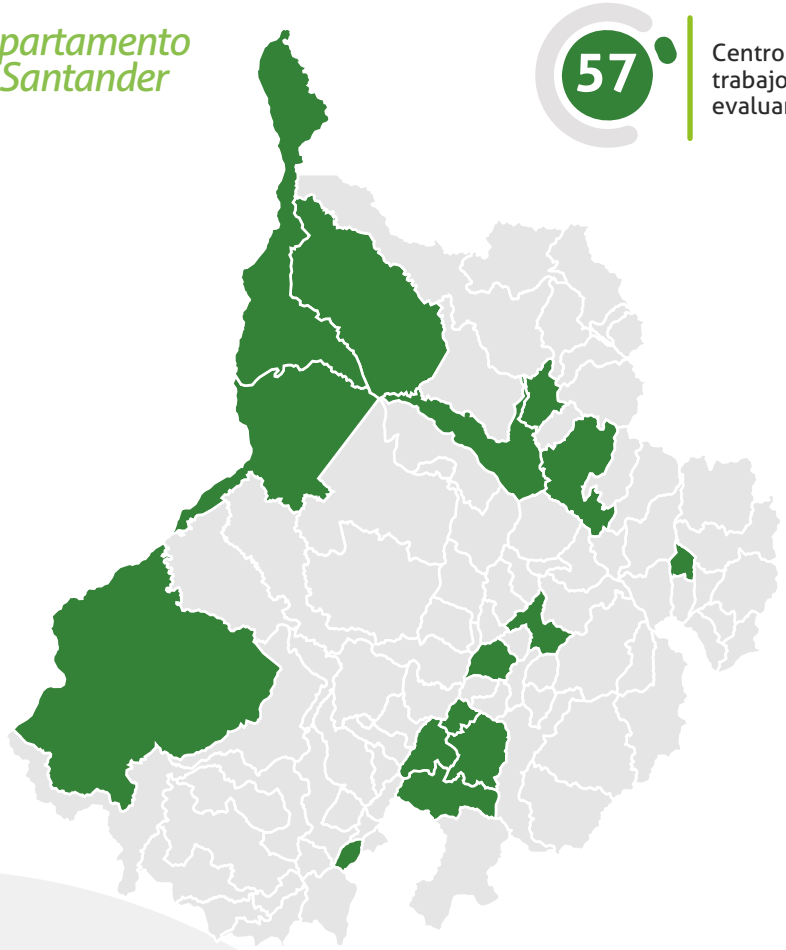


En el 2024 realizaremos visitas a cada centro de trabajo, con el fin de efectuar análisis y evaluación de riesgos climáticos.

Desempeño Económico

GRI 201-2

Departamento de Santander



*Estos centros de trabajo fueron seleccionados de acuerdo con el alcance de la NTC ISO 14001 :2015.

Emisiones

GRI 305-1; 305-2; 305-3; 305-7

El cuantificar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero, nos permite estimar la magnitud del impacto real de la operación en términos de GEI. Como filial de Grupo EPM, reportamos nuestras emisiones alcance uno y dos para que estas sean cuantificadas bajo los lineamientos de grupo.

La metodología de cuantificación de emisiones de Grupo EPM no contempla el alcance tres, ya que la operación carbono neutral excluye dicho alcance.

El reporte de emisiones corresponde al periodo del 1° de enero de 2022 hasta el 31° de diciembre de 2022.

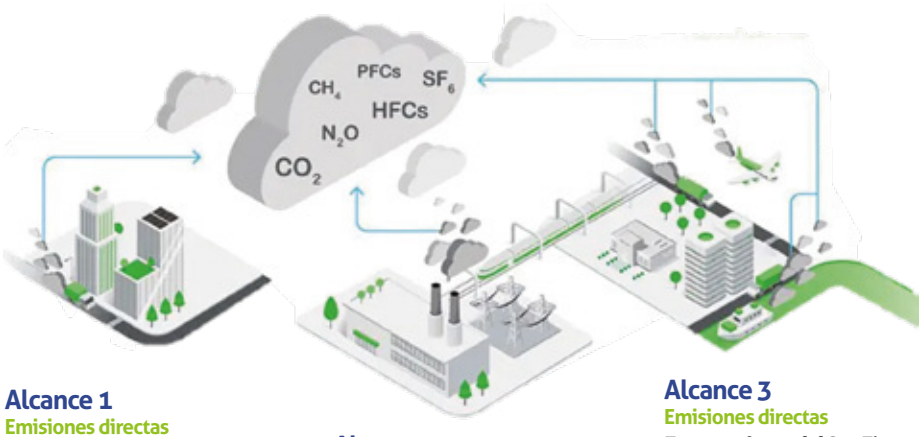
Las emisiones generadas en el 2023 están en proceso de cálculo, las cuales se presentarán el en **IFS ESSA 2024.**

Emisiones alcance 1

Fuente de emisión	Tipo	GEI (tCO2) CO_2	CH_4	N_2O	SF_6	HFC HCFC	Emisiones (tCo2e) 2019	2020	2021	2022
Pérdidas de SF6 en equipo	Emisión fugitiva				X		541	199,27	750,46	45,36
Emisiones fugitivas de HFC y HCFC en equipos de refrigeración y aire acondicionado	Emisión fugitiva					X	44	272,97	405,67	102,81
Emisiones por fugas de CO2 y Solkaflam (HCFC-123) de los extintores y sistemas de extinción de incendios						X				
Fugas de CO2 y CH4 en embalses en operación	Emisión fugitiva		X				15	22,42	20,45	20.43
Consumo de combustibles fósiles en vehículos y equipos de trabajo estacionario	Combustión fuente móvil	X		X			604	446,69	440,54	407,11
Total, alcance uno							1.204	941,35	1.619	577

Emisiones alcance 2

Fuente de emisión	Tipo	GEI (tCO2) CO_2	CH_4	N_2O	SF_6	HFC	Emisiones totales (tCo2e) 2019	2020	2021	2022
Pérdidas de electricidad en T&D Consumo de energía eléctrica comprada	Combustión fuente fija	X					56.254	70.916	49.137	40.552
Total, alcance 2							56.254	70.916	49.137	40.552



Alcance 1
Emisiones directas

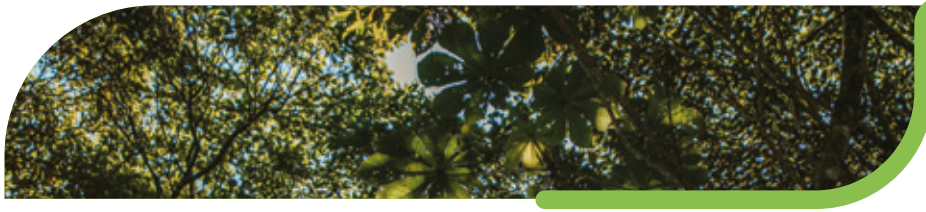
Fuente de emisión: todas las emisiones directas asociadas a la operación y mantenimientos de nuestros activos

Alcance 2
Emisiones indirectas

Fuente de emisión: emisiones indirectas están asociadas a la compra de energía importada de la red y a las pérdidas de transmisión y distribución.

Alcance 3
Emisiones directas

Fuente de emisión: El resto de las emisiones indirectas que se derivadas de viajes de trabajo, gestión de residuos, cadena de valor etc.



Análisis de los datos:

Estas variaciones indican una mejora en la gestión de emisiones durante el periodo analizado, reflejando la efectividad de las medidas implementas en ESSA para la reducción de la huella de carbono.

Emisiones de GEI	Unidad	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Variación %
Alcance 1	tCO_2e	941.00	1.619,00	577,00	9,9%
Alcance 2	tCO_2e	70.916,00	49.137,00	40.552,00	17,13%
Total, emisiones de GEI	tCO_2e	71.857,00	50.756,00	41.129,00	19%
tCO2e / GWh		449,11	329,58	247,77	



Reducción emisiones totales 2021-2022

Reducción de las emisiones de GEI:

Estamos comprometidos con la gestión del cambio climático, involucrando estrategias colectivas dirigidas a la reducción de GEI, disminuyendo de manera significativa las emisiones alcance uno y dos generadas por la operación de la compañía.



Emisiones:

GRI 305-5

Departamento de Santander









La cantidad de dióxido de carbono equivalente **(CO2e)** que puede absorber una hectárea de bosque nativo puede variar según diferentes factores, pero generalmente se estima que un bosque maduro puede absorber alrededor de **20 a 30 toneladas de CO2e** por hectárea al año. Esta cifra tiene en cuenta no solo el **CO2,** sino también otros gases de efecto invernadero convertidos a su equivalente en términos de calentamiento global, como el metano **(CH4)** y el óxido nitroso **(N2O).**

La capacidad exacta de absorción dependerá de la biodiversidad del bosque, las condiciones climáticas, la edad de los árboles y otros factores ambientales.

En el 2023 conservamos 448,34 ha de bosques en nuestro territorio con la implementación de pagos por servicios ambientales, **mantenimiento de 4.600 árboles en el Bioparque Móncora,** y la conservación de los predios Finca Altamar, Planta Zaragoza y Planta Palmas. Estas ha de conservación representan un aproximado **12.793tCO2e.**

Áreas Conservadas	2021		2022		2023	
	Ha	tCO2e	Ha	tCO2e	Ha	tCO2e
Proyecto BanCO2	52	1.171	52	1.171	87,74	1.975
Finca Altamar	220	6.600	220	6.600	220	6.600
Palmas	71	2.130	71	2.130	71	2.130
Planta Zaragoza	64	1.920	64	1.920	64	1.920
BioParque Móncora	5,6	168	5,6	168	5,6	168
Total	412,6	11.989	412,6	11.989	448,34	12.793

Así mismo hemos implementado acciones específicas para reducir las emisiones derivadas de nuestras operaciones, reflejando nuestro compromiso con la sostenibilidad. Estas acciones, no solo buscan mitigar el impacto de nuestras actividades, sino también fomentar una cultura empresarial centrada en la responsabilidad ambiental.

Mantenimientos aires acondicionados

1.351 mantenimientos preventivos y **44 mantenimientos** correctivos en los sistemas de aire acondicionado y equipos eléctricos en nuestras sedes.

Implementamos cable ecológico en redes de media tensión

98.805 m de cable ecológico en zonas con presencia arbórea

Tecnologías eficientes

Cambiamos luminarias por tecnologías eficientes que permiten la disminución del consumo manteniendo el confort adecuado

Controles y mantenimientos equipos SF6

Realizamos monitoreos y controles periódicos a equipos con presencia de **gas SF6** en nuestras subestaciones con el fin de reducir las fugas

Compra de transformadores con aceite vegetal

Incluimos **131 transformadores** con aceite vegetal para instalación y/o remplazo en infraestructura existente o nuevos proyectos.

Cumplimiento Resoluciones 222 de 2011 y 1741 de 2016

- Total, de transformadores ESSA: **28.824**
- Transformadores libres de PCB's: **91%.** Que equivale **26.230 TRF**
- Por identificar a 2025: **9%** equivalentes 2.594 TRF

Economía circular

Desarrollamos jornadas posconsumo y redujimos el consumo de materias primas al llevar los residuos a sistemas de aprovechamiento.





Sensibilizaciones colaboradores

Realizamos campañas de sensibilización en temas relacionados con el cambio climático y las **emisiones de GEI**.

Ejecutamos cuatro charlas dirigidas a publico externo, promocionando los beneficios de la movilidad eléctrica sostenible, en espacios y/o eventos promovidos por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, **las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, USTA, CCB, destacándose la participación como ponentes en el IV encuentro académico ICEC UTS SMART**

Auditoria GEI

Realizamos auditoria de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero GEI, para una mejora continua en nuestra gestión ambiental.

Portafolio de energías renovables

Divulgamos el portafolio de servicios, para facilitar el acceso a la energía solar a todos los clientes, ofreciendo una solución solar integral bajo el modelo de diseño, suministro e instalación de un sistema solar fotovoltaico, en el cual se analiza la necesidad energética del cliente y se entrega una solución de eficiencia.

Fortalecimos la movilidad sostenible

Nos enfocamos en habilitar infraestructura de carga, promover la articulación de los actores pertenecientes al ecosistema de movilidad eléctrica y generar cultura desde la experiencia de uso de vehículos eléctricos incorporados a la flota empresarial. Al tiempo que brindamos los servicios de movilidad eléctrica los cuales pueden ser solicitados a través del enlace

https://www.essa.com.co/site/clientes/hogar/tramites-y-servicios-hogar/movilidad-electrica

Habilitamos la cuarta Ecoestación de carga pública para vehículos eléctricos en el **Centro Comercial El Puente,** siendo esta la primera estación de carga pública instalada en el sur del departamento de Santander.

Suscribimos convenio interadministrativo para aunar esfuerzos entre con el área **Metropolitana de Bucaramanga AMB,** con el fin de llevar a cabo acciones tendientes a promover la electromovilidad en el transporte público de pasajeros del radio de acción metropolitano.

Participamos en mesa de trabajo constituida con asesores del **Banco Interamericano de Desarrollo BID,** para priorización de iniciativas de transporte eléctrico masivo que aporten en la solución del déficit de flota para la prestación de este servicio a nivel metropolitano.

Suscripción dos convenios con **DINISSAN y PROMOTORES DEL ORIENTE** estableciendo beneficios para la facilitar la adquisición de vehículos eléctricos por parte de los trabajadores de nuestra compañía.

Participación en el **LATAM MOBILITY COLOMBIA 2023,** escenario propicio para observar tendencias y mejores prácticas innovadoras.

Instalamos **17 puntos** de carga en subestaciones para nuestra flota vehicular eléctrica



Emisiones:

GRI 305-4

Intensidad de las emisiones de GEI:
la intensidad de nuestras emisiones nos permite conocer el ratio de tCO2e generadas por cada millón COP de ingresos

Intensidad de emisiones	Unidad	2020	2021	2022	Variación
Emisiones totales generadas	tCO2e	71.858	50.756	41.129	19%
Ingresos operacionales	MCOP	1.268.295	1.464.797	1.712.098	17%
Ratio (tCo2e/MCOP)		5,67%	3,47%		

Para el 2022, se reportan **$1.712.098 billones de ingresos operaciones,** lo que demuestra un incremento del **17%** con respecto al 2021, sin embargo, pese al incremento de los ingresos operacionales, en el 2022 se evidencia una reducción significativa del **19%** de las emisiones de gases de efecto invernadero emitidas al ambiente, lo que es favorable para la empresa, ya que representa el compromiso por la preservación de los recursos naturales.

Emisiones:

GRI 305-6

Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS):
Como empresa comprometida con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, promovemos acciones para la reducción de emisiones de ODS.

Divulgamos de manera continua practicas sostenibles en el uso eficiente de los equipos con presencia de **CFC-11 triclorofluorometano.**

Así mismo, realizamos **1.351 mantenimientos preventivos y 44 mantenimientos correctivos** en los sistemas de aire acondicionado de ESSA, previniendo y disminuyendo las fugas del **Gas R-410ª** respecto a los años anteriores.

Tipo de sustancia refrigerante	U	2020	2021	2022	2023
R-22	Tm	0.0371946	0.003	-	-
R-410A	Tm	0.0703068	0.161	0.0399161	17%
Total		0.1075014	0.164	0.0399161	0.04415



26- Energías renovables



Tema material	Definición	Enfoques	Descripción
Energías Renovables	Reconoce la importancia de la generación de soluciones frente a las megatendencias de descarbonización, descentralización, democratización y digitalización, que demandan el portafolio energético del GEPM a través diversificación de la captura de oportunidades de implementación de energías como la solar, la eólica, entre otras.	Oferta de soluciones limpias y confiables	Ampliación del portafolio energético del Grupo EPM mediante energías renovables como la solar, la eólica, entre otras, en función de generar ofertas para aumentar la cobertura en el servicio, especialmente en los sectores rurales; así mismo, satisfacer a clientes y usuarios que demandan soluciones alternativas.

GRI 3-3

Las energías renovables representan una alternativa limpia y sostenible frente a los combustibles fósiles, reduciendo la huella de carbono y contribuyendo a la mitigación del cambio climático. La inversión en tecnologías de energía renovable es esencial para garantizar un suministro energético sostenible y preservar nuestro planeta para las generaciones futuras.

Por ello, fomentamos el cuidado ambiental, promoviendo prácticas responsables y educando a nuestros grupos de interés sobre la importancia de adoptar un enfoque más eficiente del consumo de energía.

Tabla GRI

GRI 3-3	Gestión del tema material

En el 2021, se llevó a cabo la actualización de los temas materiales en Sostenibilidad para la **vigencia 2022-2025,** teniendo en cuenta las consideraciones de los grupos de interés de ESSA, y con ello los enfoques de gestión empresarial así:



Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Energías renovables	•Accionistas •Clientes y usuarios •Colegas •Comunidad •Estado •Proveedores y Contratistas	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	07- Prevención de problemas ambientales 08-Promover la responsabilidad ambiental 09-Promoción de tecnologías inofensivas

Alcance y Cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Nuestros Grupos de Interés

Los grupos de interés desempeñan un papel fundamental en el éxito y sostenibilidad de nuestra empresa. La gestión efectiva de la comunicación y las relaciones estratégicas con nuestros grupos se ha convertido en un componente esencial de nuestra estrategia empresarial.

Políticas

•Política Sistema de Gestión Integrado - NTC ISO 14001:2015

Gestionamos nuestro desempeño ambiental prmoviendo el uso eficiente de los recursos y el control de los aspectos e impactos ambientales.

•Política de Sostenibilidad Grupo EPM

Buscamos un equilibrio entre los objetivos empresariales y el **desarrollo humano sostenible,** guiados por principios éticos que reconocen los impactos de la descisiones empresariales en los grupos de interés, el medio ambiente y la sociedad en general.

Políticas

•Política Ambiental Grupo EPM

Nos comprometemos a llevar a cabo una gestión ambiental integral de manera proactiva, guiada por criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económia y social.

Normativas

•Resolución CREG 030 de 2018:

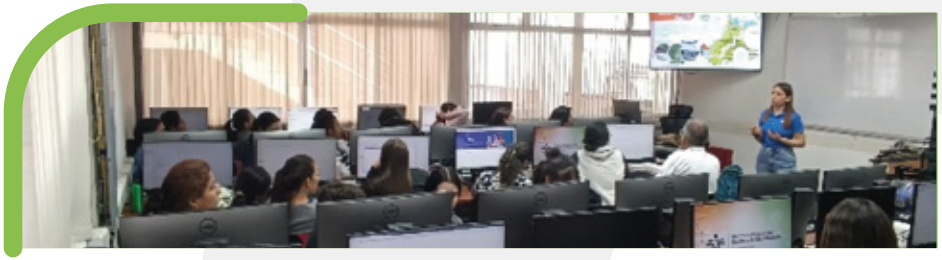
Por la cual se regulan las actividades de Autogeneradores a Pequeña Escala (AGPE) y Generadores Distribuidos (GD).

Logros 2023

Enfoque	Fuente	Indicadores	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Disminución de emisiones de GEI	CMI	IGAE Índice de Gestión Ambiental Empresarial	82%	92%	Total
	Iniciativas de Desarrollo Empresarial	Oferta solución solar MR	10	6	No Cumple

Metas 2024

Enfoque	Fuente	Indicadore CMI	Meta 2024
Disminución de emisiones de GEI	CMI	IGAE Índice de Gestión Ambiental Empresarial	92%
	Iniciativas de Desarrollo Empresarial	Oferta Solución solar	0,17 MWp acumulados



Inversión Energías Renovables 2023

Concepto	Definición	Valor COP Millones	Programa, Proyecto, Inciativas o Acción de Gestión
Solar fotovoltaica	La capacidad de generación de energía solar fotovoltaica ha venido incrementándose y los costos asociados a su producción tienden cada vez más a la baja, lo que la convierte en una tecnología atractiva y competitiva. Para el Grupo EPM, como un agente importante del sector eléctrico, genera gran interés la energía solar fotovoltaica. Por ello, es relevante la consecución de proyectos que permitan aprovechar el recurso solar disponible. De esta manera, cada vez es más notoria la formulación de iniciativas y proyectos en zonas no interconectadas y de difícil acceso, instalación de sistemas fotovoltaicos a pequeña escala y también el desarrollo de proyectos a gran escala.	$ 22.900.000	Generación fotovoltaica para escuelas rurales

Nota: En el 2023, no llevamos a cabo la implementación de proyectos fotovoltaicos; sin embargo, durante este periodo, nos enfocamos exclusivamente en avanzar en la gestión de adquisición de la subestación Mesa del Sol para garantizar nuestra operatividad.

Enfoque Oferta de soluciones limpias y confiables

Nuestro proyecto de generación fotovoltaica, para escuelas rurales, tiene como objetivo proporcionar una fuente sostenible y accesible de energía eléctrica a escuelas ubicadas en áreas rurales, donde el acceso a la red eléctrica convencional es limitado o inexistente.

La implementación de sistemas fotovoltaicos permitirá mejorar las condiciones de enseñanza, proporcionar iluminación adecuada y facilitar el uso de equipos electrónicos en entornos educativos.

En 2023, realizamos mantenimiento a los equipos solares fotovoltaicos para garantizar el suministro de energía eléctrica a las escuelas que se benefician del proyecto, garantizando su sostenibilidad y continuidad.

La inversión ejecutada para el mantenimiento y duración de la vida útil de los equipos solares fotovoltaicos de las escuelas rurales fue de:

$22,9 millones COP

8 Escuelas rurales beneficiadas.

80 Escuelas rurales beneficiadas.



Oferta Solución Solar Mercado Regulado

Buscamos atender de forma efectiva a los clientes interesados en iniciar la sustitución del suministro de energía convencional por fuentes renovables, ofrecemos el servicio **"Solución Solar Integral"** dirigido al mercado regulado a través del cual hogares, zonas comunes de unidades residenciales, proyectos constructivos, negocios y empresas podrán instalar paneles solares fotovoltaicos para autoabastecerse, aportando a la sostenibilidad y cuidado del ambiente.

Ofrecemos una solución solar integral bajo el modelo de diseño, suministro e instalación de un sistema solar fotovoltaico, en el cual se analiza la necesidad del cliente y se entrega una solución de eficiencia energética a la medida; en el siguiente enlace encontrará información detallada y podrá diligenciar su solicitud.

https://www.essa.com.co/site/clientes/hogar/tramites-y-servicios-hogar/solucion-solar-integral



Logros 2023

204 Solicitudes recibidas y atendidas de clientes y usuarios a través de la página Web.

159 Cotizaciones, emitidas para su gestión

6 Soluciones solares de 69,84 kW vendidas a clientes ubicados en Los Santos, Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Puerto Parra.

Divulgamos la oferta en diferentes espacios, entre ellos los encuentros con vocales de control de Bucaramanga, con alcaldes de la zona sur, **Magdalena Medio, zona Bucaramanga y zona Málaga,** con personeros y presidentes del concejo, en reuniones gestionadas con agremiaciones de diversos sectores económicos del departamento, en espacios educativos desarrollados en las **Unidades Tecnológicas de Santander UTS.**

Adicionalmente, visitamos unidades residenciales e interactuamos con los residentes y sus consejos de administración.

Proyecto Autogeneración Solar El Parnaso

En nuestro compromiso con la sostenibilidad, apostamos a fuentes renovables no convencionales como base fundamental de nuestra estrategia energética, contribuyendo activamente a un futuro sostenible y bajo en emisiones.

Nuestro proyecto solar fotovoltaico Parnaso, se encuentra localizado en la sede administrativa de Barrancabermeja, desde el 2018, el cual cuenta con las siguientes características:

Atributo	Detalle
Ubicación	**Barrancabermeja, Santander**
Emplazamiento	**Placa superior del Edificio Administrativo ESSA El Parnaso**
Utilidad	**Autogeneración**
Conexión	**Barraje general edificio en Baja Tensión**
Potencia por panel solar	**325 W**
Cantidad de paneles solares	**105**
Inversores DC/AC	**105**
Capacidad instalada en DC	**34.125 kW**
Fecha de puesta en operación	**05 de febrero de 2018**
Energía generada promedio día	**150 kWh-día**
Estructura de soporte	**Aluminio anodizado**
Monitoreo en tiempo real	**Si**

La compensación de la huella de carbono, de acuerdo con la **Resolución UPME 804 de 2017** (Actualización del factor marginal de emisión de gases de efecto invernadero **GEI del SIN 2016** para proyectos aplicables al **Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL**), reflejó los siguientes resultados



Concepto	2021	2022	2023	Variación
Generación MWh	**47,7**	****47,8**	**44,82**	**-6,23**
tCo2e	***17,50**	***** 17,55**	**16,44**	**-6,32**

*Se modifica el cálculo de **tCo2e** de acuerdo con el factor de marginal emitido por la resolución **UPM 804 de 2017.**

** Se ajusta el dato de generación del 2022, dado que este había sido estimado.

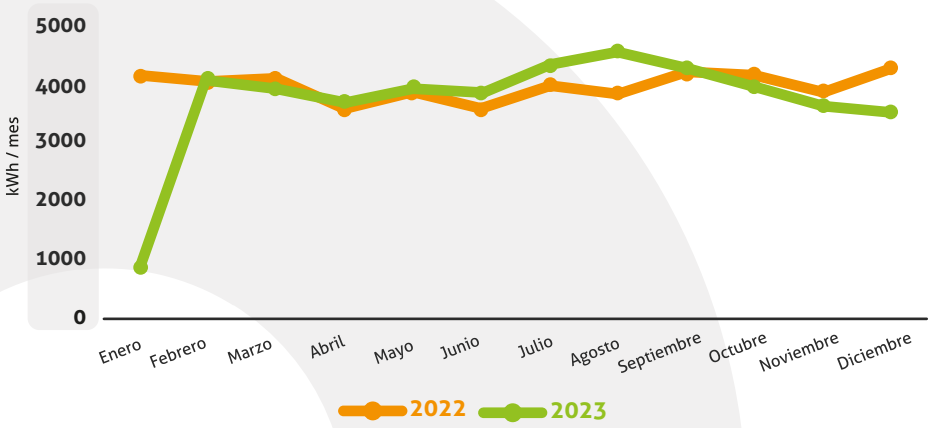
Departamento de Santander



Durante el 2023, disminuyó el **6%** de la generación de energía fotovoltaica, sin embargo, esto se debe a las condiciones climáticas presentes durante el año.



*Producción fotovoltaica (kWh*mes)*



27- Asunto Complementario Producción y Consumo Sostenible



Estamos comprometidos con la implementación de prácticas sostenibles y continuamos trabajando en estrategias para optimizar nuestros recursos y así contribuir positivamente tanto a la comunidad como al ambiente.

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido	Descripción
GRI 301	Materiales	GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen
		GRI 301-2	Insumos reciclados utilizados
		GRI 301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado
GRI 302	Energía	GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización
		GRI 302-2	Consumo energético fuera de la organización
		GRI 302-3	Intensidad energética
		GRI 302-4	Reducción del consumo energético
		GRI 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios
GRI 360	Residuos	GRI 306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos
		GRI 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
		GRI 306-3	Residuos generados
		GRI 306-4	Residuos no destinados a eliminación
		GRI 306-5	Residuos destinados a eliminación

Articulación asunto complementario, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Producción y consumo sostenible	•Accionistas •Clientes y usuarios •Colegas •Comunidad •Estado •Proveedores y Contratistas		07- Prevención de problemas ambientales 08-Promover la responsabilidad ambiental 09-Promoción de tecnologías inofensivas

Alcance y Cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Materiales

GRI 301-1, 301-2, 301-3

Insumos reciclados utilizados: somos líderes en el suministro de energía eléctrica, abarcando los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de energía.

El recurso que se emplea para la Generación de energía es el agua, el cual no es reciclado por la organización, pues esta debe regresar a su curso en las mismas condiciones de ingreso, permitiendo mantener la dinámica natural de los ecosistemas. En los procesos de Transmisión, Distribución y Comercialización, no hay un ciclo productivo que permita el reciclaje de elementos. Por lo tanto, este indicador no aplica para nosotros.

Productos y materiales de envasado: nuestra actividad económica no contempla la recuperación de productos y materiales de envasado al final de su vida útil, pues el servicio relacionado que satisface las necesidades específicas del mercado corresponde a la venta de energía que no requiere embalaje para el suministro al cliente.

Los elementos improductivos que por actividades de mantenimiento han finalizado su vida útil, pero cumplen con las propiedades respectivas, se gestionan mediante una subasta y son posteriormente utilizados como materia prima en otras industrias como la siderúrgica, entre otros.

Así mismo, gestionamos los residuos aprovechables mediante un gestor especializado encargado de su recolección y recuperación, incorporándolos a nuevos procesos, contribuyendo a la preservación del ambiente.

Materiales utilizados por peso o volumen: para garantizar la continuidad del servicio de energía y llevar a cabo las diversas operaciones en nuestra empresa, adquirimos materiales e insumos, cuyo peso o volumen reflejan variaciones significativas para el último año. El aumento en la adquisición de resmas de papel responde a los requisitos de los entes de control, quienes solicitan la presentación de información en formato físico.

Tipo de material	Material o insumo	Compra				Variación
		Unidad	2021	2022	2023	
No Renovable	Aceite hidráulico vehículos del parque automotor	Galón	194	1.504	234	-84%
	Aceite de lubricación generación	Galón	825	605	935	55%
	Aceite Hidráulico en generación	Galón	55	55	55	0%
Renovable	Resmas de papel	Resma	1.294	960	1.429	49%

Fomentamos el cuidado de los recursos naturales, a partir de estrategias que promueven la eficiencia administrativa, el uso y producción de documentación digital, la minimización del impacto asociado a la huella de carbono y el sentido de responsabilidad con el ambiente.

Disminuimos en un **9%** el uso de papel en el 2023 lo que conlleva a una reducción de numero de árboles utilizados para la fabricación.

Concepto	Unidad	2021	2022	2023	Variación
Hojas impresas	Hojas	425.940	399.422	363.141	-9,08%
Energía: número de horas de energía consumida en la elaboración de este papel	Horas	338.693	317.607	288.757,6	-9,08%
Árboles: número de árboles utilizados para la fabricación de esta cantidad de papel	Árboles	51	47,93	43,58	-9,07%
CO2: número de kg de CO^2 que los árboles utilizados dejan de absorber	Kg	5.409	5.072	4.611,9	-9,07%

Los valores reflejados en el 2023, corresponde a estadísticas mensuales del programa PaperCut para el control y monitoreo de las impresoras centralizadas en las diferentes dependencias de ESSA.

Al mismo tiempo concientizamos a nuestros colaboradores ESSA y aliados estratégicos mediante campañas que motiven al Cero Papel e incentive la digitalización.

Además, realizamos seguimientos mensuales del top 10 de usuarios con mayor consumo de impresiones y el top 10 de usuarios con mayor cantidad de copias, realizando acercamiento con los usuarios para socializarles la importancia de aportar a la campaña Cero Papel.

Establecimos para el 2023 el indicador de Cero Papel con una meta anual de **<45** árboles consumidos, logrando un consumo total de **43,58 árboles,** cumpliendo así con la meta establecida.



Energía

GRI 302-1; 302-2; 302-3

Consumo energético dentro de la organización: en el transcurso del 2023, hemos evaluado detalladamente nuestro consumo energético interno, identificando resultados significativos. En relación con el consumo de combustibles, se observó el aumento del **6,6% y el 13,5%** en comparación con el año anterior. Este incremento se atribuye principalmente en la ampliación de actividades de mantenimiento y visitas de campo a contratistas y centros de trabajos. Es relevante destacar que los valores presentados reflejan tanto el consumo de los vehículos directos como los indirectos de la empresa.

En cuanto a los consumos de energía por la red, se identifica un notable incremento del **15,24%.** Este aumento se justifica por la incorporación de cuatro nuevos centros de trabajo durante el 2023. A pesar de este crecimiento, continuamos enfocados en promover la conciencia sobre el ahorro y el uso eficiente de la energía en nuestra organización.

Tipo	Consumo energético	Unidad	2021	2022	2023	Variación
Combustibles	Gasolina	Gal/año	3.992	21.813	23.247	6,6%
	ACPM		103.874	64.797	73.551	13,5%
Energía Eléctrica	Autoconsumo	GWh/año	5,52	5,15	5,42	5,24%
Energía Solar	Autoproveída	GWh/año	47,7	47,8	44,82	5,24%

Consumo energético		Unidad	2021	2022	2023	Variación
Consumo de fuentes no renovables	Gasolina	GJ Gigajoule	526	2874,59	3406,59	18,49%
	ACPM		15.220	9.494	10776,69	13,51%
	Autoconsumo		19.872	18.540	19.512	5,24%
Consumo de fuentes renovables	Autoproveída		171.720	172.080	161.352	-6,23%
Total			35.618	*202.988	195.046	-3,91%

*Se ajusta dato de acuerdo con el factor de conversión

Consumo energético fuera de la organización. No realizamos mediciones de consumos externos en el desarrollo de actividades y operaciones de proveedores y contratistas.

Es importante aclarar, que, en el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos contractualmente, los contratistas en el marco de sus programas de gestión ambiental pueden llegar a realizar mediciones y gestiones de ahorro y uso eficiente a través de la implementación de estrategias.

Intensidad energética: nuestra intensidad energética corresponde al consumo de energía necesario para generar ingresos operacionales, el cual no contempla el consumo de energía fuera de la organización, reflejando los siguientes resultados al 2023 así:

Intensidad Energética	Unidad	2021	2022	2023	Variación
Consumo energético ESSA	GJ	35.618	202.988	195.046	-3,91%
Ingresos Operacionales	MCOP	1.464.797	1.712.098	2.097.784	22,52%
Ratio (GJ/Millones COP)		2,43%	11,85%	9,29%	21,60%



Energía

GRI 302-4

Reducción del consumo energético: El ahorro y uso eficiente de la energía reduce el impacto ambiental y contribuye a combatir los efectos del calentamiento global y del cambio climático. Así mismo, las acciones de eficiencia energética hacen que los gastos en energía disminuyan.

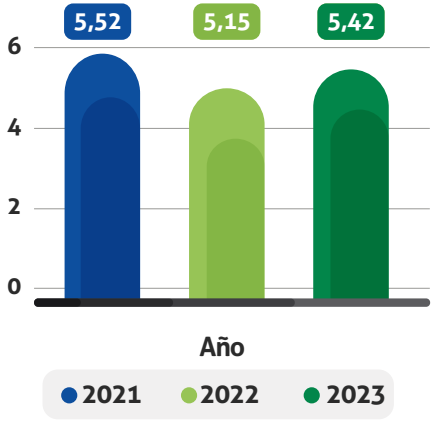
Por consiguiente, durante el 2023, realizamos esfuerzos proactivos para la reducción del consumo energético en nuestras instalaciones, a través de prácticas que contribuyen al ahorro y uso eficiente de la energía:



1. Realizamos seguimientos a los consumos energéticos generados en nuestra organización
2. Sensibilizamos a nuestros colaboradores y aliados estratégicos
3. Desarrollamos e implementamos estrategias de ahorro y uso eficiente de la energía

El consumo de energía está directamente relacionado con la cantidad de personas que laboran en la organización y con el tamaño de las instalaciones, por lo anterior durante el 2023, se reportaron los siguientes consumos.

Análisis de datos: consumos de la red GWh/año



En 2023, nuestro consumo energético ascendió a **5,42 GWh/año,** reflejando un aumento del **5,24%.** Esta variación se atribuye a la integración de nuevos centros de trabajo. A pesar de este incremento, estamos comprometidos con el ahorro y el uso eficiente de la energía. Implementamos medidas estratégicas para optimizar nuestros procesos y tecnologías, con el objetivo de mitigar el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles. Realizamos mantenimientos y control a los sistemas de iluminación y aires acondicionados, así como, reposición y renovación de equipos electrónicos.

Promovemos prácticas ambientales que impulsan a la conciencia del ahorro y uso eficiente de la energía, así como información y Tips de interés a través de charlas, comunicaciones internas y externas.



429
Colaboradores y Aliados Estratégicos Sensibilizados

Residuos

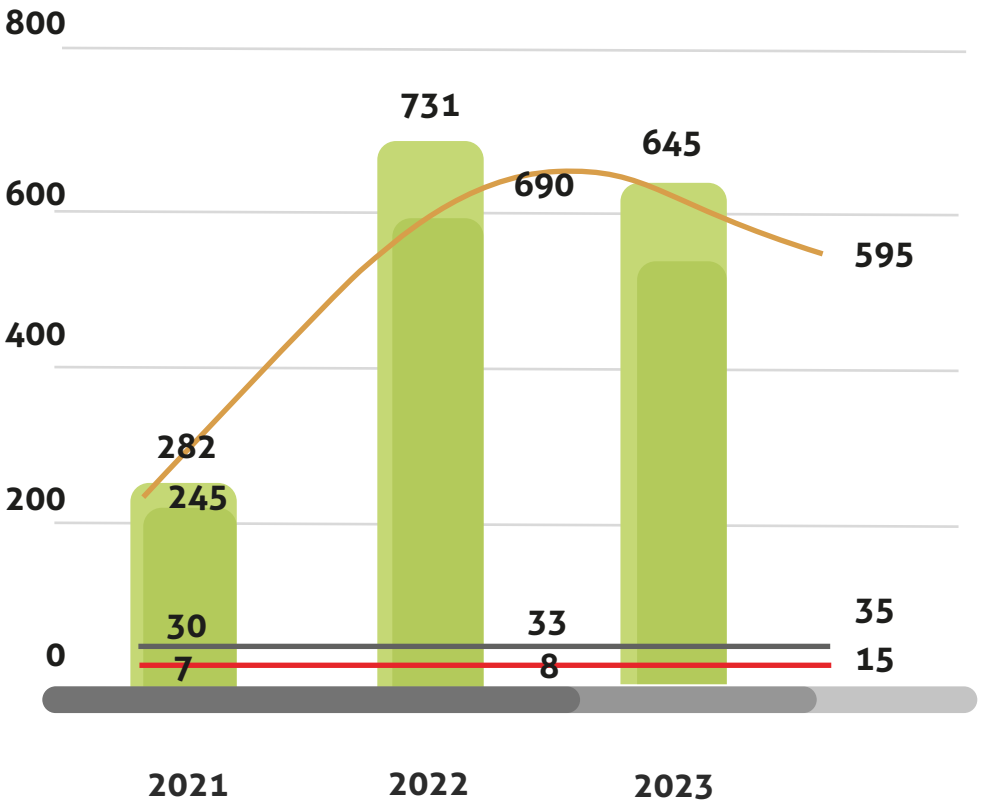
GRI 306-1; 306-2; 306-3; 306-4; 306-5

Generación y gestión de residuos

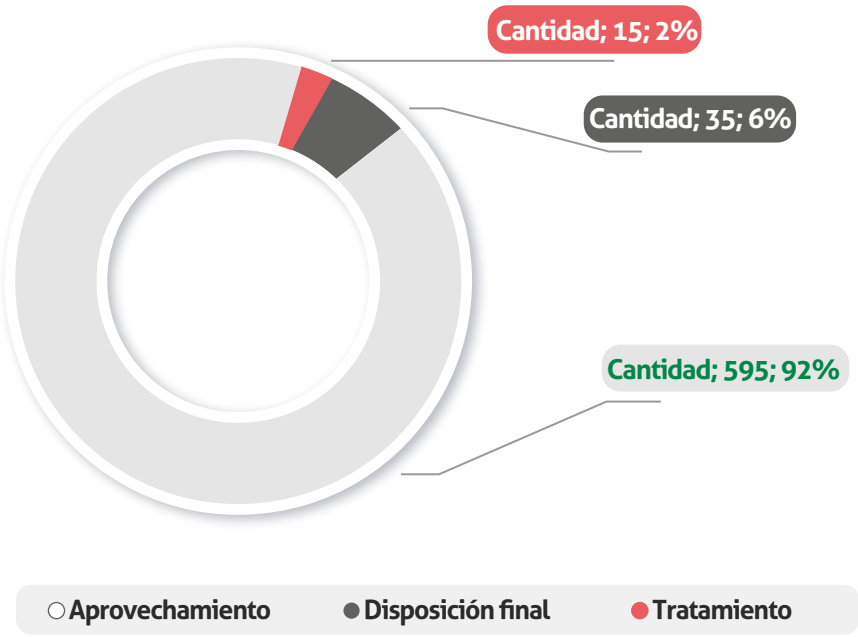
Para nosotros la gestión integral de residuos desempeña un papel fundamental para garantizar la adecuada disposición final y la reincorporación de subproductos como "nuevas materias primas" en un proceso, bajo los lineamientos de la economía circular.

Desde 2022, presentamos aumentos en la generación de residuos debido a la ejecución de obras de expansión y reposición, modernización y repotenciación de infraestructura eléctrica.

No obstante, priorizamos aquellos residuos con características reutilizables y peligrosas para posteriormente viabilizar su aprovechamiento o disposición por parte de gestores ambientales licenciados.



Gestión de residuos 2023



Año	Cantidad generada	Gestión de residuos		
		Aprovechamiento	Tratamiento	Disposición Final
2021	282	245	7	30
2022	732	690	8	33
2023	645	595	15	35

En ESSA, abordamos los desafíos ambientales contemporáneos. En lugar de considerar los residuos como un problema, reconocemos su potencial como recursos con segundas alternativas.

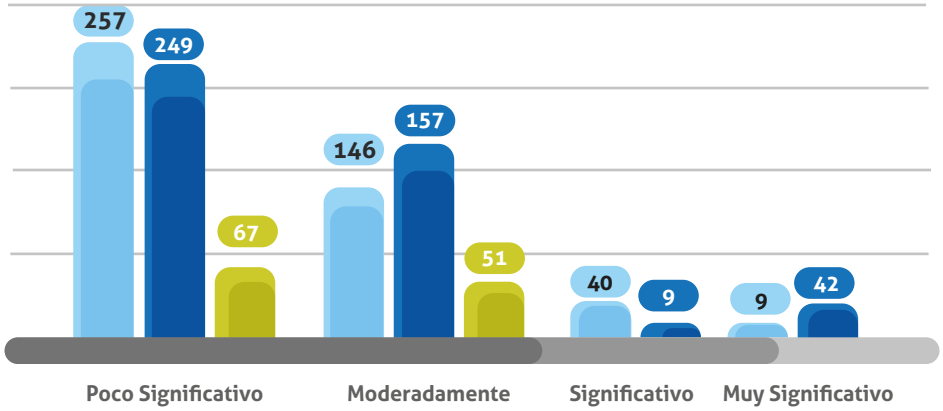


Posibles Impactos

1.038 identificados

Hemos implementado medidas rigurosas de gestión y disposición adecuada de residuos para prevenir la contaminación del suelo, agua y aire, así como para evitar impactos negativos a largo plazo en los ecosistemas y la salud humana.

Además, promovemos la optimización de recursos al fomentar la recuperación de materiales valiosos. Al adoptar prácticas eficientes en la gestión de residuos, impulsamos la economía circular y reducimos la sobrecarga de rellenos sanitarios, fomentando un modelo más sostenible que beneficia tanto a las generaciones actuales como a las futuras.



Importancia	Contaminación del Recurso Hídrico	Contaminación del Recurso Suelo	Sobre carga de Relleno Sanitario
Poco significativo	257	249	67
Moderadamente significativo	146	157	51
Significativo	40	9	0
Muy significativo	9	42	0





ESSA

Grupo epm

Tema material que incide en **Economía**

Informe de Sostenibilidad 2023

28- Solidez financiera



La solidez financiera de ESSA S.A. permite cumplir con los requerimientos de capital de trabajo, planes de inversión, obligaciones financieras, y pago de dividendos. ESSA es consciente que la generación de valor económico agregado garantiza la viabilidad financiera y permite aportar al desarrollo y bienestar de los grupos de interés y los territorios en los cuales hace presencia.

Los lineamientos empresariales con los que se gestiona el tema material y sus enfoques se encuentran visibles en el portal web de ESSA a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales

GRI 3-3: en el 2021, llevamos a cabo la actualización de los temas materiales o relevantes en Sostenibilidad para la **vigencia 2022-2025,** teniendo en cuenta las voces de todos los grupos de interés de ESSA, definiendo este tema material con los enfoques de gestión empresarial así:

Tema material	Definición	Enfoques	Descripción
Solidez Financiera	Requiere del establecimiento de metas y obtención de logros a corto, mediano y largo plazo que garanticen el balance entre la suficiencia y eficiencia financiera del Grupo EPM en función de la competitividad y crecimiento en los negocios desde una perspectiva que involucre las tendencias sectoriales, las tecnologías de la innovación e información y las dinámicas territoriales	Competitividad y sostenibilidad de los negocios	Generación de ofertas competitivas y sostenibles que garanticen la adaptabilidad del Grupo EPM ante las condiciones de los mercados y su sostenibilidad financiera, mediante un portafolio de soluciones e inversiones que tenga en cuenta las consideraciones de los grupos de interés. Este enfoque se relaciona con generación de soluciones de servicios del tema material Acceso y comprabilidad
		Gestión regulatoria de las tarifas	Fortalecer un relacionamiento e incidencia en política pública con las diferentes entidades para garantizar el establecimiento de metodologías y esquemas tarifarios que tengan valor tanto para el grupo empresarial como para los usuarios en términos de acceso al servicio y eficiencia financiera. Los esquemas diferenciados que puedan ser contemplados en dichas metodologías permiten mayor accesibilidad

Articulación Tema material, grupos de interés, ODS y principios Pacto Global

Tema material	Grupos de interés asociados	ODS	Principios Pacto Global
Solidez Financiera	•Accionistas •Clientes y usuarios •Colegas •Comunidad •Estado •Gente ESSA •Proveedores y contratistas	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	10-Lucha contra la corrupción, la extorsión y soborno



Alcance y cobertura

Departamento	Municipios	Total
Santander	Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.	87
Norte de Santander	Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.	5
Cesar	Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.	4
Bolívar	Cantagallo y San Pablo.	2
Boyacá	Moniquirá, Pauna y Saboyá.	3
Antioquia	Yondó.	1
	Total	102

Tabla GRI

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad
GRI 201	Desempeño económico	GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno
GRI 203	Impactos económicos indirectos	GRI 203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados



Logros 2023

Enfoque	Fuente	Indicador	Meta 2023	Logro	Cumplimiento
Competitividad y Sostenibilidad de los negocios	CMI	EBITDA MCOP	$534.529	$558.521	Total
		Margen EBITDA	29,14%	26,63%	Total
		Utilidad Neta MCOP	$171.641	$220.901	Total
		Margen Neto	9%	10,53%	Total
		Ingresos MCOP	$1.834.451	$2.097.784	Total
		Costos y Gastos Efectivos (millones de $)	$1.299.922	$1.537.605	No cumple
		INOC Generación (mil de $)	$18.555	$22.036	Total
		EBITDA – Generación (millones de $)	$8.875	$10.882	Total
		EBITDA – Transmisión (millones de $)	$29.063	$28.677	Total
		EBITDA – Distribución (millones de $)	$494.674	$515.655	Total
		Inversión Proyectos Infraestructura (millones de $)	$134.977	$160.316	No cumple
Gestión regulatoria de tarifas	Otras acciones	Capacitación a trabajadores ESSA	50% de avance en temas como el cálculo de tarifas acorde a la normatividad vigente	60%	Total
		Capacitación en tarifas al Grupos de Interés Comunidad	400 personas entre líderes, miembros de JAC, veedurías ciudadanas y vocales de control del área de influencia de ESSA	370	Parcial

Metas 2024

Enfoque	Fuente	Indicador	Meta 2024
Competitividad y Sostenibilidad de los negocios	CMI	EBITDA MCOP	$598.839,21
		Margen EBITDA	29,00%
		Utilidad Neta MCOP	$169.813,58
		Margen Neto	8,13%
		Ingresos MCOP	$2.089.868,58
		Costos y Gastos Efectivos (millones de $)	$1.491.029,00
		INOC Generación (mil de $)	$31.022,72
		EBITDA – Generación (millones de S)	$3.428,42
		EBITDA – Transmisión (millones de S)	$31.022,72
		EBITDA – Distribución (millones de S)	$562.062,60
		Inversión Proyectos Infraestructura (millones de $)	$174.513
	Iniciativas de desarrollo empresarial	ERP SAP- Saphiro	Cambio de sistema de información financiera ERP SAP Inversión $24.479
Gestión regulatoria de tarifas	Otras acciones	Capacitación a trabajadores ESSA	100%
		Capacitación al Grupo de Interés Comunidad	450
		Videos explicativos y didácticos del Costo Unitario de prestación del servicio de energía, y sus componentes	100%

Enfoque competitividad y Sostenibilidad de los negocios

Proyectos de Desarrollo Empresarial 2024-2027: los proyectos de Desarrollo Empresarial son una categoría de proyectos de la PMO ESSA que aportan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa, permitiendo así el cumplimiento de la MEGA y del PROPOSITO empresarial. A continuación, se presentan cuatro proyectos, los cuales contribuyen a la competitividad y sostenibilidad así:

- **Medida Inteligente AMI**
- **Mejoramiento de Telecomunicaciones**
- **Gestión de Activos**
- **OMEGA**

Iniciativas de Desarrollo Empresarial: las iniciativas de desarrollo empresarial son ideas que se encuentran en etapa de formulación y esperan ser asignadas a la categoría de proyectos, estas reflejan el sentir de la compañía, conforme al cumplimiento de los retos empresariales, se presentan cuatro iniciativas, las cuales contribuyen a la competitividad y sostenibilidad así:

- **Transformación Cultural y Digital**
- **Nuevo ERP SAP**
- **Solución Solar**
- **Seguridad Operacional**

Inversión Infraestructura eléctrica

GRI 203-1: la inversión de la infraestructura eléctrica durante los últimos tres años es la siguiente:

Concepto	2021	2022	2023	Variación
Infraestructura eléctrica MCOP	199.767	186.774	160.316	-14,17%
Inversión Total	245.189	246.001	240.928	-2,06%

En el 2023 los proyectos más representativos son:

Proyectos o Programas	Inversión
Nueva Subestación Mesa del Sol 115/34.5 kV	$ 39.047
Reposición y Modernización Palenque 115/34.5/13.8 kV	$ 25.945
Modernización infraestructura locativa Centro de Control ESSA	$ 5.502

ERP SAP- Saphiro: es una iniciativa de Desarrollo Empresarial cuyo propósito es adquirir e implementar una solución ERP con alcance de Grupo EPM, que soporte los procesos financieros, suministro de bienes y servicios, y la gestión financiera de los activos fijos, para mitigar los riesgos tecnológicos y de soporte identificados en las soluciones actuales, que permita optimizar procesos, la adopción de mejores prácticas y apalancar la transformación digital y el desarrollo de nuevas capacidades, la cual soporta el cambio del sistema de información financiera ERP SAP.

El proyecto se divide en cinco fases:

1. **Descubrimiento**
2. **Preparación**
3. **Exploración**
4. **Realizar**
5. **Despliegue**

Actualmente, nos encontramos realizando la transición entre las fases tres y cuatro: Exploración a Realizar.

Logros 2023

La identificación de interacciones entre módulos del ERP.

Reconocimiento de las particularidades de operación en las **filiales (DelSur)** para complementar el diseño de Grupo.

Para favorecer la implantación del ERP se han definido, desde las diferentes Empresas, lotes y equipos que avanzan en las actividades y entregables claves del proyecto.

Fase de Pruebas: esta fase tendrá su enfoque en las empresas de la Ola uno.

Procesos y Organización: desde EPM iniciamos un piloto con uno de los módulos de Tesorería para iniciar el levantamiento de brechas.

En 2023 se logró un **31% de avance del proyecto.**

Transferencia de recursos a los Accionistas: La transferencia de recursos a los accionistas ha significado para esta región del país, más calidad de vida, no solo en la prestación del servicio sino también en materia de desarrollo social y ambiental, empleo y dinamización de la economía local, por la ejecución de proyectos que abren nuevas oportunidades a Proveedores y Contratistas.

Tipo de Accionista	2021	2022	2023	Variación
EPM Inversiones S	50.953	86.919	86.441	-1%
Departamento de Santander	15.525	26.484	26.338	-1%
Municipio de Bucaramanga	1.895	3.232	3.214	-1%
Otros Accionistas	696	1.187	1.181	-1%
Totales	**69.069**	**117.822**	**117.174**	**-1%**

*cifras en millones

Indicador	2021	2022	2023	Variación
Dividendos MCOP	69.069	117.822	117.174	-1%

Cifras Financieras

Indicador CMI	2021	2022	2023	Variación
Ingresos MCOP	1.464.797	1.712.098	2.097.784	22,5%
EBITDA MCOP	476.062	555.387	558.221	0,5%
Margen EBITDA %	32,54%	32,46%	26,63%	-18%
Utilidad Neta MCOP	235.644	234.348	220.901	-5,7%

*cifras en millones

GRI 102-45: ESSA prepara y presenta los estados financieros por separado y el Grupo EPM los realiza consolidados.

Se anexa Estados Financieros bajo **Normas Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.**

Enfoque 2 gestión regulatoria de las tarifas

En Colombia la estructura tarifaria para el mercado regulado es establecida y regulada por la **Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG,** mediante la **resolución 119 de 2007,** la cual se viene aplicando desde el 2008 y señala que el **Costo Unitario – CU** de la prestación del servicio es el resultado de agregar los costos de las actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización y otros relacionados con la operación y administración del sistema interconectado nacional.

La tarifa del servicio público de energía que presta el grupo EPM es regulada, razón por la cual se hace gestión permanente ante el Gobierno y los entes reguladores para que las metodologías tarifarias que se apliquen sean justas y eficientes para los usuarios. La tarifa competitiva es un propósito del Grupo EPM, y es por esta razón que adicionalmente, trabaja en un esquema de eficiencia empresarial en sus costos y en sus procesos.

En este sentido, ESSA lleva a cabo una gestión continua ante los entes reguladores, con el fin de aplicar la normatividad vigente, acompañada de actividades de educación y comunicación a clientes y usuarios para facilitar la comprensión de la factura de servicios públicos y los factores que afectan la tarifa.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD es la encargada de vigilar la correcta aplicación de las fórmulas tarifarias y las metodologías por parte de las empresas de servicios públicos, conforme lo dispone el **artículo 79 de la Ley 142 de 1994.**

Tarifa: por su naturaleza, los servicios públicos domiciliarios son regulados en precios. Esto quiere decir que, las tarifas que ESSA cobra a sus clientes no son calculadas libremente, sino que están sujetas a las disposiciones establecidas por el ente regulador y soportadas en la Ley; en este caso es la **Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG),** quien determina las normas que establecen las metodologías para el cálculo de las tarifas, y las mismas se basan en criterios de eficiencia para que al consumidor se le transfieran costos eficientes. ESSA busca que las tarifas sean competitivas y que permitan la recuperación de sus costos y la sostenibilidad de la empresa.

Los costos cubiertos con la tarifa corresponden al reconocimiento de las actividades realizadas y los activos requeridos para prestar el servicio a través de la cadena productiva (Generación, transmisión, distribución y comercialización), así como los costos de administrarlos, operarlos y mantenerlos, con el fin de entregar la energía eléctrica desde las fuentes de energía hasta el domicilio del usuario final.

Durante el 2023, ESSA continuó ofreciendo a sus clientes con calidad y eficiencia la prestación del servicio de energía eléctrica. Así mismo, mantuvo la aplicación de la opción tarifaria a todos sus usuarios del mercado regulado hasta noviembre de 2023 conservando una tarifa que no presenta cambios abruptos, buscando minimizar un efecto negativo en las condiciones económicas de nuestros usuarios. La opción tarifaria es utilizada para reducir el impacto en los usuarios finales sobre posibles incrementos significativos, que se pueden presentar por situaciones como la aplicación de nuevas metodologías regulatorias o alzas en los precios en la bolsa de energía.

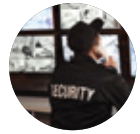
A partir de diciembre de 2023, ESSA adoptó las disposiciones de la **Resolución CREG 101 028 de 2023,** dando finalización a la opción tarifaria definida en la **resolución CREG 012 de 2020.**

Respecto a las tarifas subsidiadas, que regulatoriamente son aplicadas para los estratos **1 y 2, tienen un subsidio hasta del 60% y 50%, respectivamente. El estrato 3 tiene un subsidio del 15%, sobre el costo unitario de prestación del servicio.** Es importante considerar que estos subsidios se aplican hasta el consumo de subsistencia.

Componentes tarifarios:

El siguiente gráfico refleja los seis componentes tarifarios así:

$$CU_v = G+T+D+C_v+R+PR$$

39%	6%	35%	10%	8%	2%
Generación	Transmisión	Distribución	Comercialización	Pérdidas	Restricciones
					
Compras de Energía mediante contratos vilaterales o compras en Bolsa.	Transporte de energía a niveles de tensión superiores a 220 kV.	El valor depende del nivel de tensión donde se encuentre el equipo de medida y la propiedad del activo.	Es el encargado de la facturación y atención de clientes.	Costo por la energía perdida a lo largo del proceso. Generación y Transmisión	Valores que mensualmente se cobran para garantizar las condiciones minimas de transporte y/o generación

Nota: Cada porcentaje corresponde al peso promedio que tuvo cada componente sobre el CUv para el año 2023.

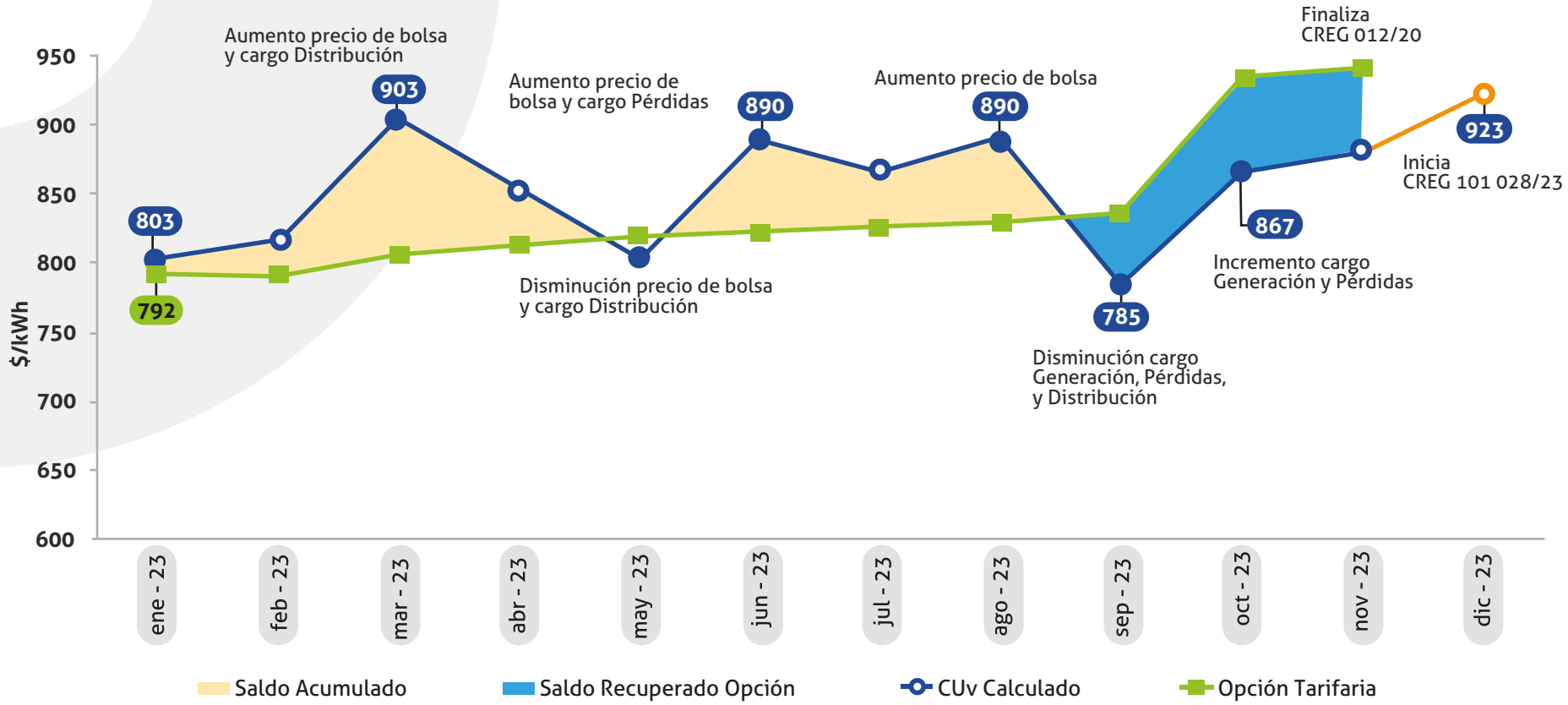
A continuación, se describen los conceptos de la tarifa de energía:

Costo Unitario CU: es el costo económico eficiente de prestación del servicio, es expresado en **pesos por kilovatio hora ($/kWh),** y resulta de aplicar la fórmula tarifaria general establecida en la resolución **CREG 119 de 2007.** Éste corresponde a la suma de los costos eficientes de cada una de las actividades de la cadena eléctrica.



El comportamiento del CU aplicado en el Nivel 1 propiedad del OR durante el 2023 fue el siguiente:

CUv nivel de tensión 1 OR vs Opción tarifaria



El nivel de tensión 1, es aquel en el que se encuentran conectados los usuarios residenciales, equivalente a una tensión nominal menor a **1 kV (Kilovoltio).**

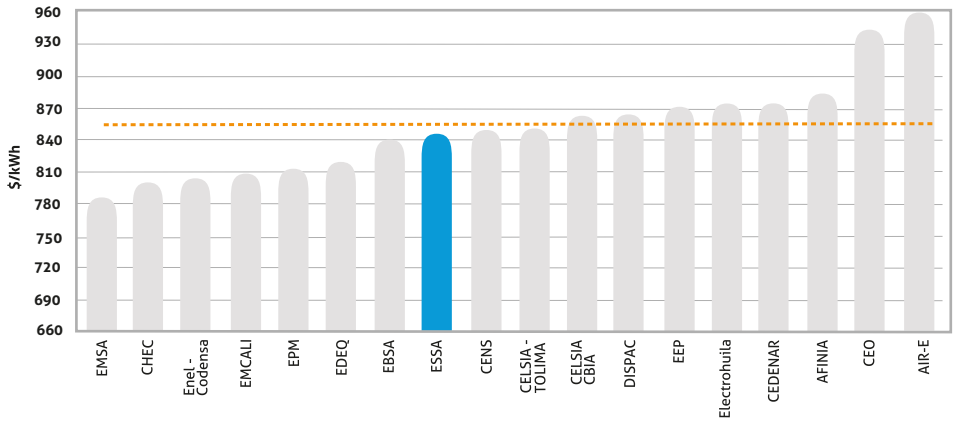
El OR, es Operador de Red o empresa de servicios públicos domiciliarios encargada de la operación y mantenimiento de los Sistemas de Distribución Local.

ESSA durante este año aplicó el mecanismo de la Opción Tarifaria hasta noviembre de 2023, cuyo promedio fue inferior en **-1.6%** respecto al **CU Calculado, 837.39 $/kWh vs 851.13 $/kWh, respectivamente.**

A partir de diciembre de 2023 se acogió a la resolución **CREG 101 028 de 2023,** que permite la finalización de la Opción Tarifaria descrita en la **CREG 012 de 2020** y la recuperación de los saldos acumulados en un horizonte de **24 meses.**

Costo Unitario promedio 2023: la variación anual del Costo Unitario promedio aplicado de las 18 empresas analizadas respecto al **2022 es del 15%.**

Promedio Nacional 2023 854 $/kWh



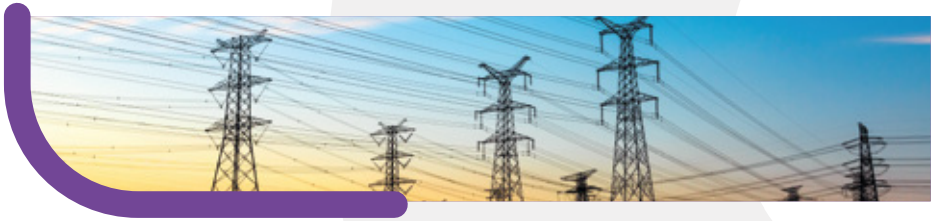
Nota: El comparativo es realizado con los Comercializadores incumbentes que atienden más de 100 mil usuarios.

El CU correspondiente al nivel de tensión 1 propiedad de ESSA en promedio fue de **846 $/kWh,** manteniéndose por debajo del promedio nacional.

Consumo de energía: cantidad de kilovatios hora de energía (kWh) que consumen los diferentes dispositivos eléctricos utilizados en las viviendas residenciales, establecimientos comerciales o empresas en un período determinado, que se registra en los equipos de medición respectivos.

Consumo de subsistencia: cantidad mínima de electricidad utilizada en un mes por un usuario típico, para satisfacer las necesidades básicas. El consumo de subsistencia se estableció en **173 kWh-mes** para alturas inferiores a **1.000 metros** sobre el nivel del mar, y en **130 kWh-mes** para alturas iguales o superiores a **1.000 metros** sobre el nivel del mar.

Precio del kilovatio hora ($/kWh): tarifa aplicada a los usuarios por el consumo de electricidad, que es regulada mediante la **Resolución CREG 119 de 2007.** A continuación, se muestran los precios históricos en **$/kWh del 2022 al 2023** detallado por clase de servicio así:



Concepto	2022	2023	Variación
Estrato 1	295	349	18%
Estrato 2	369	436	18%
Estrato 3	626	719	15%
Estrato 4	737	846	15%
Estrato 5 y 6	884	1016	15%
Comercial e Industrial	884	1016	15%

La información se toma de la tarifa promedio para usuarios de nivel de tensión 1 - propiedad de los activos del **Operador de Red.** En el portal web de ESSA, puede consultarse el histórico de tarifas a través del siguiente enlace:

https://www.essa.com.co/site/mi-factura/formula-tarifaria-y-tarifas/consultar-tarifas

Opción Tarifaria: la opción tarifaria constituye un mecanismo facultativo establecido por la CREG, con el propósito de mitigar el impacto en los usuarios finales frente a posibles aumentos substanciales en el Costo Unitario. Este instrumento se activa en respuesta a diversas eventualidades, tales como la implementación de nuevas metodologías regulatorias, incrementos en los precios de la energía, o circunstancias adversas, como la acaecida durante la pandemia del **Covid-19.**

Debido a la aplicación de la opción tarifaria, durante el 2023 se desplazaron ingresos esperados por **$ 33.227 millones.**

Contribuciones

Es el aporte facturado a los estratos **5, 6** y los sectores no residenciales que se destinan para cubrir los subsidios de los estratos **1, 2 y 3. En el 2023** ascienden a un total de **$116.482 millones,** que corresponden al mercado de comercialización de ESSA más los giros recibidos por otros comercializadores.

Subsidios

GRI 201-4: el subsidio de energía es una ayuda económica, que reciben los usuarios ubicados en los estratos 1, 2 y 3. Estos subsidios son cubiertos por las contribuciones facturadas a los estratos 5 y 6, así como a los sectores no residenciales. El déficit restante es cubierto por el Fondo Nacional de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de **Ingresos - FSSRI.** El monto total de subsidios para el mercado de comercialización de **ESSA durante el 2023 fue de $254.904 millones.**

En el 2023 el monto total de subsidios otorgados a los usuarios atendidos por el comercializador ESSA se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	2022	2023	Variación
Estrato 1	99.095	115.593	17%
Estrato 2	101.824	115.882	14%
Estrato 3	19.466	23.391	20%
Distritos de Riego	17	37	121%
Total	**220.402**	**254.903**	**16%**

Cifras en millones

Subsidio FOES: el subsidio adicional se sustenta en el **Fondo de Energía Social FOES,** creado mediante **Ley 812 de 2003,** el cual permite entregar un subsidio adicional de hasta **$92 por kWh** del valor de la energía destinada al consumo de los usuarios ubicados en zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo y en zonas subnormales, evidenciándose los siguientes resultados al 2023 así:

Concepto	2022	2023	Variación
Estrato 1	798	824	3%
Estrato 2	693	681	-2%
Total	**1.491**	**1.505**	**1%**

Cifras en millones

Logros 2023

La gestión realizada ante la **Comisión de Regulación de Energía y Gas,** Gremios del sector, y la **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios** para la actualización de la variable AJ incluyendo todos los mecanismos de comercialización de energía definida en el componente de Generación.

Interpretación eficaz de la normatividad logrando un cálculo acertado del Costo Unitario de prestación del servicio de energía a los usuarios.



29- Índice de contenido GRI



El índice de contenido de la metodología GRI estándares, fue articulado al Informe de Sostenibilidad ESSA 2023 así.

Capítulo 03- ¿Quiénes somos?

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 102-1	Detalles organizacionales	Página 13
		GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
		GRI 2-7	Empleados	
GRI Sector Eléctrico		EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y por el régimen de regulación	
		EU2	Producción neta de energía desglosada por fuente de energía primaria y por el régimen de regulación	
		EU3	Número de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales	
		EU4	Longitud de las líneas (subterráneas y áreas) de transmisión y distribución	
		EU10	Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo	
		EU30	Disponibilidad promedio de las plantas de generación, por fuente de energía y por régimen regulatorio	

Capítulo 04- ¿Cómo lo hacemos?

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-23	Compromisos y políticas	Página 19
		GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	

Capítulo 05- ¿Para dónde vamos?

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Página 22

Capítulo 07- Gestión Integral de Riesgos

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Página 25

Capítulo 08- Gobierno Corporativo

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	Página 42
		GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	
		GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	
		GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	
		GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	

GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Página 42
		GRI 2-15	Conflictos de interés	
		GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	
		GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	
		GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	
		GRI 2-19	Políticas de remuneración	
		GRI 2-20		

Capítulo 09- Acerca del Informe

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-3	Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Página 44
		G 2-4	Actualización de la información	

Capítulo 10- Verificación Externa

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-25	Verificación Externa	Página 45

Capítulo 11- Nuestro Modelo de Sostenibilidad

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Tema materiales	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Página 50
		GRI 3-2	Temas materiales	

Capítulo 12- Compromisos con iniciativas externas de sostenibilidad

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	Página 51

Capítulo 14- Grupos de Interés

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Página 64
GRI 201	Desempeño económico	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	

Capítulo 15- Principio Precautorio

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-23	Compromisos y políticas	Página 65

Capítulo 16- Tema material Acceso y Comprabilidad

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 68
GRI 203	Impactos económicos indirectos	GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	
GRI Sector Eléctrico		EU1	Capacidad instalada	
		EU3	Producción neta de energía	

GRI Sector Eléctrico	EU1	Capacidad instalada	Página 68
	EU3	Producción neta de energía	
	EU4	Longitud por encima y por debajo de las líneas de transmisión y distribución	
	EU26	Porcentaje de población no servida en áreas con licencia de distribución	
	EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de la desconexión y por régimen regulatorio	
	EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta por fuente de energía	

Capítulo 17- Tema material Calidad y seguridad de los productos y servicios (energía)

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Página 77
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	
GRI 416	Salud y seguridad de los clientes	GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	
		GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	
GRI 417	Marketing y etiquetado	GRI 417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	
		GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	
		GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	
GRI 418	Privacidad del cliente	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentas a violaciones de la privacidad y pérdidas de datos del cliente	
GRI Sector Eléctrico		EU-12	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total	
		EU21	Medidas de planificación de contingencia, plan de gestión de desastres/emergencias y programas de capacitación, y recuperación/restauración	
GRI Sector Eléctrico		EU25	Número de lesiones y muertes que involucran los activos de la empresa, incluidas las sentencias legales, los asentamientos y casos legales pendientes de enfermedades	Página 77
		EU28	Frecuencia promedio de apagones	
		EU29	Duración promedio de apagones	

Capítulo 18- Tema material Bienestar laboral y Adaptabilidad

GRI	Descripción	Contenido GRI	Definición	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 100
GRI 2	Contenidos Generales	GRI 2-7	Empleados	
		GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	
		GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	
GRI 201	Desempeño económico	GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	
GRI 202	Presencia en el mercado	GRI 202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
		GRI 202-2	Promoción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	
GRI 401	Empleo	GRI 401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	
		GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	
		GRI 401-3	Permiso parental	
GRI 402	Relaciones trabajador-empresa	GRI 402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	

GRI 403	Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo	Página 100
		GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
		GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	
		GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
		GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	
		GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	
		GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	
		GRI 403-8	Cobertura del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	
		GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	
		GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales	
GRI 404	Formación y educación	GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado	
		GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
		GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
GRI 405	Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Página 101
		GRI 405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
GRI Sector Eléctrico		EU14	Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una fuerza laboral	
		EU15	Porcentaje de empleados elegibles para jubilarse en los próximos 5 y 10 años	
		EU16	Políticas y requisitos referentes a salud y seguridad de los trabajadores, contratistas y subcontratistas	
		EU17	Jornadas de trabajo de seguridad y salud en el trabajo con empleados de los contratistas y subcontratistas que participan en la construcción, el funcionamiento y las actividades de mantenimiento	
		EU18	Porcentaje de empleados de contratistas y subcontratistas que tengan capacitación relevante en la salud y seguridad individual	

Capítulo 19- Tema material Derechos Humanos

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 123
GRI 406	No discriminación	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas	
GRI 407	Libertad de asociación y negociación colectiva	GRI 407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
GRI 408	Trabajo infantil	GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	
GRI 409	Trabajo forzoso u obligatorio	GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
GRI 410	Prácticas en materia de seguridad	GRI 410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	
GRI 411	Derechos de los pueblos indígenas	GRI 411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	
GRI 414	Evaluación social de los proveedores	GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	
		GRI 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	

Capítulo 20- Gobierno Corporativo

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 131
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-15	Conflicto de intereses	
GRI 205	Anticorrupción	GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
GRI 415	Política pública	GRI 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	

Capítulo 21- Tema material Tecnología e Innovación

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 133

Capítulo 22- Tema material Transparencia

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 140
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados	
		2-25	Procesos para remediar los impactos	
		2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
GRI 202	Presencia en el mercado	GRI 202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
GRI 204	Prácticas de abastecimiento	GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	
GRI 205	Anticorrupción	GRI 205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	
		GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
GRI 308	Evaluación ambiental de proveedores	GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
		GRI 308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
GRI 401	Empleo	GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
GRI Sector Eléctrico		EU7	Programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales	

Capítulo 23- Asuntos complementario Gestión Social en Proyectos

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 203	Impactos económicos indirectos	GRI 203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Página 154
		GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	
GRI 413	Comunidades locales	GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
		GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	
GRI Sector Eléctrico		EU22	Número de personas desplazadas física o económicamente e indemnización, desglose por tipo de Proyecto	

Capítulo 24- Tema material Agua y Biodiversidad

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 159
GRI 303	Agua y efluentes	GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	
		GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	
		GRI 303-3	Extracción de agua	
		GRI 303-4	Vertido de agua	
		GRI 303-5	Consumo de agua	
GRI 304	Biodiversidad	GRI 304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la Biodiversidad fuera de áreas protegidas	
		GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	
		GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados y EU-13	

GRI 304	Biodiversidad	GRI 304-4	Especies que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	Página 159

Capítulo 25- Tema material Cambio climático

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 173
GRI 201	Desempeño económico	GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	
GRI 305	Emisiones	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
		GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
		GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	
		GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	
		GRI 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	
		GRI 305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	

Capítulo 26- Tema material Energías renovables

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 184

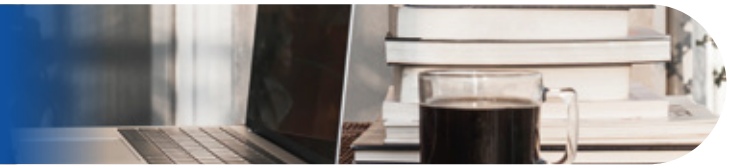
Capítulo 27- Asuntos complementario Producción y consumo sostenible

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 301	Materiales	GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Página 189
		GRI 301-2	Insumos reciclados utilizados	
		GRI 301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	
GRI 302	Energía	GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización	
		GRI 302-2	Consumo energético fuera de la organización	
		GRI 302-3	Intensidad energética	
		GRI 302-4	Reducción del consumo energético	
		GRI 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
GRI 306	Residuos	GRI 306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	
		GRI 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	
		GRI 306-3	Residuos generados	
		GRI 306-4	Residuos no destinados a eliminación	
		GRI 306-5	Residuos destinados a eliminación	

Capítulo 28- Tema material Solidez financiera

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Página 197
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	
GRI 201	Desempeño económico	GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	
GRI 203	Impactos económicos indirectos	GRI 203-1	Inversiones en infraestructura y servicios	

Glosario



Accidente incapacitante: suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Aceite dieléctrico: los aceites dieléctricos se obtienen a partir de bases nafténicas de bajo punto de fluidez, libres de ceras y sometidas a proceso de refinación de extracción por solventes y de tratamiento con hidrógeno.

Aceite vegetal: fluido formulado a partir de aceites vegetales comestibles y aditivos de mejoría de desempeño de clase comestible, no contiene petróleo, halógenos, silicones u otro material cuestionable (Envirotemp™FR3™ fluid).

AHS: siglas de Asentamientos Humanos Subnormales.

AID: siglas de Área de Influencia Directa.

Alumbrado Público: es un servicio que brindan las empresas energéticas en una ciudad, localidad, ruta y que pretende iluminar los lugares públicos, que no están a cargo de ningún individuo.

Auditoría: examen independiente de la información de cualquier entidad, ya sea lucrativa o no, no importando su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleve a cabo con objeto de expresar una opinión sobre dicha información.

Bolsa de Energía: sistema de información, manejado por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, sometido al Reglamento de Operación, en donde los generadores y comercializadores del mercado mayorista ejecutan actos de intercambio de ofertas y demandas de energía, hora a hora, para que el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales ejecute los contratos resultantes en la Bolsa de Energía, y liquide, recaude y distribuya los valores monetarios correspondientes a las partes y a los transportadores.

Bifenilos policlorados PCB: compuestos orgánicos clorados, de origen sintético, líquidos aceitosos resinosos o sólidos, de color amarillo pálido, con leve olor a hidrocarburo.

Cable Ecológico: cable cubierto y protegido cuyo dieléctrico no tiene resistencia de aislamiento adecuada para la tensión del circuito.

Cadena de suministro: secuencia de actividades o partes que proporcionan productos o servicios a una organización.

Cadena de valor: abarca las actividades que convierten un insumo en producto añadiéndole valor. Abarca todo el ciclo de vida de un producto o servicio, desde su origen hasta su uso final.

Cambio operacional significativo: alteración del patrón de operaciones de la organización que podría producir impactos positivos o negativos y significativos en los trabajadores que emprenden las actividades de la organización.

Capacidad efectiva: máxima cantidad de potencia neta (expresada en valor entero en megavatios) que puede suministrar una unidad de generación en condiciones normales de operación.

Capacidad Instalada (MVA): potencia nominal o de placa de una unidad generadora, o bien se puede referir a una central, un sistema local o un sistema interconectado.

Centro de Control de ESSA: es el encargado de recibir información sobre el estado en que se encuentra toda la infraestructura eléctrica de la empresa. En este lugar se le garantiza a los clientes y usuarios la correcta prestación del servicio de energía eléctrica en los hogares.

Cliente normalizado: es todo cliente al cual se le instala el medidor de energía eléctrica y que antes le pagaba a ESSA un servicio provisional.

Clima laboral: es el medio ambiente humano y físico en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. Influye en la satisfacción y por lo tanto en la productividad.

Cuadro de Mando Integral CMI: modelo de gestión que traduce la estrategia en objetivos relacionados entre sí, medidos a través de indicadores y ligados a unos planes de acción que permiten alinear el comportamiento de los miembros de la organización con la estrategia de la empresa.

Código de Ética y Conducta: documento que fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización.

Comités de Auditoría: órgano de apoyo, dependiente de la Junta Directiva, cuya función principal es apoyar las funciones realizadas por la Junta Directiva en materia de control interno.

Componentes tarifarios: los componentes tarifarios son Generación (G); Transmisión (T); Distribución (D); Comercialización (Cv); Pérdidas (Pr) y Restricciones (R).

Comprabilidad: hace referencia a las opciones y soluciones para que los clientes y usuarios tengan la posibilidad de disfrutar de forma permanente los servicios y satisfacer sus necesidades, acorde a sus capacidades de pago y disposición.

Confiabilidad: es la habilidad del sistema eléctrico para mantenerse integrado y suministrar los requerimientos de energía eléctrica en cantidad y estándares de calidad, tomando en cuenta la probabilidad de ocurrencia de la contingencia sencilla más severa.

Consumo: el consumo es la cantidad de kilovatios hora de energía que se gasta en los diferentes aparatos eléctricos utilizados dentro de las viviendas residenciales o establecimientos no residenciales en un periodo determinado, leído en los equipos de medición respectivos.

Consumo de Subsistencia: la cantidad mínima de electricidad utilizada en un mes por un usuario típico para satisfacer las necesidades básicas, que solamente puedan ser satisfechas mediante esta forma de energía final.

Contratistas: los contratistas de ESSA son las personas/empresas con las que actualmente tiene una relación contractual.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST: comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG: organismo estatal colombiano, dedicado a regular las actividades de prestación de servicios públicos domiciliarios relacionados con energía eléctrica, gas natural, gas licuado de petróleo (GLP) y combustibles líquidos, con el fin de lograr que tales servicios se presten al mayor número posible de personas, al menor costo y equilibrando la compensación para las empresas prestadoras garantizando así calidad, cobertura y expansión.

Costo de prestación del servicio: es el costo económico de prestación del servicio que resulta de aplicar: a) las fórmulas generales de costos establecidas en la regulación de la CREG, sin afectarlo con subsidios ni contribuciones, y b) el costo de comercialización particular aprobado por la CREG para un determinado prestador del servicio. Sobre el costo de prestación del servicio se determina el valor de la tarifa aplicable al suscriptor o usuario.

Costo Unitario CU: es el costo económico eficiente de prestación del servicio al usuario final regulado, expresado en pesos por kilovatio hora ($/kWh).

Derechos humanos DDHH: derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

Debida diligencia: proceso de identificación, prevención, mitigación y explicación de cómo una organización aborda sus impactos negativos potenciales y reales.

Demanda de energía: carga en kWh solicitada a la fuente de suministro en el punto de recepción durante un periodo de tiempo determinado.

Demanda de Potencia: carga en kVA o kW solicitada a la fuente de suministro en el punto de recepción en un momento determinado.

Demanda total de energía: cantidad de energía eléctrica que se compra en el mercado de energía mayorista para atender los usuarios finales, incluyendo las pérdidas técnicas del sistema.

Desconexión: interrupción de la corriente eléctrica a través de un activo de conexión o de uso del sistema de potencia.

Desconexión programada: poner fuera de servicio un equipo del Sistema Interconectado Nacional por mantenimiento programado.

Dióxido de Carbono equivalente CO_2e: medida utilizada para comparar las emisiones de varios tipos de gases de efecto invernadero GEI en función del potencial de calentamiento global PCG.

Disponibilidad: se define como el tiempo total sobre un periodo dado, durante el cual un activo de conexión o de uso estuvo en servicio o disponible para el servicio. La Disponibilidad siempre estará asociada con la capacidad esperada del activo, en condiciones normales de operación.

Disponibilidad comercial: disponibilidad calculada en el Sistema de Intercambios Comerciales, la cual considera la declaración de disponibilidad de los generadores, modificada cuando se presenten cambios en la operación real del sistema para las unidades de generación. Se calcula a partir de la disponibilidad real y de la disponibilidad declarada por los agentes generadores que representan las plantas ante el SIC.

Disponibilidad de generación: máxima cantidad de potencia neta (megavatios) que un generador puede suministrar al sistema durante un intervalo de tiempo determinado.

Dividendos: es la retribución a la inversión que se otorga en proporción a la cantidad de acciones poseídas con recursos originados en las utilidades de la empresa durante un período determinado.

EBITDA: indicador financiero (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones), es decir el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

Emisiones directas (alcance 1): emisiones de GEI procedentes de una fuente que es propiedad o está controlada por una organización.

Emisiones indirectas (alcance 2): emisiones de GEI derivadas de la generación de la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor adquiridos, comprados y consumidos por la organización.

Empleado: persona que tiene una relación laboral con la organización, de acuerdo con la legislación nacional o su aplicación.

Empresa de Capital Mixto: unión de las empresas de servicios y las empresas comerciales, que ofrecen servicios y venden productos relacionados con el servicio que ofrecen y que no es privada, ya que parte del dinero del que necesita para financiarse proviene del Estado.

Energía vendida: cantidad de energía consumida por el usuario final y registrada en su equipo de medición, expresada en kWh.

Enfoque: se denomina la operación de dar realce, destacar o acentuar alguna cosa, ya sea para indicar su importancia o ya sea para dirigir la atención de otra persona hacia allí.

Enfermedad profesional: enfermedad derivada de una situación o actividad laboral o de un accidente laboral.

Evento: es la situación que cause la indisponibilidad parcial o total de un activo de uso del STN o de un activo de Conexión al STN y que ocurre de manera programada o no programada.

Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las zonas Rurales FAER: permite que los entes territoriales, con el apoyo de las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.

FENS: facturación en sitio.

Filial: entidad controlada por otra entidad cuya mayoría de acciones (más del 50%), pertenecen a otra compañía y, por lo tanto, su administración depende de esta en forma más o menos directa.

Fondo Nacional de Regalías FNR: financia o cofinancia proyectos de distribución de gas combustible, lo cual significa que pueden presentarse proyectos de distribución de gas natural por redes, gas natural comprimido por redes o GLP por redes.

Fondo de Energía Social FOES: sistema especial de cuentas que existe con el objeto de cubrir, a partir de 2007, hasta cuarenta y seis pesos ($46) por kilovatio hora del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de los usuarios ubicados en zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo y en zonas subnormales urbanas definidas por el Gobierno Nacional.

Fotovoltaica: adjetivo que permite nombrar a lo perteneciente o relativo a la generación de fuerza electromotriz a partir de la luz.

Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos FSSRI: fondo cuenta para administrar y distribuir los recursos asignados del presupuesto nacional y del mismo fondo, destinados a cubrir los subsidios del servicio público domiciliario de energía eléctrica a los usuarios de menores ingresos.

Fuente de Energía Renovable: fuente de energía capaz de reponerse en poco tiempo mediante ciclos ecológicos o procesos agrícolas. Cabe mencionar a modo de ejemplo de fuentes de energías renovables a la energía geotérmica, la eólica, la solar, la hidroeléctrica y la biomasa.

GEI: gases que contribuyen al efecto invernadero al absorber la radiación infrarroja.

Gestión ambiental integral: conjunto de acciones para prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos sobre los componentes físico, biótico y social, desde la planificación de proyectos, obras o actividades, y los impactos que reciban del medio.

Gigajoule GJ: unidad derivada del Sistema Internacional utilizada para medir energía, trabajo y calor. Equivale a 109 joules.

Gobierno Corporativo: se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa.

Global Reporting Initiative GRI: red mundial compuesta por miles de expertos en docenas de países, que promueve la transparencia, el reporte, la sostenibilidad y la *accountability*. GRI ha liderado el desarrollo del esquema de reporte de sostenibilidad más ampliamente usado en el mundo.

Grupo vulnerable: conjunto o subconjunto de personas que reúnen alguna condición física, social, política o económica específica que hace que el grupo tenga un mayor riesgo de sufrir cargas o de sufrir cargas desproporcionadas derivadas de los impactos sociales, económicos o ambientales de las operaciones de la organización.

Grupos de Interés: entidad o individuo que podría verse afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Gigavatios hora GWh: es una unidad de energía; y una forma de medir la cantidad de trabajo generado o realizado.

Human Capital Management HCM: software de recursos humanos enfocado en la gestión del capital humano.

HV: habilitaciones de vivienda.

Índice de Gestión Ambiental Empresarial IGAE: sistema para medir la gestión ambiental de las empresas del Grupo EPM.

Impacto: es el efecto que una organización tiene sobre la economía, el medio ambiente o la sociedad, lo que a su vez puede indicar su contribución (positiva o negativa) al desarrollo sostenible.

Índice de duración promedio de interrupción del sistema SAIDI: mide el tiempo total de interrupción que el cliente promedio del sistema en análisis quedó privado del suministro de energía eléctrica durante un periodo de tiempo analizado.

Frecuencia Media de Interrupción del Sistema SAIFI: indica el número de veces que el cliente promedio del sistema sufre una interrupción durante un periodo de tiempo analizado.

Índice de Lesiones Incapacitantes ILI: como indicador relaciona el número de accidentes de trabajo registrados que han generado incapacidad, el número de días de incapacidad y la pérdida de capacidad laboral o muertes que generaron dichos eventos.

Informe de Sostenibilidad: documento a través del cual una empresa comunica y cuenta a sus grupos de interés de manera clara y estratégica, los resultados de su gestión en un periodo de tiempo establecido.

Ingresos Operacionales: ingresos de que dispone regularmente la entidad gracias a sus actividades cotidianas.

Instalación de acometida: la parte de la instalación eléctrica que se construye desde las redes de distribución, hasta las instalaciones del usuario, y estará conformada por los siguientes componentes: punto de alimentación, conductores, ductos, tablero general de acometidas, interruptor general, armario de medidores o caja para equipo de medición.

ISO 9001: norma internacional que se centra en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

ISO 14000: estándar internacional de gestión ambiental, que se comenzó a publicar en 1996, expresa cómo establecer un Sistema de Gestión Ambiental SGA efectivo.

Kiosco Virtual: computadora situada en lugar público que permite a los usuarios realizar múltiples acciones. También se utiliza como herramienta de información y marketing para las empresas. En el presente, los kioscos interactivos a menudo tienen pantallas táctiles.

Legislación ambiental: conjunto de normas, leyes, decretos, resoluciones que expide un país, entidad o empresa para cumplir los proyectos, obras o actividades que interfieran con el medio ambiente.

Libertad de asociación: derecho de los empleadores y los trabajadores a unirse, crear y dirigir sus propias organizaciones sin autorización previa ni interferencia del Estado o de cualquier otra entidad.

Licencia ambiental: autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.

Líneas de transmisión: es el conjunto de dispositivos para transportar o guiar la energía eléctrica desde una fuente de generación a los centros de consumo (las cargas).

Ministerio de Minas y Energía: entidad pública nacional del nivel superior ejecutivo central, responsable de administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor uso; orientar en el uso y regulación de estos, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente para garantizar su conservación, restauración y desarrollo sostenible, según los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental, señalados por la autoridad ambiental.

Mercado Regulado MR: es directamente contratado y servido por compañías de distribución, abarca usuarios industriales, comerciales y residenciales con demandas de energía inferiores a 55 MWh. En este mercado, la estructura de tarifas es establecida por la agencia reguladora CREG. Casi todos los usuarios del país se concentran en este tipo de mercado. La fórmula de cobro es aprobada por el regulador, y cualquier usuario es atendido sin importar su consumo.

Nivel 1 energía: nivel de tensión en el que se encuentran conectados los usuarios residenciales, equivalente a una tensión nominal menor a 1 kV.

Objetivo estratégico: fines o metas desarrollados a nivel estratégico que una organización pretende alcanzar a largo plazo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS: son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

ONU: Organizaciones de las Naciones Unidas.

Operador de Red OR: es la persona encargada de la planeación de la expansión y de las inversiones, operación y mantenimiento de todo o parte de un STR o SDL; los activos pueden ser de su propiedad o de terceros. Para todos los propósitos son las empresas que tienen cargos por uso de los STR´s y/o SDL´s aprobados por la CREG. El OR siempre debe ser una empresa de servicios públicos.

OHSAS 18000: serie de estándares voluntarios internacionales aplicados a la gestión de seguridad y salud ocupacional, tienen como base para su elaboración las normas BS 8800 de la British Standard.

Pacto Global: instrumento de las Naciones Unidas (ONU) cuyo fin es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, sobre la base de 10 principios en áreas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la corrupción.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC: instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio.

Plan Empresarial: documento que identifica, describe y analiza una oportunidad de negocio, examina la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo y desarrolla todos los procedimientos y estrategias necesarias para convertir la citada oportunidad en un proyecto empresarial concreto.

PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- **Plan de Manejo Ambiental PMA:** contiene los programas y actividades que se deben desarrollar para prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos generados con la construcción y operación del proyecto.
- **Proceso:** conjunto de actividades de agregación de valor, desarrolladas en torno a un fin o logro.
- **Proveedor:** los proveedores de ESSA son las personas que están inscritos en el proceso, pero que actualmente no tienen una relación contractual con ESSA.
- **Ratio:** sinónimo de razón, en el sentido de cociente de los números o de cantidades comparables.
- **RETIE:** Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- **Red de distribución:** parte del sistema de suministro eléctrico cuya función es el suministro de energía desde la subestación de distribución hasta los usuarios finales.
- **Rentabilidad sobre activos ROA:** indicador de cómo las empresas manejan los activos existentes mientras generan ganancias.
- **Rentabilidad financiera ROE:** relaciona el beneficio económico con los recursos necesarios para obtener ese lucro.
- **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT:** se compone de dos fases donde la primera corresponde a la prevención del riesgo y cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo; la segunda, corresponde al control y tiene como propósito la detección y reporte de las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.
- **SDL:** Sistema de Distribución Local.
- **SIN:** Sistema Interconectado Nacional Colombia.
- **Sostenibilidad:** desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Abarca tres dimensiones: económica, social y ambiental.
- **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SPD:** entidad encargada de la inspección y vigilancia de las entidades que presten los servicios públicos domiciliarios, y los demás servicios públicos a los que se aplica la Ley 142 de 1994, creada por el artículo 75 y siguientes de dicha Ley.
- **Sistema de Transmisión Nacional STN:** es el Sistema Interconectado de Transmisión de energía eléctrica compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes módulos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV.
- **Sistema de Transmisión Regional STR:** Sistema Interconectado de Transmisión de energía eléctrica compuesto por redes regionales o interregionales de transmisión; conformado por el conjunto de líneas y subestaciones con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV y que no pertenecen a un Sistema de Distribución Local.
- **Subestación:** instalación destinada a modificar y establecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, para facilitar el transporte y distribución de la energía eléctrica.
- **Tarifa:** es el valor resultante de aplicar al Costo Unitario de Prestación del Servicio el factor de subsidio o contribución autorizado legalmente.
- **Tema Material:** tema que refleja los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de una organización o los que influyen sustancialmente en las evaluaciones y las decisiones de los grupos de interés.
- **Ton CO2:** toneladas CO2.
- **Trabajador:** persona que desempeña un trabajo. El término "trabajadores" incluye, pero no se limita, a los empleados.
- **Transformador:** dispositivo que se utiliza para convertir la corriente alterna de mucha intensidad y baja tensión en una corriente de poca intensidad y alta tensión. El aparato también lleva a cabo el proceso inverso.
- **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN:** organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales.
- **Universalización:** tiene como objetivo permitir que el servicio esté disponible para todos los usuarios del territorio nacional.
- **Unidad de Planeación Miner Energética UPME:** unidad administrativa especial, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que tiene como objetivo la planeación integral, indicativa, permanente y coordinada, con las entidades públicas y privadas del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros, la producción y divulgación de la información minero-energética requerida.
- **Vigilancia Epidemiológica:** una de las principales herramientas para conocer el comportamiento de las enfermedades en la población, en particular de las que tienen potencial epidémico y las que tienen factores de riesgo que son factibles de intervenir para prevenirlas e incluso eliminarla.

Anexos



Estados financieros 2023-2022

Estados financieros separados anuales

Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia **(NCIF)**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022



Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de Sostenibilidad, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente. Espero disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información que identifico más arriba cuando tenga acceso a ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando lea y considere el informe de sostenibilidad, si concluyo que contiene una incorrección material, estoy obligado a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Entidad.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Deloitte.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2023 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2023 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios aún no han sido emitidas para su implementación.

Deloitte.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

KLEIDY JOJHANA VEGA TERÁN
Revisor Fiscal
T.P. 282685-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

21 de febrero de 2024

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	1.954.971	1.850.147
Propiedades de inversión	5	73	-
Otros activos intangibles	6	51.102	49.339
Activos por derecho de uso	11	23.986	28.409
Inversiones en subsidiarias	7	15.427	8.593
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	14.947	44.409
Otros activos financieros	10	388	388
Otros activos	13	2.718	3.142
Total activo no corriente		**2.063.612**	**1.984.427**
Activo corriente			
Inventarios	14	3.930	3.787
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	391.210	322.720
Activo por impuesto sobre la renta corriente	35	30.633	46.972
Otros activos	13	6.602	5.542
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	163.175	198.425
Total activo corriente		**595.550**	**577.446**
TOTAL ACTIVO		**2.659.162**	**2.561.873**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	16	137.064	137.064
Reservas	16	85.207	85.207
Otro resultado integral acumulado	17	12.349	37.261
Resultados acumulados	16	627.700	510.526
Resultado neto del periodo	16	220.902	234.348
Total patrimonio		**1.083.222**	**1.004.406**
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	18	843.528	770.465
Acreedores y otras cuentas por pagar	19	4	5.266
Otros pasivos financieros	20	27.216	33.612
Beneficios a los empleados	21	148.708	104.607
Pasivo por impuesto diferido	35	46.764	71.242
Provisiones	23	5.109	5.987
Otros pasivos	24	4.271	4.476
Total pasivo no corriente		**1.075.600**	**995.655**
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	18	134.078	218.006
Acreedores y otras cuentas por pagar	19	242.337	169.499
Otros pasivos financieros	20	10.698	6.799
Beneficios a los empleados	21	43.321	41.898
Impuesto sobre la renta por pagar	35	11.936	67.185
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	22	23.544	31.549
Provisiones	23	6.323	4.781
Otros pasivos	24	28.103	22.095
Total pasivo corriente		**500.340**	**561.812**
TOTAL PASIVO		**1.575.940**	**1.557.467**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**2.659.162**	**2.561.873**

Las notas en las paginas 4 a 100 son parte integral de los estados financieros.

JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA
Representante Legal

DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
Contador Público
T.P. -142396-T

KLEIDY JOJHANA VEGA TERÁN
Revisor fiscal
T.P. 282685-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S
Ver informe adjunto

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Prestación de servicios	26	2.078.214	1.692.922
Venta de bienes	26	3.657	1.134
Arrendamiento	26	7.084	5.842
Ingresos de actividades ordinarias		2.088.955	1.699.898
Utilidad en venta de activos	28	539	240
Otros ingresos	27	8.290	11.960
Total ingresos		2.097.784	1.712.098
Costos por prestación de servicios	29	(1.493.996)	(1.126.550)
Gastos de administración	30	(118.858)	(104.913)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto		(28.545)	(17.050)
Otros gastos	31	(7.691)	(7.405)
Ingresos financieros	32	24.763	12.037
Gastos financieros	32	(143.251)	(94.988)
Diferencia en cambio neta	33	279	(219)
Método de la participación en subsidiarias	7	1.077	(452)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	34	25	10
Resultado del periodo antes de impuestos		331.587	372.568
Impuesto sobre la renta	35	(110.685)	(138.220)
Resultado neto del periodo		**220.902**	**234.348**
Otro resultado integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(38.327)	25.338
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasific	35	13.414	(8.861)
Otro resultado integral, neto de impuestos		**(24.913)**	**16.477**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		**195.989**	**250.825**

Las notas en las paginas 4 a 100 son parte integral de los estados financieros.

JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA
Representante Legal

DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
Contador Público
T.P. -142396-T

KLEIDY JOJHANA VEGA TERÁN
Revisor fiscal
T.P. 282685-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S
Ver informe adjunto

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Periodos teminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

				Otro resultado integral			
	Capital emitido (Nota 16.1)	Reservas (Nota 16.2)	Resultados acumulados (Nota 16.3)	Inversiones patrimoniales (Nota 17.2)	Planes de beneficios definidos (Nota 17.1)	Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	**137.064**	**85.207**	**628.161**	**24**	**20.760**	**187**	**871.403**
Resultado neto del periodo			234.348				234.348
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta				7	16.470		16.477
Resultado integral del periodo	-	-	234.348	7	16.470	-	250.825
Dividendos decretados			(117.822)				(117.822)
Transferencias a las ganancias retenidas			187			(187)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**137.064**	**85.207**	**744.874**	**31**	**37.230**	**-**	**1.004.406**
Saldo al 1 de enero de 2023	**137.064**	**85.207**	**744.874**	**31**	**37.230**	**-**	**1.004.406**
Resultado neto del periodo			220.902				220.902
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta					(24.912)		(24.912)
Resultado integral del periodo	-	-	220.902	-	(24.912)	-	195.990
Dividendos decretados			(117.174)				(117.174)
							-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**137.064**	**85.207**	**848.602**	**31**	**12.318**	**-**	**1.083.222**

Las notas en las paginas 4 a 100 son parte integral de los estados financieros.

JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA
Representante Legal

DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
Contador Público
T.P -142396-T

KLEIDY JOJHANA VEGA TERÁN
Revisor fiscal
T.P. 282685-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S
Ver informe adjunto

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de la operacion:			
Resultado neto del periodo		220.902	234.348
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	4-6-11	105.642	93.948
Deterioro de cuentas por cobrar, neto		28.545	17.050
Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias	34	31	-
Resultado por diferencia en cambio, neto	33	145	(165)
Resultado por valoración de las propiedades de inversión	31	61	(129)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo		19.203	17.782
Subvenciones del gobierno aplicadas	27	(28)	(28)
Impuesto sobre la renta diferido	35	(11.064)	(15.830)
Impuesto sobre la renta corriente	35	111.629	154.050
Resultados por método de participación en subsidiarias	7	(1.077)	452
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	32	139.585	92.262
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo	28	(235)	(240)
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso	31	3.460	3.142
Recuperaciones no efectivas		(70)	0
Dividendos de inversiones	34	(57)	(10)
Ingresos por intereses y rendimientos	32	(16.708)	(10.487)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	32	(5.322)	429
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		3.900	580
		598.542	587.154
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(143)	102
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(65.348)	(88.899)
Variación en otros activos		(710)	1.456
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		63.450	29.714
Variación en beneficios a los empleados		(10.544)	(17.867)
Variación en provisiones		(3.146)	(736)
Variación en otros pasivos		(2.173)	4.100
Interes pagado		(140.238)	(80.609)
Impuesto sobre la renta pagado		(150.339)	(160.511)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		**289.351**	**273.904**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición y capitalización de subsidiarias	7	(6.000)	(5.470)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(206.026)	(212.017)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4	428	453
Adquisición de activos intangibles	6	(3.016)	(2.390)
Disposición de propiedades de inversión		-	697
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	32	21.332	10.050
Otros dividendos recibidos	10	57	10
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		**(193.225)**	**(208.667)**
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería	25	200.000	363.836
Pagos de crédito público y tesorería	25	(209.347)	(217.243)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	18	(30)	-
Pago de pasivos por arrendamiento	11	(4.353)	(2.950)
Dividendos pagados	25	(117.174)	(117.823)
Pago bonos pensionales	25	(86)	(828)
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		**(130.990)**	**24.992**
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		**(34.864)**	**90.229**
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	33	(386)	25.301
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		198.425	82.895
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**163.175**	**198.425**
Recursos restringidos	15	**4.324**	**6.022**

Las notas en las paginas 4 a 100 son parte integral de los estados financieros.

JOSE GREGORIO RAMIREZ AMAYA
Representante Legal

DIEGO FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ
Contador Público
T.P -142386-T

KLEIDY JOHANA VEGA TERÁN
Revisor fiscal
T.P. 282685-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S
Ver informe adjunto

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ESSA Grupo·epm

Tabla de Contenidos

Nota 1. Entidad reportante 4
Nota 2. Políticas contables significativas 5
Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros. 31
Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto 34
Nota 5. Propiedades de inversión 37
Nota 6. Otros activos intangibles 38
Nota 7. Inversiones en subsidiarias 41
Nota 8. Deterioro de valor de activos no financieros 42
Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 44
Nota 10. Otros activos financieros 48
Nota 11. Arrendamientos 49
Nota 12. Garantías 52
Nota 13. Otros activos 52
Nota 14. Inventarios 53
Nota 15. Efectivo y equivalentes al efectivo 53
Nota 16. Patrimonio 54
Nota 17. Otro resultado integral acumulado 55
Nota 18. Créditos y préstamos 56
Nota 19. Acreedores y otras cuentas por pagar 59
Nota 20. Otros pasivos financieros 60
Nota 21. Beneficios a los empleados 60
Nota 22. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar 67
Nota 23. Provisiones, activos y pasivos contingentes 68
Nota 24. Otros pasivos 74
Nota 25. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación 76
Nota 26. Ingresos de actividades ordinarias 77
Nota 27. Otros ingresos 80
Nota 28. Utilidad en venta de activos 80

Nota 29. Costos por prestación de servicios 81
Nota 30. Gastos de administración 82
Nota 31. Otros gastos 83
Nota 32. Ingresos y gastos financieros 83
Nota 33. Diferencia en cambio, neta 84
Nota 34. Efecto por participación en inversiones patrimoniales 85
Nota 35. Impuesto sobre la renta 86
Nota 36. Información a revelar sobre partes relacionadas 91
Nota 37. Gestión del capital 94
Nota 38. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros 95
Nota 39. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente 98
Nota 40. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa 100

Notas a los estados financieros separados de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

La Electrificadora de Santander S.A E.S.P.- (en adelante ESSA), cuyo domicilio principal está en la carrera 19 N° 24-56 de la ciudad de Bucaramanga (Santander) Colombia; es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73,77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), la cual fue fundada en 1891 y tiene 132 años de trayectoria.

La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos y la financiación de productos y servicios también relacionados con estos; en 87 municipios de Santander, dos de Bolívar, cuatro del Cesar, dos de Boyacá, cinco de Norte de Santander y uno de Antioquia, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

Igualmente para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualesquier actos y contratos, entre otros: Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios, recaudo, facturación, toma de lectura, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, contratos asociados a operaciones de crédito y financiación de productos y servicios; y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes.

Los estados financieros separados de ESSA correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron presentados ante la Junta Directiva para su autorización el 21 de febrero de 2024. Estos estados financieros y sus revelaciones fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas para su publicación el 15 de marzo de 2024.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza ESSA, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables; el control fiscal es ejercido por la Contraloría General de Medellín.

- **Comisiones de regulación**

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.

- **Regulación por sector**

Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Nota 2. Políticas contables significativas

2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son

revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por ESSA. El control se obtiene cuando ESSA controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente es ajustada en función de los cambios experimentados después de la adquisición, por la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del periodo de ESSA incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de

la empresa en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria obtiene posteriormente ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como una reducción en el valor de la inversión, y los recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen directamente en el resultado del periodo cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa descontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que descontinúe el uso del método de la participación.

2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de energía, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Contratos de largo plazo: contrato de compraventa de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, bajo esta modalidad de contrato de energía los generadores y los comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a un día.

Para el caso de los contratos de compra de largo plazo de energía, que tienen precios inferiores a los del mercado y cuya intención no es utilizar la energía comprada en la operación sino revenderla en un mercado para obtener beneficios, se considera que no cumple con la excepción de uso propio

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso

correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto de industria y comercio y el impuesto sobre las ventas

Impuesto sobre la renta

- **Corriente**: los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido**: el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2. 10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles				
Obra civil	50	a	100	años
Equipos	10	a	100	años
Redes, líneas y cables				
Red transmisión eléctrica	30	a	40	años
Red distribución eléctrica	30	a	40	años
Edificios	5	a	40	años
Equipos de comunicación y computación	7	a	40	años
Maquinaria y equipo	7	a	40	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15	años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5	a	20	años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

ESSA como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

ESSA como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

Cuando el arrendamiento sea clasificado como operativo, se reconocerán los pagos por arrendamiento como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática, siempre y cuando sea más representativa que la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

2. 12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

2. 13 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia

entre el valor obtenido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2. 14 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Servidumbres	Indefinida				
Software y aplicaciones informáticas	Finita	3	a	15	años
Licencias	Finita	3	a	15	años
Otros activos intangibles	Finita	3	a	15	años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.15.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

  Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento

otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

- **Activos financieros al costo amortizado**

  Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva[1] si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene cero cuentas vencidas, inclusive cuando el cliente está al día en su obligación.

[1] El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando: el modelo de perdida esperada, de acuerdo con el score card define para cada uno de sus componentes: Contador más de 4 y 3 cuentas vencidas último año, rango de mora máxima anual y semestral, Municipio, categoría (clase de servicio) y subcategoría (estrato), tipo dirección (urbano-rural), cuentas vencidas actual.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: cuando hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar, cuando las cantidades superen los dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado,** se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, la Empresa incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.15.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.16 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.17 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Generación, Transmisión, Distribución y Otros.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el

valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.18 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que

no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.19 Beneficios a empleados

2.19.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.19.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.19.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de "largo plazo", si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.19.4 Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

ESSA Grupo epm

2.20 Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 39 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.21 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.22 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.22.1 Cambios en estimados contables

Durante el 2023, la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.22.2 Cambios en políticas contables

Durante 2023, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros separados de ESSA, son consistentes con el año 2022, excepto por los siguientes cambios:

Nuevas normas implementadas

Durante 2023, ESSA implementó los cambios acogidos por mediante Resoluciones 035 y 197 de 2021, expedidas por la Contaduría General de la Nación, donde se incorporan los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2023.

NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

La modificación a la NIC 1 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

ESSA no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada.

ESSA no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 8 - Definición de estimaciones contable. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada.

ESSA no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando la definición de estimaciones contables bajo el mismo criterio que fue precisado en la enmienda.

ESSA Grupo-epm

NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

Esta enmienda es obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió la aplicación anticipada.

ESSA no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando esta interpretación o viene aplicando el impuesto diferido de esta manera en dichas transacciones.

2.22.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por ESSA, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Norma
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa. Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

ESSA Grupo·epm

ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A - La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B - La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D - La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como "covenants", de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los convenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título "Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes" y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores. Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de

una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad. Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

2.22.4 Cambios en presentación

Al final del periodo 2023, se realizaron cambios en la presentación de algunas partidas del estado de la situación financiera separado, para efectos comparativos se ajusta también el 2022. Dichos cambios no afectan la toma de decisiones dado que básicamente consisten en reclasificaciones entre partidas del mismo estado financiero y que tienen como objeto facilitar la lectura de estos por parte de los usuarios. Las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023	2022
Estado de situación financiera				
Ingresos recibidos por anticipado	Acreedores y otras cuentas por pagar	Otros pasivos	5,266	5,546
			4,476	4,196
Avances y Anticipos Recibidos	Acreedores y otras cuentas por pagar	Otros pasivos	169,499	171,661
			22,095	19,933

Se realizaron cambios en presentación de algunas partidas del estado de flujo de efectivo separado, para efectos comparativos se ajustan también el 2022. Dichos cambios afectan el total flujos netos de efectivo actividades de la operación y Flujos netos de efectivo actividades de inversión así:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023	2022
Estado de flujos de efectivo				
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	Flujos netos de efectivo actividades de la operación	Flujos netos de efectivo actividades de inversión	273,904	283,954
			(208,667)	(218,717)

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios

significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. (Ver nota 8 Deterioro de valor de activos).

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 21 Beneficios a los empleados).

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4 Propiedades planta y equipo, neto; nota 6 Otros activos intangibles).

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda. (Ver nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 10 Otros activos financieros).

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el "Juicio de experto" de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 23 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales

o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 23 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 11 Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo generado por la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado en la medida que sea probable su recuperación, es decir, que sea probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se pueda utilizar. (Ver nota 35 Impuesto sobre la renta).

– **Determinación de la pérdida crediticia esperada**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

PE = SE x PI x PDI, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. Partiendo del resultado del deterioro, se define el efecto *forward looking*, evaluando la relación entre el valor total del deterioro y el comportamiento de las variables macroeconómicas; para esto, se establecen unos límites inferior

ESSA Grupo·epm

y superior estimados para el periodo pronosticado donde se compara el valor real de la provisión con el valor pronosticado y en el caso de presentarse desviaciones por fuera de los límites de confianza, se procederían a hacer los ajustes con los supuestos del mercado o escenario macroeconómico. (Ver nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina La empresa reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados. Ver nota 26 Ingresos de actividades ordinarias).

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2023	2022
Costo	2,678,298	2,478,628
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(723,327)	(628,481)
Total	**1,954,971**	**1,850,147**

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso[1]	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo[2]	Total
Saldo inicial del costo	1,362,875	683,792	151,489	166,228	32,566	42,543	8,383	30,752	2,478,628
Adiciones[3]	3,687	29,042	166,509	823	2,231	4,022	1,472	3,099	210,885
Transferencias (-/+)	138,811	45,650	(188,095)	1,966	567	566	323	3	(209)
Disposiciones (-)	-	-	-	(193)	-	-	-	-	(193)
Retiros (-)	(3,640)	(2,537)	-	-	(389)	(719)	(190)	(489)	(7,964)
Otros cambios	(2,343)	4,318	(2,911)	693	171	5	(1)	(2,781)	(2,849)
Saldo final del costo	**1,499,390**	**760,265**	**126,992**	**169,517**	**35,146**	**46,417**	**9,987**	**30,584**	**2,678,298**
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(360,014)	(185,440)	-	(33,528)	(12,889)	(21,335)	(4,459)	(10,816)	(628,481)
Depreciación del período	(62,376)	(26,240)	-	(1,534)	(2,146)	(4,560)	(918)	(1,406)	(99,180)
Retiros (-)	1,479	1,284	-	-	311	693	164	403	4,334
Otros cambios	131	153	-	(290)	8	(4)	-	2	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	**(420,780)**	**(210,243)**	-	**(35,352)**	**(14,716)**	**(25,206)**	**(5,213)**	**(11,817)**	**(723,327)**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**1,078,610**	**550,022**	**126,992**	**134,165**	**20,430**	**21,211**	**4,774**	**18,767**	**1,954,971**

2022	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso[1]	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo[2]	Total
Saldo inicial del costo	1,162,514	601,328	251,900	162,628	30,146	42,043	7,333	26,682	2,284,574
Adiciones[3]	2,241	871	204,699	315	2,381	3,447	1,080	7,712	222,746
Transferencias (-/+)	201,751	83,120	(304,064)	3,454	-	-	-	75	(15,664)
Disposiciones (-)	-	-	-	(303)	-	-	-	-	(303)
Retiros (-)	(3,475)	(2,238)	(70)	-	(355)	(3,110)	(30)	(434)	(9,712)
Otros cambios	(156)	711	(976)	134	394	163	-	(3,283)	(3,013)
Saldo final del costo	**1,362,875**	**683,792**	**151,489**	**166,228**	**32,566**	**42,543**	**8,383**	**30,752**	**2,478,628**
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(305,782)	(163,153)	-	(32,158)	(11,106)	(19,980)	(3,782)	(9,856)	(545,817)
Depreciación del período	(55,451)	(23,226)	-	(1,390)	(2,027)	(4,432)	(702)	(1,290)	(88,518)
Disposiciones (-)	-	-	-	20	-	-	-	-	20
Retiros (-)	1,196	932	-	-	244	3,077	25	330	5,804
Otros cambios	23	7	-	-	-	-	-	-	30
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	**(360,014)**	**(185,440)**	-	**(33,528)**	**(12,889)**	**(21,335)**	**(4,459)**	**(10,816)**	**(628,481)**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**1,002,861**	**498,352**	**151,489**	**132,700**	**19,677**	**21,208**	**3,924**	**19,936**	**1,850,147**

[1]Incluye capitalización de costos por préstamos por $3,542 (2022: $5,500), la tasa promedio ponderada, utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 17.32% EA (2022:10.32% EA). Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2023	2022
Material para Proyectos	57,200	53,583
Proyectos STR	18,789	26,915
Proyecto Reducción y Control de Perdidas	18,685	16,262
Reposición Redes, Líneas, Cables	16,146	32,259
Electrificación Rural	7,958	3,348
Proyectos SDL	2,394	1,516
Reposición Subestaciones	1,460	9,114
Líneas Transmisión	1,202	882
Consolidación Centros de Control	871	871
Expansión Redes, Líneas, Cables	776	3,622
Expansión Subestaciones	620	1,772
Modernización de Plantas	434	712
Construcción Fibra Optica Subestaciones	287	0
Complemento de comunicación - Modems	170	170
Proyecto Bodega Cimitarra	0	463
Total	**126,992**	**151,489**

[2]Incluye equipos y vehículos del parque automotor, propiedades, planta y equipo en montaje, propiedades, planta y equipo en tránsito y activos de reemplazo.

[3]Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Durante 2022 y 2023, no se recibieron subvenciones del gobierno. Véase la Nota 24

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por $210,885 menos los intereses capitalizados por $3,541 (2022: $5,500), calculo actuarial reconocido como inversión por $135 (2022: $383), provisión de desmantelamiento $2,211 (2022: $1,986), más ajustes efectivos por $1,028. Así mismo se toma como efectivo la disposición de propiedad planta y equipo por $428 (2022: $453).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a las UGE respectivas y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

La empresa obtuvo compensaciones de terceros por siniestro de propiedades, planta y equipo por $849 (2022: $705).

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Grupo	2023	2022
Redes, líneas y cables	14,894	13,635
Plantas, ductos y túneles	5,283	5,600
Edificios	82	-
Maquinaria y equipo	2,829	1,508
Equipos de comunicación y computación	4,097	4,175
Otras propiedades, planta y equipo	1,170	1,054
Total	**28,355**	**25,972**

Al 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo.

Nota 5. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión está basado en una tasación realizada por peritos que tienen capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente sobre la categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración; este valor ha sido determinado por Carlos Alberto Rincón Rojas RAA Aval, de manera anual - Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión se utilizan supuestos así: Para determinar el valor de los terrenos, se usó la metodología de comparación de mercados a partir del estudio de las ofertas, transacciones o valoraciones recientes de bienes semejantes en el sector.

Para el valor comercial de las construcciones, se utilizó el método de costo de reposición estableciendo el valor comercial a partir de estimar el costo total para construir, a precios de hoy, un bien semejante.

Véase la Nota 39 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.

Propiedades de inversión	2023	2022
Saldo inicial	-	144
Resultado neto por ajuste del valor razonable[1]	(61)	129
Disposiciones (-)	-	(627)
Transferencias[2] (-/+)	134	354
Saldo final	73	-

[1]Ver detalle en nota 31 - Otros gastos
[2]Incluye transferencias desde propiedades, planta y equipo del terreno Veracruz parcela 10.

La valoración obtenida se ha ajustado a efectos de ser utilizada en los estados financieros, conforme se muestra en la siguiente conciliación:

Concepto	2023	2022
Valor de mercado estimado por valuador independiente	73	669
Valor razonable para efectos de información financiera	73	669

Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2023	2022
Costo	**80,232**	**76,693**
Licencias	8,813	8,332
Software	30,869	30,337
Servidumbres	38,257	37,178
Desembolsos Fases de Desarrollo	2,095	649
Otros intangibles	198	197
Amortización acumulada y deterioro de valor	**(29,130)**	**(27,354)**
Licencias	(2,442)	(1,446)
Software	(26,490)	(25,710)
Otros intangibles	(198)	(198)
Total	**51,102**	**49,339**

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2023	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles[1]	Total
Saldo incial costo	649	30,337	8,332	37,376	76,694
Adiciones[2]	1,446	532	481	557	3,016
Transferencias (-/+)	-	-	-	209	209
Otros cambios	-	-	-	314	314
Saldo final costo	**2,095**	**30,869**	**8,813**	**38,456**	**80,233**
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(25,710)	(1,446)	(198)	(27,354)
Amortización del periodo[3]	-	(780)	(997)	-	(1,777)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	**(26,490)**	**(2,443)**	**(198)**	**(29,131)**
Saldo final activos intangibles neto	-	**4,379**	**6,370**	**38,258**	**51,102**

2022	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles[1]	Total
Saldo incial costo	449	29,870	6,658	19,860	56,837
Adiciones[2]	199	467	1,674	50	2,390
Transferencias (-/+)	-	-	1,926	13,738	15,664
Otros cambios	-	-	(1,926)	3,728	1,802
Saldo final costo	**648**	**30,337**	**8,332**	**37,376**	**76,693**
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(25,068)	(657)	(198)	(25,923)
Amortización del periodo[3]	-	(642)	(789)	(10)	(1,441)
Otros cambios	-	-	-	10	10
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	**(25,710)**	**(1,446)**	**(198)**	**(27,354)**
Saldo final activos intangibles neto	**648**	**4,627**	**6,886**	**37,178**	**49,339**

[1]Incluye servidumbres, otros intangibles.
[2]Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

Las transferencias corresponden a traslados a operación de construcciones en curso, provenientes de propiedad, planta y equipo en servidumbres, licencias y desembolsos en fase de desarrollo.

[3] Ver nota 29 - Costos por prestación de servicios y nota 30 - Gastos de administración.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Para el año 2023 no se efectuaron desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo reconocidos como gastos en el resultado.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2023	2022
Software Proyecto ERP	Definida	44	29	37
Software Energis	Definida	33	1,305	1,298
Software Ri-Hana	Definida	102	2,786	3,114
Servidumbre Línea 311 Yarigui/Línea 452 Isla VI	Indefinida		2,122	2,122
Servid Ln 318 Bca-Condor/Ln 445 Magd-Condor 115Kv	Indefinida		835	835
Sevidumbre Barranca-Pto Wilches Corredor Ln 322/309	Indefinida		4,789	4,789
Servidumbre San Martín - Tisquirama 34.5Kv	Indefinida		675	675
Software Spectrum Sp7	Definida	156	3,967	4,272
Servidumbre Pcta-Rfrio-Fl	Indefinida		3,777	3,777
Servidumbres Bga-Fda115Kv	Indefinida		3,306	2,769
Servidumbres Palos-Conuc-Fda	Indefinida		1,443	1,003
Servidumbre Publica Casabe	Indefinida		1,364	1,353
Servidumbre San Gil 115KV	Indefinida		5,111	4,943
Servidumbre Suaita 115KV	Indefinida		4,283	4,202
Servidumbre Oiba 115KV	Indefinida		3,352	3,332
Servidumbre pública Ocaña 115KV	Indefinida		2,561	2,561
Servidumbre pública Rio Frio 115KV	Indefinida		1,485	1,485

Para ESSA los activos intangibles que tienen vida útil indefinida, son las servidumbres. Una servidumbre, por definición, es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, ejercer ciertos derechos de disposición o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. ESSA no trata las servidumbres de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. A continuación, se detalla el valor en libros:

Activos intangibles con vida útil indefinida	2023	2022
Otros activos intangibles		
Servidumbres	38,257	37,178
Subtotal otros activos intangibles	**38,257**	**37,178**
Total activos intangibles con vida útil indefinida	**38,257**	**37,178**

ESSA Grupo-epm

Nota 7. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de ESSA a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2023	2022	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	COLOMBIA	Administrar los recursos y pagos del Programa SOMOS, a través del cual se busca facilitar a clientes y usuarios podrán acceder a los productos telas como electrodomésticos, gasodomésticos, audio y video, entretenimiento, equipos de cómputo y mejoras locativas.	100%	100%	10/11/2020

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	2023				2022			
	Valor de la inversión			Total	Valor de la inversión			Total
	Costo	Método de la participación	Deterioro		Costo	Método de la participación	Deterioro	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	15,395	63	(31)	15,427	9,395	(802)	-	8,593
Total	**15,395**	**63**	**(31)**	**15,427**	**9,395**	**(802)**	**-**	**8,593**

En 2023 el costo de la inversión presenta un incremento por $6,000, por capitalización del programa somos de acuerdo con las proyecciones del caso de negocio autorizado por Junta Directiva de ESSA.

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2023			2022		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	1,077	-	1,077	(452)	-	(452)
Total	**1,077**	**-**	**1,077**	**(452)**	**-**	**(452)**

ESSA Grupo-epm

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

2023	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo	Resultado integral total
					operaciones continuadas	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	648	15,502	692	3,395	1,077	1,077

2022	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo	Resultado integral total
					operaciones continuadas	
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	2,478	6,115	-	955	(452)	(452)

Nota 8. Deterioro de valor de activos no financieros

8.1 Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias

A la fecha de presentación de los estados financieros se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias.

En la siguiente tabla se presenta el efecto acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas:

Inversión	Valor en libros		Pérdidas (reversión) de deterioro	
	2023	2022	2023	2022
Subsidiaria				
PATRIMONIO AUTONOMO PROGRAMA SOMOS	15,427	8,593	31	-
Total subsidiarias	**15,427**	**8,593**	**31**	**-**

Los supuestos claves utilizados por la empresa en la determinación del valor en uso menos los costos de venta son las siguientes:

Concepto	Supuesto clave
Ingresos	Los ingresos incluyen los intereses asociados a las financiaciones proyectadas por cada línea de crédito, los cuales se ven impactados por las metas comerciales y las tasas de interés bancarias proyectadas, adicional se incluyen comisiones y cuotas de administración.
Costos y gastos	Los costos y gastos variables que impactan el plan de negocio se ven afectados por la colocación de créditos, variación de clientes, número de transacciones y gastos asociados a la operación que se actualizan según escenario macroeconómico.
Inversión	Aumento en los requerimientos de capital generado por estimación de mayores créditos.

8.2 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

El valor en libros de los activos intangibles con vida útil indefinida asociados a cada UGE se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros	
	2023	2022
TRANSMISIÓN		
Activo intangible	36	37
UGE - Transmisión-	**36**	**37**
DISTRIBUCIÓN		
Activo intangible	38,221	37,141
UGE - Distribución-	**38,221**	**37,141**
Total	**38,257**	**37,178**

La descripción de las UGE se detalla a continuación:

- UGE Generación de Electricidad, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- UGE Distribución de Electricidad, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- UGE Transmisión de Electricidad, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes

equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

El intangible de vida útil indefinida, para ESSA: Servidumbres, está asignado a los segmentos/UGE Transmisión y Distribución por $38,257 (2022 $37,178).

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a las UGE que tenían asociados activos intangibles con vida útil indefinida, pero no se evidenció deterioro de valor.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2023	2022
No corriente		
Deudores servicios públicos	41,901	60,332
Deterioro de valor servicios públicos	(34,871)	(26,860)
Préstamos empleados	6,478	6,243
Otros deudores por cobrar	3,132	5,034
Deterioro de valor otros préstamos	(1,693)	(341)
Total no corriente	**14,947**	**44,409**
Corriente		
Deudores servicios públicos	477,107	391,711
Deterioro de valor servicios públicos	(98,136)	(80,431)
Préstamos empleados	2,319	2,718
Otros deudores por cobrar	16,742	18,493
Deterioro de valor otros préstamos	(6,823)	(9,772)
Total corriente	**391,210**	**322,720**
Total	**406,157**	**367,128**

La cartera total presentó un aumento de $39,028 equivalente a un 10.63%; este se refleja principalmente en la cuenta Deudores servicios públicos, por el concepto de subsidios pendientes por girar por parte del Ministerio de Minas y Energía, el cual al cierre del mes de diciembre de 2023 presenta un déficit de $50,378 millones.

La cartera acumulada correspondiente a la opción tarifaria que incluye intereses es de $132,282 (2022: $104,048); el deterioro de cartera por este concepto es de $16,904 (2022: $5,359), el periodo

estimado de recuperación de la cartera correspondiente a la opción tarifaria es a noviembre de 2025 de acuerdo con la aplicación de la resolución CREG 101 028 que permite la recuperación a partir de diciembre de 2023.

Los deudores de servicios públicos no corriente presentan una disminución por efecto de la reclasificación de la cartera de los clientes prepago a deudas de difícil cobro; y el deterioro de cartera de servicios públicos no corriente aumento por efecto de aplicación en el modelo para el cálculo de deterioro de las deudas de difícil cobro.

El plazo regulatorio para el recaudo de la facturación se encuentra según los términos establecidos en la Resolución CREG 108 de 1997 en el artículo 46 Entrega de la factura. "Las empresas deberán entregar las facturas respectivas, por lo menos con (5) días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento del plazo en que debe efectuarse el pago…".

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses, pero estos valores se registran en cuentas de orden y solo se llevan al ingreso cuando el valor se recauda.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de "default" posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2023		2022	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	402,320	(49,755)	344,518	(31,971)
Menor a 30 días	25,030	(3,794)	19,466	(2,609)
30-60 días	6,685	(1,593)	13,178	(3,213)
61-90 días	3,944	(1,599)	3,068	(1,151)
91-120 días	5,671	(3,053)	2,124	(1,118)
121-180 días	2,294	(1,635)	2,570	(1,709)
181-360 días	4,586	(3,626)	5,237	(4,116)
Mayor a 360 días	68,478	(67,951)	61,883	(61,404)
Total deudores servicios públicos	519,008	(133,006)	452,044	(107,291)
Otros deudores				
Sin Mora	20,627	(1,697)	21,097	(396)
Menor a 30 días	748	(174)	1,577	(308)
30-60 días	263	(68)	265	(93)
61-90 días	241	(86)	55	(17)
91-120 días	215	(79)	73	(29)
121-180 días	192	(145)	82	(58)
181-360 días	377	(345)	363	(302)
Mayor a 360 días	6,007	(5,922)	8,976	(8,909)
Total otros deudores	28,671	(8,516)	32,488	(10,112)
Total deudores	547,679	(141,522)	484,532	(117,403)

Con relación a la edad de mora, se observa que la cartera se concentra en el rango de edad vigente (sin mora) de los conceptos relacionados con deudores de servicios públicos.

El deterioro de Deudores servicios públicos presenta un incremento por el cliente XM Compañía De Expertos En Mercados S.A. correspondiente a los menores valores transferidos de los agentes que para el vencimiento de octubre de 2022 se acogieron al beneficio de financiación de pagos que preceptúa el Art.6 de la Resolución CREG 101 029 de 2022.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2023	2022
Corrección de valor al inicio del periodo	(117,403)	(100,353)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenian al inicio del periodo	(99,817)	(36,883)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	4,426	-
Cancelaciones	71,272	19,834
Saldo final	**(141,522)**	**(117,403)**

El valor del deterioro acumulado reflejó un aumento de $24,119 equivalente al 20.54%, por el deterioro por concepto de opción tarifaria y de las cuentas por cobrar por concepto de venta de energía.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2023	2022
Saldo inicial de activos financieros	484,531	396,193
Activos financieros nuevos originados o comprados	2,570,086	2,135,101
Cancelaciones de activos financieros	(2,498,028)	(2,047,573)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(4,426)	-
Valoración a costo amortizado	(4,484)	810
Saldo final	**547,679**	**484,531**

El saldo de las cancelaciones de activos financieros corresponde al recaudo de las cuentas por cobrar.

La Empresa durante el año 2023 ha realizado castigos de cartera por valor de $4,426 millones.

Las causales para solicitar la aprobación del castigo de cartera en ESSA son las siguientes:

- Inexistencia De Título Ejecutivo.
- Prescripción De La Acción, Caducidad Del Derecho, Decaimiento Del Acto Administrativo.
- Deudor No Identificado O Individualizado En Materia De Servicios Públicos.
- Inexistencia De Patrimonio Del Deudor Susceptible De Medidas Cautelares.
- Monto De Deuda Vs Costo/Beneficio De Las Acciones Judiciales Ejecutivas No Justifican El Cobro.
- Renuncia Al Pago Por Adjudicación De Bienes En Procesos De Liquidación Judicial O Patrimonial.
- Fuerza Mayor O Caso Fortuito.
- Muerte Del Deudor Sin Patrimonio O Con Traspaso De Bienes Por Sucesión Materializada Con Antelación Del Cobro.

- Derechos Inciertos Con Pocas Probabilidades De Éxito En Las Pretensiones De Acciones Judiciales Ordinarias.
- Decisión Empresarial.

Instancias responsables para el castigo

El Comité de Castigo de Cartera es el órgano consultivo designado para validar y recomendar el castigo de cartera para las cuentas susceptibles a ello bajo las causales mencionadas.

La aprobación del castigo de cartera está a cargo del Gerente y su aplicación y registro contable del Área de gestión Comercial Equipo de Trabajo Operación Comercial.

Nota 10. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2023	2022
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	388	388
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	**388**	**388**

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

10.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral

10.1.1 Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2023	2022
Terminal de transporte de Bucaramanga S.A.[1]	143	143
Electrificadora del caribe S.A.	243	243
Centro de ferias Exposiciones	2	2
Total	388	388
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo[1]	57	10
Dividendos reconocidos durante el periodo	57	10

Estas inversiones clasificaron como inversiones en empresas que no cotizan en bolsa; por lo que se deberán valoran a su costo histórico, por considerarlo como la estimación más adecuada del valor razonable de acuerdo con la NIIF 9.

En la evaluación del costo beneficio se tuvo en cuenta:

- Materialidad: el porcentaje de participación accionaria es inferior a un 10%
- No se cuenta con el acceso a la información necesaria para efectuar una valoración
- El costo de efectuar una valoración sobrepasa el beneficio para los estados financieros
- No se encuentran en el mercado instrumentos de características similares

Las inversiones en instrumentos de patrimonio indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

[1]En el año 2023 se han recibido dividendos por $57 (2022 $10).

Nota 11. Arrendamientos

11.1 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2023	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	6,076	1,440	5,435	3,902	18,100	34,953
Adiciones	956	434	3,940	-	-	5,330
Retiros (-)	(5,402)	(84)	-	-	-	(5,486)
Saldo final del costo	**1,630**	**1,790**	**9,375**	**3,902**	**18,100**	**34,797**
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo incial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(393)	(675)	(728)	(1,164)	(3,584)	(6,544)
Amortización del periodo	(298)	(301)	(320)	(325)	(3,396)	(4,640)
Retiros (-)	311	62	-	-	-	373
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	**(380)**	**(914)**	**(1,048)**	**(1,489)**	**(6,980)**	**(10,811)**
Total saldo final activos por derecho de uso neto	**1,250**	**876**	**8,327**	**2,413**	**11,120**	**23,986**

2022	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso plantas, ductos y túneles	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	5,755	985	5,263	3,725	21,980	37,708
Adiciones	321	455	173	177	3,649	4,774
Retiros (-)	-	-	-	-	(7,529)	(7,529)
Saldo final del costo	**6,076**	**1,440**	**5,435**	**3,902**	**18,100**	**34,953**
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo incial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(285)	(452)	(539)	(854)	(7,924)	(10,054)
Amortización del periodo	(108)	(223)	(189)	(310)	(3,189)	(4,019)
Retiros (-)	-	-	-	-	7,529	7,529
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	**(393)**	**(675)**	**(728)**	**(1,164)**	**(3,584)**	**(6,544)**
Total saldo final activos por derecho de uso neto	**5,684**	**765**	**4,707**	**2,738**	**14,516**	**28,409**

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2023		2022	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	7,152	6,861	7,040	6,779
A más de un año y hasta cinco años	15,166	12,380	20,500	16,509
Más de cinco años	17,721	6,647	36,645	7,036
Total arrendamientos	**40,039**	**25,888**	**64,185**	**30,324**
Menos - valor de los intereses no devengados	14,151	-	33,861	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	**25,888**	**25,888**	**30,324**	**30,324**

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son renting de vehículos, equipos de conexión y el terreno de la subestación Bucaramanga. El contrato del arrendamiento del terreno se renueva anualmente de manera automática y no se tiene opción de compra.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a $2,218 (2022: $2,315) (ver nota 32 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son $4,353 (2022: $2,950).

11.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son arrendamiento infraestructura eléctrica para cable-operadores de telecomunicaciones y tv. (postería), arrendamiento oficinas en área de influencia, arrendamiento de locales ESSA. Estos pueden ser renovados al término de su vigencia de manera automática y no tienen opción de compra. Los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan con el IPP o el IPC.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2023	2022
Año uno	7,523	6,731
Año dos	3,619	4,173
Año tres	3,247	2,073
Año cuatro	1,692	1,757
Año cinco	1,053	1,317
Más de cinco años	2,106	3,006
Total arrendamientos	**19,240**	**19,057**

11.3 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento que no originan activos por derecho de uso más significativos son arrendamiento de terrenos y parqueaderos.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son $612 (2022: $555).

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son $364 (2022 $522).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo $368 (2022 $553).

Nota 12. Garantías

La empresa ha otorgado los siguientes activos financieros en garantía:

- Pignoración de recursos por $448, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea especial de crédito directo para empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y/o privadas regulada en el decreto 581 de 2020.

ESSA no ha recibido garantías a 31 de diciembre de 2023, que esté autorizada a venderla o pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

Nota 13. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2023	2022
No corriente		
Beneficios a los empleados[1]	2,718	3,120
Bienes recibidos en dación de pago	-	22
Total otros activos no corriente	**2,718**	**3,142**
Corriente		
Pagos realizados por anticipado[2]	3,407	4,307
Anticipos entregados a proveedores	3,195	1,230
Impuesto a las ventas	-	5
Total otros activos corriente	**6,602**	**5,542**
Total otros activos	**9,320**	**8,684**

[1]El concepto Beneficio a los empleados, corresponde a préstamos que se realizan a tasas inferiores a las del mercado para vivienda y educación.

[2]El concepto pagos realizados por anticipado, corresponde a pólizas de seguro tomadas por la compañía e impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

Nota 14. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2023	2022
Materiales para la prestación de servicio[1]	3,930	3,787
Total inventarios	**3,930**	**3,787**

[1]Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

Se reconocieron inventarios por $2,522 (2022: $2,911) como costo para la prestación del servicio o costo de la mercancía vendida durante el periodo. No se presentó baja de los inventarios reconocida como gasto durante el periodo.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 15. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2023	2022
Efectivo en caja y bancos[1]	129,761	156,370
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	33,414	42,055
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	**163,175**	**198,425**
Total efectivo restringido[2]	**4,324**	**6,022**

[1]Pignoración de recursos por $448, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea especial de crédito directo para empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y/o privadas regulada en el decreto 581 de 2020.

[2]La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo relacionados a convenios con entidades públicas y la cuenta de bancaria con XM. Los recursos son depositados en cuentas de manejo especial, a 31 de diciembre el valor de los equivalentes de efectivo restringidos es de $4,324 (2022; $6,022).

Fondo o convenio	Destinación	2023	2022
BBVA garantias 0408	Cuenta bancaria XM	4,323	6,021
Convenio Recursos audiencias públicas	Convenio firmado con la Alcaldía de Bucaramanga	1	1
Total recursos restringidos		**4,324**	**6,022**

Nota 16. Patrimonio

16.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2023	2022	2023	2022
Capital autorizado	180,000	180,000	20,000,000,000	20,000,000,000
Capital por suscribir	(42,936)	(42,936)	4,770,689,457	4,770,689,457
Capital suscrito y pagado	**137,064**	**137,064**	**15,229,310,543**	**15,229,310,543**

El valor nominal de la acción es de $9 pesos colombianos.

16.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2023	2022
Reservas de ley		
Saldo inicial	85,207	85,207
Saldo final reservas de ley	**85,207**	**85,207**
Total reservas	**85,207**	**85,207**

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley

prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para depreciación diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario - Está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir del año de 1986 para fines tributarios. La reserva noes distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

16.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2023	2022
Saldo inicial	744,874	628,161
Dividendos decretados	(117,174)	(117,822)
Transferencia del otro resultado de integral	-	187
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	**627,700**	**510,526**
Resultado neto del ejercicio	**220,902**	**234,348**
Total resultados acumulados	**848,602**	**744,874**

Nota 17. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2023			2022		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	18,949	(6,632)	12,317	57,276	(20,047)	37,229
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	10	22	32	10	22	32
Total	**18,959**	**(6,610)**	**12,349**	**57,286**	**(20,025)**	**37,261**

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

17.1 Componente: Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2023	2022
Saldo inicial	37,230	20,760
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(38,327)	25,338
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	13,414	(8,868)
Total	**12,317**	**37,230**

17.2 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2023	2022
Saldo inicial	31	24
Resultado neto por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	-	-
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	-	7
Total	**31**	**31**

Nota 18. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

ESSA Grupo epm

Créditos y préstamos	2023	2022
No corriente		
Préstamos banca comercial	692,604	606,968
Préstamos banca de fomento	150,953	163,497
Bonos y títulos emitidos mercado nacional[1]	(30)	-
Total otros créditos y préstamos no corriente	**843,528**	**770,465**
Corriente		
Préstamos banca comercial	121,090	113,449
Préstamos banca de fomento	12,988	4,557
Otros préstamos	-	100,000
Total otros créditos y préstamos corriente	**134,078**	**218,006**
Total otros créditos y préstamos no corriente	**977,606**	**988,471**

[1]Los recursos registrados en el rubro corresponden a los costos asociados al proyecto de emisión de bonos.

La empresa suscribió nuevos créditos con el Banco BBVA y Banco de Occidente para respaldar el plan de inversiones de ESSA por $238,500, de los cuales se desembolsaron $120,000. Adicionalmente, se contrató crédito con el Banco Agrario y Findeter por $109,140 para financiar capital de trabajo y/o liquidez, de los cuales se desembolsaron $80,000. Se estima desembolsar los recursos restantes en el transcurso del 2024.

El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	Diciembre 2023				Diciembre 2022			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Banco de Bogotá	COP	27/01/2016	7	IBR + 1.88%	0%	-	-	-	11%	1,500	42	1,542
Banco de Bogotá	COP	16/02/2016	7	IBR + 1.88%	0%	-	-	-	11%	1,300	29	1,329
Banco de Bogotá	COP	28/03/2016	7	IBR + 1.88%	0%	-	-	-	11%	700	7	707
Banco de Bogotá	COP	14/04/2016	7	IBR + 1.88%	0%	-	-	-	12%	1,275	41	1,316
Banco de Bogotá	COP	1/07/2016	12	IBR + 3.15%	15%	10,000	481	10,481	15%	12,000	524	12,524
Banco de Bogotá	COP	19/08/2016	12	IBR + 3.15%	15%	4,000	118	4,118	15%	4,800	136	4,936
Banco de Bogotá	COP	13/10/2016	12	IBR + 3.15%	15%	4,725	207	4,932	15%	5,625	225	5,850
Banco de Bogotá	COP	11/11/2016	12	IBR + 3.15%	16%	18,375	535	18,910	15%	21,875	595	22,470
Banco de Bogotá	COP	5/12/2016	12	IBR + 3.15%	15%	4,200	91	4,291	15%	5,000	106	5,106
Banco de Bogotá	COP	14/12/2016	12	IBR + 3.15%	15%	7,875	110	7,985	15%	9,375	141	9,516
Banco de Bogotá	COP	11/01/2017	12	IBR + 3.15%	15%	8,244	372	8,616	15%	9,744	401	10,146
Banco de Bogotá	COP	16/01/2017	12	IBR + 3.15%	15%	5,494	240	5,734	15%	6,494	257	6,751
Banco de Bogotá	COP	15/05/2017	12	IBR + 3.15%	15%	5,750	174	5,924	15%	6,750	193	6,943
Banco BBVA	COP	14/06/2017	12	IBR + 3.56%	16%	5,500	96	5,596	16%	6,500	114	6,614
Banco BBVA	COP	29/06/2017	12	IBR + 3.56%	16%	4,400	70	4,470	16%	5,200	85	5,285
Banco BBVA	COP	13/07/2017	12	IBR + 3.56%	16%	5,750	272	6,022	16%	6,750	291	7,041
Banco BBVA	COP	28/09/2017	12	IBR + 3.56%	16%	8,625	110	8,735	16%	10,125	132	10,257
Banco BBVA	COP	12/10/2017	12	IBR + 3.56%	16%	3,000	143	3,143	16%	3,500	153	3,653
Banco BBVA	COP	30/10/2017	12	IBR + 3.56%	16%	3,000	120	3,120	16%	3,500	133	3,633
Banco BBVA	COP	29/11/2017	12	IBR + 3.56%	16%	4,200	107	4,307	16%	4,900	121	5,021
Banco BBVA	COP	11/12/2017	12	IBR + 3.56%	16%	2,400	48	2,448	16%	2,800	55	2,855
Banco BBVA	COP	14/12/2017	12	IBR + 3.56%	16%	8,400	155	8,555	16%	9,800	180	9,980
Banco BBVA	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.56%	16%	54,000	678	54,678	16%	63,000	796	63,796
Banco de Bogotá	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.15%	15%	6,250	114	6,364	15%	7,250	137	7,387
Banco BBVA	COP	29/10/2018	12	IBR + 2.91%	15%	28,000	1,294	29,294	15%	32,000	1,484	33,484
Banco BBVA	COP	28/11/2018	12	IBR + 2.91%	14%	4,200	150	4,350	15%	4,800	178	4,978
Banco BBVA	COP	26/12/2018	12	IBR + 2.91%	14%	37,800	956	38,756	15%	43,200	1,180	44,380
Banco Popular	COP	28/12/2018	12	IBR + 2.91%	14%	74,200	1,750	75,950	15%	84,800	2,203	87,003
Banco Popular	COP	27/12/2019	12	IBR + 2.91%	14%	75,200	1,887	77,087	15%	84,600	2,273	86,873
Banco Davivienda	COP	4/09/2020	3	IBR + 2.10%	0%	-	-	-	12%	5,625	109	5,733
Findeter	COP	5/01/2021	3	0.00%	0%	373	-	373	0%	4,853	(0)	4,853
Banco BBVA	COP	26/02/2021	2	IBR + 0.10%	0%	-	-	-	9%	2,927	18	2,945
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	14%	7,387	100	7,487	14%	8,059	127	8,186
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	14%	1,641	22	1,663	14%	1,790	28	1,818
BBVA	COP	12/03/2021	3	IBR + 0.10%	11%	1,206	11	1,217	10%	3,618	67	3,685
Banco Davivienda	COP	23/04/2021	3	IBR + 2.55%	14%	7,498	230	7,728	13%	22,498	799	23,297
Banco Davivienda	COP	15/06/2021	12	IPC + 3.70%	14%	47,500	1,070	48,570	16%	50,000	1,455	51,455
Banco BBVA	COP	2/07/2021	3	IBR + 0.20%	11%	592	10	602	11%	1,183	30	1,214
Banco BBVA	COP	2/07/2021	2	IBR + 0.20%	0%	-	-	-	9%	1,447	29	1,477
Banco Davivienda	COP	14/09/2021	10	IBR + 3.80%	16%	14,480	296	14,776	16%	14,948	331	15,279
Banco GNB Sudameris	COP	17/12/2021	5	IBR + 3.40%	15%	22,500	355	22,855	15%	30,000	511	30,511
Banco de Bogotá	COP	7/04/2022	1	8.90%	0%	-	-	-	9%	50,000	1,014	51,014
Banco de Bogotá	COP	12/04/2022	1	8.90%	0%	-	-	-	9%	50,000	955	50,955
Banco Popular	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	17%	10,000	343	10,343	17%	10,000	305	10,305
Banco Av Villas	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	17%	10,000	354	10,354	17%	10,000	305	10,305
Banco Popular	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	17%	20,000	668	20,668	17%	20,000	329	20,329
Banco Av Villas	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	17%	10,000	330	10,330	17%	10,000	165	10,165
Banco Av Villas	COP	5/12/2022	10	IBR + 4.45%	17%	20,000	661	20,661	17%	20,000	226	20,226
CAF	COP	7/12/2022	15	IBR + 4.99%	18%	162,967	601	163,568	18%	162,967	234	163,201
Banco Popular	COP	20/12/2022	10	IBR + 4.45%	17%	30,000	988	30,988	17%	30,000	143	30,143
Banco BBVA	COP	20/06/2023	10	DTF + 3.55%	16%	50,000	258	50,258	0%	-	-	-
Banco BBVA	COP	23/11/2023	10	DTF + 3.55%	17%	30,000	492	30,492	0%	-	-	-
Banco Agrario	COP	6/12/2023	3	IBR + 1.90%	15%	80,000	751	80,751	0%	-	-	-
Banco BBVA	COP	26/12/2023	10	DTF + 3.55%	17%	40,000	86	40,086	0%	-	-	-
Total						**959,732**	**17,904**	**977,636**		**969,079**	**19,392**	**988,471**

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2023 $138,020 y $78,294 para 2022.

Covenants financieros

ESSA tiene compromisos financieros (covenants), establecidos en el contrato de firmado con el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-, los cuales debe reportar semestralmente el cumplimiento de este indicador. En el contrato se incluye los siguientes covenants:

Covenant	Limite Indicador	Resultado Diciembre 2023
Deuda/EBITDA	≤ 3,5x	1.77
EBITDA/Gasto de intereses	≥3,0x	4.00
Deuda/Patrimonio	≤ 2,0x	0.79

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 19. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2023	2022
No corriente		
Depósitos recibidos en garantía	4	4
Adquisición de bienes y servicios	-	5,262
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	**4**	**5,266**
Corriente		
Adquisición de bienes y servicios[1]	158,659	107,553
Acreedores[2]	83,388	61,701
Subsidios asignados	270	225
Otras cuentas por pagar	20	20
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	**242,337**	**169,499**
Total acreedores y otras cuentas por pagar	**242,341**	**174,765**

[1]La adquisición de bienes y servicios corresponde a la operación comercial por compra de energía, costos e inversiones asociadas a las transacciones de energía, la cual presenta un incremento de $51,106 por mayor causación en el mes de diciembre.

[2]El incremento en los acreedores corresponde a la operación comercial por compra de energía costos e inversiones asociadas a las transacciones de energía y facturas de contratistas pendientes de pago según fecha de vencimiento, la cual presenta un aumento $21,687 por mayor causación en el mes de diciembre.

El término para el pago a proveedores es generalmente 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la factura o documento equivalente.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 20. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2023	2022
No corriente		
Pasivo por arrendamiento (ver nota 11)	19,026	25,422
Bonos pensionales	8,190	8,190
Total otros pasivos financieros no corriente	**27,216**	**33,612**
Corriente		
Pasivo por arrendamiento (ver nota 11)	6,861	4,902
Bonos pensionales	3,837	1,897
Total otros pasivos financieros corriente	**10,698**	**6,799**
Total otros pasivos financieros	**37,914**	**40,411**

Nota 21. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2023	2022
No corriente		
Beneficios post- empleo	135,469	91,387
Beneficios largo plazo	13,239	13,220
Total beneficios a empleados no corriente	148,708	104,607
Corriente		
Beneficios corto plazo	23,881	15,599
Beneficios post- empleo	19,440	26,299
Total beneficios a empleados corriente	43,321	41,898
Total	192,029	146,505

21.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

21.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones[1]		Cesantías retroactivas[2]		Subsidio servicios públicos[3]		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos								
Saldo inicial	97,306	122,550	6,470	6,291	13,910	15,517	117,686	144,358
Costo del servicio presente	-	-	163	172	105	189	268	361
Ingresos o (gastos) por intereses	12,468	9,941	515	394	1,801	1,291	14,784	11,626
Supuestos por experiencia	1,912	1,793	2,847	1,342	(593)	2,616	4,166	5,751
Supuestos financieros	29,030	(26,550)	1,080	6	4,051	(4,178)	34,161	(30,722)
Costo de servicio pasado	-	-	-	-	-	(367)	-	(367)
Pagos efectuados por el plan[4]	(10,885)	(10,455)	(3,838)	(1,735)	(1,411)	(1,158)	(16,134)	(13,348)
Otros cambios	(22)	27	-	-	-	-	(22)	27
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	**129,809**	**97,306**	**7,237**	**6,470**	**17,863**	**13,910**	**154,909**	**117,686**
Total beneficios definidos	129,809	97,306	7,237	6,470	17,863	13,910	154,909	117,686

[1]Incluye Plan pensión, corresponde al pago mensual que ESSA le entrega al empleado jubilado hasta su muerte o la de sus beneficiarios, como derecho que adquirió por los servicios prestados en el pasado y cualquier otra obligación que la empresa haya asumido relacionadas con los planes de beneficios definidos de pensiones, es decir, beneficios para jubilados. También lo conforma el plan de cotización pensión de jubilados, el cual se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este periodo, la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. La normatividad que rige estos beneficios es el Art. 70 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelecol Vigente (2023-2025).

No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. La variación de las pensiones y aportes se debe a los siguientes factores. El ajuste por experiencia se considera razonable debido a

que representa un incremento en el pasivo menor al 2% (incremento de 1,59%) y la pérdida generada, es de 2,051 millones de pesos en el plan; por otra parte por los cambios por supuestos financieros se da por la disminución de la tasa de descuento. La tasa pasó de 13,60% en el 2022 a 10,80% en el 2023. En segundo lugar, al cambio en el supuesto del incremento las pensiones en pago para el primer año (2024): 9,55% versus el 4,50% estimado en la valuación 2022. La pérdida total fue de 28,833 millones de pesos. En lo relacionado con cuotas partes la variación se da por el ajuste por experiencia, pues la ganancia actuarial se explica principalmente por el retiro del cálculo por fallecimiento sin sustitución de 1 persona. La ganancia fue de 139 y el cambio por supuestos financieros se debe en primer lugar a la disminución de la tasa de descuento. La tasa pasó de 13,60% en el 2022 a 10,70% en el 2023. En segundo lugar, al cambio en el supuesto del incremento de pensiones en pago para el primer año (2024): 9,55% versus el 4,50% estimado en la valuación 2022. La pérdida total fue de 197 millones de pesos.

[2]Incluye un plan por concepto de cesantía retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 7.53% de los empleados de la empresa, consisten en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es "Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo" y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

[3]El Beneficio por servicios públicos es un plan que consiste en un descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor que le corresponda sufragar por concepto de servicio de energía eléctrica, extensión de redes y matrículas para su residencia. Este beneficio se extiende a los trabajadores cuyo tiempo de servicio a la empresa, en la fecha de retiro fuese como mínimo de 15 años. El beneficio por servicios públicos está amparado en el Art. 58 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelecol Vigente (2023-25). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. Se observa una disminución del pasivo actuarial teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la convención colectiva SIPROESSA de la cual se están beneficiando un número importante de profesionales y no cuenta con este beneficio.

[4]No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2023		2022	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones	7.4	8.7	6.5	7.6
Cesantías retroactivas	2.9	2.9	3.2	3.2
Subsidio servicios públicos	9.5	9.5	8.3	8.3

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo	
	2023	2022
Tasa de descuento (%)	10.7% - 10.8%	13.60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.50%	5.50%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	4.50%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pensiones	199,154	139,972	-	-	-	-
Cesantías retroactivas	7,073	7,410	7,843	6,649	-	-
Subsidio servicios públicos	16,452	19,513	-	-	19,703	16,276
Total beneficios Post-empleo	222,679	166,895	7,843	6,649	19,703	16,276

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2023: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF adoptadas en Colombia.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2023	2022
Tasa real de interés técnico	13.60%	8.50%
Tasa de incremento salarial	5.50%	4.60%
Tasa de incremento de pensiones	4.50%	3.50%
Tabla de mortalidad	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro detalla el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2023		2022	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	13	5,275	16	4,664
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	558	91,601	557	66,128
Personal beneficiario jubilado totalmente por la empresa	49	11,578	49	9,043
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	167	19,788	161	14,953
Personal jubilado por empresa con expectativa de colpensiones	2	562	9	1,546
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	20	995	21	940
Total	**809**	**129,799**	**813**	**97,274**

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con las obligaciones pensionales:

Concepto	2023		2022	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 2	1	52	1	53
Bono pensional tipo B	80	11,975	73	10,034
Diferencia	**81**	**12,027**	**74**	**10,087**

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia y los pasivos pensionales fiscales:

	2023	2022
Pasivos pensionales bajo NIIF	129,809	97,306
Pasivos pensionales fiscal	163,065	144,743
Diferencia	**33,256**	**47,437**

21.1.2 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por $9,476 (2022: 8,394).

21.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad[1]		Bonificación 20 años[2]		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo						
Saldo inicial	12,131	16,273	1,090	901	13,221	17,174
Costo del servicio presente	955	1,465	71	77	1,026	1,542
Ingresos o (gastos) por intereses	1,419	1,226	130	74	1,549	1,300
Resultado neto actuarial por cambios en:						
Supuestos por experiencia	(809)	2,511	(42)	191	(851)	2,702
Supuestos financieros	2,125	(1,677)	162	(96)	2,287	(1,773)
Costo de servicio pasado	(1,458)	(5,369)	-	-	(1,458)	(5,369)
Pagos efectuados por el plan[3]	(2,166)	(2,298)	(369)	(57)	(2,535)	(2,355)
Saldo final del valor presente de obligaciones	**12,197**	**12,131**	**1,042**	**1,090**	**13,239**	**13,221**
Pasivo neto por beneficios largo plazo	**12,197**	**12,131**	**1,042**	**1,090**	**13,239**	**13,221**

[1]Prestación a la que tienen derecho los trabajadores, y que se comienza a pagar a partir del quinto año de servicio, equivalente a un día y medio de salario promedio por cada año de servicio. La normatividad que rige este beneficio está en el Art. 23.3 Convención Colectiva de Trabajo Sintraelecol Vigente (2023-2025). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. Se observa una disminución del pasivo actuarial teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la convención colectiva SIPROESSA de la cual se están beneficiando un número importante de profesionales y no cuenta con este beneficio.

[2]Prestación consistente en el pago de un sueldo básico mensual al trabajador, que cumple 20 años de servicio continuo a la empresa. Este beneficio fue ordenado por decisión administrativa hace más de 30 años. No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan.

[3]No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2023		2022	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	5.7	5.7	5.1	5.1
Bonificación 20 años	4.8	4.8	3.8	3.8

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2023	2022
Tasa de descuento (%)	10.4% - 10.5%	13.40% - 13.5%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentista vaidos RV08	Tabla de rentista vaidos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en 1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Prima de antigüedad	11,598	12,857	12,829	11,616	-	-
Bonificación 20 años	999	1,090	1,087	1,001	-	-
Total beneficios de largo plazo	**12,597**	**13,947**	**13,916**	**12,617**	-	-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2023: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

21.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2023	2022
Nómina por pagar	10	13
Cesantías	5,612	4,914
Intereses a las cesantías	674	586
Vacacaciones	5,689	4,939
Prima de vacaciones	5,912	5,145
Prima de servicios	7	2
Prima de navidad	1	-
Otras primas	5,976	-
Total beneficios de corto plazo	**23,881**	**15,599**

El valor de los beneficios a corto plazo está compuesto por nómina por pagar, la consolidación de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2023 y la causación del bono compensatorio acordado en la firma de la convención colectiva de Sintraelecol (2023-2025) pagadera a los trabajadores afiliados a dicha organización sindical y beneficiarios de esta convención colectiva de trabajo.

Nota 22. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2023	2022
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	16,844	12,371
Impuesto de industria y comercio	4,776	3,944
Contribuciones	1,076	14,576
Tasas	77	34
Impuesto al valor agregado	772	626
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar corriente	**23,544**	**31,549**
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	**23,544**	**31,549**

Nota 23. Provisiones, activos y pasivos contingentes

23.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
Saldo inicial	3,372	7,396	10,768
Adiciones	2,158	2,103	4,261
Utilizaciones (-)	(1,150)	(1,995)	(3,145)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(127)	(1,207)	(1,334)
Otros cambios -Actualización financiera	98	784	882
Saldo final	**4,351**	**7,081**	**11,432**
No corriente	1,704	3,405	5,109
Corriente	2,647	3,676	6,323
Total	**4,351**	**7,081**	**11,432**

La recuperación de la provisión por concepto de Desmantelamiento o restauración se da por la inclusión de algunos pagos futuros sobre las compensaciones ambientales de los proyectos.

La disminución de la provisión de Litigios se da por la valoración, por la terminación y el pago de procesos probables.

23.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos: costos por desmantelamiento relacionados con el retiro de los transformadores que contienen PCB´s (bifenilos policlorados), la empresa se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2013 hasta 2028 plazo máximo indicado por Tratado de Estocolmo y la Ley 1196 del 05 de julio de 2008 junto con la resolución 0222 del 15 de diciembre de 2011. De igual manera, en el desarrollo de sus proyectos de construcción, la empresa presenta obligaciones legales por afectaciones ambientales, particularmente forestales. Estos rubros fueron provisionados para el cumplimiento de estas obligaciones.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

23.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: escenario macroeconómico IPC (Índice de Precios al Consumidor), tasa fija TES (título de deuda del Gobierno Colombiano) en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Alba Liliana Ocha Hernandez	Declarar responsable de manera subsidiaria a ESSA S.A por muerte del señor Oscar Alberto Camacho leal 2. condenar al reconocimiento y pago de perjuicios y daños a ESSA S.A	1,165
Nancy Pinzon Suarez	Se declare la responsabilidad pasiva de la empresa en el accidente de trabajo sufrido por el trabajador y a ESSA solidariamente responsable en el pago de las siguientes sumas, en conclusión, por perjuicios materiales la suma de $320.000.000 y por perjuicios morales la suma de $480.000.000 para un total de $700.000.000	1,068
Laura Constanza Acevedo Perez	Que se declare la existencia del contrato de trabajo entre la señora Laura Constanza Acevedo y ESSA S.A E.S.P a término indefinido desde el dia 05 de noviembre de 2003, que se declare que la terminación del contrato, se produjo con violación al debido proceso	915
Johana Andrea Granados Olarte	Solicitan el pago de $300.000.000, por daños morales y materiales. Solicita el pago de $30.000.000, por lucro cesante	636
Gloria Edilse Gamez	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de la muerte de Omar Méndez Lozano y se condene al pago de perjuicios morales y materiales	589
Mabel Astrid Ariza Vargas	Daños morales - Daño a la salud - Daño emergente - Lucro cesante	507
Martha Cecilia Rodriguez Ardila	Los demandantes solicitan que se declare a la ESSA responsable de la totalidad de los daños y perjuicios que se les han causado a los demandantes, por los hechos en los cuales resultó muerto el señor Hugo Feliz Duarte Rojas. 1000 gramos de oro, en hechos ocurridos el dia 09-ene-1991.	501
Jorge Eliseo Chaparro Murcia	Que se declare que ESSA es administrativamente responsable de la muerte de Ernesto Chaparro Urueña a consecuencia de una descarga eléctrica y en consecuencia se ordene el pago de 100 salarios mínimos a cada uno de los demandantes	369
Maria Yasmina Sanbria Mejia	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. ESP, Chartis Seguros, Seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron erosión en la finca de propiedad de mi apoderante e invasión de propiedad privada	320
Maria Eugenia Cobos Ramirez	Declarar que entre Maria Eugenia Cobos Ramirez y ESSA existió contrato de trabajo a término indefinido desde el 04 de mayo de 1999 hasta el 23 de enero de 2018. Que la enfermedad laboral padecida por la señora Maria Eugenia ocurrió por culpa suficiente comprobada del empleador ESSA. Que ESSA está obligada al pago en favor de los demandantes de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios contemplada en el Art. 216 del CST.	318
Alicia Roa De Parra	Se reconozca la sustitucion pensional	274
Jaime Lozada Rizo	Declárese que el señor Jaime Lozada Rizo sufrió accidente de trabajo el dia 09 de agosto de 2012. Se condene de manera solidaria a ESSA S.A al pago de forma indexada de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios de que trata el articulo 216 de CST.	265
Franquelina Ortiz Cruz	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., AIG Seguros Colombia, seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron e invasión de propiedad privada.	239
Jose Alirio Arenas Silva	Primera: quema cultivo caña de azúcar 1.7 hectáreas reparación cañada. Segunda: recuperación del cultivo de caña de azúcar. Tercero: afectación psicológica por los incendios	195
Javier Gil Bonilla	Se condene al pago de la indemnización por despido sin justa causa debidamente indexada	182
Ernesto Vicente Pinzon Estevez	Perjuicios materiales por lucro cesante futuro, declarar que ESSA es responsable administrativamente de los daños antijuridicos materiales, causados al señor Ernesto Vicente Pinzón con ocasión de la falla en el servicio de transmisión de energía eléctrica ocurrida el 24 de abril de 2015 en la finca El Guacamayo de Piedecuesta. Que como consecuencia de la anterior declaración se condene a ESSA al pago del valor de los semovientes.	145
Carlos Antonio Moreno Ospino	Se condene a las partes demandadas a realizar el reintegro de mi poderdante sin solución de continuidad a un cargo de igual o mejor denominación al que venía desempeñando al momento de la terminación del contrato de trabajo por haber sido despedido cuando se encontraba amparado por el derecho a la protección laboral reforzada del trabajador en estado de debilidad manifiesta, en razón a su estado de salud física.	116
Janeth Johana Herrera Toro	Que se reconozca y declare como accidente de trabajo el sufrido por mi mandante el dia 30 de noviembre de 2017, así como la correspondiente culpa del empleador por ignorar todos los protocolos de seguridad estipulados en la legislación laboral vigente. Que se implique por mandato constitucional el Art. 62 del CST de la Terminación del contrato de trabajo por justa causa.	89
Estefania Sanchez Monsalve	Daño a la vida, perjuicios morales por la perdida de la fabrica de colchones para Estefanía Sanchez Monsalve y Hebert Horacio Acevedo Sarmiento, pago sistema SIIGO instalado en computador incinerado,maquinaria que se perdió con ocasión del incendio,lucro cesante hasta cuando la fabrica de colchones re inició operaciones, Perjuicios materiales en modalidad daño emergente por reparaciones y limpieza	56
Eduardo Portilla Plata	Que se declare extracontractualmente responsable a la ESSA por los perjuicios ocasionados al demandante.	34
Alejandro Galvis Rueda	Que declare responsable a Electrificadora de Santander .S.A ESP por la lesiones sufridas por el señor Alejandro Galvis Rueda el dia 28 de agosto de 2014 al recostarse contra el poste de energia número 1198882 que se encuentra al lado de la Dirección de Transito de Bucaramanga	26
Gerardo Vargas Baron	Demanda por pensión de invalidez de origen común.	24
Victor Manuel Diaz Dominguez	Que se le reconozca y pague los daños y perjuicios que hasta la fecha se han causado por la servidumbre impuesta sobre el predio del demandante.	13
Otros[1]	Pagos efectuados en septiembre y diciembre 2023 de procesos que a la fecha de corte están Vigentes.	(966)
Total litigios reconocidos		**7,080**

[1]Corresponde a pagos efectuados en septiembre y diciembre 2023 de los procesos número: 19002831 de Laura Constanza Acevedo Pérez ($666),19019920 de María Eugenia Cobos Ramírez ($280), 16014817 de Alejandro Galvis Rueda ($20), que a la fecha de corte están Vigentes.

23.1.3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
2024	2,400	3,818	6,218
2025	1,034	3,195	4,229
2026	614	1,512	2,126
2027 y otros	60	592	652
Total	**4,108**	**9,117**	**13,225**

23.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	134,834	2,135
Total	**134,834**	**2,135**

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Luis Aurelio Murtis Ardila	Condenar, en consecuencia, a el Municipio de Piedecuesta - Electrificadora de Santander - Gobernación de Santander - Metrogas , como reparación del daño ocasionado como reparación del a pagar a los actores , o a quien represente legalmente sus derechos, los perjuicios de orden material y moral, subjetivos y objetivados , actuales y futuros , los cuales estimo en la suma de $139.265.437.416=	75.225
Tomon Ltda	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	12.226
HMV Ingenieros Ltda	Declárese que ESSA incumplió el Contrato, al abstenerse de autorizar a HMV la presentación del plan de facturación de acuerdo con el avance mensual de las obras. Condénese a ESSA a pagar a HMV, el valor que resulte probado.	7.947
APH Servicios Eléctricos S.A. Tomon Ltda., Resman Overseas Limited, Inversiones El Prado	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	7.245
Gerrson Enmanuel Duarte Pabon	Se declare responsable a la ESSA por los perjuicios causados a Gerson Duarte y su grupo familiar (4 personas), por los daños derivados de la ubicación inadecuada de redes de energía que causo la electrocución del actor el 30 de julio de 2.011, cuando realizaba trabajos en el inmueble ubicado en la calle 10 con carrera 14 no. 10-37 barrio San Antonio de Piedecuesta. Que se condene a la ESSA por los perjuicios materiales y morales derivados del hecho descrito que en sentir del actor equivalen a la suma de $2.128.885.310.	3.662
Promotora Agrotropical Colombiana SAS	Se declare el incumplimiento de la oferta mercantil No. ON-013-2008 de octubre 3 de 2.008. Se condene a la ESSA al pago de $886.313.271.31 por concepto de daños y perjuicios.	1.604
Maria Edith Chavarro Cruz	Los convocantes solicitan que los convocados reconozcan la responsabilidad civil extracontractual solidaria ante los convocantes con relación a la totalidad de los perjuicios resarcibles que han padecido por la muerte de Carlos Uriel Pica Arica.	1.567
Luz Mary Herrera Bohorquez	Corresponde a la indemnización por el dolor causado en ocasión al fallecimiento causando dolor profundo a compañera permanente, hijos propios y de crianza, padres y hermanos	1.379
Maria Eugenia Reyes Contreras	Que entre el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), y la empresa Electrificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P., existió un contrato de trabajo desde el 15 de septiembre de 1997 hasta el 28 de mayo de 2020. Que el accidente de trabajo sufrido por el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), ocurrió por culpa suficientemente comprobada del empleador Electrificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P.	1.337
Blanca Sepulveda Oviedo	Daños morales. Lucro cesante. Daño a la salud.	1.327
Omaira Alvarado Bautista	Daño moral, daño a la salud, daño emergente, lucro cesante	1.283
Jose De La Cruz Carreño Acevedo	Que se declare la ocupación permanente del inmueble privado por parte de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., sobre 10 lotes urbanos de propiedad del señor José de la Cruz Carreño Acevedo desde mediados de septiembre de 2016.	1.089
Yenis Maria Pacheco De La Rosa	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de los perjuicios ocasionados a Yennis Maria Pacheco y Carlos Augusto del Arco. Perjuicios materiales. Perjuicios morales. Daño a la salud	1.062
Martha Leonor Rodriguez Ochoa	Condenar a la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la ESSA y al Municipio de Málaga, en forma solidaria a pagar a favor de la menor Deisy Suzana Ballesteros Rodríguez, los Perjuicios materiales por Lucro Cesante que ha sufrido con motivo de las graves lesiones en su cuerpo y posterior perdida de la capacidad laboral. Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Electrificadora de Santander S.A. E.S.p. y al Municipio de Málaga, en forma solidaria, por los perjuicios ocasionados a los demandantes como consecuencia de la muerte del señor Manuel Rodríguez Ochoa y las graves lesiones causadas a la menor Deisy Suzana Ballesteros Rodríguez por los hechos ocurridos el día 7 de enero de 2017 en el Municipio de Málaga, Santander.	922
Hermides Pineda Silva	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a ESSA y a Iluminación Yariguíes S.A. en forma solidaria los perjuicios ocasionados a los demandantes con motivo de la muerte de Robert Andrés Pineda Balaguera en hechos ocurridos el 23 de mayo de 2017.	825
Martha Liliana Alarcon Castellanos	Perjuicio moral que han sufrido los demandantes , aquel menoscabo que sufre una persona en su integridad sin tener la obligación de soportarlo. Afectación que han sufrido en su relacionalmente a causa del fallecimiento del señor Sandoval.	788
Briceida Oviedo De Rodriguez	Declarar que ESSA presentó oferta de confección de obra material y suministro de energía eléctrica en la modalidad de precio de alzada o todo costo . 2. Declarar que entre ESSA y la señora Briceida Oviedo de Rodríguez se celebró un contrato para la confección de obra material y suministro de energía eléctrica. 3. Declarar por responsabilidad civil contractual a la sociedad ESSA, por incumplimiento de las obligaciones emanadas de la relación contractual.	665
Esther Rosa Carrillo Lascarro	Daño moral, daño a la vida de relación hoy, daño a la salud.	648
Agustin Rangel Bermudez	Daño moral. Daño en relación a la salud. Lucro cesante. Daño emergente	630
Elkin Libardo Lizcano Tarazona	Declarativas: Solicita el reintegro. Condenatorias: Pago de salarios y prestaciones desde la terminación del contrato hasta la fecha del reintegro.	621
Empresa de Energía de Boyacá S.A E.S.P. EBSA	Se condene a las sociedades (agentes comercializadores) a acatar los resultados de la reliquidación que realice XM del cargo por uso del STN, correspondiente a los meses de junio y julio de 2021, pagando los conceptos que resulten a su cargo con ocasión de los ajustes. Se condene en costas a los llamados en garantía.	606
Alvaro Alfonso Ansaya Madera	Daño moral, daño en relación a la vida, lucro cesante	594
Carmen Janeth Mendoza Vega	Se declaren Administrativa y Civilmente responsable a la Nación-Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga, Secretaría de Hacienda de Bucaramanga, EMPAS , Acueducto , Gas Oriente (VANTI), ESSA (Electrificadora de Santander), Alumbrado Público, Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga y sus respectivos Representantes Legales o por quienes hagan sus veces de Representante Legal, por falla en el servicio por parte de la administración en cabeza de las entidades públicas accionadas y el nexo causal entre la muerte del señor Jose Eduardo Peña Mendoza y la falla en el servicio por parte de las entidades públicas al no mantener la vía en la cual ocurrió el accidente en perfectas condiciones para ser transitada sin ningún peligro por parte de vehículos y peatones.	543
Nohemi Rincón Vargas	Perjuicios materiales. Perjuicios morales	542
Elquin De Jesus Tobon Clavijo	Procesos de cuantía inferior a 500.000.000 en 2022	542
Victor Alfonso Rovira Moreno	Daños Morales $ 98.065. 700.oo . Daño en relación a la salud/Lucro cesante futuro y consolidado	529
Nestor Galvis Ayala	Liquidación del Lucro cesante consolidado para la señora Marlene Galvis Ayala, se realiza teniendo en cuenta el número de meses trascurridos desde la fecha de la electrocución de Jose Manuel Galvis Ayala, el día 11 de julio de 2017 hasta la presentación de la convocatoria a audiencia de conciliación.	519
Laura Natalia Duran Leon	Declarar que las empresas Enecón S.A.S. , con Nit. 800.047.781-9, y Electrificadora de Santander S.A. ESP, con Nit 890.201.230-1 y sus respectivos Representantes Legales o por quienes hagan sus veces de Representante Legal, son responsables del accidente de trabajo y consecuente muerte del empleado Luis Jesús Durán Otero, quien en vida se identificó con la C.C. No. 5.774.022, acaecida el día 10 de febrero de 2020 , en la vereda el Tabor del municipio de Charta (Santander).	512
Jose Julian Mantilla Gonzalez	Declarar que Electrificadora de Santander E.S.P. - ESSA E.S.P., está obligada a reconocer indemnización integral a los demandantes en virtud de la declaración de la existencia e imposición , conforme a derecho, de la Servidumbre Legal de Conducción de Energía Eléctrica y Tránsito.	507
Consorcio Tres RS y Otros	Procesos de cuantía inferior a 500.000.000 en 2023	7.888
Total litigios reconocidos		**134.834**

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 23.1.2. Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
SSPD - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) sobre la Contribución Especial año 2016.	1,735
Ministerio de Trabajo	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por el Ministerio del Trabajo. Que se ordene a la entidad demandada dar cumplimiento a la sentencia en los términos establecidos en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	400
Total activos contingentes		**2,135**

A 31 de diciembre de 2023 el valor que determinan los expertos a indemnizar es $2,135.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2024	29,968	2,206
2025	1,575	-
2026	4,432	-
2027 y otros	265,124	-
Total	**301,099**	**2,206**

Nota 24. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2023	2022
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	3,580	3,757
Subvenciones del gobierno	691	719
Subtotal otros pasivos no corriente	**4,271**	**4,476**
Corriente		
Recaudos a favor de terceros	23,700	17,348
Avances y anticipos recibidos	2,403	2,153
Ingresos recibidos por anticipado	1,972	2,556
Subvenciones del gobierno	28	28
Recursos recibidos en administración	-	10
Subtotal otros pasivos corriente	**28,103**	**22,095**
Total	**32,374**	**26,571**

24.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2023	2022
Saldo inicial	747	775
Reconocidas en el resultado del periodo	28	28
Saldo final	**719**	**747**

No corriente	691	719
Corriente	28	28
Valor en libros a 31 de Diciembre	**719**	**747**

La empresa recibió en 2019 subvención otorgada por el Municipio de Bucaramanga con el objeto de reubicar un tramo de la línea 417 Palos _ Rionegro de propiedad de ESSA que en la actualidad pasa por el asentamiento humano denominado Campestre Norte para lo cual el municipio aportó la suma de $843. El valor reconocido durante el periodo corresponde a la amortización mensual que se realiza.

24.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2023	2022
No corriente		
Venta de servicio de energía	2,421	2,556
Arrendamientos	878	920
Contratos de construcción	281	281
Total ingresos recibidos por anticipado no corriente	**3,580**	**3,757**
Corriente		
Venta de servicio de energía	1,920	2,512
Arrendamientos	43	43
Ventas	8	-
Otros ingresos recibidos por anticipado	1	1
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	**1,972**	**2,556**
Total ingresos recibidos por anticipado	**5,552**	**6,313**

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden al servicio de disponibilidad de transmisión de energía eléctrica entre Puerto Wilches y Cantagallo con Ecopetrol, y al arrendamiento de uso parcial de infraestructura línea de trasmisión Barranca-Bucaramanga 230kv para proyecto Magdalena Medio con EPM.

Nota 25. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2023	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios [1]	Total
			Movimiento de moneda	Cambios del valor		
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	988,471	(9,347)	-	-	(1,518)	977,606
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 Otros pasivos financieros y la nota 11 Arrendamientos)	30,324	(6,572)	-	-	2,136	25,888
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	1	(117,174)	-	-	117,173	-
Otros pasivos financieros (Ver nota 20 Otros pasivos financieros)	10,087	(86)	-	-	2,026	12,027
Total pasivos por actividades de financiación	1,028,883	(133,179)	-	-	119,817	1,015,521

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2022	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios [1]	Total
			Movimiento de moneda	Cambios del valor		
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos - Indicar la nota respectiva-)	799,737	146,593	25,136	-	17,005	988,471
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 Otros pasivos financieros y la nota 11 Arrendamientos)	28,500	(2,950)	-	-	4,774	30,324
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	2	(117,823)	-	-	117,822	1
Otros pasivos financieros (Ver nota 20 Otros pasivos financieros)	9,584	(828)	-	-	1,331	10,087
Total pasivos por actividades de financiación	837,823	24,992	25,136	-	140,932	1,028,883

[1] Incluye: Incluye los intereses pagados durante el año por $138,020 (2022: $78,294), los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos por $136,532 (2022: 92,290); las variación en el pasivo, que no implicaron entradas o salidas de efectivo, por el reconocimiento nuevos contratos de arrendamiento, ajustes en valoración por $12,962 (2022: 4,774); la baja del pasivo por la terminación de contrato por $10,827

Nota 26. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2023	2022
Venta de bienes	3,657	1,134
Prestación de servicios		
Servicio de distribución energía[1]	1,986,667	1,636,746
Servicio de transmisión energía[2]	33,262	31,216
Componente de financiación[4]	29,179	7,539
Servicio de generación energía[3]	23,558	12,718
Servicios de facturación y recaudo	5,333	4,519
Otros servicios	1,718	1,513
Servicios informáticos	32	21
Devoluciones, descuentos y rebajas	(1,535)	(1,350)
Total prestación de servicios	**2,081,871**	**1,694,056**
Arrendamientos	7,084	5,842
Total	**2,088,955**	**1,699,898**

[1]El incremento en el servicio de distribución de energía $349,921, se genera principalmente por el aumento en la comercialización $288,278: las ventas de energía aumentaron en $219,653 por mayor

tarifa media promedio en 122 $/KWh, aumento en la cantidad de energía vendida en 95 GWh que representa $66,508; disminución en conexiones HV $228 por menores acometidas de electrificación rural realizadas en el año; desviaciones en bolsa aumentaron en $2,075 por mayor liquidación por XM a favor del comercializador; aumento en reconexiones y otros conexos $270.

El incremento en la distribución de energía $61,643: se presenta por aumento en el SDL $34,317, mayor ingreso en peajes del SDL $23,188 y mayor ingreso en compensaciones de ADD $11,129; aumento en STR $20,147 mayor cargo promedio 6 $/KWh $13,575 reconocimiento de nuevas inversiones a nivel de STR y aumento en la demanda del 6% representa $6,572; conexiones aumentaron en $6,918 mayores acciones de legalización de usuarios en asentamientos y contratos de conexión variación IPP; otros servicios de mantenimiento aumentaron $261.

[2]El incremento en el componente de financiación $21,640, se da por la tasa de interés que se le reconoce al comercializador minorista por los saldos acumulados de la opción tarifaria establecida en el numeral 5 del artículo 2 de la Resolución CREG 012 de 2020.

[3]El incremento en el servicio de generación de energía $10,840, se da por mayores ventas en contratos $6,330 y mayores ventas en bolsa $4,510.

[4]El incremento en el servicio de transmisión de energía $2,046, se da por mayor demanda 6% $1,839, mayor cargo en 0.1 $/KWh representó $203, conexiones adicionan $4.

La actividad principal generadora de ingresos es la venta del servicio público de energía, pactada a través de contrato de condiciones uniformes. En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de manera mensual e inmediatamente se facturan y se reconocen en el ingreso.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2023
Bienes transferidos en un momento concreto	2,043,487
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	176
Total	**2,043,663**

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año.

Contratos con clientes para la construcción de activos

El método aplicado para reconocer los ingresos de los contratos de construcción está determinado por el grado de avance de la proporción de los costos del contrato, incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

La empresa reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte descritos en el párrafo anterior:

2023	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Otros Contratos de Construcción	280	280
Rsos audiencias públicas	1	1
Total	**281**	**281**

2022	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Otros Contratos de Construcción	280	280
Rsos audiencias públicas	1	1
Total	**281**	**281**

Otros contratos con clientes

2023	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	166,197	243,054
Total	**166,197**	**243,054**

2022	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	161,669	166,197
Total	**161,669**	**166,197**

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas.

Nota 27. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2023	2022
Recuperaciones	3,157	2,767
Aprovechamientos	2,726	2,827
Indemnizaciones	1,672	1,581
Otros ingresos ordinarios[1]	707	4,586
Subvenciones del gobierno	28	28
Sobrantes	-	-
Valoración de propiedades de inversión	-	171
Total otros ingresos	**8,290**	**11,960**

[1]La disminución en Otros ingresos $3,879, se da por ajuste pasivo beneficios empleados sobre actualización cálculo actuarial en el año 2022.

Nota 28. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta de activos	2023	2022
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	235	170
Utilidad en baja de derechos de uso	304	-
Utilidad en venta de propiedades de inversión	-	70
Total	**539**	**240**

Para 2023, la utilidad en venta de propiedad planta y equipo, corresponde a la venta de terreno lote proyecto subestación Coromoro y terreno lote antigua subestación Lebrija. La utilidad en baja de derechos de Uso corresponde a la terminación de contrato de arrendamientos por derecho de uso de la Subestación Bucaramanga.

Nota 29. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2023	2022
Compras en bloque y/o a largo plazo[1]	462,806	448,393
Compras en bolsa y/o a corto plazo[1]	462,266	185,175
Uso de líneas, redes y ductos[2]	188,295	170,335
Manejo comercial y financiero del servicio[3]	4,577	3,224
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista[3]	695	360
Otros costo de bienes y servicios públicos para la venta[3]	321	1,920
Costo por conexión[3]	165	154
Servicios personales	101,415	81,577
Depreciaciones	95,110	84,356
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	66,619	56,094
Órdenes y contratos por otros servicios	59,728	54,286
Honorarios	9,599	6,786
Generales	8,871	6,192
Materiales y otros costos de operación	7,955	8,152
Seguros	6,182	5,356
Licencias, contribuciones y regalías	5,186	4,410
Bienes comercializados	3,882	928
Amortización activos derecho de uso	3,695	3,153
Impuestos y tasas	2,678	2,244
Servicios públicos	2,069	1,787
Amortizaciones	1,708	1,362
Arrendamientos	174	306
Total costos por prestación de servicios	1,493,996	1,126,550

Los costos de prestación de bienes y servicios públicos por $1,119,025 (2022 $809,561) aumentaron en $309,564, principalmente por lo siguiente:

[1]Los costos por compras de energía aumentaron en $291,504, representado por el aumento en los contratos por compras en bloque a largo plazo por $14,413 y el aumento de compras en bolsa corto plazo por $277,091, desagregado en el aumento contratos en bolsa corto plazo por valor $311,727 y las restricciones disminuyeron en $34,636.

[2]El uso de líneas, redes y ductos aumentaron en $17,960 (11%): El STN, aumentó $14,257 (14%): incremento del cargo 3.6 $/kWh $8,326 y mayor demanda 6% $5,930. El STR, aumentó $3,931 (6%): mayor demanda 6% representó $4,078; y disminución del cargo 0.1 $/kWh $147. El SDL, disminuyó $228 (25%), liquidación ADD centro, redistribución del ingreso.

[3]Los Costos de transacciones de mercado aumentaron $1,688 por el incremento de los cargos asociados al MEM (CND, SIC, LAC) $1,353 aprobación CREG mayores cargos a favor de XM; y costo de garantías $335 mayor precio de bolsa. Los ajustes del año anterior disminuyeron $1,599, mayor valor liquidado en el año 2022 de compras AGPE y STR periodos anteriores. Costos por conexión aumentaron $11.

Nota 30. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2023	2022
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	24,262	18,512
Gastos de seguridad social	8,558	7,557
Gastos por pensiones	12,468	9,941
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	2,133	1,659
Otros beneficios de largo plazo	397	463
Beneficios en tasas de interés a los empleados	533	654
Total gastos de personal	**48,351**	**38,786**
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas	36,482	28,057
Mantenimiento	5,295	5,406
Comisiones, honorarios y servicios	5,223	5,636
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4,072	4,163
Intangibles	4,040	2,845
Procesamiento de información	2,501	1,904
Provisión para contingencias	2,103	3,341
Promoción y divulgación	1,895	2,027
Publicidad y propaganda	1,503	1,341
Seguros generales	1,289	1,261
Amortización activos derecho de uso	945	866
Otros gastos generales	5,159	9,280
Total gastos generales	**70,507**	**66,127**
Total	**118,858**	**104,913**

Nota 31. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2023	2022
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	3,735	3,037
Interés efectivo servicios de financiación	2,732	2,289
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	595	693
Otros gastos ordinarios	564	1,203
Pérdida por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	61	42
Pérdida en baja de derechos de uso	4	-
Donaciones	-	141
Total	**7,691**	**7,405**

Nota 32. Ingresos y gastos financieros

32.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2023	2022
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios[1-3-4]	12,719	8,450
Deudores y de mora[3-4]	2,729	1,339
Fondos de uso restringido[3-4]	689	325
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable[1-2-4]	7,353	902
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado[2]	702	649
Otros ingresos financieros[3-4]	571	372
Total ingresos financieros	**24,763**	**12,037**

[1]El incremento en el ingreso por interés de los depósitos bancarios de $4,269 y en el rubro de utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable por $6,451 corresponden a los excedentes de liquidez que se mantuvieron en los fondos de inversión, los cuales presentaron un rally de rentabilidad, en donde se alcanzaron retornos diarios del 20% E.A. Asimismo, con los excedentes de liquidez, se mantuvieron altos montos en las cuentas de ahorro de mayor rentabilidad las cuales se encontraban entre el 12% y 13% E.A.

[2]Se revela como parte de los resultados por valoración de instrumentos financieros en el flujo de efectivo.

[3]Se revela como parte de los ingresos por intereses y rendimientos en el flujo de efectivo.

[4]Se reflejan como otros flujos de efectivo actividades de inversión.

32.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2023	2022
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento	2,218	2,315
Total intereses	2,218	2,315
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo[1]	2,351	11,337
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo[1]	101,582	71,389
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo[1]	29,058	7,074
Gasto total por interés de otros pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados[2]	4,377	147
Otros costos financieros:		
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	51	165
Otros gastos financieros[3]	3,614	2,561
Total gastos financieros	**143,251**	**94,988**

[1]Los gastos financieros reconocidos por operaciones de financiamiento para el 2023 es de $132,991 (2022: $89,800). El incremento corresponde a la variación de las tasas de interés asociados a los créditos financieros de la empresa (IBR, DTF e IPC).

[2]En el rubro se reflejan los intereses por las obligaciones diferidas relacionadas con transacciones en el Mercado de Energía Mayorista y los cargos por uso de redes de transporte de energía, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.9 de la Resolución 101 029 de 2022, modificada por la Resolución CREG 101 005 de 2023, y la Resolución CREG 101 015 de 2023.

[3]Se revela como parte de los resultados por valoración de instrumentos financieros $2,732 y como provisiones $882

Nota 33. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2023	2022
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	1,147	448
Por liquidez	61	30,643
Operaciones de financiamiento		
Ingreso bruto	-	5,704
Total ingreso por diferencia en cambio	1,208	**36,795**
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	482	831
Por liquidez	447	5,343
Operaciones de financiamiento		
Gasto bruto	-	30,840
Total gasto por diferencia en cambio	929	**37,014**
Diferencia en cambio neta	279	**(219)**

La disminución en la diferencia en cambio en los rubros de liquidez y operaciones de financiamiento, obedecen a los recursos de la deuda en dólares que a través de la operación de manejo fueron convertidos a pesos colombianos.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2023	2022	2023	2022
Dólar de Estados Unidos	USD	3,822.05	4,810.20	4,325.05	4,255.44

Nota 34. Efecto por participación en inversiones patrimoniales

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2023	2022
Dividendos y participaciones	57	10
Deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos ver nota 8 Deterioro de valor de activos	(31)	
Total	25	10

Nota 35. Impuesto sobre la renta

35.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable es del 35%. Mediante el artículo 10 de la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022 se incorpora a la legislación tributaria colombiana la tasa mínima de tributación que modifica el artículo 240 del ET, donde se indica que contribuyentes de renta deben tributar como mínimo un 15% basado en la utilidad contable depurada.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% a partir del 2023 de acuerdo con la Ley 2277 de 2022.
- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, se modifica el Art. 115 del E.T., a partir del año 2023 será deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2021 contaba con beneficio de auditoria por el incremento en el impuesto neto de renta, quedando en firme el 22 de octubre de 2022. Esta declaración fue auditada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en los términos de ley y esta emitió auto de archivo No. 2022000010002489 de fecha septiembre 26 de 2022.

35.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2023 y 2022 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2023	%	2022	%
Resultado antes de impuestos	331,587		372,568	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	**131,805**		**157,035**	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	**45,000**	14%	**76,102**	20%
Gravamen movimiento financiero	5,107		3,671	
Gastos ejercicios anteriores-Multas-sanciones-interés de mora	2,164		3,423	
Perdida en venta, retiro de activos y bajas por obsolecencia	3,560		3,005	
Otros gastos no deducibles	2,676		16,660	
Provisiones no deducibles	66,899		69,641	
Depreciación fiscal y amortización	31,275		32,427	
Valoración calculo actuarial fiscal	(20,369)		(10,406)	
Otros - No gravados	(8,704)		(8,716)	
Recuperación provisiones no deducibles	(37,608)		(33,603)	
Ganancias Ocasionales	64		37	
Ajustes de Renta de años anteriores	(10,120)		(3,021)	
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	**121,749**		**154,050**	
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	121,749		154,050	
Impuesto diferido	(11,064)		(15,830)	
Impuesto sobre la renta	**110,685**	33%	**138,220**	37%

Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social

Derivado de la expedición de la Ley de Inversión social que entro a regir a partir del año 2022 se debe tener en cuenta los siguientes aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2023 3 la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35%.
- Se deroga el parágrafo 1 del artículo 115 del Estatuto Tributario donde se establecía que los contribuyentes podrían tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 100% del impuesto de industria y comercio (derogado por la Ley 2277 de 2022). Para la vigencia 2023 se toma como deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable. Tal y como ocurre con la

tarifa de renta, se faculta al gobierno nacional para evaluar, transcurridos 5 años, los resultados y determinar la continuidad de esta medida siguiendo criterios de competitividad tributaria y económica.

- Beneficio de auditoría Art. 689-3 del E.T. Se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2022 y 2023 así:
-

Incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior	Firmeza de la declaración
35%	6 meses
25%	12 mese

35.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	131,869	157,071
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(10,120)	(3,021)
Total impuesto sobre la renta corriente	**121,749**	**154,050**
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(11,064)	(18,886)
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes[1]	-	3,056
Total impuesto diferido	**(11,064)**	**(15,831)**
Impuesto sobre la renta	**110,685**	**138,220**

[1] La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido es del 35% y 15% por ganancia ocasional.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2023	2024	2025	2026	2027
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Total tarifa	**35%**	**35%**	**35%**	**35%**	**35%**

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	**(131,871)**	**(157,071)**
Impuesto sobre la renta	(121,750)	(154,050)
Impuesto reconocido directamente a patrimonio	(10,120)	(3,021)
Total activo impuesto sobre la renta	**119,935**	**89,886**
Saldos a favor por renta	119,935	89,886
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	**(11,936)**	**(67,185)**

35.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del "otro resultado integral" del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2023			2022		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	38,327	(13,414)	24,913	(25,338)	8,868	(16,470)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-	-	-	-	(7)	(7)
Total	**38,327**	**(13,414)**	**24,913**	**(25,338)**	**8,861**	**(16,477)**

La variación en los planes de beneficios definidos se genera por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios Pos empleo para la norma NIIF.

35.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2023	2022
Impuesto diferido activo	192,850	176,901
Impuesto diferido pasivo	(239,614)	(248,144)
Total impuesto diferido neto	**(46,764)**	**(71,242)**

35.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2022	Cambios netos incluidos en el resultado 2022	Cambios incluidos en el ORI 2022	Saldo final 2022	Cambios netos incluidos en el resultado 2023	Cambios incluidos en el ORI 2023	Saldo final 2023
Activos							
Propiedades, planta y equipo	24,362	6,429	-	30,792	7,802	-	38,594
Inversiones e instrumentos derivados	474	151	7	632	(263)	-	370
Cuentas por cobrar	30,640	5,548	-	36,188	9,403	-	45,591
Otros activos	4	(4)	-	-	(4)	-	-
Pasivos							
Créditos y préstamos	169	3,637	-	3,806	(659)	-	3,147
Beneficios a empleados	83,852	2,291	472	86,614	(1,547)	1,374	86,441
Provisiones	2,261	1,844	-	4,105	996	-	5,102
Otros pasivos	14,760	4	-	14,764	(1,159)	-	13,605
Impuesto diferido activo	**156,522**	**19,900**	**479**	**176,901**	**16,414**	**1,374**	**192,850**

35.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2022	Cambios netos incluidos en el resultado 2022	Cambios incluidos en el ORI 2022	Saldo final 2022	Cambios netos incluidos en el resultado 2023	Cambios incluidos en el ORI 2023	Saldo final 2023
Activos							
Propiedades, planta y equipo	(151,427)	1,303	-	(150,123)	3,103	-	(147,021)
Inversiones e instrumentos derivados	(337)	0	-	(337)	(96)	-	(434)
Cuentas por cobrar	(2,408)	(16)	-	(2,424)	(312)	-	(2,736)
Otros activos	(1,155)	63	-	(1,092)	97	-	(996)
Pasivos							
Créditos y préstamos	(380)	380	-	-	(30)	-	(30)
Beneficios a empleados	(78,200)	(5,980)	(9,340)	(93,521)	(5,767)	12,040	(87,247)
Provisiones	-	(337)	-	(337)	(764)	-	(1,101)
Otros pasivos	(825)	516	-	(309)	259	-	(50)
Impuesto diferido pasivo	(234,733)	(4,070)	(9,340)	(248,144)	(3,510)	12,040	(239,614)
Total impuesto diferido pasivo	**(78,211)**	**15,830**	**(8,861)**	**(71,242)**	**12,904**	**13,414**	**(46,764)**

35.5.3 Diferencias temporarias

– La empresa desde el año 2020 viene presentando una recuperación del impuesto diferido en este rubro teniendo en cuenta que los activos antiguos han terminado su vida útil fiscal, aunque bajo

norma NIIF continúan con vida útil. Adicional, los activos comprados desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 "la tasa de depreciación de los activos será la que indique la técnica contable, siempre que la tasa por depreciación no supere las que el gobierno fije mediante reglamento", por lo anterior los nuevos activos tienen la misma vida útil NIIF o en su defecto mayor vida útil fiscal dependiente de los límites establecidos en el Art. 137 del E.T. lo que a generado un menor gasto por depreciación fiscal. En el año 2020 y 2021 no observa esta recuperación por efecto del aumento en la tasa del impuesto de renta que la absorbió.

- Se identificó que la mayor variación en la Propiedad planta y equipo se da en la cuenta 165002 Redes, líneas y cables, esto teniendo en cuenta que en el año 2019 se evidenció que activos por un valor neto en libros de $74,756 millones (a diciembre de 2016), terminaron su vida útil fiscal, lo cual representó, un incremento en la depreciación de Redes, líneas y cables en ese año, mientras bajo NIIF, la mayoría de esos activos tenían a corte de Diciembre de 2019 vida útil remanente que oscila entre 5 y 420 meses, es decir, continúan depreciándose a la fecha bajo NIIF pero fiscalmente no tenemos depreciación y se evidencia en la recuperación que estamos teniendo en este rubro.
- Beneficios a empleados, impactó en el impuesto diferido en $(7,314) y se reconoce una pérdida en los cambios incluidos en el ORI en $(13,414), generado por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios POS empleo para la norma NIIF, La variación se da por cambios en los supuestos financieros.
- Cuentas por cobrar, impactó en el impuesto diferido en $9,091 por efectos de las diferencias entre los métodos de provisión de cartera del neteo del impuesto diferido en activo y pasivo; contablemente se aplica el método Pérdidas crediticias esperadas y fiscalmente se aplica el método individual.

Nota 36. Información a revelar sobre partes relacionadas

La Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (En adelante ESSA), es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73.77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de ESSA, aquellas personas naturales o jurídicas relacionadas con la empresa, dentro de criterios como: Matriz - EPM Inversiones, personal clave de la gerencia y subsidiarias del Grupo EPM, así como entidades sobre las que alguno de ellos pueda ejercer control, control conjunto o influencia significativa y los planes de beneficios post-empleo para los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos1	Costos/ Gastos2	Valores por cobrar3	Valores por pagar4
Matriz:				
2023	147,558	45,552	1,418	7,839
2022	121,316	86,480	7,242	14,824
Subsidiarias del Grupo EPM:				
2023	17,506	8,460	1,920	1,184
2022	25,950	8,952	1,597	1,231
Asociadas:				
2023	6,201	8,016	146	990
2022	5,614	7,349	108	1,178
Personal clave de la gerencia:				
2023	-	5,120	-	-
2022	-	4,583	-	-
Otras partes relacionadas:				
2023	1,599	2,730	114	2,714
2022	1,495	2,346	100	2,629

[1]El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2023	2022
Matriz	Venta de bienes y servicios	146,564	120,430
	Otro	994	886
Total matriz		**147,558**	**121,316**
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	17,506	25,950
Total subsidiarias		**17,506**	**25,950**
Asociadas	Venta de bienes y servicios	6,201	5,614
Total asociadas		**6,201**	**5,614**
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	1,599	1,495
Total otras partes relacionadas		**1,599**	**1,495**
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		**172,864**	**154,375**

Los ingresos reconocidos en el periodo corresponden a actividades de venta y distribución de energía, STR, SDL, conexiones, asistencia técnica, arrendamiento infraestructura eléctrica.

[2] El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2023	2022
Matriz	Adquisición de bienes y	40,988	82,527
	Honorarios	541	570
	Otro	4,023	3,383
Total matriz		**45,552**	**86,480**
Subsidiarias	Adquisición de bienes y	8,460	8,952
Total subsidiarias		**8,460**	**8,952**
Asociadas	Adquisición de bienes y	8,016	7,349
Total asociadas		**8,016**	**7,349**
Personal clave de la gerencia	Adquisición de bienes y	5,120	4,583
Total personal clave de la gerencia		**5,120**	**4,583**
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y	2,730	2,346
Total otras partes relacionadas		**2,730**	**2,346**
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		**69,878**	**109,710**

Los costos y gastos reconocidos en el periodo, con EPM - Matriz, corresponden a **compras de energía** corto y largo plazo, cargos STR y SDL, honorarios, comisiones y servicios por diseños y estudios, mantenimiento de equipos, plantas, manejo comercial y financiero del servicio, procesamiento de datos, asesorías técnicas y otros, como pago de prima seguros (D&O), con las Filiales, corresponden a cargos STR y SDL, con las Asociadas, corresponden a servicio de comunicaciones, telecomunicaciones, línea de atención al cliente - call center, con las Otras partes relacionadas, corresponden a la cuota de fiscalización y auditaje, gastos legales.

Los costos de personal clave de la Gerencia, están conformados por salarios y otros beneficios a empleados, a corto y largo plazo, pensiones, otros beneficios post-empleo, beneficios por terminación de contrato y honorarios.

En ESSA, el personal clave de la Gerencia se define como el personal vinculado como directivo del nivel 1: conformado por el Gerente General de la empresa, los ejecutivos de segunda línea (Jefes de Área, Subgerentes de Distribución) y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

[3]Las cuentas por cobrar a EPM - Matriz y las Filiales de ESSA, son por concepto de venta de energía, asistencia técnica y peajes por transporte de energía, con las Asociadas, son por concepto de arrendamiento infraestructura eléctrica y servicio de energía, con las Otras partes relacionadas, son por concepto de servicio de energía.

[4]Las cuentas por pagar a EPM - Matriz y las filiales de ESSA, están originadas en compras de energía, STR y SDL, compras en bloque, consumo de bienes y servicios, con las Asociadas, están originadas por servicios, con las Otras partes relacionadas, están originadas por concepto de obra pública, estampilla y ordenanza.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en ESSA, son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Empresa, directa o indirectamente. Está conformado por el Gerente General de la compañía, los Subgerentes, Jefes de Área y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

Concepto	2023	2022
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	4,844	4,292
Pensiones y otros beneficios post-empleo	276	291
Remuneración al personal clave de la gerencia	**5,120**	**4,583**

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 37. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través de la banca comercial y la banca de fomento a nivel nacional e internacional.

Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital con la finalidad de administrar los recursos de tesorería con criterios de transparencia, seguridad y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de la empresa.

La empresa administra su capital con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del negocio, planeando, gestionando y evaluando la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para atender las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes alternativas que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Para lo anterior ha definido las políticas y procesos de gestión de con la finalidad de administrar los recursos de tesorería con criterios de transparencia, seguridad y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de la empresa.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital. La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea el capital a través de los indicadores de caja mínima y los reportes de flujo de caja proyectados. La política de la empresa es mantener una caja mínima que permita responder ante las obligaciones que ESSA posee, considerando la revisión de los excedentes de liquidez en relación con los compromisos planeados y presupuestados.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Gestión de capital	2023	2022
Bonos y préstamos	(30)	-
Préstamos banca comercial	813,695	720,417
Préstamos banca de fomento	163,941	168,054
Otros préstamos	-	100,000
Total deuda	977,606	988,471

Nota 38. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

El Área de Finanzas entre sus funciones tiene a cargo de aplicar la gestión integral de riesgos en la empresa acorde a la política de gestión integral de riesgos homologada de GRUPO EPM: "ESSA realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal" con el fin de facilitar el logro del propósito empresarial, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la continuidad de la prestación de los servicios.

El nivel de gestión de riesgos de empresa se identifica aquellos riesgos que, de materializarse, podrían impactar la sostenibilidad de la empresa y/o el cumplimiento de los objetivos empresariales. Los riesgos de empresa son revisados periódicamente en el Comité de Gerencia y en la Junta Directiva. Esta matriz de riesgos incluye los riesgos de más alto nivel y mayor criticidad para la organización desde una mirada integral que incluye, además de temas económicos y financieros, asuntos sociales, ambientales, operativos, reputacionales, entre otros.

La gestión integral de riesgos tiene como herramienta principal la metodología para la gestión integral de riesgos la cual fue construida a la medida de las particularidades y las necesidades del Grupo EPM, tomando como referente las mejores prácticas y normas de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional.

Los riesgos financieros son aquellos que afectan negativamente los resultados financieros de la empresa. Éstos son: el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito.

Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros

La Empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, identificando que actualmente no tiene instrumentos financieros indexados a tasa IBOR (Libor/Euro/Tibor) sin riesgos asociados.

38.1Riesgo de mercado

38.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado son los Encargos fiduciarios (carteras colectivas). Sin embargo, el riesgo es mínimo teniendo en cuenta que las carteras colectivas fueron abiertas para la triangulación de los recursos de un banco a otro y para la consolidación de un fondo pensional, no como instrumentos de inversión.

38.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. ESSA ha identificado que los principales instrumentos que están expuestos al riesgo del tipo de tasa de interés son los Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Contratos de Créditos y préstamos. Estos créditos presentan tasa de indexadas a la IBR, IPC y DTF por lo que están atados a la volatilidad que llegue a presentar estas tasas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2023				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos Bancarios	*100 pb*	*959,359*	9,594	6,236
Préstamos Bancarios	*200 pb*	*959,359*	19,187	12,472
Préstamos Bancarios	*-100 pb*	*959,359*	(9,594)	(6,236)
Préstamos Bancarios	*-200 pb*	*959,359*	(19,187)	(12,472)
2022				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos Bancarios	*100 pb*	*864,226*	8,642	5,617
Préstamos Bancarios	*200 pb*	*864,226*	17,285	11,235
Préstamos Bancarios	*-100 pb*	*864,226*	(8,642)	(5,617)
Préstamos Bancarios	*-200 pb*	*864,226*	(17,285)	(11,235)

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

38.1.3 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen son Efectivo y equivalentes de efectivo.

38.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

Para la medición del riesgo de crédito, se analizan los principales indicadores financieros de la contraparte, con especial énfasis en índices de liquidez y endeudamiento. Se analiza también el comportamiento del sector con el fin de analizar tendencias y comparaciones del tercero frente a sus competidores. Una vez analizada la capacidad crediticia de la contraparte, se define si es viable contratar con esta o no y, en caso de que se decida proceder, elegir la cobertura que mejor aplique según el caso.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	163,175	198,425
Inversiones en instrumentos de patrimonio	388	388
Cuentas por cobrar	155,748	107,290
Otras cuentas por cobrar	8,516	10,113
Máxima exposición al riesgo de crédito	**327,827**	**316,216**

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida crediticia esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento.

El deterioro de ESSA corresponde al cálculo de la pérdida esperada sobre los servicios otorgados de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento de pago (score); permitiéndole a ESSA estimar la pérdida esperada y determinar el nivel de provisiones de cada uno de sus clientes. Para el cálculo de la PI (probabilidad de incumpliendo), se tienen en cuenta una SCORECARD para servicios básicos para la población residencial y no residencial, la cual se encarga de tener en cuenta el riesgo de los clientes de acuerdo con su comportamiento de pago, filial, servicio básico prestado y mora. El default (momento en el cual se establece que la obligación es de difícil recaudo): Para población residencial y no residencial es de 5 cuentas vencidas.

38.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable
- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2023							
Pasivos financieros no derivados	17.32%	267,944	254,850	246,258	192,174	667,664	1,628,890
Total		**267,944**	**254,850**	**246,258**	**192,174**	**667,664**	**1,628,890**
2022							
Pasivos financieros no derivados	10.39%	340,485	212,745	200,507	184,815	699,976	1,638,528
Total		**340,485**	**212,745**	**200,507**	**184,815**	**699,976**	**1,638,528**

Los valores incluidos en las tablas anteriores para pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en la empresa y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación e inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, la empresa busca garantizar el mantenimiento de suficiente efectivo a través de la disponibilidad de financiamiento con alternativas de crédito comprometidas. De esta manera, ESSA cuenta con cupos de créditos bancarios aprobados, tanto para hacer frente a requerimientos inmediatos de caja como para la financiación de su plan de inversiones.

Nota 39. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable

son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3). Al desarrollar datos de entrada no observables, la Empresa puede comenzar con sus datos propios, pero ajustará esos datos si la información disponible indica razonablemente que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo concreto en la entidad que no está disponible para otros participantes del mercado. La Empresa tendrá en cuenta toda la información sobre los supuestos de los participantes del mercado que esté razonablemente disponible.

Durante el 2023 y 2022 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

Análisis de sensibilidad a cambios en variables de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable

Para determinar el valor razonable de los activos, se utilizó las respectivas tasas que ofrece el mercado a la fecha de corte de valoración. Para la cartera comercial financiada se utilizó una tasa de 28.78%; y en el caso de la cartera de créditos de vivienda y de educación fue de 16.15% E.A. y 25.04% E.A., respectivamente.

Para el caso de la cartera comercial financiada, su valor razonable presenta un incremento con respecto a su valor en libros, debido a que la tasa del mercado a corte de revelación es menor a la que efectivamente se aplicó. El valor razonable de la cartera asciende a $49,185 frente a $49,612 reflejada en libros.

Igualmente, en lo que respecta a los préstamos hipotecarios, educación y vehículos calculados a valor razonable, arrojan un valor de $7,695 y su valor en libros asciende a $8,801. Las tasas de mercado utilizada para este cálculo fueron las siguiente:

- Hipotecario 16.15 % E.A.
- Consumo 25.04 % E.A.

El valor razonable del pasivo financiero es el mismo al reflejado en su valor en libros, debido a que la tasa utilizada se actualiza con la de mercado conforme se actualiza a las condiciones del mercado. El valor razonable del pasivo financiero de ESSA asciende a $977,606 a diciembre de 2023.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	2023					2022			
	Valor en libros	Valor razonable estimado				Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos									
Cartera comercial financiada	49,612		49,185		49,185	-	44,368	-	44,368
Préstamos a empleados	8,801		7,695		7,695	-	6,760	-	6,760
Total activos	58,413	-	56,880	-	56,880	-	51,128	-	51,128
Pasivos									
Préstamos Bancarios	977,606		977,606		977,606	-	988,471	-	988,471
Total pasivos	977,606	-	977,606	-	977,606	-	988,471	-	988,471

Nota 40. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros hasta la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Empresa.

Agradecimientos:

a la red de padrinos y madrinas del **Informe de Sostenibilidad,** así como a los enlaces y validadores, por su valiosa contribución para documentar la gestión sostenible de la **Electrificadora de Santander** durante el 2023.

Contribuimos a la armonía de
la vida para un mundo mejor

@essagrupoepm



Informe de **Sostenibilidad** 2023

ESSA

siempre adelante

Grupo·epm

